

**OBSERVACIONES Y ALEGACIONES A LA
PROPUESTA DE INFORME PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO DE
GRADUADO EN LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN POR LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

La Universidad de Alcalá, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, desea formular las siguientes observaciones y alegaciones a la propuesta de informe provisional emitida por ANECA sobre el título de *Graduado en Lenguas Modernas y Traducción por la Universidad de Alcalá*. Atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Evaluadora, este título pasará a denominarse *Graduado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción por la Universidad de Alcalá*.

**ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE PARA
OBTENER UN INFORME FAVORABLE:**

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- *La propuesta carece de ciertos módulos y materias específicos que deberían incluirse en cualquier título de traducción. Por ejemplo, no se han incluido materias que formen a los estudiantes en los perfiles profesionales más demandados en el mercado laboral, tales como Traducción Científica o Traducción Técnica, por poner solo algunos ejemplos. Asimismo, la propuesta no incluye contenidos obligatorios suficientes con respecto a cuestiones tan necesarias como la gestión de proyectos de traducción en entornos profesionales o las tecnologías de la traducción, los servicios de valor añadido, las normas de calidad, las plantillas de revisión, la corrección y revisión de traducciones, etc. En suma, el contenido del plan de estudios no es coherente con la denominación propuesta de Lenguas modernas y traducción. Este grado podría presentarse bajo denominaciones como Lenguas modernas aplicadas o Lenguas modernas y comunicación intercultural.*

ALEGACIONES:

Atendiendo a las recomendaciones del informe provisional de evaluación, se **propone como título *Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* y se aumenta el número de créditos en traducción, al incluirse como obligatorias dos materias específicas:** “Traducción Especializada (científico – técnica)” (8 créditos ECTS, tercer curso, primer cuatrimestre) y “Gestión de Proyectos de Traducción” (8 créditos ECTS, tercer curso, segundo cuatrimestre). Dichas materias estaban ya contempladas de un modo más general en las competencias de la materia optativa “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción”, y de manera más específica en algunas de las asignaturas optativas que formarán parte del plan de estudios,

A este respecto, es importante advertir, como se indica en la memoria de solicitud, que no se ha incluido en el plan de estudios un listado detallado de las asignaturas optativas (por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en su sesión extraordinaria de 11 de febrero de 2008). Se han diseñado, en cambio, grandes materias optativas, especificando el número de créditos que corresponden a cada una de ellas, así como las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos.

Al optar por este tipo de planificación académica, se recurre a una de las posibilidades que el nuevo sistema de ordenación de las enseñanzas ofrece a las universidades, en consonancia con lo que sucede en otras universidades europeas. El objetivo es disponer de un sistema flexible, en el que los cambios y mejoras puedan producirse con agilidad. La propia “Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales” elaborada por la ANECA prevé esta posibilidad, al distinguir entre la estructura final reflejada en las unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (materias o módulos), **recomendando planificar las enseñanzas en unidades de cierta amplitud**. A este respecto, **se planteó una consulta escrita a la ANECA** sobre si es admisible optar por un plan de estudios estructurado en materias, en el que no se indique expresamente la denominación de las asignaturas que componen las materias y el número de créditos que corresponden a cada asignatura, pudiendo así desglosar la materia en asignaturas distintas cada año. La consulta mencionaba expresamente el caso de las asignaturas optativas. La respuesta de la ANECA, enviada mediante correo electrónico el día 14 de enero de 2008, confirmó que no es preciso detallar la información referente a asignaturas optativas en caso de optar por un plan de estudios estructurado en materias. Esta misma estructura (grandes materias optativas sin detallar las asignaturas específicas) se sigue conscientemente en todos los planes de estudio de la Universidad de Alcalá, incluyendo las cuatro titulaciones de grado que han comenzado ya a impartirse (“Grado en Ciencias Ambientales”, “Grado en Derecho”, “Grado en Estudios Ingleses” y “Grado en Química”).

Las competencias de otras materias que forman a los estudiantes en los perfiles profesionales más demandados en el mercado laboral, como pueden ser la Traducción audiovisual, la Traducción médica, la Traducción literaria o la Mediación intercultural quedan incluidas en algunas de las asignaturas optativas que tenemos previsto ofertar, tal como sucede en otros planes de estudio que hemos consultado y a los que se hace referencia en la memoria de solicitud.

De acuerdo con la denominación del grado, el plan de estudios de *Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* se justifica del modo siguiente:

Los dos primeros cursos se dedican al aprendizaje y consolidación de las lenguas y aspectos lingüísticos, culturales y literarios necesarios para poder ejercer la profesión de traductor, o profesiones relacionadas con los perfiles de egreso propuestos. Los dos últimos años se dedican a la formación especializada del traductor o especialista. Se dedican 52 créditos obligatorios a materias específicas de traducción, más 32 créditos optativos de asignaturas pertenecientes a alguna de las dos materias optativas del plan de estudios: “Aplicaciones Profesionales a Práctica de la traducción” y “Contextos Culturales, Lingüísticos y Literarios”. A ello hay que sumar los 30 créditos obligatorios de la Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado. Por consiguiente, el cómputo de

créditos dedicados exclusivamente a la traducción supera el 50 % del cómputo general de créditos del grado, además de un mínimo de 70 créditos en el aprendizaje de los idiomas extranjeros. Entendemos, pues, que existe un número más que suficiente de créditos relacionados con las lenguas modernas y la traducción, así como una distribución coherente de los mismos, que permite justificar nuestra propuesta. Cabe destacar también que el hecho de que las asignaturas obligatorias tengan un número significativo de créditos (8 créditos ECTS en casi todos los casos) permite una mayor profundización en la materia, aunque aparentemente transmita la impresión de un número más reducido de contenidos y competencias que en otros planes de estudios. Como se explica en la memoria de solicitud, las experiencias en la implantación del sistema ECTS que se han llevado a cabo en el Departamento de Filología Moderna en los últimos años avalan la conveniencia de diseñar materias con un número significativo de créditos, evitando una proliferación de asignaturas con una carga docente menor y que produzcan una fragmentación de las enseñanzas que dificulte el aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a los contenidos sobre tecnologías de la traducción, los evaluadores indican que no se incluyen contenidos obligatorios suficientes; sin embargo en el plan de estudios se ha incluido una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS denominada “Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción”. Del mismo modo, también se imparten contenidos relacionados con las tecnologías de la traducción en otra asignatura obligatoria de tercero, de 8 créditos ECTS, “Terminología Aplicada a la Traducción”, especialmente en lo referente a la gestión terminológica y el uso de recursos lexicográficos, que ocuparán una parte importante de la asignatura.

Por último, en la materia optativa denominada “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción”, se incluyen competencias relacionadas con los contenidos de las tecnologías de la traducción, que se desarrollarán en la oferta anual de asignaturas optativas:

- Conocer, dominar y utilizar procedimientos de documentación aplicados a la traducción, así como diversas herramientas de ayuda a la redacción y corrección de documentos Aplicar herramientas de traducción asistida por ordenador.
- Conocer y trabajar la localización en relación con el proceso de traducción.
- Manejar corpus y las herramientas que facilitan su uso y explotación, así como el tratamiento de los mismos.
- Conocer y desarrollar herramientas y técnicas a partir de las que se crean productos que realizan diversas funciones relacionadas con la utilización del lenguaje.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

- *El plan de estudios cuenta únicamente con un profesor a tiempo completo adscrito al área de Traducción e Interpretación, lo que resulta insuficiente para un grado que pretende estar especializado en traducción.*

ALEGACIONES:

La docencia en el Departamento de Filología Moderna, al que estará asignada la mayor parte de la docencia del título propuesto, siempre ha estado muy repartida en diversas titulaciones y tradicionalmente los profesores han compartido y cambiado de asignatura, tanto para compaginar los intereses investigadores y docentes de los profesores funcionarios como para favorecer a los profesores mas jóvenes. Por este mismo motivo, no ha habido una tendencia de adscripciones a áreas específicas de conocimiento, quedando casi todo el profesorado, independientemente de su perfil, adscrito a las grandes áreas filológicas: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

No obstante, son numerosos los profesores del departamento con una amplia experiencia en traducción. La estrategia del Departamento en los últimos años ha procurado favorecer esta trayectoria, hecho evidente con las recientes incorporaciones de profesorado, como Titulares de Universidad (interinos) y Ayudantes Doctores, cuyos perfiles docentes e investigadores se centran, principalmente, en la Traducción.

Del profesorado que se dedicará a impartir las clases en el *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* hay tres TU (uno interino) de Filología Inglesa que dedican el 100% de su docencia al grado. Estos profesores titulares cuentan con formación en traducción, experiencia laboral en este campo (empresas o traducciones publicadas), experiencia docente en la materia y una rica trayectoria investigadora. Otros seis TU (dos interinos), así como un TEU y un Ayudante Doctor, dedicarán el 50% de su docencia al grado. Un Profesor Asociado, con dilatada experiencia profesional en el ámbito de la traducción, también dedicará el 100% de su docencia al grado. Por otra parte, hay numerosos profesores consolidados, dos CU y seis TU y un Contratado Doctor, que dedicarán un 25% de su docencia a aspectos específicos de la titulación (análisis literario de textos, traducción literaria, nuevas tecnologías, aprendizaje de idioma, análisis contrastivo y del discurso, lexicografía, etc.). Todos estos docentes tienen una amplia trayectoria investigadora en traducción, así como docencia en este campo.

En las áreas de Filología Alemana y Filología Francesa existe, en ambos casos, un Ayudante Doctor. Estos profesores se dedicarán al 100% a la titulación. Su perfil responde claramente al ámbito de la traducción, pues poseen amplia formación, docencia, práctica e investigación en esta área. En ambos casos se trata de personas con amplia experiencia, pero que iniciaron su trayectoria en la universidad pública en fechas relativamente recientes. Su contratación evidencia una apuesta firme en fomentar el perfil de la traducción. Asimismo, estas áreas contarán con la docencia al 100% de un ayudante especializado en traducción y con la colaboración de un TU al 75%, un TEU Doctor al 50% y un TEU no doctor al 50%. Estos profesores cuentan con un amplio currículo docente o investigador en traducción.

Con esta dotación se cubren plenamente las horas de dedicación del profesorado a la titulación. Con el fin de ampliar esta información, se adjunta un documento con la investigación y experiencia en traducción del profesorado del Departamento de Filología Moderna, responsable de la organización de las enseñanzas propuestas.

Asimismo, se adjunta otro documento con la información completa sobre el profesorado, con indicación de los datos relativos a la categoría académica (incluyendo,

en su caso la posesión del Grado de Doctor), la vinculación a la universidad (régimen jurídico), el área de conocimiento, la experiencia docente e investigadora (número de quinquenios y sexenios, y antigüedad), y el porcentaje de dedicación de cada profesor al título propuesto. También se proporcionan los datos referentes al personal de apoyo (en un documento adjunto para el P.A.S. y en la memoria para los becarios).

CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- *No se han incluido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas.*

Se adjunta un documento que recoge todas las mejoras solicitadas en el Sistema de Garantía de Calidad, incluida la anterior.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se recomienda incluir más información acerca de los referentes externos utilizados, así como de los elementos concretos que se han tomado de dichos referentes para configurar el plan de estudios.

ALEGACIONES:

En la memoria de solicitud se ha añadido la siguiente información, como justificación de la propuesta del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción*:

En España, sin embargo, los estudios en lenguas modernas son prácticamente inexistentes, aunque hay una clara intención política de promocionar el estudio de las lenguas extranjeras. No obstante, hay algunas propuestas de grado, como las de la Universidad de Almería, con su propuesta de *Grado en Lenguas y Literaturas Modernas*, y la nuestra, que podrían paliar esta carencia de oferta académica y así atraer alumnos interesados en este tipo de formación a la Universidad de Alcalá. Por añadir un ejemplo más, la Universidad de Alicante, en una reunión del Departamento de Filología Inglesa el pasado 28 de febrero de 2008, acordó ofertar dos títulos de grado (http://www.ua.es/dpto/dfing/comisiones/PE_280208.pdf): uno en *Estudios Ingleses* y otro en *Lenguas Modernas*.

Por otro lado, la Titulación de *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* tiene un perfil menos restringido que *Traducción e Interpretación*, dado que su estudio ofrece un abanico mayor de salidas de trabajo, lo que, muy probablemente, hará que sea una titulación más demandada. La realidad de nuestra sociedad actual requiere personal adecuadamente formado en capacidades de comunicación en lenguas extranjeras, conocedores no sólo de la práctica oral y escrita de las mismas, sino del contexto sociocultural que las acompaña.

A pesar de ser un grado generalista, como de hecho son las titulaciones de este nivel educativo, el *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* ofrece, por un lado, formación en dos lenguas modernas (inglés y francés ó alemán) y, por otro, las técnicas básicas de la traducción, tanto general como especializada. Es, por tanto, un estudio que ofrece un abanico mayor de salidas de trabajo, lo que, muy probablemente, haría que fuera una titulación más demandada. El *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* tiene el fin de formar profesionales polivalentes, capaces de actuar como traductores y mediadores en diferentes lenguas modernas en diferentes ámbitos de la gestión de textos orales y escritos. Los estudiantes de este grado podrían, asimismo, ahondar en la traducción especializada en ámbitos como el jurídico, el científico-técnico, el humanístico y el literario. Además, su formación se complementa con una amplia gama de materias optativas que abarcan materias relacionadas con la traducción y el contexto cultural, lingüístico y literario de las diversas lenguas modernas que se ofertan.

Un referente externo de una titulación similar a la que proponemos lo ofrece la Universidad de Surrey, que cuenta con un grado en *Languages with Translation* (Lenguas Modernas con Traducción) y cuyos objetivos son acordes con los de la actual propuesta: está dirigido a estudiantes que quieren estudiar dos lenguas modernas y, tienen, además un interés específico en la traducción. Su plan de estudios, como el de la propuesta de la Universidad de Alcalá, se centra en el aprendizaje del uso real de las lenguas, así como de sus culturas y sociedades, estudiando, además aspectos teóricos y aplicados de la traducción. Por su parte, la Universidad de Middlesex cuenta con una titulación en *Modern Languages and Translation* (Lenguas Modernas y Traducción), con unos objetivos equivalentes: el estudio de dos lenguas modernas y la competencia de poder traducir en ambas.

Asimismo, algunas universidades francesas ofrecen titulaciones en Lenguas Modernas Aplicadas, tales como: La Université Aix-en-Provence, donde se oferta la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Aplicadas (*Langues Étrangères Appliquées* o LEA), entre cuyos itinerarios se encuentra una especialización en traducción (ver la página web http://lea.up.univ-aix.fr/licence_lea/licence.htm); o la Universidad de Toulouse, que cuenta con una titulación en LEA, con una especialidad en Traducción e Interpretación (se puede consultar en la página http://www.univ-tlse2.fr/LL1LI_921/0/fiche_formation/&RH=02Diplomes); o la Universidad de Bretagne Sud, que cuenta con una Licenciatura en LEA, con la posibilidad de especializarse en traducción e interpretación jurídica y judicial (http://www.univ-ubs.fr/48512321/0/fiche___pagelibre/&RH=SITE_ETUDEFICHES); o la Universidad de París 8 (<http://www.univ-paris8.fr/apb/IMG/pdf/LEA09.pdf>) que, igualmente, cuenta con una licenciatura en LEA con especialidad en traducción.

En otras universidades francesas se imparten titulaciones de postgrado con este perfil de Lenguas Modernas con especialidad en traducción, como, por ejemplo en la Universidad de Grenoble, que oferta un Máster en LEA con especialidad en Traducción Multilingüe (*Master LEA Traduction spécialisée multilingue*, ver [6](http://www.u-</p></div><div data-bbox=)

grenoble3.fr/MTPTSPE/0/fiche_formation/); o en la Universidad Paul-Valéry – Montpellier III, en las que también tienen un programa de Master en LEA con especialidad en traducción (http://www.univ-montp3.fr/index.php?option=com_content&task=view&id=234&Itemid=87); o en La Universidad Toulouse II Le Mirail, donde, además de la licenciatura antes mencionada, se ofrece un Master en LEA con especialización en traduction e interprétation (http://www.univ-tlse2.fr/IT2M1_920/0/fiche_formation/&RH=02Diplomes); o el la Universidad de Université de Paris 3 Sorbonne Nouvelle, donde ofertan un Master en LEA con especialización en Traducción Jurídica y Financiera (http://www.univ-paris3.fr/1182949362463/0/fiche_formation/&RH=1179925890675); o en la Universidad de Paris VII - Diderot, con un Máster en LEA con especialización en Industrias de la Lengua y la traducción especializada (<http://www.eila.univ-paris-diderot.fr/enseignement/lea/master/index>); o, por último, la Universidad de Rennes 2, con un Máster en *Langués Etrangères Appliquées* con una rama profesionalizante especializada en la traducción y localización de la comunicación multilingüe y multimedia (http://www.uhb.fr/jsp/fiche_pagelibre.jsp?STNAV=956&RUBNAV=&CODE=11535647&LANGUE=0&RH=PAGEL). Además, el hecho de que la Universidad de Alcalá tiene establecidos convenios Erasmus con algunas de estas universidades facilitaría la movilidad de los posibles estudiantes del Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción. El Plan de Estudios del *Grado en Lenguas Modernas y Traducción* comparte con estas titulaciones extranjeras el grueso de sus objetivos generales de formar a los alumnos en dos lenguas extranjeras de su elección, así como aportarles las competencias básicas de la traducción.

- *Por otro lado, la propuesta establece un conjunto de procedimientos de consulta externos genéricos que se han llevado a cabo para todos los títulos de la universidad. Debe incluirse información sobre las consultas específicas que se han realizado para este grado.*

En la memoria de solicitud se ha añadido la siguiente información, en el apartado “Descripción de los procedimientos de consulta externos”, a fin de atender la recomendación formulada por la Comisión Evaluadora:

El Departamento de Filología Moderna, responsable de la propuesta del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción*, realizó consultas a numerosos expertos en cuanto a la procedencia y relevancia de esta titulación. Entre ellos se encuentran los siguientes académicos e investigadores de renombre en el campo de la traducción y la lenguas aplicadas con los que la UAH ha mantenido y mantiene contactos a través de las actividades relacionadas con la traducción (docencia en postgrado, participación en los congresos internacionales organizados por la UAH desde 1997, y en proyectos internacionales) que la UAH viene desarrollando desde 1991:

- Jose Lambert, de la Universidad Católica de Lovaina <http://www.uclouvain.be/> y miembro fundador de la Sociedad Europea para los Estudios de Traducción y del grupo CETRA.

- Mona Baker, de la Universidad de Manchester, <http://www.manchester.ac.uk/>, profesora de un centro con un marcado interés por las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción y la lingüística de corpus, pero también con una clara tendencia hacia la comunicación intercultural, con amplia variedad de lenguas en la *School of Languages, Linguistics and Cultures*, que ofrece también curso de traducción.
- Susan Bassnett, directora de Centre for Translation and Comparative Cultural Studies, en Warwick University, <http://www2.warwick.ac.uk/fac/arts/ctccs/staff/bassnett/>, universidad que destaca por el tema de la interculturalidad y la literatura poscolonial, pero también por sus cursos de lengua de especialidad y traducción.
- Christiane Nord, quien ocupa la cátedra de Traductología y Comunicación Especializada en la Universidad de Ciencias Aplicadas (Fachhochschule) de Magdeburg/Alemania, <http://www.uni-magdeburg.de/en/home-p-1.html>, desde 1996, y es responsable, entre otras tareas, del área de Lengua y Cultura Española. Cuenta con un amplio historial de actividades docentes en universidades de todo el mundo y es miembro del comité de numerosas revistas científicas.
- Helge Niska de la Universidad de Estocolmo, Suecia, <http://www.su.se/>, experto investigador en lenguas para fines específicos y traducción, y creador de una página de distribución (LISA) de gran interés para la documentación en traducción.
- Sandra Hale, de Western Sidney University, <http://www.uws.edu.au/langling/>, universidad australiana que cuenta con el mejor programa académico para la formación de traductores e intérpretes de lenguas minoritarias, siendo el español una de ellas.
- Franz Pöchhacker, Universidad de Viena, <http://www.univie.ac.at/>, centro que destaca por la preparación de sus intérpretes y el interés de este investigador por la mediación y la traducción en los servicios públicos.
- Erik Hertog, especialista en temas relacionados con la de traducción jurídico-legal en la UE y Lieve Bielse, ambos de Lessius Hogeschool, Amberes, <http://www.lessius-ho.be/>, centro con el que la UAH mantiene intercambios a través del programa europeo Sócrates.
- Daniela Iliescu, de la Universidad de Bucarest <http://www.unibuc.ro/>, y Anca Greere, Universitatea Babeş – Boylai, Cluj - Napoca, www.ubbcluj.ro/, ambas en Rumania, con programas de traducción e interpretación y que incluyen español entre sus lenguas de trabajo y con las que hay acuerdos firmados de intercambio de alumnos y profesores.
- Brook Townley, de Middlesex University, en Londres, <http://www.mdx.ac.uk/> con quien se colabora en proyectos y docencia en postgrado.
- Bodil Martinsen, Kirsten Wolch e Inge Goma, de Copenhagen Business School, <http://www.cbs.dk/> centro con un marcado interés por las lenguas aplicadas y la traducción y con el que se colabora en proyectos internacionales.

En el caso de España, se han mantenido contactos con muchas universidades españolas que tienen programas de traducción de postgrado o pregrado, y especialmente con aquellas que participan en el Grupo COMUNICA, que engloba a docentes e investigadores de los Departamentos o Facultades de Traducción de la Universitat de VIC, Universidad de Autónoma de Barcelona, Universidad de País Vasco, Universitat

CRITERIO 3: OBJETIVOS

- *Es necesario reflejar de manera más clara en la memoria la información referente a las competencias del título. En este sentido, se recomienda particularmente especificar, utilizando la denominación del Real Decreto 1393/2007, qué competencias son genéricas y cuáles específicas.*

ALEGACIONES:

Nos recomiendan “reflejar de manera más clara en la memoria la información referente a las competencias del título”, especificando “qué competencias son genéricas y cuáles específicas”. Sin embargo, no parece haberse tenido en cuenta que en la Memoria enviada este apartado se hallaba bien detallado, pues después de cada competencia general se indica: “Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:...”

Para que visualmente se distingan los dos tipos de competencias, hemos modificado el diseño de la tabla, como puede apreciarse a continuación. Se han incorporado, además, leves retoques y se han explicitado con mayor claridad algunas de las competencias del título:

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
Competencia número 1:	<p>Competencia general</p> <p>1. Poseer y comprender conocimientos en el área de lenguas modernas y traducción, partiendo de los conocimientos de lengua inglesa, lengua española, una segunda lengua extranjera y otras disciplinas humanísticas que los estudiantes han adquirido en la enseñanza media. El nivel de adquisición de los conocimientos de la titulación se apoyará en libros de texto avanzados, si bien incluirá también algunos aspectos innovadores.</p> <p>Competencias específicas</p> <p>1.1. Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, tanto en situaciones de la vida ordinaria como en un contexto profesional o especializado.</p> <p>1.2. Comprender con facilidad una variedad de textos orales y escritos en lengua alemana o francesa; en un contexto general, o en un</p>

	<p>ámbito profesional no excesivamente complejo y con el que el titulado esté familiarizado.</p> <p>1.3. Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos, traductológicos, literarios y culturales de los países cuyas lenguas se estudian, con especial atención al mundo anglosajón, todo ello desde una perspectiva que tenga en consideración los valores democráticos, de igualdad de género y de la cultura de la paz.</p> <p>1.4. Describir la estructura de las lenguas estudiadas (con especial atención a las lenguas española e inglesa) en sus distintos niveles (fonológico, léxico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático-discursivo), identificando los diferentes registros existentes en dichas lenguas.</p> <p>1.5. Reconocer el metalenguaje especializado de traducción y utilizar correctamente la terminología específica de este ámbito de trabajo.</p> <p>1.6. Adquirir nociones básicas útiles al traductor en materias como Derecho y Administración Pública, Economía y Comercio, Política y Sociología, Arte y Humanidades, Ciencia y Tecnología.</p>
<p>Competencia número 2:</p>	<p>Competencia general</p> <p>2. Aplicar los conocimientos adquiridos al entorno profesional en el que vaya a desarrollar su actividad el futuro egresado y desarrollar competencias relacionadas con los diferentes contextos de traducción, y con la resolución de problemas. Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas</p> <p>2.1. Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con la traducción de textos generales complejos y de textos de contenido especializado, así como las técnicas relacionadas con el análisis y edición de textos.</p> <p>2.2. Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas, tanto de la lengua inglesa como de la lengua alemana o francesa, en el desempeño de actividades profesionales relacionadas con la traducción.</p> <p>2.3. Utilizar correctamente las diferentes técnicas, estrategias y reglas de traducción, aplicadas tanto a la lengua inglesa como alemana o francesa, para ajustarse al acto comunicativo que se desea conseguir en el desempeño de actividades profesionales.</p>

	<p>2.4. Ser capaz de valorar las ganancias y pérdidas respecto del discurso original y de utilizar técnicas apropiadas de revisión.</p>
<p>Competencia número 3:</p>	<p>Competencia general</p> <p>3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes relacionados con los estudios de lenguas modernas y traducción. Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas</p> <p>3.1. Describir y analizar los rasgos discursivos (lingüísticos, literarios, culturales y técnicos) que se utilicen en las obras y textos que sean objeto de estudio, relacionándolos con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de los mismos.</p> <p>3.2. Explicar el modo en que las diferencias sociales y culturales afectan a la transmisión y comprensión de los mensajes lingüísticos, independientemente de su naturaleza.</p> <p>3.3. Reconocer y analizar los elementos, factores y características de las lenguas y de los contextos culturales que intervienen en el proceso de traducción.</p>
<p>Competencia número 4:</p>	<p>Competencia general</p> <p>4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, en español, en inglés y en una segunda lengua extranjera (alemán o francés). Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas</p> <p>4.1. Expresarse en lengua española y lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección, captando incluso matices de significado que impliquen cierta complejidad.</p> <p>4.2. Expresarse en lengua alemana y/o francesa, oralmente y por escrito, con un grado de fluidez y naturalidad que permita llevar a cabo un intercambio eficaz de ideas con los interlocutores.</p> <p>4.3. Planificar, estructurar y desarrollar trabajos escritos y presentaciones orales en inglés, español y en otra lengua extranjera transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.</p>

	<p>4.4. Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa y de habla alemana o francesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.</p>
<p>Competencia número 5:</p>	<p>Competencia general</p> <p>5. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas</p> <p>5.1. Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.</p> <p>5.2. Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de los estudios de lenguas modernas y traducción, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos específicos.</p> <p>5.3. Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios de lenguas modernas y traducción, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.</p> <p>5.4. Utilizar destrezas orientadas a la gestión tecnológica de instrumentos de ayuda al traductor.</p>
<p>Competencia número 6:</p>	<p>Competencia general</p> <p>6. Desarrollar las habilidades requeridas para interrelacionarse con los clientes, usuarios y expertos en el campo de la traducción. Esta competencia general se desarrollará por medio de las siguientes competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas</p> <p>6.1. Justificar las decisiones de traducción adoptadas, tras el análisis e interpretación de los datos de los que dispone el traductor, así como el manejo de las herramientas adecuadas.</p>

	<p>6.2. Aumentar la conciencia de ser traductor y reforzar su confianza como experto en traducción.</p> <p>6.3. Adoptar una actitud abierta hacia la adquisición de conocimientos nuevos que invite al aprendizaje continuado a lo largo de su vida como traductor profesional.</p>
--	---

- *Por otro lado, a la hora de definir las competencias, la propuesta menciona que tiene en cuenta la norma EN-15038 (2006), pero después no se mencionan algunas de las competencias específicas que se recogen en dicha norma (por ejemplo, la competencia tecnológica). Se recomienda modificar la memoria para corregir esta incoherencia.*

ALEGACIONES:

El segundo punto que menciona la Comisión Evaluadora es que “no se mencionan algunas competencias específicas que se recogen en la norma EN-15038 (por ejemplo, la competencia tecnológica)”. Tal deficiencia se ve subsanada con las competencias específicas de la asignatura obligatoria “Gestión de Proyectos de Traducción” (8 créditos ECTS), que se impartirá en el segundo cuatrimestre del tercer curso y cuyas competencias específicas quedan recogidas en la nueva redacción de la memoria. En la nueva redacción de las competencias específicas del grado se incluye, asimismo, la competencia 5.4.: “utilizar destrezas orientadas a la gestión tecnológica de instrumentos de ayuda al traductor”.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- *Se recomienda incluir más información acerca de los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.*

ALEGACIONES:

Para responder a esta sugerencia se remite a la memoria de solicitud, donde se explica en su contexto la información que aquí se resume:

En lo referente a los mecanismos de coordinación del título, conviene insistir en la existencia de la figura del Coordinador por curso, figura que ya se introdujo en la experiencia piloto de adaptación de la *Licenciatura en Filología Inglesa* al sistema de créditos ECTS. Para el desarrollo del nuevo grado, se ha reforzado esta figura. Así pues, cada año el Consejo del Departamento de Filología Moderna elegirá un Coordinador docente para cada uno de los cuatro cursos, quien convocará reuniones periódicas con el profesorado del curso, tanto para la elaboración de los programas como para el seguimiento del curso. El Consejo del Departamento ha delegado estas funciones en el

Coordinador de curso, que será quien detecte los posibles problemas de adecuación de los programas a la información sobre la materia que figure en el plan de estudios, solapamientos de temas, excesos en la carga de trabajo, conflictos en los horarios, o cualquier otro asunto que afecte al conjunto del curso. Dichos coordinadores formarán parte de la Comisión de Docencia del Departamento y trabajarán estrechamente con dicha Comisión y con la Dirección del Departamento. El Coordinador del Grado organizará periódicamente reuniones con el fin de coordinar la docencia. En dichas reuniones se tratará de armonizar la docencia de todos los profesores de curso, para establecer criterios comunes a todas las asignaturas. Se tratará de unificar la manera de evaluar a los alumnos, disponiendo, por ejemplo, de normativas comunes de evaluación de trabajos académicos (normas de estilo) o baremos de evaluación oral. Se realizarán informes relativos al cálculo de la carga de trabajo del alumno, así como informes que reflejen la carga de trabajo del profesor. Al final de cada cuatrimestre, se realizará una memoria docente de cada una de las asignaturas, en la que se indicarán aspectos como el número de alumnos matriculados, el porcentaje de su asistencia a clase y participación en la misma o el seguimiento de la evaluación continua. También se reflejará en dicha memoria el grado de cumplimiento del programa, de las expectativas metodológicas, de las estrategias de evaluación programadas o del cronograma previsto al inicio del cuatrimestre, así como los resultados de la evaluación. Asimismo, el coordinador de curso procurará la distribución, en la medida posible, de las diferentes competencias y destrezas que coincidan en varias asignaturas.

El coordinador también será el responsable de coordinar y liderar el Grupo de Innovación Docente de cada curso. Dicho grupo, con el apoyo de la sección de formación del profesorado de la Universidad de Alcalá, mantendrá reuniones periódicas para explorar nuevas metodologías e incentivar la innovación docente. El Grupo de Innovación Docente trabajará también en estrecha colaboración con la Comisión de Garantía del Sistema de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

- *Por otro lado, se recomienda incluir más información acerca de los mecanismos reglados de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular asociados a las acciones de movilidad.*

ALEGACIONES:

De acuerdo con esta recomendación, se ha ampliado la información referente a los mecanismos reglados de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad.

- *Asimismo, sería recomendable proporcionar más información acerca de los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.*

ALEGACIONES:

Como se explica en la memoria de solicitud, una vez matriculados en el centro, los estudiantes disponen de diversos servicios de apoyo y orientación:

1. Tutorías Académicas Personalizadas
2. Defensor Universitario
3. Orientación Profesional
4. Gabinete Psicopedagógico
5. Centro de Información Universitaria
6. Cursos Cero

1. Tutorías Académicas Personalizadas

El Programa de Tutorías Académicas Personalizadas se ha venido realizando en el Departamento de Filología Moderna, con buena acogida por parte de los alumnos, desde el curso 2003-2004. Este programa se configura como elemento de apoyo al estudio, de modo que el alumno disponga de una asistencia académica personalizada que redunde en un mejor aprovechamiento de la formación y conocimientos que le brinda su carrera. El programa se ofrece en nuestro departamento para todo el grado, como ocurre con el recién implantado *Grado en Estudios Ingleses*. Este servicio va dirigido a potenciar las capacidades de los estudiantes, fortalecer las debilidades surgidas en los procesos de aprendizaje y proporcionar orientación académica que ayude al alumno en la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación que le brinda la Universidad.

Los objetivos de las Tutorías Personalizadas son los siguientes: facilitar el proceso de integración de los alumnos en el sistema universitario, guiar a los alumnos en el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje para la mejora de su rendimiento académico, ofrecer orientación académica personalizada a los alumnos como medio de asesoramiento que le sirva de base para la toma de sus decisiones y orientar al alumno a lo largo de su trayectoria curricular. Dichas tutorías se organizan a través de un Coordinador de la Titulación, encargado de distribuir a los alumnos en grupos pequeños y de seleccionar a los Profesores Tutores que gestionarán cada uno de estos grupos, así como de elaborar un informe final anual que será remitido al Vicerrectorado de Docencia.

2. Defensor Universitario

El Defensor Universitario de la Universidad de Alcalá es, según el artículo 240 de los Estatutos de la Universidad, el órgano unipersonal encargado de velar por el respeto a los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los órganos y servicios de la misma, con el fin de evitar situaciones de discriminación, indefensión o arbitrariedad. El objetivo primordial de la actuación del Defensor Universitario es la mejora de la calidad de la prestación del servicio público de enseñanza e investigación, ofrecido por la Universidad a la sociedad.

3. Orientación profesional

La Universidad de Alcalá con el objetivo de facilitar a sus titulados y estudiantes las posibilidades de inserción en el mercado laboral pone a su disposición el Servicio de Orientación al Estudiante. Cuenta con un programa de actividades gratuitas para asesorarles de un modo dinámico y efectivo en todas las cuestiones que giran en torno a la búsqueda y adquisición de empleo.

4. Gabinete Psicopedagógico

Su objetivo es ayudar a los estudiantes y titulados de la UAH, PDI y PAS de la Universidad de Alcalá a conseguir su desarrollo personal, solucionar problemas, aprendiendo las habilidades necesarias para ello, mejorando el bienestar psicológico mediante atención individual y grupal (talleres y terapias grupales), y proporcionando una formación pedagógica adecuada para afrontar los estudios.

5. Centro de Información Universitaria

El Centro de Información cuenta con personal preparado para ayudar a resolver cualquier pregunta relacionada con: acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión académica. También informa sobre cursos, becas, premios, másters y otras actividades que se organizan en la Universidad o fuera del ámbito de ésta, siempre que resulten de interés para los alumnos.

6. Cursos Cero

El acceso a la Universidad supone para el alumno un cambio importante en su formación académica, lo que hace que se encuentre con cambios sustanciales en cuanto a los conocimientos con los que tendrá que trabajar durante su estancia en la Universidad, cursando la titulación elegida. Conocedores de esta situación cambiante, tan importante para los alumnos, la Universidad de Alcalá comenzó en el curso 2003-2004 el programa de “Cursos 0”. Los objetivos de dichos cursos son la introducción a algunas de las titulaciones que se van a cursar en la Universidad de Alcalá. Se han diseñado con el propósito de que a los estudiantes que acceden a la Universidad por primera vez se les dote de una formación complementaria, a través de un doble enfoque: de una parte, actualizar, afianzar y completar algunos conceptos básicos ya estudiados en la Formación Profesional y en el Bachillerato, y de otra, proporcionar bases metodológicas que faciliten su tarea durante la carrera. Estos cursos, de carácter voluntario, van dirigidos a estudiantes de primer curso, llevándose a cabo durante el mes de septiembre.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

- *Se recomienda incluir información específica acerca de la experiencia profesional del personal académico disponible.*

ALEGACIONES:

En las alegaciones anteriores se ha ampliado la información sobre la experiencia profesional del personal académico disponible. Una información más completa se proporciona en el documento adjunto, ya mencionado.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- *Se recomienda aclarar si el centro dispone de cabinas de interpretación, necesarias para impartir algunas de las materias propuestas en el plan de estudios y, de no ser así, se recomienda su inclusión dentro de los planes de adquisición de nuevos materiales.*

ALEGACIONES:

Es necesario aclarar, a la vista del comentario de los evaluadores, que el Departamento de Filología Moderna cuenta en la actualidad con dos laboratorios. Uno de ellos, instalado en el año 2008, es un laboratorio de idiomas que ofrece la última tecnología en innovación docente para el aprendizaje de idiomas.

Ya se ha tramitado, y está pendiente de ejecución, la renovación del segundo laboratorio. El modelo que se instalará (*Sanako 100*) incluye opciones específicas para la práctica de la traducción escrita y de la interpretación, ya que funciona igual que las cabinas de interpretación tradicionales. Se está preparando la instalación de varios programas en los laboratorios; por ejemplo, el programa *Spot 4.4*, que permitirá trabajar en traducción audiovisual y subtitulación. También está ya en proceso la instalación de memorias de traducción y otras herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de las materias incluidas en el plan de estudios. Existen también convenios de colaboración firmados con empresas dedicadas a gestión y práctica de la traducción. Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos aulas de informática que pueden ser utilizadas para uso docente. No se prevé la enseñanza de interpretación simultánea ni ofrecer la especialización de interpretación de conferencias; de ahí que no se contemple en la memoria la existencia de cabinas de interpretación, lo cual no significa que no se instalen en un futuro.

CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- *Se debe especificar el modo en que se utilizará la información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Se recomienda definir con mayor claridad el procedimiento para el análisis de información sobre la formación recibida. Asimismo, se recomienda especificar cómo se utiliza la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título en la revisión y mejora del plan de estudios. Por otro lado, se recomienda especificar con mayor claridad si la información del plan de estudios que se publica se refiere sólo a las asignaturas o comprende también el desarrollo y los resultados del mismo.*

Se adjunta un documento que recoge todas las mejoras solicitadas en el Sistema de Garantía de Calidad.

El Representante Legal de la Universidad,

Virgilio Zapatero
Rector

SRA. DIRECTORA DE LA ANECA

Datos de la solicitud**Representante Legal de la universidad**

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Zapatero	Gómez	Virgilio	12681346C

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Valero	Garcés	Carmen	18413511 X

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Alcalá	C.I.F.	Q2818018J
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Departamento de Filología Moderna		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	estudios.grado@uah.es
---------------------------	-----------------------

Dirección postal	Vicerrectorado de Planificación Académica.Universidad de Alcalá. Plaza de san Diego s/n	Código postal	28801
Población	Alcalá de Henares	Provincia	MADRID
FAX	918854021	Teléfono	918854105

Descripción del título

Denominación	Graduado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción por la Universidad de Alcalá	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	50	en el segundo año de implantación	50
en el tercer año de implantación	50	en el cuarto año de implantación	50
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30

Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)	
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Español	
Alemán	
Francés	
Inglés	

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Los estudios de traducción e interpretación surgen en el panorama de la universidad española en los últimos treinta años por la necesidad de cubrir una demanda social y profesional de convertir títulos más generales como los de Filosofía y Letras o, posteriormente, los Filologías, en otros más especializados. Hasta su aparición, las salidas profesionales de traductor e intérprete se venían cubriendo en arte por los Licenciados en Filosofía y Letras y Filología.

El desarrollo de los estudios de traducción ha seguido la siguiente trayectoria: en un primer momento, estos estudios se impartían en centros adscritos a las universidades con la denominación de “estudios superiores”, para después crearse Diplomaturas y, finalmente, Licenciaturas. Por tanto, en la creación del Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación se dan dos tendencias: la especialización de estudios anteriores y la implantación y consolidación de unos estudios profesionales.

Los primeros estudios de carácter oficial en traducción fueron los ofrecidos por el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid, creado en 1974 por Orden Ministerial del 2-5-1974 (BOE de 28-6-74), siendo la primera institución española que se ocupó de la formación de profesionales en el campo de la traducción, representando la única oferta durante un tiempo. En una segunda etapa, se abrieron las Escuelas Universitarias de Traducción e

Interpretación en las Universidades Autónoma de Barcelona y de Granada, seguidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Estas diplomaturas, embrión de las actuales licenciaturas, tenían una duración de tres años, impidiendo el acceso a todo empleo que exigiese una formación universitaria superior en traducción e interpretación, dado que en el ámbito internacional se exigía un mínimo de cuatro años.

Fue en la década de 1990 cuando los estudios de traducción e interpretación se convirtieron de Diplomatura en Licenciatura. Su implantación vino a llenar un vacío en la universidad española, que carecía de unos estudios que ya contaban con antecedentes y cierta solera en el panorama universitario europeo y americano. Estos estudios venían, además, a paliar la carencia de las carreras universitarias de orientación filológica, que no alcanzaban a formar traductores e intérpretes profesionales.

Desde la creación de las Licenciaturas en Traducción e Interpretación, los centros que ofrecen esta titulación han proliferado hasta cuadruplicarse, atrayendo, en muchos casos, a los alumnos que en el pasado estudiaban alguna de las filologías, particularmente a aquellos que no sentían inclinación por la docencia, salida profesional por excelencia de estas últimas titulaciones. En el caso de la Universidad de Alcalá, el título de *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* complementaría de manera idónea la formación de corte más filológico de la otra titulación de *Grado en Estudios Ingleses* que se **imparten** a partir del curso 2008-09, ya que ambos estudios comparten los dos primeros cursos, a excepción de una asignatura, facilitando así el paso de una a otra o la simultaneidad de estudios. No obstante, somos conscientes de que ser experto en traducción requiere, no exclusivamente, un conocimiento lingüístico o literario, propio del filólogo, sino una formación específica en ciencias de la comunicación (Snell-Hornby, 1992:922),¹ de ahí que nuestro Plan de Estudios contemple la inclusión de asignaturas optativas relacionadas con la comunicación intercultural.

El interés por los estudios de traducción e interpretación viene avalado por el hecho de que en la actualidad se imparte la titulación en un total de veinte centros, entre públicos y privados. En la Comunidad de Madrid se enseña, principalmente, en centros privados: Universidad Camilo José Cela, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Alfonso X El Sabio, Centro Universitario Cluny Iseit de la Universidad Católica de París, Universidad Antonio de Nebrija y Universidad Europea de Madrid. Sólo dos centros de carácter público ofrecen esta licenciatura en nuestra Comunidad: la Universidad Autónoma de Madrid y el C.E.S. Felipe II, adscrito a la Universidad Complutense. En ambos casos la demanda supera la oferta de plazas disponibles anualmente. Estos dos centros públicos están ubicados en dos localidades del extrarradio madrileño, concretamente, Cantoblanco, en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, y Aranjuez, en el sur. Sus ubicaciones están, por tanto, alejadas del área este en la que se localiza la Universidad de Alcalá, que cuenta con una amplia población estudiantil en el Corredor del Henares y Guadalajara; para estos estudiantes el desplazamiento a las zonas norte o sur sería costoso tanto en tiempo (entre una y dos horas en tren de cercanías cada trayecto) como en dinero.

El hecho de que tantos centros privados ofrezcan esta licenciatura en la Comunidad de Madrid es una clara muestra de su demanda. El difícil acceso a la enseñanza privada, restringida a alumnos con amplios recursos económicos, y la lejanía del Corredor del Henares y Guadalajara de los centros públicos ahora existentes avalan la pertinencia de impartir un *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* en la Universidad de Alcalá.

Respondiendo a la filosofía educativa de la LOU, el *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* atiende al reto y a la gran demanda del mercado laboral internacional de formar profesionales cualificados capaces de ayudar a superar fronteras lingüísticas en los ámbitos político, económico, social y cultural. Estas enseñanzas proporcionan una formación científica adecuada tanto en los aspectos básicos como en los aplicados a la traducción, aportando asimismo nociones sobre la interpretación. Su función es mantener el contenido y la funcionalidad que el interlocutor desea transmitir al trasladar las palabras de un idioma a otro. Los traductores e intérpretes realizan su trabajo en congresos, conferencias, agencias turísticas, editoriales, centros de idiomas, empresas internacionales, instituciones, medios de comunicación, etc.

La Universidad de Alcalá cuenta con una ventaja añadida para su implantación: no sólo se pueden complementar estos estudios con el *Grado en Estudios Ingleses*, sino que el estudiante que así lo crea necesario puede proseguir sus estudios completando su formación con el Máster Oficial en *Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos*, ofrecido por el Departamento de Filología Moderna y que viene impartándose con excelente acogida durante los últimos dos cursos académicos 2006-07 y 2007-08 (y, anteriormente, como estudio propio). De hecho, no se ha incluido en la denominación del título de grado el ámbito de la interpretación por estimar que este perfil profesional, aunque íntimamente ligado a la traducción e incluido en la generalidad de los títulos de Licenciatura ofrecidos en la actualidad en España, requiere una mayor especialización, propia de un título de postgrado. El estudiante del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* podrá iniciarse en la interpretación a través de asignaturas optativas, y podrá completar su formación en interpretación, si desea dedicar su carrera profesional a ello, en el postgrado. En definitiva, el afán de esta propuesta es llevar a cabo un Plan de Estudios más cercano a la realidad, dado que en la mayoría de las facultades de Traducción e Interpretación hasta ahora dedicaban muy pocos créditos a la interpretación en el segundo ciclo, dándole mayor peso a la traducción, cuya demanda es mayor que para la interpretación. La enseñanza de la interpretación, que generalmente se identifica con Interpretación de Conferencias, requiere, asimismo, una infraestructura más costosa y especializada, por lo que la tendencia actual es transformarla en título de máster.

El nuevo título de Grado formará profesionales que serán competentes en varias lenguas y conocerán y emplearán las técnicas básicas de la traducción profesional, entre ellas, el análisis lingüístico contrastivo, el análisis textual, la documentación, la terminología y, en menor medida, las técnicas básicas de la interpretación. Entre los principales perfiles profesionales que podrían

derivarse de la formación en el *Grado de Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* estarían los siguientes: traductor generalista o especializado; mediador lingüístico e intercultural; lector, redactor, corrector y revisor en editoriales; lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyector lingüísticos, docente de lenguas y traducción; planificador y asesor lingüístico en diversas empresas y medios de comunicación; gestor de relaciones internacionales; gestor turístico y cultural, además de la administración pública en puestos que implican buen conocimiento de otras lenguas y culturas; gestor y asesor en documentación, archivos y bibliotecas, además de tener capacidad para participar en la selección, organización o administración de recursos humanos.

Sin duda, el fenómeno conocido como globalización demandará, en particular, especialistas en *mediación intercultural*, que requerirán el dominio de al menos dos o tres lenguas a nivel superior, siempre acompañado de la necesaria formación en las culturas asociadas a estas lenguas. La mediación intercultural abarca un espectro amplio de salidas profesionales, desde guías turísticos especializados, mediadores o asesores económicos o políticos, personas que trabajan en el mundo cultural como agentes, editores, organizadores de exposiciones o conciertos, mediadores lingüísticos y culturales en hospitales, colegios, etc. En otros países, como Italia, Alemania y Bélgica, ya existen titulaciones para formar a este tipo de profesionales, y nuestro grado podría ser un primer paso para ello.

En palabras del Comisario Europeo de Multilingüismo, Leonard Orban, las lenguas son “una de las herramientas económicas más importantes”, “nos abren puertas, nos ofrecen mejores trabajos y abren puertas a nuevas creencias y culturas”, y la traducción e interpretación deben ser consideradas “como un elemento estratégico, y no como gastos” en que las empresas deben incurrir. El comisario Orban habla también de la traducción como “uno de los elementos claves de la legitimidad y transparencia de las actividades de la UE” (Discurso pronunciado en Bruselas con motivo de la entrega de premios del concurso Jóvenes Traductores, organizado por la Comisión Europea, abril 2008) y en su agenda incluye la necesidad de incentivar el estudio de otras lenguas de la Unión Europea y de crear programas de formación de intérpretes y traductores para el periodo 2009-2013.

[1] Snell-Hornby (1992) “The professional translator of tomorrow: language specialist or allround expert?”. En C. Dollerup y A. Loddegaard (eds.) *Teaching Translation and Interpreting. Training, Talent and Experience*. Papers from the First *Language International Conference* Elsinore, Denmark, 31 May-2 June 1991, Amsterdam: John Benjamins (Copenhagen Studies in Translation) (citado en el *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación* de la ANECA, p. 15).

Normas reguladoras del ejercicio profesional

En el momento de redactar esta memoria no se han desarrollado aún normas específicas que regulen el ejercicio profesional como traductores o intérpretes jurados por parte de los futuros Graduados. Cabe mencionar, sin embargo, la existencia de una regulación anterior, que establece los requisitos que deben cumplir aquellos licenciados o diplomados que deseen obtener el nombramiento como intérprete jurado.

El Real Decreto 79/1996, de 26 de enero, modificó diversos artículos del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, con el fin de recoger la realidad de las actividades ejercidas por los Intérpretes Jurados y otorgar carácter oficial no sólo a las traducciones escritas, sino también a las orales, así como a las traducciones inversas, además de a las directas. Este Decreto modificó el sistema de acceso a la profesión de Intérprete Jurado, regulado anteriormente por los Reales Decretos 2555/1977, de 27 de agosto; 889/1987, de 26 de junio; y 752/1992, de 27 de junio.

El Real Decreto 79/1996 establece que el nombramiento como Intérprete Jurado corresponderá al Ministerio de Asuntos Exteriores, tras la superación de un examen específico que organizará la Oficina de Interpretación de Lenguas. No obstante lo anterior, se prevé la posibilidad de que los Licenciados en Traducción e Interpretación puedan solicitar el nombramiento como Intérpretes Jurados sin necesidad de examen, siempre que el plan de estudios que hayan superado prevea “una preparación específica en traducción jurídica y económica e interpretación oral en la lengua o lenguas para las que se solicite el nombramiento” (artículo único). Esta exención queda consagrada también por el artículo 5 de la Orden de 8 de febrero de 1996, por la que se dictan normas sobre los exámenes para nombramiento de Intérpretes Jurados.

Con el fin de clarificar los requisitos específicos que deben reunir los Licenciados en Traducción e Interpretación que deseen obtener el nombramiento como Intérprete Jurado sin necesidad de examen se promulga la Orden de 21 de marzo de 1997, modificada posteriormente por la Orden AEX/1971/2002, de 12 de julio (BOE de 2 de agosto de 2002). En su artículo segundo, esta Orden Ministerial confirma la exención citada, especificando que para tener derecho a ella los Licenciados en Traducción e Interpretación deberán haber obtenido en los cursos propios de la Licenciatura un mínimo de 240 horas en traducción jurídica y/o económica y de 160 horas en interpretación. Los créditos en traducción jurídica y/o económica deberán corresponder a asignaturas denominadas específicamente “Traducción Jurídica y/o Económica” o a asignaturas denominadas “Traducción Especializada”, siempre que estas

últimas estén dedicadas íntegramente al estudio de la traducción jurídica y/o económica. Los créditos en interpretación “deberán corresponder a asignaturas troncales, obligatorias u optativas y las asignaturas deberán haberse cursado exclusivamente con la combinación lingüística lengua B, castellano”. Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden Ministerial se prevé que tanto las universidades afectadas como los solicitantes presenten los programas correspondientes.

Como es obvio, la legislación citada ha de ser modificada a las características derivadas de la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), un proceso que implica, entre otros cambios estructurales, la desaparición de los antiguos créditos y su sustitución por los créditos ECTS, o la eliminación de la taxonomía de asignaturas vigente hasta este momento (asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración). Aunque se desconocen los cambios que se introducirán en la legislación vigente, el plan de estudios en *Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* responde al espíritu del Real Decreto 79/1996 y la Orden AEX/1971/2002, contemplando la posibilidad de que los estudiantes obtengan una formación específica en traducción jurídica y económica, y en su caso también en interpretación. Para ello se prevé que todos los Graduados hayan de cursar un mínimo de 8 créditos ECTS en “Traducción especializada (jurídico-económica)” (segundo cuatrimestre del tercer curso), existiendo también la posibilidad de ofertar asignaturas específicas de interpretación con carácter optativo (así se recoge en la información correspondiente a la materia “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción,” cuya competencia número 13, consiste en el desarrollo de destrezas profesionales relacionadas con la interpretación). La no concreción de las asignaturas específicas que integran las materias optativas posibilidad prevista por la ANECA en respuesta a consultas previas de la Universidad de Alcalá permite, por otra parte, adaptar el plan de estudios a los requisitos que puedan establecerse en el futuro para el acceso a la profesión de Intérprete Jurado.

Por otra parte, conviene destacar la existencia de la norma europea específica para los servicios de traducción UNE-EN 15038:2006, que “abarca el proceso central de la traducción, así como todos los demás aspectos relacionados con la prestación del servicio”. Asimismo, establece y define los requisitos que debe cumplir un proveedor de servicios de traducción en lo que se refiere a recursos humanos y técnicos, la gestión de la calidad, la gestión de proyectos, las relaciones contractuales con sus clientes y proveedores y los procedimientos del servicio.

Esta norma fue aprobada por el Comité Europeo de Normalización el 13 de abril de 2006 y publicada oficialmente en mayo de 2006. La norma vincula a los organismos de normalización de varios países europeos, incluido España. Los traductores que participen en proyectos de traducción conforme a esta norma tienen que demostrar su competencia profesional mediante el cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos, entre los que se contempla estar en posesión de una titulación reconocida de

estudios superiores en traducción (como la que se propone en el presente documento). Los revisores, además de cumplir alguno de los requisitos establecidos deben tener experiencia traductora en el tema en cuestión. **Atendiendo a estos requisitos, el Plan de Estudios incorpora una asignatura obligatoria en el segundo cuatrimestre del tercer curso, “Gestión de Proyectos de Traducción”, que tratará de estos aspectos.**

Referentes externos

En primer lugar, para la redacción de este *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* se ha tenido en cuenta el *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación*, elaborado por centros españoles que imparten la actual licenciatura en Traducción e Interpretación y publicado por la ANECA en julio de 2004. Consideramos que se trata de un estudio exhaustivo y bien documentado, que aporta datos y valoraciones de interés para la elaboración de nuestra propuesta.

Como se ha apuntado en el apartado anterior, la denominación general de los títulos de licenciatura en traducción incluía la interpretación; no obstante, las razones anteriormente esgrimidas hacen que nos inclinemos por ofertar una titulación diferente, que combine el estudio de las lenguas modernas con el aprendizaje de técnicas de traducción. En esta decisión no se encuentra sola la Universidad de Alcalá, sino que viene avalada y respaldada por otros títulos que funcionan con éxito tanto en universidades españolas como extranjeras. Existen así titulaciones en el panorama internacional que incluyen la traducción pero relacionada con diversos aspectos de la comunicación entre culturas y lenguas diversas, tales como las titulaciones en *Traducción y Comunicación Intercultural* (por ejemplo, en la Universidad de Princeton en Estados Unidos, o en la Universidad de Adger en Noruega), y *Comunicación Internacional y Traducción* (por ejemplo, en la Universidad de Hildesheim en Alemania) o *Traducción y Estudios Europeos* (Universidad de Vic) o *Estudios Europeos: Comunicación Intercultural y Traducción* (por ejemplo, en la Universidad de Oporto, Portugal). Igualmente, la Universidad de Johannes Gutenberg en Maguncia oferta un título combinado en *Sprache, Kultur, Translation* y la Universidad de Leipzig uno en *Traducción*.

Además, los estudios en lenguas modernas (*Modern Languages, Langues Modernes, Moderne Sprachen*) son muy populares en toda Europa (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria, Bélgica) y también en Estados Unidos y Canadá. Por poner algunos ejemplos concretos, la Universidad Católica de Lovaina ofrece un estudio de *Bachelier en langues et littératures modernes*; las Universidades de Surrey, Leeds, East Anglia, Middlesex y Manchester ofrecen títulos que combinan especialidades en diferentes lenguas modernas o en alguna lengua moderna y otra disciplina (política, economía, relaciones internacionales, etc.). Asimismo, en la Licenciatura en Letras Modernas de las universidades francesas, como las de Sorbonne Nouvelle, Paris III y Paris IV tienen

asignaturas de traducción, posponiendo a los estudios de máster la formación en traducción especializada, especialmente jurídico-económica y financiera.

En España, sin embargo, los estudios en lenguas modernas son prácticamente inexistentes, aunque hay una clara intención política de promocionar el estudio de las lenguas extranjeras. No obstante, hay algunas propuestas de grado, como las de la Universidad de Almería, con su propuesta de *Grado en Lenguas y Literaturas Modernas*, y la nuestra, que podrían paliar esta carencia de oferta académica y así atraer alumnos interesados en este tipo de formación a la Universidad de Alcalá. Por añadir un ejemplo más, la Universidad de Alicante, en una reunión del Departamento de Filología Inglesa el pasado 28 de febrero de 2008, acordó ofertar dos títulos de grado (http://www.ua.es/dpto/dfing/comisiones/PE_280208.pdf): uno en *Estudios Ingleses* y otro en *Lenguas Modernas*.

Por otro lado, la Titulación de *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* tiene un perfil menos restringido que *Traducción e Interpretación*, dado que su estudio ofrece un abanico mayor de salidas de trabajo, lo que, muy probablemente, hará que sea una titulación más demandada. La realidad de nuestra sociedad actual requiere personal adecuadamente formado en capacidades de comunicación en lenguas extranjeras, conocedores no sólo de la práctica oral y escrita de las mismas, sino del contexto sociocultural que las acompaña.

A pesar de ser un grado generalista, como de hecho son las titulaciones de este nivel educativo, el *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* ofrece, por un lado, formación en dos lenguas modernas (inglés y francés ó alemán) y, por otro, las técnicas básicas de la traducción, tanto general como especializada. Es, por tanto, un estudio que ofrece un abanico mayor de salidas de trabajo, lo que, muy probablemente, haría que fuera una titulación más demandada. El *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* tiene el fin de formar profesionales polivalentes, capaces de actuar como traductores y mediadores en diferentes lenguas modernas en diferentes ámbitos de la gestión de textos orales y escritos. Los estudiantes de este grado podrían, asimismo, ahondar en la traducción especializada en ámbitos como el jurídico, el científico-técnico, el humanístico y el literario. Además, su formación se complementa con una amplia gama de materias optativas que abarcan materias relacionadas con la traducción y el contexto cultural, lingüístico y literario de las diversas lenguas modernas que se ofertan.

Un referente externo de una titulación similar a la que proponemos lo ofrece la Universidad de Surrey, que cuenta con un grado en *Languages with Translation* (Lenguas Modernas con Traducción) y cuyos objetivos son acordes con los de la actual propuesta: está dirigido a estudiantes que quieren estudiar dos lenguas modernas y, tienen, además un interés específico en la traducción. Su plan de estudios, como el de la propuesta de la Universidad de Alcalá, se centra en el aprendizaje del uso real de las lenguas, así como de sus culturas y sociedades, estudiando, además aspectos teóricos y aplicados de la traducción. Por su parte, la

Universidad de Middlesex cuenta con una titulación en *Modern Languages and Translation* (Lenguas Modernas y Traducción), con unos objetivos equivalentes: el estudio de dos lenguas modernas y la competencia de poder traducir en ambas.

Asimismo, algunas universidades francesas ofrecen titulaciones en Lenguas Modernas Aplicadas, tales como: La Université Aix-en-Provence, donde se oferta la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Aplicadas (*Langues Étrangères Appliquées* o *LEA*), entre cuyos itinerarios se encuentra una especialización en traducción (ver la página web http://lea.up.univ-aix.fr/licence_lea/licence.htm); o la Universidad de Toulouse, que cuenta con una titulación en LEA, con una especialidad en Traducción e Interpretación (se puede consultar en la página http://www.univ-tlse2.fr/LL1LI_921/0/fiche_formation/&RH=02Diplomes); o la Universidad de Bretagne Sud, que cuenta con una Licenciatura en LEA, con la posibilidad de especializarse en traducción e interpretación jurídica y judicial (http://www.univ-ubs.fr/48512321/0/fiche__pagelibre/&RH=SITE_ETUDEFICHES) ; o la Universidad de París 8 (<http://www.univ-paris8.fr/apb/IMG/pdf/LEA09.pdf>) que, igualmente, cuenta con una licenciatura en LEA con especialidad en traducción.

En otras universidades francesas se imparten titulaciones de postgrado con este perfil de Lenguas Modernas con especialidad en traducción, como, por ejemplo en la Universidad de Grenoble, que oferta un Máster en *LEA* con especialidad en Traducción Multilingüe (*Master LEA Traduction spécialisée multilingue*, ver http://www.u-grenoble3.fr/MTPTSPE/0/fiche_formation/); o en la Universidad Paul-Valéry – Montpellier III, en las que también tienen un programa de Master en LEA con especialidad en traducción (http://www.univ-montp3.fr/index.php?option=com_content&task=view&id=234&Itemid=87); o en La Universidad Toulouse II Le Mirail, donde, además de la licenciatura antes mencionada, se ofrece un Master en LEA con especialización en traduction e interprétation (http://www.univ-tlse2.fr/IT2M1_920/0/fiche_formation/&RH=02Diplomes); o en la Universidad de Université de Paris 3 Sorbonne Nouvelle, donde ofertan un Master en LEA con especialización en Traducción Jurídica y Financiera (http://www.univ-paris3.fr/1182949362463/0/fiche_formation/&RH=1179925890675); o en la Universidad de Paris VII - Diderot, con un Máster en LEA con especialización en Industrias de la Lengua y la traducción especializada (<http://www.eila.univ-paris-diderot.fr/enseignement/lea/master/index>); o, por último, la Universidad de Rennes 2, con un Máster en *Langues Etrangères Appliquées* con una rama profesionalizante especializada en la traducción y localización de la comunicación multilingüe y multimedia (http://www.uhb.fr/jsp/fiche_pagelibre.jsp?STNAV=956&RUBNAV=&CODE=11535647&LANGUE=0&RH=PAGEL). Además, el hecho de que la Universidad de Alcalá tiene establecidos convenios Erasmus con algunas de estas universidades facilitaría la movilidad de los posibles estudiantes del Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción. El Plan de Estudios del *Grado en Lenguas Modernas y Traducción* comparte con estas titulaciones extranjeras el grueso de sus objetivos generales de formar a los alumnos en dos lenguas extranjeras de su elección, así como aportarles las competencias básicas de la traducción.

Por último, cabe añadir que nuestro *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* propone un Plan de Estudios

equilibrado en cuanto a las materias que se dedican a las diversas lenguas y a la formación básica en la traducción de las mismas; tiene, asimismo, un carácter profesionalizante, actual y práctico, aportando adiestramiento en las nuevas tecnologías que asisten a la labor del traductor. Hoy en día resulta casi inconcebible trabajar en traducción sin el soporte de herramientas informáticas. Por esta razón, la práctica totalidad de las universidades de nuestro país y del resto del mundo que ofertan grados relacionados con la traducción y la interpretación incluyen en sus Planes de Estudio al menos una asignatura con descriptores y contenidos similares a los que ofertamos en nuestra propuesta. Por citar algunos ejemplos, en nuestro país, el centro de estudios Felipe II, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, ofrece la asignatura troncal “Informática aplicada a la traducción”, en el segundo cuatrimestre de su tercer año. Asimismo, la Universidad Autónoma de Madrid ofrece la misma asignatura troncal en el cuarto año de su *Licenciatura en Traducción e Interpretación*. Otro tanto hace la Universidad de Salamanca, que la ofrece como troncal en el segundo cuatrimestre del tercer curso de su *Licenciatura en Traducción*, si bien incide más en la traducción automática que en la traducción asistida. La Universidad Autónoma de Barcelona, oferta la misma asignatura como troncal en el cuarto curso de su *Licenciatura de Traducción e Interpretación*. En el panorama internacional, la oferta se multiplica y aparece en muchos centros de reconocido prestigio.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Como parte de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración de los planes de estudios de Grado de la Universidad de Alcalá (UAH), se han mantenido, a lo largo de los cursos académicos 2006/2007 y 2007/2008, diversas reuniones informativas y sesiones de trabajo entre miembros del equipo rectoral y representantes de los distintos colectivos universitarios.

En particular, conviene destacar la visita que el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado efectuó el día 4 de octubre de 2007 a la Facultad de Filosofía y Letras, en el transcurso de la cual mantuvo una reunión de trabajo sobre los planes de estudios de Grado con profesores, estudiantes y miembros del Personal de Administración y Servicios que prestan sus servicios en el centro.

Por otra parte, los días 14 y 15 de abril de 2007 el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá organizó unas jornadas de formación, a las que asistieron representantes de alumnos de todas las Facultades y Escuelas Universitarias de la UAH. Como parte de estas jornadas, se celebró un encuentro entre los representantes estudiantiles y el Director de Planes de Estudios de Grado de

la UAH, en el que se examinó el proceso de adaptación de las titulaciones al EEES. Asimismo, el día 31 de octubre de 2007 el Presidente del Consejo de Estudiantes de la UAH mantuvo una reunión sobre los planes de estudios de Grado con el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado y el Director de Planes de Estudios de Grado, a los que trasladó las inquietudes y sugerencias del alumnado sobre la elaboración de los nuevos planes de estudios.

Desde un punto de vista normativo, el proceso de elaboración y tramitación de los planes de estudios de Grado que la Universidad de Alcalá presenta para su verificación se ha desarrollado de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, que su sesión celebrada el 18 de octubre de 2007, dio su conformidad al “Procedimiento General para la Elaboración y Posterior Aprobación de los Planes de Estudios de Grado” propuesto por el Consejo de Dirección. Este procedimiento responde a los siguientes objetivos:

a) Asegurar que la elaboración de los planes de estudio se desarrolla de manera ordenada y que se ajusta a criterios de racionalidad y rigor académico. Para ello, se designa un órgano responsable de todo el proceso (la Comisión de Planificación Académica y Profesorado), al que se encomiendan tareas de revisión y supervisión de las propuestas presentadas por los distintos centros y departamentos, antes de su eventual aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

b) Garantizar la coordinación necesaria entre los distintos centros y departamentos que participen en el planteamiento y desarrollo de los planes de estudios, así como la adecuada representación de todos los colectivos universitarios implicados. Para ello, se dispone que, siempre que resulte posible, en las comisiones encargadas de elaborar los planes de estudios habrán de participar estudiantes y profesores. Asimismo, se confiere a la Comisión de Planificación Académica y Profesorado la facultad de designar comisiones mixtas, integradas por delegados de distintos centros, en aquellos casos en que resulte aconsejable planificar un desarrollo conjunto de los planes de estudios, atendiendo a la naturaleza de las enseñanzas.

c) Disponer de un procedimiento participativo, en el que todos los interesados puedan aportar sus ideas y sugerencias. Con el fin de garantizar este extremo, se prevé consultar a todos los centros y departamentos en las distintas fases del proceso, así como efectuar consultas entre otros colectivos relevantes (estudiantes, asociaciones profesionales, empresarios, etc.).

d) Contar con referentes y evaluaciones externas que avalen la calidad de los títulos propuestos y de los correspondientes planes de estudios.

De acuerdo con estos objetivos, el proceso de aprobación de los títulos presentados por la Universidad de Alcalá se ha desarrollado del siguiente modo:

- Tras la aprobación del “Procedimiento General” por parte del Consejo de Gobierno, se solicitó a los centros y departamentos de la UAH que enviaran propuestas de titulaciones de Grado para su posible implantación durante el curso académico 2008/2009. Estas propuestas debían contener una breve justificación sobre las necesidades académicas y sociales que se pretenden atender con el título, además de detallar el posible contenido de los créditos de formación básica inicial previstos en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007.
- El Consejo del Departamento de Filología Moderna, reunido el día 19 de noviembre de 2007, acordó proponer la implantación de los títulos de *Grado en Estudios Ingleses* y *Grado en Lenguas Modernas y Traducción*, con una identidad sustancial en los contenidos formativos previstos para los dos primeros años de los respectivos planes de estudios.
- La Comisión de Planificación Académica y Profesorado se reunió el día 23 de noviembre de 2007 para estudiar las propuestas de implantación de titulaciones de Grado remitidas por los distintos centros y departamentos. En esta reunión se nombraron, asimismo, comisiones mixtas para aquellas titulaciones cuyo desarrollo debe ser abordado de manera conjunta por varios centros. Las observaciones de la Comisión fueron enviadas a cada uno de los órganos proponentes, a fin de que pudieran presentar las alegaciones que estimasen oportunas. Asimismo, se envió a todos los centros y departamentos de la UAH un primer borrador del listado de títulos aprobados, con el propósito de recabar la opinión de toda la comunidad universitaria.

- La Junta de Facultad de Filosofía y Letras en su sesión del 3 de diciembre de 2007 estudió la propuesta del Departamento de Filología Moderna de implantación de los títulos de *Grado en Estudios Ingleses* y *Grado en Lenguas Modernas y Traducción*. A raíz de dicha reunión se elaboró un informe que se envió a la Comisión de Planificación Académica y Profesorado.

- La Comisión de Planificación Académica y Profesorado mantuvo una segunda reunión el 14 de diciembre de 2007 para estudiar las observaciones remitidas por los centros y elaborar un primer listado de títulos para su implantación durante el curso académico 2008/2009.

- El 20 de diciembre de 2007 el Consejo de Gobierno aprobó la propuesta de títulos elevada por la Comisión de Planificación Académica y profesorado, en la que se incluye el título de *Grado en Estudios Ingleses*. La implantación del título de *Grado en Lenguas Modernas y Traducción*, aprobada inicialmente por la Comisión de Planificación Académica y Profesorado, quedó pospuesta ante la negativa de la Comunidad de Madrid a autorizar enseñanzas nuevas (que no sean transformación de las existentes) para el curso académico 2008/2009.

- Siguiendo las indicaciones de la Comisión de Planificación Académica y Profesorado, el 26 de febrero de 2008, la Junta de Facultad creó una subcomisión encargada de la elaboración del plan de estudios del *Grado en Lenguas Modernas y Traducción* para su implantación en el curso 2009-2010, incorporando a la subcomisión del *Grado en Estudios Ingleses* que había elaborado la estructura inicial una representación del Decanato y del Departamento de Filología, así como una estudiante. Esta subcomisión partió del diseño inicial donde los dos grados presentaban una identidad sustancial en los contenidos formativos previstos para los dos primeros años y se puso a elaborar la parte específica del *Grado en Lenguas Modernas y Traducción*. Esta subcomisión ha mantenido cinco sesiones de trabajo (adicionales a las ocho anteriores a la paralización de este grado por la normativa de la CAM). En la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras del 27 de marzo de 2008, se ratifica la propuesta del grado así como el contenido de los 60 créditos de formación básica. Asimismo, se han analizado y recogido, en su caso, las sugerencias y aportaciones remitidas por el profesorado del Departamento de Filología Moderna y del Departamento de Filología, así como de los estudiantes, a los que se convocó a una reunión informativa el día

7 de mayo de 2008.

- Una vez redactada la propuesta del plan de estudios por la subcomisión, fue remitida a la Comisión de Planes de Estudio de Grado de la Facultad de Filosofías y Letras, de la que forman parte el Decanato, representantes del alumnado, y de todos los departamentos de la Facultad. Las sugerencias planteadas fueron estudiadas por la subcomisión a la vez que se remitió la propuesta al Decanato de Filosofía y Letras para su estudio. Una vez analizadas las sugerencias en la subcomisión, fue aprobado por el Consejo del Departamento de Filología Moderna, en su sesión del día 26 de mayo de 2008. Posteriormente, la estructura del plan de estudios fue aprobada el día 27 de mayo por la Junta de Facultad y la Memoria y las fichas de las materias el día 6 de junio de 2008.
- El plan de estudios aprobado por la Junta de Facultad fue estudiado por la Comisión de Planificación Académica y Profesorado en su sesión de 14 de julio 2008. La Comisión acordó elevar la propuesta de la Junta de Facultad al Consejo de Gobierno, una vez efectuadas las modificaciones que se estimó conveniente introducir para cumplir la normativa y los criterios de verificación establecidos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, reunido el día 17 de julio de 2008, acordó aprobar el plan de estudios del *Grado en Lenguas Modernas y Traducción*, autorizando su envío a la ANECA con el fin de iniciar el proceso de verificación previsto por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Consejo Social de la Universidad de Alcalá, reunido el día 15 de octubre de 2008, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación del título de *Grado en Lenguas Modernas y Traducción*.

Posteriormente, una vez recibido el informe de la ANECA en febrero de 2009, la subcomisión del Departamento de Filología Moderna se reunió en dos ocasiones para estudiar las recomendaciones formuladas en el informe. Como resultado de este estudio se propuso al Consejo del Departamento unas modificaciones, que fueron aprobadas en el Consejo Extraordinario del 11 de febrero de 2009 y posteriormente enviados a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, que las aprobó en su sesión del 16 de febrero de 2009. Dentro de estas modificaciones que se pueden observar en esta memoria, figuran principalmente el cambio de título del grado y la incorporación de otras dos asignaturas obligatorias. La Comisión de Planificación Académica y Profesorado y el Consejo de gobierno

fueron informados, asimismo, de estos cambios.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Desde octubre de 2006 la Universidad de Alcalá viene llevando a cabo tareas preparatorias para la elaboración de los planes de estudios de Grado, tratando de obtener referencias y asesoramiento externos, con vistas a garantizar la calidad de los títulos propuestos. A tal fin, el 5 de marzo de 2007 la Universidad de Alcalá suscribió un convenio con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, dirigida por el Profesor Francisco Michavila, reconocido experto internacional en el ámbito de los sistemas educativos. De acuerdo con este convenio, durante los años 2007 y 2008 se han desarrollado diversas actuaciones para adaptar las titulaciones de la UAH al Espacio Europeo de Educación Superior.

La primera de estas actuaciones ha consistido en la definición de un “Modelo Educativo”, en el que se establecen los objetivos futuros de la universidad y sus rasgos distintivos frente a otras instituciones de educación superior.

Los días 11 y 12 de diciembre de 2006 se celebraron unas jornadas de debate y reflexión sobre la reforma de las titulaciones. A estas jornadas asistieron los miembros del Consejo de Dirección de la UAH, los Decanos y Directores de Centros, y una representación del Consejo Social y del Consejo de Estudiantes. En la primera parte de las jornadas los asistentes tuvieron ocasión de familiarizarse con el marco general del proceso de adaptación al EEES y con ejemplos de buenas prácticas que se están siguiendo en otras universidades españolas y europeas. Para ello, se contó con la presencia de Guy Haug, Sebastián Rodríguez y Mercé Gisbert, todos ellos buenos conocedores de los modelos educativos europeos y de las experiencias de adaptación al EEES. Posteriormente, se constituyeron cinco grupos de trabajo, uno para cada una de las grandes ramas de conocimiento, con el fin de identificar los rasgos fundamentales del “Modelo Educativo” que la UAH pretende desarrollar en los próximos años. Como resultado de estas reflexiones se identificaron cinco ejes principales en los que es preciso incidir: la renovación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje, en consonancia con el papel central que debe otorgarse al estudiante en las nuevas enseñanzas; el compromiso activo con las políticas de calidad; la internacionalización de los estudios; el lugar destacado que han de ocupar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación de los futuros egresados; y la vinculación con el entorno social, cultural y económico. El “Modelo Educativo” en el que se detallan estos aspectos fue validado por los asistentes mediante un cuestionario diseñado al efecto, siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de junio de 2007. Con posterioridad se ha elaborado una “Guía para la

Adaptación de las Titulaciones”, en la que se proponen pautas concretas de actuación para desarrollar los aspectos principales contenidos en el “Modelo Educativo”, así como indicadores que permitan medir la consecución de los objetivos fijados.

Tanto el “Modelo educativo” como la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones” constituyen un compromiso expreso con la cultura de la calidad y con las políticas que la sustentan, al definir unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, y detallar de manera sistemática las medidas que conviene implantar para asegurar la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes. La identificación de los objetivos de la política de calidad, y su difusión pública, se plantean, pues, en consonancia con las recomendaciones del programa AUDIT y los “Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. El “Modelo Educativo” y la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones” son accesibles a toda la comunidad universitaria en la página Web de la Universidad (http://www.uah.es/universidad/organizacion_universidad/vicerrektorados/%20prog_impl_titulaciones_grado.shtm).

Otra de las actuaciones desarrolladas para promover la adaptación de las titulaciones de Grado al EEES, en el marco del acuerdo de colaboración suscrito con la Cátedra UNESCO, consiste en la constitución de un “Consejo Asesor para la Garantía de la Europeización de las Titulaciones de la UAH”. Este comité externo, de carácter internacional, está integrado por cuatro destacados especialistas europeos en gestión universitaria: Yannick Vallée (anterior presidenta de la “Universidad Joseph Fourier” de Grenoble y anterior vicepresidente primero de la Conferencia de Presidentes de Universidades Francesas), en sustitución del Profesor Eric Esperet, que actuó como miembro del Consejo Asesor hasta octubre de 2007; José Ginés Mora (Director del “Centro de Estudios en Gestión de la Educación Superior” de la Universidad Politécnica de Valencia); Günter L. Hüber (Catedrático del “Instituto de Ciencias de la Educación” de la Universidad de Tubinga); y Liesbeth Van Welie (Inspectora Jefe de Educación Secundaria y Superior de los Países Bajos). El comité se constituyó formalmente en Madrid el día 24 de abril de 2007, en una sesión a la que asistieron el Rector y el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, y el Director de la Cátedra UNESCO de Política y Gestión Universitaria. En esta sesión de trabajo se formularon recomendaciones para llevar a buen término los objetivos de calidad recogidos en el “Modelo Educativo” y la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones”, y se estudiaron las actuaciones implementadas hasta ese momento por parte de la Universidad de Alcalá para adaptar sus titulaciones al EEES. Posteriormente, el comité ha sido consultado en distintas fases del proceso de implantación de los planes de estudio.

Contando con el asesoramiento del Consejo Asesor, la Universidad de Alcalá ha puesto en marcha un programa de movilidad destinado a los responsables de pilotar la adaptación de las titulaciones de Grado. El programa de movilidad ofrece a estas personas la posibilidad de realizar una estancia breve en otra universidad europea, elegida preferentemente entre aquellas que han sido seleccionadas por parte del Consejo Asesor para cada una de las titulaciones, en función de criterios de excelencia académica y experiencia en el proceso de adaptación al EEES. Los objetivos del programa son los de promover el conocimiento de buenas prácticas sobre la adaptación de las titulaciones de Grado al EEES; contar con la colaboración de expertos internacionales que puedan orientar este proceso de adaptación; obtener referentes externos de calidad susceptibles de ser empleados para la elaboración de los nuevos planes de estudio; y en general promover la internacionalización de los estudios de la UAH, estableciendo vínculos con centros europeos de reconocido prestigio.

Dentro de las consultas mantenidas con colectivos externos a la universidad destaca, por último, la participación de la Universidad de Alcalá, junto con la Fundación Universidad Empresa (FUE), la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, la Confederación de Empresarios de Madrid y el resto de las universidades madrileñas, en el proyecto UECONVERGE, que pretende servir de punto de encuentro entre universidades y empleadores, a la hora de diseñar los nuevos planes de estudios. El objetivo final es detectar las deficiencias que existen actualmente entre las competencias demandadas por el mercado laboral y las adquiridas por los universitarios durante su periodo formativo. El proyecto se inició el día 6 de septiembre de 2007, con la presentación de una herramienta telemática y la constitución de un comité de expertos, integrado por un representante de cada una de las universidades madrileñas y los miembros del equipo técnico y directivo de la FUE. El comité de expertos se reunió los días 25 de septiembre, 28 de noviembre y 12 de febrero para perfilar el desarrollo del proyecto, manteniendo asimismo comunicaciones continuas por medio de la plataforma. El proyecto, en el que participan más de 180 empresas de distintos sectores, a través de sus responsables de recursos humanos, se ha desarrollado en tres fases:

- Análisis de las habilidades y competencias transversales que debe poseer todo egresado universitario.
- Análisis de las prácticas en empresas e instituciones externas.
- Estudio de las habilidades y competencias técnicas por titulaciones y áreas de estudio.

Aunque en este momento se están elaborando las conclusiones finales del estudio, se dispone ya de algunos datos de interés referidos

a los resultados de las dos primeras fases. A este respecto, se observa, en primer lugar, un gran interés por parte de las empresas en que los estudiantes complementen la formación específica que adquieren en la titulación con determinadas competencias transversales, como habilidades de expresión y comunicación, capacidades de liderazgo y trabajo en equipo, conocimientos de idiomas y nuevas tecnologías, o resolución de problemas, entre otros. La Universidad de Alcalá ha tenido en cuenta los resultados de este estudio, que coinciden con las recomendaciones de su “Modelo Educativo”, introduciendo en todos los planes de estudio de Grado un mínimo de 12 créditos ECTS de materias dedicadas al desarrollo de competencias transversales. Se trata de materias que el estudiante habrá de realizar obligatoriamente, pero que podrá escoger a partir del catálogo que oferte la universidad.

Por otra parte, casi todas las empresas participantes en este estudio conceden una importancia elevada a la realización de prácticas externas dentro de la formación que deben recibir los futuros graduados. De hecho, un 54% de las empresas consultadas estarían dispuestas incluso a sufragar directamente los periodos de estancias en las empresas por parte de los universitarios. Atendiendo a esta realidad, la Universidad de Alcalá exige que en todas sus titulaciones de Grado se oferte un periodo de prácticas externas con un mínimo de 15 créditos ECTS. Estas prácticas deberán situarse preferentemente en los dos últimos años de la carrera. Así sucede en el *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* propuesto, donde los estudiantes realizarán prácticas externas durante el último cuatrimestre.

Asimismo, el Departamento de Filología Moderna, responsable de la propuesta del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción*, realizó consultas a numerosos expertos en cuanto a la procedencia y relevancia de esta titulación. Entre ellos se encuentran los siguientes académicos e investigadores de renombre en el campo de la traducción y la lenguas aplicadas con los que la UAH ha mantenido y mantiene contactos a través de las actividades relacionadas con la traducción (docencia en postgrado, participación en los congresos internacionales organizados por la UAH desde 1997, y en proyectos internacionales) que la UAH viene desarrollando desde 1991:

- Jose Lambert, de la Universidad Católica de Lovaina <http://www.uclouvain.be/> y miembro fundador de la Sociedad Europea para los Estudios de Traducción y del grupo CETRA.
- Mona Baker, de la Universidad de Manchester, <http://www.manchester.ac.uk/>, profesora de un centro con un marcado interés por las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción y la lingüística de corpus, pero también con una clara tendencia hacia la comunicación intercultural, con amplia variedad de lenguas en la *School of Languages, Linguistics and Cultures*, que ofrece también curso de traducción.

- Susan Bassnett, directora de Centre for Translation and Comparative Cultural Studies, en Warwick University, <http://www2.warwick.ac.uk/fac/arts/ctccs/staff/bassnett/>, universidad que destaca por el tema de la interculturalidad y la literatura poscolonial, pero también por sus cursos de lengua de especialidad y traducción.
- Christiane Nord, catedrática de Heidelberg University (Alemania). Cuenta con un amplio historial de actividades docentes en universidades de todo el mundo y es miembro del comité de numerosas revistas científicas.
- Helge Niska de la Universidad de Estocolmo, Suecia, <http://www.su.se/>, experto investigador en lenguas para fines específicos y traducción, y creador de una página de distribución (LISA) de gran interés para la documentación en traducción.
- Sandra Hale, de Western Sidney University, <http://www.uws.edu.au/langling/>, universidad australiana que cuenta con el mejor programa académico para la formación de traductores e intérpretes de lenguas minoritarias, siendo el español una de ellas.
- Franz Pöchacker, Universidad de Viena, <http://www.univie.ac.at/>, centro que destaca por la preparación de sus intérpretes y el interés de este investigador por la mediación y la traducción en los servicios públicos.
- Erik Hertog, especialista en temas relacionados con la de traducción jurídico-legal en la UE y Lieve Bielse, ambos de Lessius Hogeschool, Amberes, <http://www.lessius-ho.be/>, centro con el que la UAH mantiene intercambios a través del programa europeo Sócrates.
- Daniela Iliescu, de la Universidad de Bucarest <http://www.unibuc.ro/>, y Anca Greere, Universitatea Babeş – Boylai, Cluj - Napoca, www.ubbcluj.ro/, ambas en Rumania, con programas de traducción e interpretación y que incluyen español entre sus lenguas de trabajo y con las que hay acuerdos firmados de intercambio de alumnos y profesores.
- Brook Townley, de Middlesex University, en Londres, <http://www.mdx.ac.uk/> con quien se colabora en proyectos y docencia en postgrado.
- Bodil Martinsen, Kirsten Wolch e Inge Goma, de Copenhagen Business School, <http://www.cbs.dk/> centro con un marcado interés por las lenguas aplicadas y la traducción y con el que se colabora en proyectos internacionales.

En el caso de España, se han mantenido contactos con muchas universidades españolas que tienen programas de traducción de postgrado o pregrado y especialmente con aquellas que participan en el Grupo COMUNICA, que engloba a docentes e investigadores de los Departamentos o Facultades de Traducción de la Universitat de VIC, Universidad de Autónoma de Barcelona, Universidad de País Vasco, Universitat Jaume I, Universidad de Granada, Universidad Salamanca, Universidad de La Laguna, Universidad de Vigo.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Como principal referente externo de calidad para fijar las competencias del título, se ha acudido, como sugiere la propia guía de apoyo elaborada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a los “Subject Benchmark Statements” de la QAA, correspondientes al ámbito de las lenguas, la lingüística y otras disciplinas relacionadas, que fueron elaborados en el año 2002 y revisados en diciembre de 2007 (véanse los documentos correspondientes en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/languages07.pdf> y <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Linguistics07.pdf>, documentos citados en adelante como QAA). Los objetivos y competencias propuestos se ajustan plenamente a la propuesta de esta agencia de calidad británica. Otros referentes externos de calidad que han sido considerados son el informe final de la Red Temática Europea sobre Enseñanza de Lenguas, correspondiente al programa Sócrates-Erasmus, (accesible en http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/socrates_en.html), y el *Libro Blanco* del título universitario de enseñanzas de *Grado en Traducción e Interpretación*, que fue elaborado por la ANECA en 2004.

El objetivo fundamental del título de *Graduado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* es formar profesionales que posean una elevada capacidad de expresión y comprensión de la lengua inglesa, y un conocimiento suficiente de al menos otra segunda lengua extranjera (alemán o francés), además de haber adquirido un conocimiento global de la realidad lingüística, histórica, cultural, y literaria de los países de habla inglesa y conocimientos básicos de la realidad cultural relativa a la lengua alemana o francesa. En particular, los futuros egresados habrán de poseer capacidades descriptivas y analíticas que les permitan profundizar en el estudio de la lengua inglesa, en la interpretación de textos literarios, en la edición y, sobre todo, ser capaces de aplicar dichos conocimientos a la traducción de textos, y a otras actividades relacionadas con ésta, como son la mediación lingüística y cultural, la interpretación de enlace o la gestión de proyectos lingüísticos. Los contenidos formativos habrán de centrarse, pues, en la adquisición del

inglés y de una segunda lengua extranjera (alemán o francés), pudiendo, además, iniciar la formación en una tercera lengua; en los métodos de análisis textual y contextual, en la descripción y análisis de los niveles fonológico, léxico, morfológico y sintáctico, semántico, y pragmático-discursivo del inglés, así como en el conocimiento de los principales movimientos literarios y culturales de los países de habla inglesa; igualmente se busca la comprensión de los contextos sociales, históricos, políticos, filosóficos, geográficos y artísticos relacionados con el mundo anglosajón y las otras lenguas estudiadas, todo ello desde una perspectiva que tenga en consideración los valores democráticos, de igualdad de género y de la cultura de la paz.

Estos conocimientos son previos y fundamentales para la aplicación de los mismos a la traducción. En definitiva, se trata de formar traductores profesionales mediante la enseñanza de las distintas subcompetencias que componen la competencia traductora. Dicha competencia traductora puede definirse como el conjunto de habilidades y aptitudes específicas necesarias para la producción de un texto aceptable en la lengua de destino a partir de un texto original en otra lengua. La competencia traductora se adquiere mediante el desarrollo de diferentes subcompetencias, por lo que será imprescindible trabajar en las diversas áreas que la componen.

Como menciona Snell-Hornby (1988: 42):[\[1\]](#) “If language is an integral part of culture, the translator needs not only proficiency in two languages, he must also be at home in two cultures” [“Si la lengua es parte integral de la cultura, el traductor precisa no sólo de competencia en las dos lenguas, igualmente tiene que sentirse como en casa en dos culturas”]. Por este motivo, debe atenderse a estudios contrastivos entre lenguas que exploren los diferentes usos lingüísticos, pero también las prácticas culturales divergentes en las comunidades de habla implicadas. Así pues, se presta atención a la diversidad

cultural y al reflejo de ésta en la lengua, por lo que la cultura se revela como un factor esencial de este tipo de estudios. Esta misma idea se recoge en el documento del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*,^[2] donde se establece la necesidad de dominar no sólo las competencias lingüísticas, sino las competencias sociolingüística y pragmática para adquirir una competencia comunicativa óptima. Las dos últimas están claramente ligadas al conocimiento e integración de la cultura en la producción del hablante. Además, las personas que cursen el grado deberán familiarizarse con las técnicas, modelos y herramientas empleados actualmente en el proceso de traducción en dos o tres lenguas extranjeras, así como aplicarlos a textos de diversos géneros, registros y grados de especialización. Como complemento a todo lo expuesto hasta aquí, se profundiza en el conocimiento del español, como instrumento necesario para llevar a cabo el proceso traductológico de forma satisfactoria, pues, al constituirse en la lengua meta, requiere de un dominio aún mayor que el exigido para la lengua origen, si cabe. Asimismo, los contenidos formativos se articulan en torno al estudio de otras lenguas, su funcionamiento, cultura y contraste de éstas con la lengua española e inglesa.

Como se indica con acierto por parte de la QAA, los estudios traductológicos, así como los de lenguas y lingüística se caracterizan por su versatilidad. Por consiguiente, los futuros titulados podrán desarrollar su actividad en diversos ámbitos laborales, incluyendo sectores tradicionalmente asociados a este tipo de estudios, como la traducción de lenguas, el turismo o la enseñanza de lenguas; pero también en otros sectores en expansión, en los que se requieran buenos conocimientos de una o varias lenguas extranjeras y de la realidad cultural de otros países (actividades de mediación lingüística, edición de textos, comunicación, gestión cultural, relaciones comerciales o administración pública, entre otros). La heterogeneidad del perfil profesional de los *Graduados en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción*, propia también de otras enseñanzas humanísticas, constituye una ventaja desde el punto de vista de la inserción laboral, dado que permite que los Graduados se adapten con relativa facilidad a las

nuevas demandas sociales.

[1] Snell-Hornby, M. (1988) *Translation Studies: An Integrated Approach*. Amsterdam: John Benjamins.

[2] Consejo de Europa. (2001) *Common European Framework of Reference for Languages*. Cambridge: Cambridge University Press. Traducción al español a cargo del Instituto Cervantes (2002) *Marco Común Europeo de Referencia para la Lengua*, disponible en cvc.cervantes.es/obref/marco.

Competencias

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

Competencia número 1:

Competencia general

1. Poseer y comprender conocimientos en el área de lenguas modernas **y traducción**, partiendo de los conocimientos de lengua inglesa, lengua española, una segunda lengua extranjera y otras disciplinas humanísticas que los estudiantes han adquirido en la enseñanza media. El nivel de adquisición de los conocimientos de la titulación se apoyará en libros de texto avanzados, si bien incluirá también algunos aspectos innovadores.

Competencias específicas

1.1. Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, tanto en situaciones de la vida ordinaria como en un contexto profesional o especializado.

1.2. Comprender con facilidad una variedad de textos orales y escritos en lengua alemana o francesa; en un contexto general, o en un ámbito profesional no excesivamente complejo y con el que el titulado esté familiarizado.

1.3. Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos, **traductológicos**, literarios y culturales de los países cuyas lenguas se estudian, con especial atención al mundo anglosajón, todo ello desde una perspectiva que tenga en consideración los valores democráticos, de igualdad de género y de la cultura de la paz.

1.4. Describir la estructura de las lenguas estudiadas (con especial atención a las lenguas española e inglesa) en sus distintos niveles (fonológico, léxico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático-discursivo), identificando los diferentes registros existentes en dichas lenguas.

1.5. Reconocer el metalenguaje especializado de traducción y utilizar correctamente la terminología específica de este ámbito de trabajo.

1.6. Adquirir nociones básicas útiles al traductor en materias como Derecho y Administración Pública, Economía y Comercio, Política y Sociología, Arte y Humanidades, Ciencia y Tecnología.

Competencia número 2:	<p data-bbox="456 336 748 368">Competencia general</p> <p data-bbox="409 411 1328 592">2. Aplicar los conocimientos adquiridos al entorno profesional en el que vaya a desarrollar su actividad el futuro egresado y desarrollar competencias relacionadas con los diferentes contextos de traducción, y con la resolución de problemas. Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:</p> <p data-bbox="456 635 801 667">Competencias específicas</p> <p data-bbox="409 710 1328 850">2.1. Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con la traducción de textos generales complejos y de textos de contenido especializado, así como las técnicas relacionadas con el análisis y edición de textos.</p> <p data-bbox="409 893 1328 1034">2.2. Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas, tanto de la lengua inglesa como de la lengua alemana o francesa, en el desempeño de actividades profesionales relacionadas con la traducción.</p> <p data-bbox="409 1077 1328 1217">2.3. Utilizar correctamente las diferentes técnicas, estrategias y reglas de traducción, aplicadas tanto a la lengua inglesa como alemana o francesa, para ajustarse al acto comunicativo que se desea conseguir en el desempeño de actividades profesionales.</p> <p data-bbox="409 1260 1328 1329">2.4. Ser capaz de valorar las ganancias y pérdidas respecto del discurso original y de utilizar técnicas apropiadas de revisión.</p>	

Competencia número 3:	<p>Competencia general</p> <p>3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes relacionados con los estudios de lenguas modernas y traducción. Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas</p> <p>3.1. Describir y analizar los rasgos discursivos (lingüísticos, literarios, culturales y técnicos) que se utilicen en las obras y textos que sean objeto de estudio, relacionándolos con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de los mismos.</p> <p>3.2. Explicar el modo en que las diferencias sociales y culturales afectan a la transmisión y comprensión de los mensajes lingüísticos, independientemente de su naturaleza.</p> <p>3.3. Reconocer y analizar los elementos, factores y características de las lenguas y de los contextos culturales que intervienen en el proceso de traducción.</p>	
Competencia número 4:	Competencia general	

4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, en español, en inglés y en una segunda lengua extranjera (alemán o francés). Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:

Competencias específicas

4.1. Expresarse en lengua española y lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección, captando incluso matices de significado que impliquen cierta complejidad.

4.2. Expresarse en lengua alemana y/o francesa, oralmente y por escrito, con un grado de fluidez y naturalidad que permita llevar a cabo un intercambio eficaz de ideas con los interlocutores.

4.3. Planificar, estructurar y desarrollar trabajos escritos y presentaciones orales en inglés, español y en otra lengua extranjera transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.

4.4. Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa y de habla alemana o francesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.

Competencia número 5:	<p>Competencia general</p> <p>5. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Esta competencia general se desarrollará mediante las siguientes competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas</p> <p>5.1. Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.</p> <p>5.2. Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de los estudios de lenguas modernas y traducción, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos específicos.</p> <p>5.3. Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios de lenguas modernas y traducción, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.</p> <p>5.4. Utilizar destrezas orientadas a la gestión tecnológica de instrumentos de ayuda al traductor.</p>	
Competencia número 6:	Competencia general	

6. Desarrollar las habilidades requeridas para interrelacionarse con los clientes, usuarios y expertos en el campo de la traducción. Esta competencia general se desarrollará por medio de las siguientes competencias específicas:

Competencias específicas

6.1. Justificar las decisiones de traducción adoptadas, tras el análisis e interpretación de los datos de los que dispone el traductor, así como el manejo de las herramientas adecuadas.

6.2. Aumentar la conciencia de ser traductor y reforzar su confianza como experto en traducción.

6.3. Adoptar una actitud abierta hacia la adquisición de conocimientos nuevos que invite al aprendizaje continuado a lo largo de su vida como traductor profesional.

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

El perfil más indicado para alguien que desee estudiar el *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* es el de una persona que posea al menos un nivel intermedio de inglés, así como excelente conocimiento de la lengua española. Sería recomendable también poseer conocimientos básicos de francés. Aquellos alumnos que deseen cursar alemán como segunda lengua no requerirán ningún conocimiento previo de dicha lengua. Los estudiantes deben mostrar curiosidad por conocer otras lenguas y culturas y facilidad para los idiomas, buenas capacidades analíticas y de síntesis, intereses humanísticos y lingüísticos, buena memoria, capacidad de razonamiento y abstracción e interés por la lectura, además de poseer imaginación, creatividad y capacidad de reflexión.

Con respecto a los sistemas de información previa a la matriculación, la Universidad de Alcalá (UAH) cuenta con:

- Sistemas de información genéricos, dirigidos a la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Sistemas de información específicos.

Dentro de los sistemas de información genéricos destacan el “Programa de Actividades con Centros de Enseñanza Secundaria” y el “Programa de Información de la Universidad de Alcalá”. El primero de estos programas, de carácter anual, tiene como objetivo orientar a los estudiantes en el proceso de elección de sus futuros estudios universitarios desde una perspectiva integradora, que no sólo se centra en el estudiante sino también en su entorno más próximo (familia y centro educativo). Las actividades principales que se llevan a cabo en esta línea son, por orden cronológico, las que se relacionan a continuación:

- a) Jornadas para orientadores, tutores y equipos directivos de los centros de enseñanza secundaria. Estas jornadas se realizan durante los meses de octubre y noviembre, durante todo un día, en varias sesiones, que se corresponden con los principales ámbitos geográficos de los que provienen los estudiantes de nuevo ingreso (el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara). Igualmente se presta atención a estudiantes provenientes de otros ámbitos de la Comunidad de Madrid. Las jornadas pretenden identificar posibles mejoras en los sistemas de información y diseñar actividades de orientación para los estudiantes que podrían incorporarse durante el siguiente curso a la Universidad de Alcalá, conjuntamente con los tutores y orientadores de los centros de enseñanzas medias. En el presente curso académico (2007/2008), se han celebrado tres jornadas (los días 13, 20 y 27 de noviembre). En ellas se analizó la configuración de las nuevas titulaciones de Grado que tiene previsto implantar la Universidad de Alcalá. El seguimiento de las jornadas se efectúa por medio de cuestionarios de evaluación.
- b) Jornadas de puertas abiertas. Entre los meses de noviembre y mayo, los estudiantes de los centros de enseñanza secundaria del área de influencia de la Universidad de Alcalá (el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara), acompañados de sus tutores y orientadores, realizan una visita a la universidad. Durante el transcurso de esta visita (de unas seis horas de duración) se les proporciona información sobre las titulaciones ofertadas y los procedimientos de matriculación. Asimismo, los estudiantes acuden a la Facultad o Escuela Universitaria en la que se encuadren los estudios universitarios que pretendan realizar. El seguimiento de la actividad se realiza mediante cuestionarios cumplimentados por los estudiantes y conversaciones telefónicas con los tutores y orientadores.
- c) Visitas a los centros de enseñanza secundaria. Las jornadas de puertas abiertas se complementan con visitas a los centros de enseñanza secundaria por parte de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y personal del Servicio de Orientación al Estudiante de la Universidad de Alcalá. En estas visitas se presentan las características generales de la oferta educativa de la UAH y se

informa sobre las titulaciones existentes, las pruebas de acceso a la universidad y los procedimientos de matriculación. Estas visitas tienen lugar entre noviembre y mayo, y se evalúan mediante cuestionarios.

- d) Charlas informativas con los padres. Durante los meses de mayo y junio, la Universidad de Alcalá organiza charlas informativas, de unas cuatro horas de duración, destinadas a los padres y tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. La actividad incluye visitas a los centros a los que pretendan acceder los estudiantes y un seguimiento telefónico posterior.

El “Programa de Información de la Universidad de Alcalá”, en el que participan distintos servicios de la UAH, tiene como uno de sus objetivos informar sobre aquellos aspectos que puedan ser útiles para los estudiantes de nuevo ingreso, antes de su incorporación a la universidad. Entre otras vías de información, se recurre a la página Web institucional, en la que existe una sección específica para los futuros estudiantes (http://www.uah.es/estudiantes/futuros_estudiantes/inicio.shtm) y otra sección dedicada a la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uah.es/filosofiayletras>); la elaboración de folletos informativos sobre los estudios, actividades y servicios dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso; las campañas informativas en medios de comunicación; y la asistencia a ferias y salones educativos, como “Aula”.

Los sistemas de información específicos son aquellos que pretenden dar respuesta a una necesidad de información concreta, planteada por los estudiantes, sus padres, tutores u orientadores, o un determinado colectivo. Para cubrir estas necesidades la UAH dispone del Centro de Información Universitaria, que atiende consultas de manera presencial, mediante correo electrónico o por vía telefónica. Con el Centro de Información colaboran otros servicios de la universidad, como el Gabinete Psicopedagógico o el Servicio de Gestión Académica, que proporciona a los estudiantes y a los centros de los que éstos provienen información específica sobre cuestiones relacionadas con los mecanismos de acceso y matrícula (existen, a tal fin, procedimientos operativos sobre los sistemas de admisión y la gestión de las pruebas de acceso).

Los procedimientos de acogida y orientación dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso pretenden proporcionar a este colectivo información útil sobre el funcionamiento y los servicios de la universidad, así como desarrollar programas de orientación de acuerdo con las expectativas y necesidades específicas de estos alumnos.

Dentro de los procedimientos de acogida se contemplan dos acciones básicas, que se complementan con otras actuaciones puntuales por parte de la Delegación de Alumnos de la Facultad y las Asociaciones de Estudiantes.

Todos los años, antes de comenzar el curso, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras organiza unas “Jornadas de Bienvenida”, en colaboración con los distintos servicios de la universidad y una representación de estudiantes de la Facultad en nombre de la Delegación de Alumnos. En las jornadas se proporciona a los estudiantes información general sobre el centro, los procedimientos de matriculación y los programas específicos dirigidos a los alumnos de nuevo ingreso (tutorías personalizadas, “cursos cero”, etc.). También se lleva a cabo una presentación los planes de estudios que se imparten en el centro.

Además de las jornadas de bienvenida que coordina el Decanato, dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, el Consejo de Estudiantes organiza unas jornadas generales, que tienen lugar tras el comienzo del curso, y en las que se proporciona a los estudiantes información de interés sobre la universidad, con especial atención a los mecanismos de representación estudiantil.

Por su parte, la Dirección de la Biblioteca de la Facultad ofrece unas jornadas de orientación en las primeras semanas del curso dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso.

Objetivo de la sesión de orientación:

Dotar a los estudiantes de nuevo ingreso de información sobre la Biblioteca de la UAH, los servicios básicos, las instalaciones y la distribución de las colecciones, para facilitar la localización, utilización de los fondos bibliográficos, el acceso a los recursos de información y el aprendizaje continuo.

Contenido

- Visita a la Biblioteca para conocer sus horarios, sus salas, la organización y distribución de sus colecciones bibliográficas, las condiciones del préstamo y los derechos y deberes del usuario.
- Servicios: consulta de recursos de información, préstamo domiciliario e interbibliotecario, asesoramiento en la búsqueda y obtención de información cualquiera que sea su soporte o medio de acceso; uso de ordenadores y reproducción de documentos.
- Consulta del catálogo: para buscar y encontrar libros y otros materiales, hacer reservas, ver la bibliografía recomendada y consultar el carné de usuario (préstamos, sanciones, mensajes, reservas).
- Biblioteca electrónica: bases de datos, revistas y otros recursos en Internet.

La Universidad de Alcalá desarrolla, por otra parte, una política de integración de estudiantes con discapacidad, que afecta tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los ya matriculados. Para evitar repeticiones, esta información se proporciona en el apartado en que se describen los sistemas de apoyo y orientación destinados a los estudiantes que ya han comenzado sus enseñanzas

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El sistema de acceso será el que establezca con carácter general la legislación vigente.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los sistemas de orientación de estudiantes con los que cuenta la Universidad de Alcalá (UAH) pueden agruparse en dos grandes bloques: “Programa de Orientación Psicopedagógica” y “Programa de Orientación Laboral y Profesional”.

El “Programa de Orientación Psicopedagógica” contempla distintas actividades que pretenden mejorar la salud psicológica y el rendimiento académico del alumnado, capacitándoles para afrontar adecuadamente las situaciones emocionales que generen conflictos, y proporcionándoles herramientas y estrategias adecuadas para la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se pretende, pues, que los estudiantes mejoren sus habilidades personales y sociales, así como las estrategias de estudio que emplean, mediante la atención individualizada, la participación en grupos de crecimiento personal y la asistencia a talleres formativos sobre diversos temas, como la superación de la ansiedad ante los exámenes, la mejora de la autoestima, la adquisición de técnicas de planificación y organización del estudio, el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, el desarrollo de la inteligencia emocional, etc.

El “Programa de Orientación Laboral y Profesional” pretende favorecer la inserción laboral de los estudiantes, dotándoles de las habilidades y competencias necesarias para la búsqueda de empleo, la superación de los procesos de selección y el desarrollo profesional. Para lograr el desarrollo de estas competencias se organizan varias actividades, que se detallan a continuación:

- Tutorías individualizadas (con un máximo de tres estudiantes): en la primera tutoría se define la trayectoria profesional y laboral de los estudiantes, y se diseña un programa específico de orientación, que se desarrolla en tutorías posteriores.
- Talleres de búsqueda activa de empleo, preparación de entrevistas laborales, y adquisición de competencias relevantes para la inserción laboral y profesional.
- Talleres de orientación para el autoempleo: contando con la ayuda del personal técnico necesario, se proporciona a los estudiantes toda la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa. En su caso, se presta apoyo y asesoramiento para el

desarrollo del proyecto.

- Organización del foro de empleo “Alcajob”, que durante tres días reúne a estudiantes y recién titulados con empresas y agentes de formación.
- Bolsa de trabajo, que facilita la primera toma de contacto de los estudiantes y titulados con el mercado de trabajo.
- Colaboración con los centros en la búsqueda de empresas e instituciones donde los alumnos puedan realizar prácticas externas.

Asimismo, desde el curso académico 2003/2004, la UAH viene desarrollando dos programas específicos destinados a proporcionar apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados:

- Programa de “Cursos Cero”, o propedéuticos, que pretende actualizar, afianzar y completar los conocimientos y competencias con los que los estudiantes de nuevo ingreso acceden a la universidad, proporcionando bases metodológicas que faciliten su tarea durante la carrera. La finalidad de este programa es subsanar las carencias básicas del alumnado que el profesorado ha detectado entre los alumnos de nuevo ingreso de los cursos anteriores. Para ello los departamentos que imparten el plan de estudios proponen a la Junta de Facultad la organización de cursos propedéuticos, que se desarrollan durante el mes de septiembre o las dos primeras semanas de octubre (siempre antes de la incorporación de los estudiantes a las enseñanzas en las que se han matriculado o tienen previsto matricularse). Los “cursos cero” tienen carácter voluntario para el estudiante. Su organización y seguimiento está a cargo del Coordinador General del Programa de Formación de Estudiantes.
- Programa de Tutorías Personalizadas, destinado a proporcionar a los estudiantes la orientación académica necesaria para que desarrollen un aprendizaje autónomo y exitoso. Este programa es supervisado por el Coordinador General del Programa de Formación de Estudiantes y por un coordinador para cada una de las titulaciones de la UAH. A cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso se le asigna un tutor (un profesor de la titulación), cuya función consiste en orientar al estudiante y realizar un seguimiento académico del mismo, de acuerdo con el protocolo que establece el centro. Los tutores reciben una formación específica para desempeñar su labor, mediante talleres formativos organizados por el Gabinete Psicopedagógico.

Por otro lado, como se ha indicado en el apartado anterior, la Universidad de Alcalá tiene establecidos distintos mecanismos y procedimientos de apoyo y orientación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 107, 137.1, 137.2 y 138 de sus Estatutos, y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

El Servicio de Orientación al Estudiante presta atención individualizada a las personas que componen este colectivo, adaptando en su caso cualquiera de las actuaciones de orientación generales a sus necesidades específicas.

La Dirección de la Biblioteca de la Facultad ofrece unas jornadas de orientación especializada a lo largo de los primeros años de curso.

Objetivos de la sesión de formación especializada para estudiantes de Humanidades: Dotar a los estudiantes de Humanidades de habilidades para la búsqueda y la recuperación de información científica relevante, mediante la formación en el conocimiento y acceso a los recursos de información más adecuados a sus necesidades.

Contenido:

- Utilidades de la página web de la Biblioteca
- MetAL y bases de datos
- SFX y revistas electrónicas

Recursos en Internet:

- [Recursos de información en Lengua y Literatura \(MLA, BLE, ISOC\)](#)

○ [Recursos de información en Historia y Humanidades \(ISOC,PCI,JSTOR\)](#)

Como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad, se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios de la universidad y se ha establecido una exención total de tasas de matrícula para los estudiantes con discapacidad, tanto en las enseñanzas de grado como de postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno aprobado por el Consejo Social el 22 de julio de 2004). Existen, asimismo, mecanismos de adaptación de la página Web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.

Por su parte, la Biblioteca de la UAH ha iniciado un programa para la puesta en marcha de servicios especiales para usuarios con discapacidad, con el objetivo de conseguir que estos usuarios puedan utilizar los servicios, instalaciones y equipamiento de las bibliotecas sin ninguna limitación. Entre las propuestas de mejora que ya están en marcha destacan la adaptación de los puestos de lectura y consulta del catálogo electrónico, la adquisición de programas informáticos y otros dispositivos adaptados, o la formación del personal de biblioteca para que puedan atender eficazmente a las personas con discapacidad.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Los aspectos básicos que regularán la normativa sobre reconocimiento de créditos son los siguientes:

- La normativa sobre reconocimiento de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.

- El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de Alcalá de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computadas en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

- El reconocimiento de créditos de materias de formación básica se regirá por el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el caso del Grado en Lenguas Modernas y Traducción se establece lo siguiente:
 - o Siempre que el título del que procede el estudiante sea de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

 - o En caso de que el título del que procede el estudiante sea de una rama de conocimiento diferente a la de Artes y Humanidades, serán objeto de reconocimiento los créditos de las materias de formación básica que sean comunes a la rama de Artes y Humanidades.

 - o El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

- El reconocimiento de créditos de materias y asignaturas obligatorias se realizará

teniendo en cuenta la adecuación existente entre las competencias obtenidas por el alumno en la materia o asignatura cuyo reconocimiento se pretende obtener y las competencias correspondientes a las materias y asignaturas que estén contempladas en el plan de estudios.

- La Universidad de Alcalá procederá al reconocimiento de los créditos obtenidos como resultado de estancias y acciones de movilidad que se realicen en aquellas instituciones con las que exista el correspondiente convenio, o bien en el marco de programas oficiales de intercambio. El reconocimiento de estos créditos se efectuará preferentemente por créditos correspondientes a las materias o asignaturas optativas que estén contempladas en el plan de estudios

- La Universidad de Alcalá efectuará, asimismo, el reconocimiento de los créditos de formación transversal, siempre que el estudiante acredite que ha obtenido determinadas competencias. Según la naturaleza de las competencias transversales, esta acreditación se basará en la superación de pruebas o exámenes, la obtención de diplomas y certificados, o la realización de actividades organizadas por la Universidad de Alcalá o por otras instituciones con las que exista convenio.

- De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios. Estos créditos serán reconocidos como equivalentes a una asignatura transversal de 6 créditos.

- El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante interesado dentro del plazo establecido en las normas de procedimiento académico. Este plazo se hará

público al comienzo del curso.

- Para solicitar el reconocimiento de créditos el estudiante deberá presentar una instancia de acuerdo con el modelo establecido en las normas de procedimiento interno, adjuntando la documentación que se especifique y previo pago de la tasa oficial que pueda hacer pública la Universidad de Alcalá.
- Contra la resolución de reconocimiento de créditos podrá recurrirse en alzada ante el Rector, o ante el órgano en quien delegue. La resolución del Rector agotará la vía administrativa y será recurrible ante el orden contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Los aspectos básicos que regularán la normativa de transferencia de créditos son los siguientes:

- La normativa sobre transferencia de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.
- La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente académico del alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la Universidad de Alcalá u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

- Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al Real Decreto 1393/2007 con anterioridad a su matrícula. Para ello habrán de completar los impresos que se establezcan en las normas de procedimiento interno, aportando asimismo la documentación que les sea requerida por el servicio de gestión académica.

- La transferencia de créditos se efectuará de oficio por parte de la Universidad de Alcalá, siempre que el alumno aporte la documentación necesaria.
- La información transferida se referirá únicamente a las materias o asignaturas superadas que consten en el expediente académico del alumno, haciendo referencia, al menos, a la universidad en la que se hayan obtenido los créditos, el año académico, y el número de créditos y la calificación correspondientes.

- Los créditos transferidos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del expediente académico del alumno.

Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	106.0
Optativas	44.0	Prácticas externas	16.0
Trabajo de fin de grado	14.0		
Explicación general de la planificación del plan de estudios			

PRIMER CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Historia de los Países de Habla Inglesa	6	Bás.	Análisis Literario de Textos en Lengua Inglesa	8	Bás.
Inglés I	8	Bás.	Inglés II	8	Bás.
Alemán I/ Francés I	8	Bás.	Alemán II/Francés II	8	Bás.
Lengua Española	8	Bás.	Inglés Académico	6	Ob.
	30			30	

SEGUNDO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Lingüística	6	Bás.	Culturas y Civilizaciones de los Países de Habla Inglesa	8	Ob

Inglés III	8	Ob.	Inglés IV	8	Ob
Alemán III/Francés III	8	Ob.	Alemán IV/ Francés IV	8	Ob
Introducción a la Traducción (Inglés-Español)	8	Ob.	Transversal 1	6	Tra.
	30			30	

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Fundamentos de la Traducción	6	Ob.	Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción	6	Ob.
Lengua Española Aplicada a la Traducción	8	Ob.	Traducción Especializada (jurídico-económica)	8	Ob.
Terminología Aplicada a la Traducción	8	Ob.	Gestión de Proyectos de Traducción	8	Ob.
Traducción Especializada (científico-técnica)	8	Ob.	Optativa 1	8	Op.

	30			30	
--	-----------	--	--	-----------	--

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Transversal 2	6	Tra.	Trabajo Fin de Grado	14	Ob.
Optativa 2	8	Op.	Prácticas Externas	16	Ob.
Optativa 3	8	Op.			
Optativa 4	8	Op.			
	30			30	

OPTATIVAS

MATERIA	Créd
Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción	32

Tal como permite el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como la “Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales” diseñada por la ANECA, parte del plan de estudios que se presenta viene desglosado por materias. En concreto, esta guía aconseja distinguir entre las unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (que pueden expresarse en términos de módulos o materias). Al mismo tiempo, se recomienda no desarrollar el modelo de ordenación de las enseñanzas en términos demasiado detallados, que pudiesen dificultar la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título. Atendiendo a esta recomendación, se ha partido de la materia como unidad básica de planificación de las enseñanzas optativas y parte de las enseñanzas básicas y obligatorias, concretamente las enmarcadas en los dos primeros cursos **que son comunes al Grado en Estudios Ingleses (menos en una asignatura) con el fin de optimizar los recursos y ofrecer a los estudiantes el cambio de un Grado a otro sin grandes impedimentos, existiendo incluso la opción de cursar ambos, con un tronco común.**

Se ha tratado de concretar todo lo posible los contenidos formativos del plan de estudios, indicando las asignaturas que componen las materias de formación básica y señalando las asignaturas obligatorias, con su correspondiente carga en créditos ECTS. En cambio, se ha considerado oportuno no precisar las asignaturas que integran las materias optativas, a fin de poder ajustar la oferta correspondiente a las necesidades e intereses formativos de los estudiantes. La solución adoptada permite disponer de la flexibilidad y agilidad suficientes para introducir los cambios que resulte necesario realizar en cada momento, en línea con lo que sucede en otras universidades de nuestro entorno, y en especial en aquellas cuyo sistema educativo se ajusta con mayor facilidad al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (es el caso, sobre todo, de las universidades

inglesas, pero también de las de otros países, como Bélgica, Holanda y los países escandinavos). En este mismo sentido, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren tanto a las asignaturas como a las materias correspondientes, procurando proporcionar información lo suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de las asignaturas.

La duración prevista del plan de estudios **a tiempo completo** es de 4 años, a razón de 60 créditos ECTS por curso académico (30 créditos ECTS en cada uno de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso). La duración del curso académico se estima en 38 semanas, incluyendo los dos periodos lectivos cuatrimestrales y los periodos de exámenes que se establezcan por parte de la Universidad de Alcalá. El valor asignado a cada crédito ECTS es de 25 horas de trabajo del estudiante, en las que se incluirán las horas correspondientes a las clases lectivas, en sus distintas modalidades; las dedicadas a la elaboración de trabajos o a la preparación de actividades formativas; las horas de estudio; y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas de clases presenciales que recibirán los estudiantes no podrá ser superior a ocho por cada crédito ECTS, de acuerdo con la planificación de actividades que se detalla en la información correspondiente a cada una de las materias. En general, se ha optado por un porcentaje de actividades presenciales que se sitúa alrededor del 25% del total de las horas de trabajo del alumno, si bien esta cifra es ligeramente superior en las materias relacionadas directamente con la adquisición de competencias comunicativas en lengua extranjera. El número de horas semanales dedicadas a las actividades presenciales oscila entre 12 y 15 horas, aproximadamente, una cifra que se ajusta a las recomendaciones europeas y a la realidad de las enseñanzas humanísticas en otros países que han adaptado sus enseñanzas al EEES.

Interesa resaltar también, en esta línea, que la planificación de los estudios se ha hecho de forma que el estudiante no deba cursar más de cuatro asignaturas de manera simultánea, evitándose así una fragmentación excesiva de las enseñanzas. Esta decisión se ha tomado fundamentalmente a

partir de las conclusiones obtenidas en las experiencias piloto de adaptación al EEES de otro título impartido en este Departamento, el de Licenciado en Filología Inglesa, en los cuatro últimos cursos académicos (desde 2004). Las encuestas cumplimentadas por el alumnado, y el estudio de los resultados que se han obtenido, evidencian que el rendimiento académico es mayor cuando los estudiantes concentran sus esfuerzos en un número limitado de asignaturas. **Así, a diferencia de otros Grados consultados, aunque el número de asignaturas ofertadas puede parecer poco elevado, dichas asignaturas cuentan con un número de créditos abundante, permitiendo mayor profundización en la materia.**

Junto a la estructura del plan de estudios expuesta anteriormente que supone el desarrollo del plan a tiempo completo por parte de los alumnos se ha dispuesto la posibilidad de realizar estos estudios **a tiempo parcial**, con una duración de 8 años, a razón de 30 créditos ECTS por curso académico. La distribución de las enseñanzas a tiempo parcial es la que se detalla en la siguiente tabla:

PRIMER CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Historia de los Países de Habla	6	Bás.	Análisis Literario de Textos en	8	Bás.

Inglesa			Lengua Inglesa		
Inglés I	8	Bás.	Inglés II	8	Bás.
	14			16	

SEGUNDO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Alemán I/Francés I	8	Bás.	Alemán II/Francés II	8	Bás.
Lengua Española	8	Bás.	Inglés Académico	6	Ob.
	16			14	

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo

Lingüística	6	Bas.	Culturas y Civilizaciones de los Países de Habla Inglesa	8	Ob.
Alemán III/Francés III	8	Ob.	Alemán IV/Francés IV	8	Ob
	14			16	

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Inglés III	8	Ob.	Inglés IV	8	Ob
Introducción a la Traducción (Inglés-Español)	8	Ob.	Transversal 1	6	Tra.
	16			14	

QUINTO CURSO

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre

ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Fundamentos de la Traducción	6	Ob.	Traducción Especializada (jurídico-económica)	8	Op.
Lengua Española Aplicada a la Traducción	8	Ob.	Optativa 1	8	Ob.
	14			16	

SEXTO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Terminología Aplicada a la Traducción	8	Op.	Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción	6	Ob.
Traducción Especializada (científico-técnica)	8	Ob.	Gestión de Proyectos de Traducción	8	Ob.
	16			14	

SÉPTIMO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Optativa 2	8	Op.	Optativa 4	8	Op.
Optativa 3	8	Op.	Transversal 2	6	Tra.
	16			14	

OCTAVO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd	Tipo	ASIGNATURAS	Créd	Tipo
Prácticas Externas	16	Ob.	Trabajo Fin de Grado	14	Ob.
	16			14	

Como se ha señalado al definir los objetivos generales del título propuesto, el propósito del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* es formar profesionales que posean una elevada capacidad de expresión y comprensión de la lengua inglesa, y un conocimiento suficiente de

una segunda lengua extranjera, además de haber adquirido las técnicas necesarias para desarrollar la labor traductológica, y un conocimiento global de la realidad lingüística, histórica, cultural, y literaria de los países de habla inglesa, complementada con la posibilidad de formarse también en aspectos lingüísticos, culturales y literarios de los países de las otras lenguas ofertadas. La consecución de estos objetivos ha determinado la estructura del plan de estudios.

Durante los dos primeros cursos se ha estimado conveniente reforzar los contenidos dedicados al aprendizaje de la lengua inglesa y de otra segunda lengua: **alemán o francés**. Para ello, durante los dos primeros cursos se han programado tanto la materia de formación básica “Idioma Moderno” (Inglés I e Inglés II), como la materia obligatoria “Inglés Avanzado” (Inglés Académico, Inglés III e Inglés IV), que suman un total de 36 créditos ECTS (15% del total de créditos de la titulación). Las competencias previstas en la primera de estas materias, de carácter básico, inciden sobre todo en el desarrollo de destrezas comunicativas, tanto orales como escritas.

Una vez que los estudiantes cuentan con los cimientos comunicativos necesarios, se emprende un estudio avanzado de la lengua inglesa, que compagina el perfeccionamiento de estas competencias comunicativas, y el desarrollo de técnicas de expresión y argumentación, con el estudio descriptivo y analítico de la lengua inglesa. A su vez los estudiantes inician el estudio de la lengua desde una perspectiva científica, gracias a la materia de “Lingüística” (6 créditos ECTS), que tiene también carácter básico y se programa en el primer cuatrimestre del segundo curso (es la única materia de formación básica que no se oferta en el primer curso). El estudiante puede completar su formación en el ámbito de la lingüística cursando algunas de las asignaturas optativas que se ofertan en la materia optativa “Contextos Culturales, Lingüísticos y Literarios”, que explicaremos más adelante.

Los estudiantes también comienzan en el primer cuatrimestre de segundo curso a iniciarse en los rudimentos necesarios en la traducción con la asignatura de carácter obligatorio “Introducción a la Traducción (Inglés-Español)” que desarrollarán y completarán en los dos siguientes cursos con

“Fundamentos de la Traducción”, “Traducción Especializada (jurídico-económica)”, “Traducción Especializada (científico-técnica)”, “Gestión de Proyectos de Traducción”, así como con las asignaturas que integran la materia optativa “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción”, que explicaremos más adelante.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera es también objeto de atención prioritaria en los dos primeros cursos, conforme al razonamiento expuesto en la justificación del título y los objetivos generales. En consecuencia, los estudiantes han de cursar un total de 24 créditos ECTS (10% del total), destinados al aprendizaje del francés o el alemán. El estudiante, además, puede plantearse la ampliación del estudio de otras lenguas en la materia optativa “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción”, como se explica más adelante.

Otras dos materias obligatorias incluidas en el plan de estudios son “Lengua Española” (8 créditos ECTS, materia de formación básica) y “Lengua Española Aplicada a la Traducción” (8 créditos ECTS, materia de formación obligatoria). La primera está situada en el primer cuatrimestre del primer curso y, la segunda, en el primer cuatrimestre del tercer curso. La primera de estas asignaturas pretende reforzar las destrezas comunicativas y el conocimiento del español que el estudiante ha adquirido en la enseñanza media, dado que es herramienta fundamental para el proceso de la traducción. La segunda asignatura trata de acercar a los estudiantes las características de los textos de especialidad en español (estructura, léxico, registro), así como profundizar en las técnicas de expresión escrita, aspectos necesarios para poder producir textos en español y llevar a cabo análisis crítico de textos traducidos.

Durante el tercer curso, se han programado una serie de materias obligatorias cuya función es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar la labor en el proceso de traducción. En el primer cuatrimestre se imparte “Fundamentos de la Traducción” (6 créditos ECTS, materia de formación obligatoria), “Terminología Aplicada a la Traducción” (8 créditos ECTS,

materia de formación obligatoria) y “Traducción Especializada (científico-técnica)” (8 créditos ECTS, materia de formación obligatoria). “Fundamentos de la Traducción” se plantea como una profundización en los presupuestos teóricos y prácticos de la traducción, de modo que permita al estudiante comprender la existencia de diferentes teorías y modelos que afectan al producto final (el texto traducido), así como a aplicarlos en el proceso de transferencia que da como resultado la representación de un texto traducido. “Terminología Aplicada a la Traducción” ofrece una visión lo más completa posible del panorama terminológico, tanto desde la vertiente de los fundamentos teóricos como desde la vertiente práctica, de forma que los estudiantes aprendan a resolver cuestiones y casos terminológicos relacionados con el proceso de traducción. Finalmente, “Traducción Especializada (científico-técnica) inicia a los alumnos en la traducción de las lenguas de especialidad, traduciendo textos de las distintas disciplinas que conforman dicho ámbito: textos bio-sanitarios, textos científicos, textos informáticos, textos tecnológicos.

En el segundo cuatrimestre del tercer curso se imparte la materia “Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción” (6 créditos ECTS, materia de formación obligatoria) y “Traducción Especializada (jurídico-económica)” (8 créditos ECTS, materia de formación obligatoria) y “Gestión de Proyectos de Traducción (8 créditos ECTS, materia de formación obligatoria). “Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción” se plantea como una materia que capacita al estudiante para la utilización de diversas herramientas informáticas en el proceso de traducción); “Traducción Especializada (jurídico-económica)” se dedicada al estudio y la práctica de la traducción directa especializada inglés-español, centrada en aspectos jurídicos, económicos y empresariales. La asignatura “Gestión de Proyectos de Traducción” se plantea como una introducción general a los conceptos y herramientas necesarios para gestionar proyectos de traducción: determinación de recursos humanos e informáticos, cálculo de volumen y coste, formato, control de calidad, flujo de trabajo, planificación y coordinación en equipo.

La adquisición de las competencias relacionadas con el conocimiento de la realidad histórica, cultural y literaria de los países de habla inglesa se inicia, asimismo, en el primer curso. La materia de formación básica “Historia de los Países de Habla Inglesa” (6 créditos ECTS, primer cuatrimestre) permite que los estudiantes se familiaricen con los acontecimientos fundamentales de la historia y los sistemas políticos de los países de habla inglesa, una formación que continúa en segundo curso gracias a la materia obligatoria de “Culturas y Civilizaciones de los Países de Habla Inglesa” (8 créditos ECTS), centrada en los aspectos sociales y culturales. Desde un punto de vista literario, el estudiante dispone, en primer lugar, de una asignatura introductoria, dedicada al aprendizaje de las principales técnicas de lectura y análisis literario (“Análisis Literario de Textos en Lengua Inglesa”, 8 créditos ECTS, materia de carácter básico). La ampliación de aspectos relacionados con la cultura, temas lingüísticos o literarios de las lenguas elegidas puede desarrollarse cursando algunas de las asignaturas optativas que conformarán la materia optativa “Contextos Culturales, Lingüísticos y Literarios” que comentaremos más adelante.

Otra de las características destacadas de la propuesta de plan de estudios es la autonomía que se otorga al estudiante para completar sus conocimientos y posibilitarle cierta especialización, siempre dentro del carácter general propio de la formación de las enseñanzas de Grado. La especialización se produce, una vez adquiridas las competencias básicas necesarias, en los dos últimos cursos, mediante la oferta de **dos** materias optativas, que poseen una denominación general: “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción” y “Contextos Culturales, Lingüísticos y Literarios”. El estudiante ha de cursar un total de **32** créditos optativos. La materia “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción” incluye asignaturas que capacitan al estudiante para el conocimiento y comprensión de conceptos y modelos de la práctica de la comunicación oral y escrita, el desarrollo de hábitos críticos que le permitan evaluar textos traducidos, y la puesta en práctica de estrategias para trasladar textos desde una lengua a otra, utilizando con eficacia herramientas para la localización/adaptación de textos y la consulta de fuentes bibliográficas y recursos para la traducción, así como trabajar con textos de diferentes características y **especialidades (mediación, negocios, turismo, textos literarios, audiovisuales, etc.)**. **Dentro de esta materia, se contempla también la profundización en una lengua extranjera ya cursada anteriormente o que conoce, así como la iniciación en las**

destrezas de una tercera lengua extranjera.

Esta posibilidad está concebida para permitir el estudio de otras lenguas que ayuden al estudiante en su formación como futuros enlaces entre comunidades de lenguas distintas y se estima como necesaria si tenemos en cuenta la realidad social de nuestro entorno, y específicamente de la zona de actuación de la Universidad de Alcalá (zona conocida como el Corredor del Henares), donde la población extranjera (de origen diverso: árabe, rumano, polaco, ruso, chino) ha experimentado un aumento considerable. La materia ofrece la posibilidad de que estudiantes que provienen de esas comunidades utilicen su lengua materna, así como permitir que otros estudiantes tengan acceso a combinaciones de lenguas distintas de las tradicionales (árabe, rumano, chino, polaco). Todas estas lenguas en la actualidad se imparten en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Alcalá. Todo ello no hace sino, por un lado, aumentar las posibilidades de inserción laboral de estos estudiantes, y, por otro lado, situar al *Grado de Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* en consonancia con las nuevas directrices que la Unión Europea está diseñando. En este sentido, la Universidad de Alcalá cuenta ya con estudios de postgrado oficial en los que se trabaja con algunas de esas lenguas.

La materia “Contextos Culturales, Lingüísticos y Literarios” permite que los estudiantes que se decanten por las asignaturas de este grupo puedan profundizar en aspectos que susciten su interés para su formación lingüística o literario-cultural desde la perspectiva de la labor traductológica. No se ha considerado conveniente establecer restricciones en la elección de las asignaturas optativas que compondrán estas materias, con el fin de no introducir una rigidez innecesaria en el plan de estudios.

Además de las materias de formación básica, obligatorias y optativas, el plan de estudios incluye dos materias de carácter transversal (12 créditos ECTS en total), que se sitúan en los cuatrimestres cuarto y séptimo. Estas materias están presentes en todos los planes de estudios de Grado presentados por la Universidad de Alcalá. El objetivo de estas materias es fomentar la adquisición de determinadas competencias transversales, como la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las habilidades de búsqueda y gestión de la información, las técnicas de búsqueda de empleo e inserción laboral, el trabajo en equipo o el desarrollo de destrezas

comunicativas y expositivas, tanto orales como escritas, entre otras. Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas (de 6 créditos cada una) que permitan a todos sus estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, actividades que contemplan también habilidades de tipo transversal como el conocimiento de otras culturas y el fomento de valores relacionados con los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

El trabajo de fin de Grado (14 créditos ECTS, en el último cuatrimestre) contribuirá también al desarrollo de determinadas competencias transversales (destrezas analíticas, síntesis, expresión escrita, técnicas para el trasvase de información de una lengua a otra, etc.), al mismo tiempo que promueve el desarrollo general de las competencias específicas del título. El trabajo deberá versar sobre un tema relacionado con los estudios en lenguas modernas y traducción. Para su elaboración y supervisión el alumno contará con la orientación de uno de los profesores de la titulación, nombrado por el responsable del programa formativo, y que será su tutor. El trabajo será evaluado por un tribunal integrado por tres profesores que impartan docencia en la titulación.

Con el fin de promover las acciones de movilidad estudiantil, el trabajo podrá ser elaborado en otra universidad o institución en la que el estudiante desarrolle su actividad, previa autorización del tutor académico y del responsable de la titulación. El trabajo habrá de ser presentado y evaluado en la Universidad de Alcalá, de acuerdo con la normativa que se establezca al respecto. Así mismo, para favorecer la inserción laboral de los estudiantes, en el último cuatrimestre de las enseñanzas realizarán prácticas externas, a las que se asigna un total de 16 créditos ECTS. Estas prácticas, de carácter obligatorio, se realizarán en instituciones, empresas de traducción, editoriales, u otras instituciones y empresas que contribuyan a la formación del estudiante y que hayan suscrito el correspondiente

convenio con la Universidad de Alcalá. Para el desarrollo de las prácticas, el estudiante contará con un tutor de prácticas, encargado de asistir y orientar al alumno, así como de la supervisión y evaluación de las prácticas.

Puesto que el plan de estudios presenta una gran flexibilidad, el estudiante contará con un tutor académico a lo largo de sus estudios. Las funciones esenciales de dicho tutor será orientar al estudiante sobre las asignaturas optativas y transversales que podría cursar, así como acerca de las diversas posibilidades en cuanto a las prácticas, el trabajo fin de grado y la movilidad.

Con carácter general, las asignaturas del plan de estudios se impartirán en lengua inglesa (o en una combinación de inglés – español si el carácter de la asignatura lo requiere), con excepción de las asignaturas de “Lengua Española”, que se impartirán en español, y las de lengua francesa o alemana, que se impartirán en la lengua correspondiente. Algunas de las asignaturas que se oferten dentro de la materia optativa de “**Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción**”, y ciertas asignaturas de carácter transversal, podrían impartirse, asimismo, en una lengua distinta del inglés. Así, en la oferta actual de lenguas de la Universidad de Alcalá se incluyen otros idiomas como árabe, chino, italiano, japonés, portugués, rumano, catalán, etc. De este modo el estudiante que lo desee podrá completar su formación con la adquisición de alguna otra lengua (de España o del extranjero), además del inglés, francés o del alemán.

Conviene resaltar de nuevo que la estructura del plan de estudios del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* permite que un estudiante adquiera la formación básica necesaria durante los dos primeros cursos y se **especialice** en los dos últimos cursos en **traducción**, al menos, con dos lenguas **extranjeras** a través de las materias obligatorias y de elección de asignaturas que forman parte de las tres materias optativas. **El Grado oferta más de un 50% de créditos específicos en Traducción además de un mínimo de 70 créditos en el aprendizaje de los idiomas extranjeros.**

En lo referente a los mecanismos de coordinación del título, conviene insistir en la existencia de la figura del **Coordinador por curso**, figura que ya se introdujo en la experiencia piloto de adaptación de la *Licenciatura en Filología Inglesa* al sistema de créditos ECTS. Para el desarrollo del nuevo grado, se ha reforzado esta figura. Así pues, cada año el Consejo del Departamento de Filología Moderna elegirá un coordinador docente para cada uno de los cuatro cursos, quien convocará reuniones periódicas con el profesorado del curso, tanto para la elaboración de los programas como para el seguimiento del curso. El Consejo del Departamento ha delegado estas funciones en el coordinador de curso, que será quien detecte los posibles problemas de adecuación de los programas a la información sobre la materia que figure en el plan de estudios, solapamientos de temas, excesos en la carga de trabajo, conflictos en los horarios, o cualquier otro asunto que afecte al conjunto del curso. Dichos coordinadores formarán parte de la Comisión de Docencia del Departamento y trabajarán estrechamente con dicha Comisión y con la Dirección del Departamento, **así como con la Comisión de Garantía del Sistema de Calidad de la Facultad**. De igual modo, el coordinador de curso procurará la distribución, en la medida posible, de las diferentes competencias y destrezas que coincidan en varias asignaturas. El coordinador también será el responsable de coordinar y liderar el grupo de innovación docente de cada curso. Dicho grupo, con el apoyo de la sección de formación del profesorado, mantendrá reuniones periódicas para explorar nuevas metodologías e incentivar la innovación docente.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Mediante el desarrollo de las nuevas titulaciones, la Universidad de Alcalá (UAH) pretende realizar una apuesta decidida por la internacionalización y la movilidad estudiantil. Así se indica de manera expresa en el “Modelo Educativo de la UAH”, al definir la internacionalización como “uno de los rasgos que

identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá”.

La UAH tiene como herramienta estratégica fundamental en el ámbito de la internacionalización el impulso, establecimiento y consolidación de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de formación e investigación con instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio. La Universidad de Alcalá impulsa la participación de sus estudiantes en los programas de intercambio, mediante la difusión de la oferta de plazas disponibles, la existencia de mecanismos de orientación y coordinación, la autorización sobre el itinerario formativo que ha de cursar el estudiante, o la garantía del reconocimiento académico de los estudios cursados.

Una parte importante de los intercambios educativos se produce en el marco del programa “Lifelong Learning Programme” (LLP), financiado por la Unión Europea. Este programa, en el que se integran las acciones “Erasmus”, concede ayudas destinadas a promover los desplazamientos de estudiantes entre estados miembros de la Unión Europea, para cursar estudios en un centro de enseñanza superior, o realizar estancias en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones. Como es sabido, estas ayudas no cubren la totalidad de los gastos ocasionados, dado que tan sólo pretenden compensar los costes de movilidad ocasionados por el desplazamiento a otro país. Por ello, el estudiante puede solicitar becas y ayudas complementarias, que se suman a la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino. Los alumnos de la UAH reciben, en todo caso, una ayuda complementaria del Banco Santander, **de la Universidad de Alcalá y del MEC**, y pueden optar a otro tipo de ayudas económicas (otorgadas por la Comunidad de Madrid o la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Fundación Caja Madrid, o el programa de la Unión Europea para el aprendizaje de lenguas minoritarias). También existen ayudas específicas para estudiantes con minusvalías graves.

Existen acuerdos “Erasmus” de intercambio con las siguientes universidades (se indica el nombre de la universidad, el número de plazas ofertadas y la duración prevista de la estancia):

INSTITUCION	PLAZAS	MESES
-------------	--------	-------

ALEMANIA

HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	3	9
UNIVERSITÄT BREMEN	2	9
UNIVERSITÄT HAMBURG	2	5
UNIVERSITÄT KONSTANZ	3	9
UNIVERSITÄT LEIPZIG	2	9

AUSTRIA

KARL-FRANZENS – UNIVERSITÄT GRAZ	1	9
UNIVERSITÄT SALZBURG	2	9

BÉLGICA

FACULTÉS UNIVERSITAIRES SAINT-LOUIS	1	9
HOGESCHOOL ANTWERPEN - Traducción	4	6
LESSIUS HOGESCHOOL - Traducción	1	9

ESLOVAQUIA

UNIVERSITY OF PRESOV	1	9
----------------------	---	---

FRANCIA

UNIVERSITÉ D'ARTOIS	1	9
UNIVERSITÉ D'EVRY-VAL D'ESSONNE	2	9
UNIVERSITE D'ORLEANS (Doble titulación)	2	9
UNIVERSITE DE LA REUNION	2	9
UNIVERSITE DE PICARDIE JULES VERNE	3	9
UNIVERSITE DE POITIERS	2	9

UNIVERSITE DE TOULOUSE-LE MIRAIL	3	9
UNIVERSITE DES ANTILLES ET DE LA GUYANE	2	9
UNIVERSITE MICHEL MONTAIGNE-BORDEAUX 3	2	9
UNIVERSITÉ PARIS-NORD, (PARIS 13)	2	9
UNIVERSITE PARIS-NANTERRE, (PARIS 10)	4	9

IRLANDA

NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY	3	9
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, MAYNOOTH	4	9
UNIVERSITY OF LIMERICK	2	9

ISLANDIA

UNIVERSITY OF ICELAND	1	9
-----------------------	---	---

ITALIA		
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "CA' FOSCARI" DI VENEZIA	1	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL PIEMONTE ORIENTALE « AMADEO AVOGARDO »	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CAGLIARI	1	6
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CALABRIA	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FERRARA	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI L'AQUILA	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PISA	4	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"		
- Filología	3	6
- Teatro	3	6
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI UDINE	2	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO "CARLO BO"	2	9

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA TRE	1	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANNUNZIO" DI CHIETI	1	9

LETONIA

LATVIJAS KULTURAS AKADEMIJA	1	9
-----------------------------	---	---

PAISES BAJOS

UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	2	9
UNIVERSITEIT VAN UTRECHT	2	6

POLONIA

UNIVERSITY OF WROCLAW	1	9
-----------------------	---	---

PORTUGAL

UNIVERSIDADE DA MADEIRA	2	9
-------------------------	---	---

UNIVERSIDADE DO PORTO	1	9
-----------------------	---	---

REINO UNIDO

KING'S COLLEGE – UNIVERSITY OF LONDON	3	9
---------------------------------------	---	---

LONDON METROPOLITAN UNIVERSITY	2	9
--------------------------------	---	---

MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY	5	9
------------------------------------	---	---

NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY	2	5
-----------------------------	---	---

ROYAL HOLLOWAY	2	9
----------------	---	---

THAMES VALLEY UNIVERSITY	1	9
--------------------------	---	---

	1	5
--	---	---

UNIVERSITY OF BATH	2	9
--------------------	---	---

UNIVERSITY OF DURHAM	3	9
----------------------	---	---

UNIVERSITY OF EDINBURGH	2	9
UNIVERSITY OF EAST ANGLIA	4	5
UNIVERSITY OF LEEDS	5	9
UNIVERSITY OF LIVERPOOL	4	9
UNIVERSITY OF MANCHESTER	5	9
UNIVERSITY OF NORTHUMBRIA AT NEWCASTLE (Doble titulación)	4	9
UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON	4	9
UNIVERSITY OF ST. ANDREWS	2	9

REPUBLICA CHECA

UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA	2	9
-----------------------------	---	---

RUMANIA

UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI	2	9
-----------------------------	---	---

SUECIA

HÖGSKOLAN DALARNA	2	9
GÖTEBORGS UNIVERSITET	2	9
LINKÖPINGS UNIVERSITET	2	5
MÄLARDALENS HÖGSKOLA	2	5
STOCKHOLMS UNIVERSITET	1	9

Otro de los programas clave que integran el LLP es el programa **Erasmus Prácticas**, mediante el cual los estudiantes universitarios pueden familiarizarse con la realidad laboral de otros países europeos, a la vez que mejoran sus conocimientos de lenguas extranjeras. La Universidad de Alcalá participa activamente en este programa, ofertando **33 plazas** para realizar prácticas en distintas empresas **de la UE**, destinadas a estudiantes que se encuentren cursando los dos últimos años de carrera.

Además de los programas citados, en el ámbito de los estudios de filología y lenguas modernas, existen convenios bilaterales con las universidades de Macquarie (Australia), Nuevo México y Southern Mississippi (Estados Unidos), y la Universidad Católica de Chile. En todos los casos, la duración prevista de la estancia es de nueve meses. El alumno queda exento del pago de las tasas de matrícula en la universidad receptora

Junto a los programas de intercambio mencionados, existen otras ayudas de movilidad, de las que puede beneficiarse cualquier estudiante de la UAH matriculado en estudios de Grado (algunas de estas ayudas están abiertas también a estudiantes de postgrado):

- “Becas Santander – Crue – Universidad de Alcalá” para realizar una estancia de un semestre en Latinoamérica en instituciones que tengan convenio con el Banco Santander y la la Universidad de Alcalá.

- “Becas Internacionales Bancaja-Universidad de Alcalá”, destinadas a realizar una estancia de entre tres y cinco meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), Universidad de La Habana (Cuba), Instituto Superior Politécnico José Antonio de Echevarría (Cuba), Universidad Federal de Bahía (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de El Salvador, Universidad de Tufts (Estados Unidos) y Universidad de Skidmore (Estados Unidos). Durante el curso académico 2007/2008 se ofertaron un total de 25 becas, con una asignación de 400 euros mensuales.

- “Becas del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos”: se ofertan dos becas para financiar una estancia de nueve meses en las universidades de Tufts y Skidmore

(Estados Unidos). La beca cubre las tasas de matrícula en la universidad receptora y los gastos de alojamiento y manutención.

- Becas para participar en cursos de verano de lengua y cultura en alguna de las siguientes universidades, u otras con las que pueda establecerse convenio: Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (China), Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai-SISU (China), Universidad de Limerick (Irlanda), Academy of Management de Lodz (Polonia), Universidad Estatal Lingüística de Irkutsk (Rusia) y Universidad de Umea (Suecia). La duración de la estancia suele ser de unas tres o cuatro semanas. El importe de la ayuda económica es variable.

Conviene destacar, asimismo, que la Universidad de Alcalá colabora activamente en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), con la finalidad de hacer realidad la movilidad de estudiantes entre centros universitarios españoles. El SICUE permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

La Universidad de Alcalá es entidad colaboradora y receptora del SICUE mediante la gestión del Programa Español de Ayuda para la movilidad de estudiantes (**SÉNECA**). Se trata de ayudas económicas destinadas a los estudiantes universitarios que cubren los gastos de desplazamiento y estancia durante un período de estudios en otra universidad española. Toda la información sobre estas becas está disponible en http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_nacionales/programa_sicue_seneca.shtm y <http://www.micinn.es/universidades/seneca/index.html>

Para promover los intercambios educativos, la Universidad de Alcalá cuenta con un servicio centralizado encargado de gestionar la movilidad de los estudiantes. Este servicio atiende tanto a los alumnos matriculados en la universidad que cursan parte de sus estudios en el extranjero como a los estudiantes de otros países que acuden a la Universidad de Alcalá.

Con el fin de organizar la movilidad de manera eficiente, garantizando la calidad de los programas de intercambio, la Universidad de Alcalá tiene centralizados los criterios y orientaciones generales, así como la gestión del proceso de movilidad. Al mismo tiempo, en un intento por lograr una mayor cercanía al estudiante, la Universidad de Alcalá dispone de un coordinador de intercambio para cada una de las titulaciones y una oficina Sócrates-Erasmus en cada uno de los centros de la UAH (incluida la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se pretende impartir la titulación de Grado propuesta). Los estudiantes pueden dirigirse al coordinador, o acudir a esta oficina, en el horario establecido (20 horas semanales), con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. Para regular estos procesos, existen distintos procedimientos operativos, que detallan de manera específica los pasos que deben seguirse para planificar la estancia de los estudiantes en el extranjero, o el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero. En el caso del programa Erasmus (el más demandado por los estudiantes) se realiza un seguimiento de los resultados obtenidos, a partir de los datos proporcionados por la Agencia Nacional Erasmus.

Asimismo, es preciso indicar que la Universidad de Alcalá aplica el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS y posee la “Erasmus University Charter” que otorga la Comisión Europea y que posibilita la realización de todas las acciones comprendidas en el Programa de Aprendizaje Permanente: movilidad con fines de estudios, para prácticas, para docencia por el profesorado o con fines de formación.

Se detallan a continuación las fases que se siguen en el **procedimiento de gestión de los programas de movilidad**:

.- Proceso de selección

Plazos	Fases del proceso de selección
Noviembre / Diciembre	Presentación a los estudiantes de la convocatoria Erasmus y Acuerdos Bilaterales por parte del Coordinador del Centro y del personal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
Diciembre al 10 de febrero (puede ser diferente en cada centro)	Periodo de presentación de la solicitud de la beca. Documentación a entregar: <ul style="list-style-type: none">• <u>Impreso de solicitud online</u>• Foto• Carta de motivación• Expediente académico• Certificado de idioma (si se dispone de él)
15 febrero al 24 de febrero	Proceso de selección: <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de idiomas• Entrevistas personales

Hacia el 25 de febrero	Publicación de las listas de admitidos y destinos
Hasta el 27 de febrero	Confirmación por escrito de los candidatos de la aceptación de la beca
Hasta el 28 de febrero	Envío por parte de los Coordinadores y Oficinas Delegadas al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de las listas definitivas de los alumnos seleccionados (estas listas son enviadas a la Agencia Nacional Erasmus en los impresos normalizados)

.- Una vez concedida la beca

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el 15 de abril	<p>Entrega por parte de los estudiantes seleccionados en las Oficinas de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Formulario de Solicitud / Application form</u> • Dos fotografías tamaño carnet • <u>Datos bancarios</u> • Fotocopia N.I.F
A partir del 1 de abril	Envío de los formularios de solicitud y petición de residencia recibidas de las Universidades de destino (ver fechas límites de cada universidad de destino)

Hasta el 30 junio	Firma del convenio financiero del alumno con la UAH
Hasta el 20 de julio	<p>Deben entregarse los “learning agreements” en las <u>Oficinas Delegadas</u>. (ver fechas límites de cada universidad de destino) una vez que han sido consensuados con los Coordinadores</p> <p>Si llegado al destino o durante la estancia hubiese que cambiar el “learning agreement” se deberá enviar el documento de modificación del mismo para su firma en el momento del cambio</p>
2-3 semana de julio	Adelanto de la convocatoria extraordinaria de septiembre para los alumnos Erasmus o de intercambio que deben incorporarse a las Universidades de destino antes de la realización de los exámenes de septiembre
26, 27 y 28 de Julio	Matrícula de las asignaturas a cursar de Erasmus o del Programa de Intercambio y de las asignaturas de las que se examinarán en Alcalá para alumnos que comiencen su curso en agosto.
Septiembre	Matrícula de las asignaturas a cursar de Erasmus o del Programa de Intercambio y de las asignaturas de las que se examinarán en Alcalá
Hasta 15 de noviembre	<p>Se podrá solicitar la ampliación de beca que tendrá que ir acompañada por:</p> <p>- <u>Impreso de soliciud</u></p>

- Autorización del coordinador de la Universidad de destino

- Autorización del coordinador de la Universidad de Alcalá

La aceptación final será del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

.- AL LLEGAR A DESTINO

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el 10 de octubre	Los alumnos deberán enviar un certificado de llegada, puesto que éste constituye el comprobante de que se encuentran ya en la Universidad de destino y sirve para iniciar los trámites del pago de la beca.
Durante la estancia	Se mantienen contactos con los alumnos por si hay que modificar el programa de estudios, tienen algún problema, etc.

.- AL REGRESAR DE LA ESTANCIA INTERNACIONAL

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el 10 de julio	Los alumnos deberán entregar el certificado de estancia, el programa de estudios firmado por ambas instituciones y el informe de evaluación.
	Recepción o entrega de los certificados de notas con el fin de preparar las resoluciones de convalidación, que son enviadas a las secretarías una vez firmadas por el Decano o persona en quien delegue.

Cabe mencionar, asimismo, que la Universidad de Alcalá tiene claramente establecido y con acceso público qué asignaturas se pueden cursar y las tablas de equivalencia de las calificaciones en los programas de intercambio. El alumno una vez que conoce su universidad de destino, y al enviar el formulario de inscripción de la universidad de destino, debe marcar qué asignaturas desea cursar en esa universidad de destino. Para ello, el alumno elabora con el coordinador de la licenciatura o centro su plan de estudios. La Universidad tiene aprobado que se puede cursar cualquier tipo de asignatura.

Con el fin de tener un criterio unitario, la Universidad de Alcalá ha elaborado las siguientes normas académicas que regulan quién puede ser alumno de intercambio, el reconocimiento de créditos y la conversión de notas:

ESTUDIOS

- Para poder optar a ser alumno Erasmus se debe tener aprobado todo el primer curso o en caso de no tener todo primero aprobado se debe haber superado el 40% de los créditos de la carrera.

- Puede cursarse cualquier tipo de asignatura, siempre y cuando este aprobada la equivalencia.
- Se pueden cursar en la universidad destino asignaturas de las que ya se ha estado matriculado y/o que no se hayan superado.
- Todo estudiante, aunque haya realizado estancia de más de un año en otra universidad extranjera, podrá optar a premio extraordinario en su plan de estudios.
- Un alumno no podrá irse más de dos cursos académicos como alumno erasmus o de intercambio.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Todo lo que un alumno curse en la universidad de destino debe ser susceptible de ser reconocido.
 - Para reconocer una asignatura de formación básica u obligatoria, el programa se debe asemejar en un 66% y los créditos no deben ser inferiores al 80% de los créditos equivalentes.
 - Los otros cursos que realice el estudiante pueden reconocerse por créditos optativos.
 - En función de los acuerdos establecidos con las universidades de destino se podrá convalidar un programa de estudios por un curso completo.
- El alumno tiene que tener aprobado su contrato de estudios antes de irse y el definitivo como máximo un mes después de su partida.
 - En las optativas se podrá dejar un margen de elección.

Conversión de notas

- La conversión de las notas obtenidas en la universidad de destino se hará de acuerdo con la tabla de equivalencia de notas aprobada en la reunión de Coordinadores del día 18 de diciembre de 2006.
- Se pondrá matrícula de honor cuando el alumno disponga de un documento donde se certifique que la posición del alumno se encuentra entre el 5% mejor de la asignatura.
- La nota ECTS predomina sobre la nota local a la hora de la conversión de las mismas.

Una vez que el alumno o el coordinador recibe las notas del alumno en la Universidad de destino, el coordinador prepara la resolución de transferencia de notas, que es firmada por el Decano o Vicedecano en quien delegue y se tramita a la secretaría de alumnos. La secretaría de alumnos procede a incorporar la nota en su expediente. Estos alumnos están incluidos en el plan de movilidad, con lo cuál no salen en las actas ordinarias. En caso necesario generan las cartas de pago. Estas resoluciones se van preparando según van llegando las notas.

Todos los procedimientos y criterios de movilidad se encuentran disponibles en la página web de la Universidad

http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_internacionales/uah/erasmus/mas_informacion.shtm

(se tiene acceso tanto a través de la página general como desde cada centro).

Cabe destacar que la valoración que hacen los alumnos de su estancia internacional y del apoyo recibido es muy positiva. También las Universidades realizan una valoración muy positiva de los alumnos de la UAH.

Hasta aquí se han expuesto los procedimientos para la movilidad-estudios. La movilidad Erasmus prácticas es similar pero teniendo una convocatoria abierta hasta el 1 de mayo.

Se detallan a continuación las fases que se siguen en el procedimiento de gestión del programa Erasmus Prácticas:

PARA SOLICITAR

1. Revisar y leer cuidadosamente toda la información publicada en la página web de la Universidad (www.uah.es) buscando por “Erasmus Prácticas”.

2. Presentar, preferiblemente en el Registro General [nada más entrar al rectorado, antes del primer patio a la izquierda] (o cualquiera de los registros) de la Universidad en el plazo establecido, la documentación debidamente cumplimentada de la solicitud:

Anexo I

Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor

Fotocopia de acreditación de idiomas en su caso

Currículum Vitae Europeo

1 fotografía tamaño carnet con el nombre y apellidos al dorso

Carta de motivación

Ficha de la empresa, Anexo II (o escrito sobre la oferta disponible a la que se quiere optar)

RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN

3. Tras un periodo de tiempo que no excederá de un mes, recibirá un email aceptando o denegando su solicitud. En el caso de que proceda, se adjuntarán dos archivos de aceptación, uno por parte del beneficiario y otro para la empresa. Ambos deben ser remitidos debidamente cumplimentados en el plazo que en el email se indique.

4. Una vez entregadas las dos aceptaciones correctamente, se procederá a acordar una cita para la firma del contrato de subvención. Además, durante la cita se realizará la entrega de toda la documentación que a la vuelta deberá traer el beneficiario.

INICIO ESTANCIA

5. En menos de 60 días (siempre y cuando el dinero haya sido transferido a la Universidad de Alcalá) con respecto a la firma del contrato el beneficiario recibirá en su cuenta bancaria el 80% de la ayuda para que pueda hacer frente a todos los gastos iniciales.

6. Nada más llegar el beneficiario entregará la copia en inglés del contrato a la empresa y hará llegar una copia del "Attendance Certificate" por FAX, relleno pero sin incluir la fecha de salida.

FINALIZACIÓN ESTANCIA

7. Una vez concluya el periodo de prácticas, el beneficiario traerá a la Oficina Erasmus:

Attendance Certificate original, incluyendo la fecha de salida

Memoria de las prácticas según se les indica

Cuestionario relleno en inglés por parte de la empresa

Cuestionario que se incluye al final del contrato en español relleno

8. En menos de 60 días de la entrega de la documentación el beneficiario recibirá en su cuenta bancaria el 20% restante de la ayuda económica.

9. En el caso de que quiera recibir algún crédito de libre elección deberá ponerse en contacto con el coordinador erasmus correspondiente

Esta información se puede ver en la web:

http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_internacionales/uah/erasmus_practicas.shtm

La UAH ha establecido también unos **procedimientos para los alumnos extranjeros** que van a cursar un año en la UAH. Para ello se dispone de una guía de intercambio donde se han establecido los pasos seguir, así como informaciones prácticas.

Los pasos a seguir para un alumno extranjero que estudiará en la UAH en un programa de intercambio son:

ANTES DE LLEGAR

La Universidad de origen debe comunicar oficialmente a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá y a los coordinadores de los Centros los candidatos seleccionados.

El estudiante deberá enviar:

- **la solicitud de inscripción** a la Universidad de Alcalá

- **3 fotos.** Es muy importante enviar las fotos para gestionar la tarjeta inteligente antes de que el alumno inicie el curso académico.
- **la solicitud al curso de español,** si lo desea realizar
- la solicitud de **Tutor Erasmus** si lo desea
- **la solicitud de la tarjeta de acreditación personal**
- **fotocopia de pasaporte o de documento de identidad** en vigor
- **un currículum vitae**
- **Fotocopia del expediente académico**
- **Ficha para las Tarjetas de Transporte** (sólo para estudiantes que vivan o estudien en Guadalajara)
- **Solicitud de carta de invitación para visado**

a la siguiente dirección:

Oficina de Relaciones Internacionales
 Programa Sócrates/Erasmus
 Colegio de San Ildefonso
 Plaza San Diego s/n
 28801 – Alcalá de Henares
 Madrid – ESPAÑA

Las fechas límite para la recepción de solicitudes son las siguientes:

El primer semestre	<i>1 de junio</i>
El segundo semestre	1 de noviembre
El año académico completo	1 de junio

A LA LLEGADA

A) Inscripción

A tu llegada a Alcalá de Henares lo primero que debes hacer es dirigirte a la Oficina Erasmus o de Convenios Bilaterales del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para realizar los trámites de inscripción, así como para cualquier otro trámite administrativo y para solicitar la bolsa de pisos.

La documentación a aportar es la siguiente:

- Un **certificado de la Universidad de Origen**, acreditando el tiempo de estancia en la Universidad de Alcalá, firmado y sellado por el coordinador de la Universidad correspondiente.
- **Tarjeta sanitaria europea o seguro médico privado**
- **Fotocopia del pasaporte o documento de identidad en vigor.**

Una vez formalizada la inscripción, el alumno recibe el carnet de Estudiante de Movilidad Internacional en la Universidad de Alcalá. Este carnet le da derecho a la utilización de los diferentes servicios que ofrece la Universidad de Alcalá (matriculación universitaria, deportes, etc) y también funciona como tarjeta inteligente para acceder a las aulas de informática y a la biblioteca.

Las fechas para la formalización de la inscripción son:

El primer semestre	<i>1-30 de septiembre</i>
El segundo semestre	1-20 de febrero
El año académico completo	1-30 de septiembre

B) Matrícula

Una vez que ha formalizado la inscripción, el alumno acudirá a la Oficina Sócrates/Erasmus del Centro, Facultad o Escuela donde vaya a cursar sus estudios. Aquí se le entregará la siguiente documentación:

- El “learning agreement”
- El sobre de matrícula de su centro de estudios

A los alumnos se les informará sobre las normas y especificaciones del Centro referidas al proceso de matriculación. En su caso se concertará una entrevista con los coordinadores para resolver cualquier duda sobre el plan de estudios a cursar en la Universidad de Alcalá.

La matrícula se realizará en la Oficina Erasmus y las fechas límite son:

El primer semestre	<i>Mediados de octubre</i>
El segundo semestre	Finales de febrero
El año académico completo	Mediados de octubre (si tuviesen que realizar algún cambio de matrícula para asignaturas de 2º semestre se hará en la última semana de febrero)

C) REALIZACIÓN DEL CURSO DE ESPAÑOL

En el caso de los estudiantes internacionales existen, además, cursos de lengua y cultura españolas, de gran prestigio, que se imparten gratuitamente, generalmente en los meses de septiembre/octubre y febrero, por parte del profesorado de “Alcalingua”.

D: SEMANA DE BIENVENDIDA

Asimismo, en los meses de octubre y febrero, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria organiza una semana de orientación, en la que se proporciona todo tipo de asistencia e información a estos estudiantes, complementadas posteriormente a través de las oficinas Sócrates-Erasmus. Durante esta semana se les organiza una recepción en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, visita a la ciudad de Alcalá de Henares, visita a la Universidad Cisneriana de Alcalá, recepción por el Rector y Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria. La semana suele terminar con un viaje a Toledo o Aranjuez ofrecido por el Vicerrectorado.

AL FINALIZAR LA ESTANCIA

Certificados de estancia

Los certificados de estancia se firmarán en la Oficina de Relaciones Internacionales al finalizar el alumno su estancia en la Universidad de Alcalá. La fecha de inicio será la que conste en el certificado de inscripción y la fecha de finalización el día en que se firme el certificado.

Certificados de notas

Una vez que se cierren todas las actas, secretaría emitirá los certificados de notas que serán enviados a los Coordinadores de cada una de las Universidades de origen. Las certificaciones firmadas por profesores no tienen carácter oficial.

En caso que el alumno se vaya a examinar en septiembre de algunas de las asignaturas no superadas o que no se haya presentado deberá comunicarlo a la Oficina de Erasmus de su Centro para que se remita el certificado con las notas de septiembre.

Con respecto al **seguimiento** de las acciones de movilidad, el procedimiento establecido es el siguiente:

Una vez que se incorpora a la universidad de destino, el alumno debe enviar al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales el certificado de llegada que sirve como documento de incorporación y permite poner en marcha los pagos de la beca de movilidad, siempre y cuando las instituciones correspondientes hayan ingresado el dinero en la Universidad.

Durante la estancia se mantiene contacto con los alumnos por correo electrónico y se les comunica también cualquier información que provenga del Organismo Autónomo, CAM, Fundación Caja Madrid, etc. Igualmente a los alumnos a lo largo del curso se les recuerda todos los documentos que deben aportar a su regreso o cuando sea necesario.

Cualquier cambio en el contrato de estudios o problema que tenga el alumno se comunica al coordinador.

A su regreso los alumnos deben aportar su certificado de estancia y realizar el informe de estancia. Esta documentación debe entregarse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Si trae consigo el certificado de notas, se lo entregará al coordinador para la conversión de notas y su incorporación al expediente.

Generalmente los alumnos que han participado en los programas de intercambio colaboran con la asociación Erasmus Network y suelen apuntarse como Erasmus Guía para los alumnos que vienen a estudiar a la Universidad de Alcalá.

Con respecto a la **evaluación de las acciones de movilidad**, es importante destacar, en primer lugar, que el primer elemento que nos permite conocer la satisfacción de los estudiantes es el constante

contacto que se mantiene con ellos, a través de los coordinadores y de las oficinas correspondientes, tal y como ha quedado detallado en el procedimiento relativo a los programas de movilidad. Durante toda la estancia se mantiene un contacto regular entre el alumno y el coordinador, y, a su vez, con el coordinador del país de destino.

Todos los alumnos deben rellenar, al finalizar su estancia, el informe que se adjunta, donde se les pregunta sobre su grado de satisfacción con la información recibida, el alojamiento, reconocimientos, etc. Este informe se lo da, antes de marcharse, el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, junto con todos los documentos que deben entregar a su regreso. Si al regresar no lo entregan, se les vuelve a pedir. El informe se entrega en la Oficina de Erasmus (Rectorado) y después de analizarlo se envía a la Agencia de Erasmus.

Además, con muchos de los estudiantes se mantienen entrevistas a su regreso, a fin de obtener información sobre su experiencia, problemas, etc.

De esta forma, la UAH cuenta con la información procedente del contacto personal, de los informes y de las entrevistas, información que es analizada por los responsables del programa de movilidad (Vicerrectorado – Movilidad y Coordinadores de programa) y se utiliza para elaborar los planes de mejora por parte del Vicerrectorado y la Coordinadora de los programas de movilidad. Dichos planes se discuten en las reuniones de coordinadores para tomar decisiones que afecten a todos los centros relacionadas con las asignaturas, la tabla de conversión –hay que recordar que no existe ninguna unificada ni en el ámbito europeo ni en el nacional-, la simplificación de trámites, etc.

Por otra parte, de manera indirecta, se hace un seguimiento del rendimiento académico de los alumnos en el país de destino. En caso de un bajo rendimiento, se habla con el alumno para ver cuáles han sido las causas, qué problemas ha tenido, etc.

Asimismo, se analiza la opinión de nuestras universidades socias sobre nuestros alumnos, así como sobre nuestra acogida a sus alumnos y nuestra calidad académica. Entre otros aspectos, se tienen en cuenta:

- El número de alumnos no admitidos por la universidad de destino, bien por bajo conocimiento de idioma o por motivos técnicos. En el caso de la UAH esta cifra 0. No todas las universidades pueden decir lo mismo.
- El número de alumnos que regresan anticipadamente. El número es muy bajo. No llega al 1% y en la mayoría de los casos es por enfermedad.
- La cantidad de alumnos que prolongan estancia o al menos preguntan por ello. A veces no se prolonga debido a que es casi imposible obtener beca para esta prolongación.
- Quejas de la Universidad de destino.
- Contratos que han cancelado. En los últimos años se habrán cancelado 2-5 contratos.
- Ampliación de plazas fuera de convenio. Todos los años se solicitan más plazas para algunos destinos y no solemos tener problemas de que nos lo concedan, cosa que no pasa con todas las universidades.
- Análisis de alumnos que salen (áreas, países y universidades) y su evolución.

El análisis por parte de los responsables del programa de esta información permite tomar decisiones sobre las acciones que han de implementarse a fin de incrementar y mejorar la movilidad, dado que la movilidad es un objetivo estratégico de la universidad.

Las reuniones de la Agencia donde se realizan evaluaciones y estudios comparativos (benchmarking) de cómo se llevan a cabo los programas son también una fuente importante para adoptar las acciones que han dado buenos resultados en otras universidades.

INFORME FINAL DEL ESTUDIANTE

PAP/Erasmus 2007/2008. Formulario para el Informe del estudiante

Este informe sobre su experiencia proporcionará al programa PAP/Erasmus una valiosa información que beneficiará a los futuros estudiantes y contribuirá al continuo perfeccionamiento del mismo. Le agradecemos profundamente su cooperación al rellenar el

presente cuestionario. Firma.....)

Por favor, devuelva este formulario a su institución de origen al finalizar su periodo de estudios en el país de destino.

Al rellenar el cuestionario, se ruega escribir con claridad y responder señalando con una x o un círculo, la respuesta adecuada.

1. Identificación del estudiante.

Nombre:..... **Apellidos:**

D. N.I.(o cualquier otro dato apropiado de identificación):.....

2. Periodo de estudios y motivación:

Datos del periodo de estudios/duración

Desde el Hasta el

¿Considera que el período de estudios en el país de destino ha sido:
demasiado corto - demasiado largo - adecuado

¿Cuáles fueron los factores que le motivaron para ir al país de destino?
académicos – culturales - amistades que viven allí - planificación de la carrera- un nuevo entorno- Experiencia europea - Otros (por favor, especifique):

3. Información y apoyo.

¿Cómo obtuvo información del programa de estudios de la institución de acogida/
información general?. A través de:
Institución de origen - Institución de acogida- Internet- Otros (por favor, especifique.) :
.....

Utilidad de esta información
escala 1-5 : 1=pobre/negativa; 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5	
A su llegada a la Institución de acogida, se le ofreció: Un acto de bienvenida- Una sesión informativa- Un programa orientativo	
Durante su estancia en la institución de acogida, ¿se organizaron otros actos especiales para los estudiantes Erasmus? SI – NO	
¿Recibió el apoyo adecuado de las instituciones, tanto de origen como de acogida , antes de y durante el periodo de estudios Erasmus? Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente.	
1 – 2 – 3 – 4 - 5	
¿Cómo considera su grado de integración con los estudiantes locales en la institución de acogida? escala 1-5 : 1=pobre/negativa, 5=excelente	
1 – 2 – 3 – 4 – 5	
4. Alojamiento e infraestructura	
Tipo de alojamiento, en la institución de acogida : Alojamiento universitario - apartamento o casa compartida con otros estudiantes - casa particular- otros (por favor, especifique) :	
¿Cómo encontró su alojamiento ? Oficina de alojamiento de la institución- amigos/ familia- oferta privada- Otro (por favor, especifique) :	
Acceso a bibliotecas y a material de estudio: escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente	
1 – 2 – 3 – 4 – 5	

Acceso a PC y a e-mail en la institución de acogida :
escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

5. Reconocimiento académico

¿Se le proporcionó algún acuerdo de estudios antes del comienzo de su periodo de estudios en el país de destino?

si – no

¿Hizo Vd. algún examen?

si – no

¿Utilizó ECTS ?

si – no

¿Obtuvo reconocimiento académico de su periodo de estudios en el país de destino?

si – no

¿Obtuvo créditos por completar cursos de idiomas?

si – no

6. Preparación lingüística

Idioma(s) de en el/los que se impartía/n las clases, en la institución de acogida:

¿Se le dio preparación lingüística antes y/o durante su estancia en el país de destino?

si – no

¿Quién era el responsable del/los curso(s)?

Institución de origen - institución de acogida- otro (por favor, especifique) :

.....

Semanas de práctica de idioma

Número total de semanas:	
horas por semana :	
¿Cómo calificaría su dominio del idioma del país de destino?	
<u>Antes del período de estudios Erasmus :</u> Ningún conocimiento- pobre- bueno- muy bueno	
<u>Después del período de estudios Erasmus:</u> Ningún conocimiento - pobre – bueno- muy bueno	
7. Costes	
Costes durante el periodo de estudios: (importe medio por mes):	
¿En qué medida cubrió sus necesidades la beca Erasmus? escala 1-5 : 1=nada, 5=totalmente 1 – 2 – 3 – 4 – 5	
¿Cuándo recibió Vd. su beca Erasmus (en cuántos pagos)?	
¿Tuvo Vd. otras fuentes de financiación? - Fuentes: beca/préstamo estatal- familia- ahorros propios - préstamo privado - otros (por favor especificar) : - Cuantía de otros recursos, por mes: (moneda)	
Cuánto más gastó Vd. en el país de destino, comparado con lo que gasta normalmente en su país? Cantidad extra mensual :	
¿Tuvo Vd. que pagar cualquier tipo de tasas en la institución de acogida?	

En caso afirmativo, por favor, especifique el tipo y la cuantía abonada:

8. Su experiencia personal – evaluación del periodo de estudios Erasmus.

Valoración académica de su estancia:
escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Valoración personal de su estancia :
escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

¿Encontró Vd. serios problemas durante su estancia como alumno Erasmus?
En caso afirmativo, por favor especifique.

¿Qué aspectos de su estancia le parecieron más positivos?

¿Está Vd. más motivado para trabajar en cualquier otro país miembro, cuando finalice sus estudios, como consecuencia de su experiencia como alumno Erasmus?

¿Cree Vd. que su estancia en el país de destino le ayudará en su carrera?
escala 1-5 : 1=nada 5= mucho

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Evaluación global de su estancia Erasmus :
escala 1-5 : 1=pobre/negativa, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Recomendaciones a otros estudiantes, sobre información, procedimientos de solicitud, etc.:

¿Cómo piensa Vd. que se podría mejorar el funcionamiento del programa Erasmus?

La Junta de Centro se encarga de analizar y utilizar los resultados de la evaluación de los programas de movilidad y, en caso necesario, define las acciones de mejora pertinentes. Asimismo, la Comisión de Calidad del Centro realiza un seguimiento continuo y elabora un informe anual que refleje un análisis de los resultados obtenidos en ese año.

El grado de satisfacción con los programas de movilidad parece ser elevado, dado que en los últimos tres años se ha incrementado el número de alumnos que participan en las acciones de intercambio, a razón de un 12% anual. En el mismo sentido, el crecimiento en el número de convenios es de un 10% anual, incluyéndose la ampliación de los convenios a otras áreas.

En el ámbito de los estudios de lenguas y traducción, es particularmente importante ofrecer al estudiante la posibilidad de estudiar en un país extranjero para practicar su idioma. Hasta la fecha, casi la totalidad de los alumnos pertenecientes a los estudios de las filologías modernas que lo han deseado, han podido salir a estas universidades, dados los acuerdos que existen. Como se puede comprobar, hay un número importante de plazas para estudiar en los idiomas de la titulación así como universidades que tienen estudios de traducción.

Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Historia de los Países de Habla Inglesa	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer cuatrimestre del primer curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.					

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los conceptos relacionadas con el estudio de la cultura e historia de los países de habla inglesa. Esta metodología de “clase magistral” estará, sin embargo, centrada en el alumno, lo que la convierte en la más indicada para ahondar en el desarrollo de las competencias 1-4, cuyo carácter es eminentemente descriptivo. Igualmente, en el aula se realizarán sesiones de debate y análisis de los constructos histórico-políticos seleccionados para cada una de las asignaturas. También se realizarán tutorías grupales o individuales (1’3 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 6.
2. Lectura, visionado y análisis de los constructos culturales solicitados en clase, consulta de recursos bibliográficos o electrónicos, preparación de exposiciones orales, ensayos y exámenes, y estudio independiente por parte del discente (4,7 créditos ECTS). Competencias 3, 4, 5
3. La asignatura es apropiada para la utilización y empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En la asignatura de Historia de los Países de Habla Inglesa se pone énfasis en los acontecimientos históricos que, de forma diacrónica, han contribuido a la formación de diferentes países en los que el inglés es la lengua oficial, cooficial, o *lingua franca* entre distintos grupos étnicos o raciales. Además, en esta asignatura se presentan las estructuras políticas de las dos democracias que más han influido en los países de habla inglesa, la república presidencialista estadounidense y el sistema parlamentario (y monárquico) del Reino Unido

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Reconstruir el pasado de los países de habla inglesa mediante el reconocimiento de aquellos eventos, periodos o cambios más significativos en los que se puede estructurar la historia de esos países.
Competencia número 2:	Imbricar los acontecimientos del pasado con el presente y el futuro de los países de habla inglesa.
Competencia número 3:	Describir y comprender el artesonado político de los sistemas democráticos imperantes en los países de habla inglesa.
Competencia número 4:	Reconocer la variada distribución de los países de habla inglesa atendiendo a factores de geografía física y política, y de intra-relación con otros países de habla inglesa e interrelación con el resto de países.
Competencia número 5:	Comprender las relaciones de poder entre países, dado su historia y políticas.

Competencia número 6:	Participar en debates relacionados con los aspectos tratados en la materia mostrando un pensamiento independiente y razonado.	
Competencia número 7:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y comprensión de los conceptos clave y métodos de aproximación a la historia de los países de habla inglesa, así como sus estructuras políticas. 2. Realización de ensayos y presentaciones coherentes sobre los constructos históricos, objeto de estudio y los elementos teórico-prácticos que los acompañen, incluyendo las fuentes y recursos necesarios para sostener dichos trabajos de investigación 3. Elaboración de juicios razonados sobre los elementos histórico-políticos presentados en clase, demostrando los alumnos su capacidad de asimilación de los conocimientos necesarios para formular opiniones pertinentes. 4. Expresión de opiniones que sean respetuosas con sus compañeros y con el profesor, mostrando sensibilidad y tolerancia ante la discrepancia y la diversidad. 	

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Historia de los Países de Habla Inglesa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Idioma Moderno (inglés)	Créditos ECTS	16.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas cuatrimestrales de carácter básico programadas en el primer curso	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Las dos asignaturas que componen la materia se evaluarán con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema</p>					

de calificaciones será el previsto según la legislación vigente

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación de conceptos en el aula, sesiones prácticas de reconocimiento, análisis y descripción de los aspectos gramaticales que se seleccionen en cada asignatura en el aula, actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados, tutorías grupales o individuales (2,5 créditos ECTS en las dos asignaturas). Competencias: 1, 2, 3, 7 y 8.
2. Realización de actividades y tareas por parte del estudiante, preparación de las actividades orales, resúmenes, esquemas, ensayos, diarios y exámenes, consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos, estudio independiente (5,5 créditos ECTS en las dos asignaturas). Competencias: 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

En todos los casos podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupa del desarrollo de las cuatro destrezas para el correcto uso y comprensión de la lengua inglesa, así como del estudio de los aspectos básicos de la gramática de la lengua inglesa correspondientes al nivel B2.

A pesar del componente teórico-descriptivo, mediante el cual los estudiantes aprenderán a conocer y manejar los principios gramaticales de la lengua; la materia tiene una orientación eminentemente práctica, por ello, la realización de ejercicios escritos y orales y la corrección de

los mismos es esencial.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Entender las estructuras gramaticales de la lengua inglesa.
Competencia número 2:	Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua inglesa en la comunicación tanto escrita como oral.
Competencia número 3:	Utilizar la lengua inglesa de forma oral y escrita para comunicarse con fluidez y precisión.
Competencia número 4:	Comprender e interpretar textos orales y escritos que reflejen situaciones de comunicación habitual.
Competencia número 5:	Leer textos de temática general y comprender sus elementos esenciales, inferir significados del léxico desconocido, captar su función y organización.
Competencia número 6:	Escribir resúmenes y esquemas presentando las ideas de forma coherente y correcta.
Competencia número 7:	Participar con fluidez en conversaciones, exposiciones, debates, etc. y utilizar las estrategias de comunicación.
Competencia número 8:	Valorar el aprendizaje de la lengua inglesa como medio para acceder a otros conocimientos y culturas y como medio de comunicación y entendimiento internacional.

Competencia número 9:	Desarrollar procesos de aprendizaje autónomo.	
Competencia número 10:	Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y comprensión de las características gramaticales de la lengua. 2. Realización de actividades que ayuden a utilizar reflexivamente los conocimientos gramaticales adquiridos. 3. Eficacia en la comprensión de textos orales y escritos utilizando los conocimientos adquiridos. 4. Realización de resúmenes y esquemas con ayuda de material de consulta que demuestren la capacidad de obtener información y elaborar los contenidos cuidando la corrección gramatical y organizativa. 5. Participación en debates sobre diversos temas propuestos, conversaciones o exposiciones demostrando que se posee la capacidad de utilizar la lengua correctamente para expresar ideas. 	

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Inglés I			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.2

Denominación de la asignatura			
Inglés II			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Idioma Moderno (francés)	Créditos ECTS	16.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas cuatrimestrales programadas en los dos primeros cuatrimestres del primer curso		Requisitos previos	El estudiante escogerá entre "Idioma Moderno (Francés)" e "Idioma Moderno (Alemán)".
Sistemas de evaluación					
<p>Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En</p>					

su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (5,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Dado que el alumno deberá haber adquirido previamente el nivel A1 de la lengua francesa, la materia se ocupará del estudio del francés en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en los niveles A2 y B1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Estas asignaturas se podrán también cursar, con carácter optativo, como parte de la materia “**Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción**” en tercer o cuarto curso del Grado.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos, pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento de forma oral y escrita.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la materia.

Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua francesa.	
Competencia número 11:	Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización correcta de la lengua hablada y escrita. 2. Participación activa en situaciones orales planteadas a través de simulaciones. 3. Comprensión de un documento, identificando el modelo discursivo al que pertenece e infiriendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto. 4. Audición de documentos orales y posterior identificación y selección de las informaciones. 5. Análisis y síntesis de documentos que evidencien la capacidad para extraer las principales informaciones y para intercambiar opiniones. 6. Producción de textos gramaticalmente correctos y empleo de los conocimientos lingüísticos en función del contexto. 	

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura

Francés I			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 3.2

Denominación de la asignatura			
Francés II			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Idioma Moderno (alemán)	Créditos ECTS	16.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas cuatrimestrales programadas en los dos primeros cuatrimestres del primer curso		Requisitos previos	El estudiante escogerá entre "Idioma Moderno (Francés)" e "Idioma Moderno (Alemán)".
Sistemas de evaluación					
Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en					

el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (5,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Dado que no se requerirá ningún conocimiento previo de la lengua alemana por parte de los alumnos, la materia se ocupará del estudio de la lengua alemana en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en los niveles A1 y A2 del Marco Común

Europeo de Referencia para las Lenguas.

Estas asignaturas se podrán también cursar, con carácter optativo, como parte de la materia “**Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción**” en tercer o cuarto curso del Grado.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos, pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento oralmente y por escrito.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.

Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.	
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la materia.	
Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua alemana.	
Competencia número 11:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización correcta de la lengua hablada y escrita. 2. Participación activa en situaciones orales planteadas a través de simulaciones. 3. Comprensión de un documento, identificando el modelo discursivo al que pertenece e infiriendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto. 4. Audición de documentos orales y posterior identificación y selección de las informaciones. 5. Análisis y síntesis de documentos que evidencien la capacidad para extraer las principales informaciones y para intercambiar opiniones. 6. Producción de textos gramaticalmente correctos y empleo de los conocimientos lingüísticos en 	

	función del contexto.	
--	-----------------------	--

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Alemán I			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 4.2

Denominación de la asignatura			
Alemán II			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Lengua Española	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer cuatrimestre del primer curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier					

otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección en la expresión oral y escrita con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la fonología, la lexemática y la gramática, utilizando el método de la lección magistral y el trabajo práctico en seminarios, así como la tutoría de seguimiento del trabajo del alumno (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2 y 5.
2. Trabajos escritos dirigidos y supervisados por el docente, estudio individual, pruebas y exámenes (6 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

1. La situación del español en el mundo en comparación con las principales lenguas, especialmente el inglés.
2. Conocimientos generales de fonología y fonética españolas, y en especial su relación con la puntuación y la ortografía.
3. Conocimientos generales de gramática, relacionados con las estructuras sintácticas y su aplicación a distintos tipos de escritos.
4. La corrección y la precisión lingüísticas, como base fundamental para estudiantes nativos de español que aprenden lenguas extranjeras y que necesitarán para realizar trabajos de

redacción, traducción, presentaciones orales, etc.

La situación del español en el mundo en comparación con las principales lenguas, especialmente el inglés.

Conocimientos generales de fonología y fonética españolas, y en especial su relación con la puntuación y la ortografía.

Conocimientos generales de gramática, relacionados con las estructuras sintácticas y su aplicación a distintos tipos de escritos.

La corrección y la precisión lingüísticas, como base fundamental para estudiantes nativos de español que aprenden lenguas extranjeras y que necesitarán para realizar trabajos de redacción, traducción, presentaciones orales, etc.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Manejar la terminología básica de los estudios lingüísticos (fonológicos, semánticos y gramaticales) aplicados a la lengua española.
Competencia número 2:	Conocer y comprender los procesos relacionados con la creación, corrección y precisión lingüísticas en español, tanto en su nivel oral como escrito.
Competencia número 3:	Aplicar técnicas y métodos que permitan desvelar los mecanismos subyacentes a tales procesos.
Competencia número 4:	Aplicar algunos de los métodos básicos para el estudio del

	funcionamiento general de la lengua española.	
Competencia número 5:	Conocer las normas establecidas por la Real Academia Española y las razones que las sustentan.	
Competencia número 6:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la fonología, la lexemática y la gramática del español. 2. Realización de ensayos escritos que acrediten el conocimiento de la estructura del texto académico, la redacción precisa y la claridad expositiva. 3. Determinación, a partir de ensayos específicos, de los rasgos lingüísticos del buen uso de la lengua española. 4. Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsquedas en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con la escritura y los componentes lingüísticos del español. 	

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Española			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Análisis Literario de Textos en Lengua Inglesa	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre del primer curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados al análisis de textos literarios, utilizando el método de la lección magistral y el seminario. Tutorías en pequeños grupos. (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. 2. Lecturas, trabajos individuales, estudio, pruebas y exámenes (6 créditos ECTS) 					

- Lectura crítica guiada de textos literarios: Competencias 1, 2 y 3.
- Trabajos individuales de profundización: Competencias 3, 4, 6 y 8.
- Estudio individual, pruebas y exámenes: Competencias 1, 3, 4, 5 y 7.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura se ocupa de los procesos relacionados con la creación de textos literarios en lengua inglesa y las convenciones especiales que operan en el ámbito de la comunicación literaria. Se abordarán contenidos relativos al análisis de textos poéticos (tono, forma, dicción, lenguaje figurado, imágenes, métrica, etc.), al comentario de textos narrativos (trama, personajes, escenarios, técnicas narrativas, estilo literario, etc.) y al estudio de textos dramáticos (escenario, personajes, diálogo, etc.). Asimismo se estudiarán los diferentes enfoques críticos que se han desarrollado en la época contemporánea.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer y comprender los procesos relacionados con la creación de textos literarios en lengua inglesa de diversos géneros y procedentes de diferentes tradiciones.
Competencia número 2:	Reconocer en el texto las convenciones especiales que operan en el ámbito de la comunicación literaria. Los alumnos han de identificar e interpretar los elementos propios de un texto literario (tema, acción, personajes, punto de vista, etc.).
Competencia número 3:	Adquirir un sólido método de análisis literario que trascienda la mera aproximación subjetiva e intuitiva a los

	textos.	
Competencia número 4:	Manejar la terminología básica inglesa empleada en el comentario de textos en relación con los géneros literarios, la métrica, el lenguaje figurado, los rasgos estilísticos, las técnicas narrativas, etc.	
Competencia número 5:	Conocer las tendencias actuales de la teoría y la crítica literaria.	
Competencia número 6:	Aplicar algunos de los enfoques críticos actuales al análisis de textos literarios en lengua inglesa.	
Competencia número 7:	Establecer el marco en el que se ha generado la obra, analizando, a partir del texto, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.	
Competencia número 8:	Formular, de forma oral y escrita, razonamientos críticos derivados del análisis de las obras literarias.	
Competencia número 9:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la creación y el análisis de textos literarios. 2. Adquisición de un método de comentario de texto que permita el análisis sobre la mera interpretación. 3. Desarrollo de hábitos críticos que permitan explorar 	

	<p>los textos de forma autónoma y creativa.</p> <p>4. Identificación de las diferentes maneras en las que los autores explotan las posibilidades latentes en la lengua inglesa para crear y ofrecer sus formas únicas y personales de significados.</p> <p>5. Eficacia en la consulta de fuentes bibliográficas con un cierto grado de autonomía y su posterior utilización en exposiciones o argumentaciones en torno a temas literarios.</p> <p>6. Iniciación en la investigación literaria mediante la realización de trabajos específicos que fomenten la escritura científica sobre temas literarios.</p>	
--	--	--

Descripción de la asignatura 6.1

Denominación de la asignatura			
Análisis Literario de Textos en Lengua Inglesa			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Inglés Avanzado	Créditos ECTS	22.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Materia compuesta por tres asignaturas cuatrimestrales		Requisitos previos		

	programadas en el primer y segundo curso		
Sistemas de evaluación			
<p>Las tres asignaturas que componen la materia se evaluarán con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto según la legislación vigente.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de conceptos en el aula, sesiones prácticas de reconocimiento, análisis y descripción de los aspectos gramaticales que se seleccionen en cada asignatura en el aula, además de análisis de textos modelo, actividades y presentaciones orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados, tutorías grupales o individuales (2 créditos ECTS en las tres asignaturas). Competencias: 1, 2, 3, 5 y 6. 2. Realización de actividades y tareas por parte del estudiante, preparación de las actividades orales, resúmenes, esquemas, ensayos, diarios y exámenes, consulta de 			

fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos, estudio independiente (4 créditos ECTS en la primera asignatura y 6 créditos ECTS en las otras dos asignaturas). Competencias: 4, 5, 6, 7 y 8.

En todos los casos podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupa del desarrollo de las cuatro destrezas para el correcto uso y comprensión de la lengua inglesa a nivel avanzado, así como del estudio de los aspectos básicos de la fonología, la morfología y la sintaxis de la lengua inglesa y del reconocimiento de diversas estrategias argumentativas, el análisis de modelos de textos, y construcción de argumentos sobre los textos, apoyados en evidencias.

A pesar del componente teórico-descriptivo, mediante el cual los estudiantes aprenderán a conocer y manejar los principios gramaticales de la lengua y los modelos de textos, la materia tiene una orientación eminentemente práctica, por ello es fundamental la realización de ejercicios escritos y orales, siendo la corrección, revisión y, en ocasiones, repetición de los mismos esencial.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Entender las estructuras gramaticales de la lengua inglesa a nivel avanzado.
Competencia número 2:	Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua mediante la inducción o deducción.

Competencia número 3:	Identificar, analizar y describir las características fonéticas, morfológicas y sintácticas de la lengua inglesa.
Competencia número 4:	Resumir y sintetizar textos y expresar las ideas con coherencia gramatical, léxica y discursiva, y redactar ensayos en inglés académico.
Competencia número 5:	Aplicar los elementos gramaticales y discursivos en la expresión de las destrezas orales y escritas a nivel avanzado.
Competencia número 6:	Planificar, estructurar, argumentar y desarrollar una presentación oral en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y correcta.
Competencia número 7:	Utilizar fuentes bibliográficas, recursos especializados y materiales de referencia para contrastar y apoyar las ideas y los conocimientos.
Competencia número 8:	Desarrollar un aprendizaje autónomo de la lengua, mostrar acercamiento a la diversidad social y cultural que se transmite utilizando la lengua inglesa y tolerancia a otras opiniones.
Competencia número 9:	<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y comprensión de las características gramaticales de la lengua. 2. Realización de actividades que ayuden a la identificación y comprensión de los aspectos fónicos,

	<p>morfológicos y sintácticos de la lengua inglesa.</p> <p>3. Realización de presentaciones orales y escritas utilizando los aspectos lingüísticos objeto de estudio, fuentes bibliográficas y recursos electrónicos.</p> <p>4. La realización de resúmenes sobre textos escritos y orales en inglés.</p> <p>5. La redacción de diversos tipos de ensayos con propósitos distintos y dirigidos a públicos distintos, teniendo en cuenta la presencia de un interlocutor y el respeto a las opiniones diferentes.</p> <p>6. Utilización correcta de la lengua hablada y escrita a nivel avanzado.</p> <p>7. Participación en debates sobre diversos temas propuestos, evidenciando que se posee la capacidad de extraer conclusiones de manera autónoma y de utilizar la lengua correctamente para expresar las ideas.</p>	
--	---	--

Descripción de la asignatura 7.1

Denominación de la asignatura			
Inglés Académico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 7.2

Denominación de la asignatura			
Inglés III			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 7.3

Denominación de la asignatura			
Inglés IV			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Lingüística	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer cuatrimestre del segundo curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección en la expresión oral y escrita con</p>					

el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la introducción al estudio de la Lingüística teórica y aplicada, utilizando el método de la lección magistral y el seminario y las tutorías en pequeños grupos. (1,3 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2. Lecturas, trabajos individuales, estudio, pruebas y exámenes (4,7 créditos ECTS)
 - Lectura crítica guiada de textos de la Lingüística teórica y aplicada: Competencias 1, 2, 3 y 5.
 - Trabajos individuales de profundización: Competencias 3, 4, 6 y 7.
 - Estudio individual, pruebas y exámenes: Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Asimismo, podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura abordará contenidos relativos a:

- El lenguaje y las lenguas.

- Los niveles y las unidades de análisis lingüístico.
- Aplicación de algunas metodologías lingüísticas al estudio de las lenguas.
- Presentación de los ámbitos de la Lingüística aplicada. Breve desarrollo de algunos ámbitos de la Lingüística aplicada.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Manejar la terminología básica de la Lingüística teórica y aplicada.
Competencia número 2:	Conocer y comprender la naturaleza del lenguaje y las funciones de las lenguas.
Competencia número 3:	Aplicar algunas metodologías actuales de análisis lingüístico al estudio de las lenguas, con especial atención a la lengua inglesa.
Competencia número 4:	Aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a algunos ámbitos de la lingüística aplicada.
Competencia número 5:	Conocer las tendencias actuales de la Lingüística teórica y aplicada.
Competencia número 6:	Formular de forma oral y escrita comentarios críticos sobre textos de Lingüística teórica y aplicada.

Competencia número 7:	Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.	
Competencia número 8:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la Lingüística teórica y aplicada. 2. Capacitación para el análisis de las lenguas en niveles y unidades. 3. Desarrollo de hábitos críticos que permitan comprender y analizar textos de la Lingüística de forma autónoma, con el objetivo de comparar y contrastar metodologías lingüísticas actuales. 4. Realización de trabajos a partir de la búsqueda y consulta de fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con la Lingüística teórica y aplicada. 5. Iniciación en la investigación lingüística mediante la realización de trabajos en que se analicen diversos aspectos de las lenguas, con especial atención a la lengua inglesa. 	

Descripción de la asignatura 8.1

Denominación de la asignatura			
Lingüística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Francés III	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre del segundo curso		Requisitos previos	El alumno habrá de escoger entre "Francés III" y "Alemán III".	

Sistemas de evaluación

Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (5,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3, 5 y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura se ocupa del estudio de la lengua francesa en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Esta asignatura se podrá también cursar, con carácter optativo, como parte de la materia “**Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción**” en tercer o cuarto curso del Grado.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar

	informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar oralmente y por escrito un documento
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical.
Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura
Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua francesa.
Competencia número 11:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización correcta de la lengua hablada y escrita. 2. Participación activa en situaciones orales

	<p>planteadas a través de simulaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Comprensión de un documento, identificando el modelo discursivo al que pertenece e infiriendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto. 4. Audición de documentos orales y posterior identificación y selección de las informaciones. 5. Análisis y síntesis de documentos que evidencien la capacidad para extraer las principales informaciones y para intercambiar opiniones. 6. Producción de textos gramaticalmente correctos y empleo de los conocimientos lingüísticos en función del contexto. 	
--	---	--

Descripción de la asignatura 9.1

Denominación de la asignatura			
Francés III			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Alemán III	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
----------------------------	------------	---------------	-----	----------	--------------

Unidad temporal	Primer cuatrimestre del segundo curso	Requisitos previos	El alumno habrá de escoger entre "Francés III" y "Alemán III".
Sistemas de evaluación			
<p>Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10. 2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o 			

electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (5,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura se ocupa del estudio de la lengua alemana en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel B1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Esta asignatura se podrá también cursar, con carácter optativo, como parte de la materia “**Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción**” en tercer o cuarto curso del Grado.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.

Competencia número 6:	Analizar y sintetizar oralmente y por escrito un documento.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.
Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua alemana.
Competencia número 11:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización correcta de la lengua hablada y escrita. 2. Participación activa en situaciones orales planteadas a través de simulaciones. 3. Comprensión de un documento, identificando el modelo discursivo al que pertenece e infiriendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto. 4. Audición de documentos orales y posterior identificación y selección de las informaciones.

	<p>5. Análisis y síntesis de documentos que evidencien la capacidad para extraer las principales informaciones y para intercambiar opiniones.</p> <p>6. Producción de textos gramaticalmente correctos y empleo de los conocimientos lingüísticos en función del contexto.</p>	
--	--	--

Descripción de la asignatura 10.1

Denominación de la asignatura			
Alemán III			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Introducción a la Traducción (inglés-español)	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre del segundo curso	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
La evaluación se llevará a cabo compaginando distintos sistemas de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos					

bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación de conceptos en el aula, sesiones de debate y análisis en el aula de los textos de cara a su traducción, complementado con tutorías grupales o individuales que faciliten el desarrollo autónomo de aprendizaje del alumno (2 créditos ECTS. Competencias 1, 2, 3, 6.
2. Lecturas, trabajos individuales, estudio, pruebas y exámenes (6 créditos ECTS)
 - Análisis y traducción de textos de diferente dificultad por parte del estudiante. Competencia 5.
 - Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Competencia 4.
 - Preparación de exposiciones orales, ensayos y exámenes, estudio independiente. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
 - Intercambio de traducciones de un mismo texto hecho con fines distintos y análisis crítico

de las mismas. Competencias 7 y 8.

Para el desarrollo general podrán emplearse o mostrar la utilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, programas específicos de traducción automática, memorias de traducción, etc.).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura inicia a los alumnos en los Estudios de Traducción como disciplina y en la práctica de la traducción directa (inglés-español) como recurso para profundizar en el conocimiento de las lenguas de trabajo y como aplicación práctica de cara a su uso como una profesión. En este sentido se presentarán distintos modelos y teorías de análisis y práctica de la traducción y se explicarán y pondrán en uso procedimientos de traducción, sin olvidar una introducción a los recursos con los que cuenta el traductor

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Identificar y saber utilizar el metalenguaje de la traducción.
Competencia número 2:	Describir y explicar los principios básicos de traducción de forma razonada.
Competencia número 3:	Analizar un texto desde distintos ángulos de cara a su traducción.
Competencia número 4:	Dominar adecuadamente procedimientos de documentación aplicados a la traducción.

Competencia número 5:	Identificar y aplicar el concepto de equivalencia en la traducción según determinadas teorías y momentos históricos.
Competencia número 6:	Traducir textos de diferentes características aplicando procedimientos y métodos de traducción explicados durante el curso.
Competencia número 7:	Revisar y valorar traducciones de acuerdo con modelos estudiados.
Competencia número 8:	Comparar y evaluar textos traducidos provenientes de diferentes culturas y producidos con diferentes fines.
Competencia número 9:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de análisis de textos de cara a su traducción. 2. Comparación y análisis de textos paralelos en las distintas lenguas con el fin de extraer sus características de cara a la traducción. 3. Trasvase de textos de diferente dificultad y aplicando diferentes procedimientos y técnicas explicados en clase. 4. Presentación y revisión del material traducido para su discusión. 5. Participación en debates sobre diferentes tipos de

	<p>textos, evidenciando que se posee la capacidad de extraer conclusiones de manera autónoma y de intercambiar opiniones con seriedad y consideración.</p> <p>6. Localización, y eficacia en el manejo de las fuentes de consulta.</p> <p>7. Participación en debates sobre las características de texto traducidos con una finalidad específica mostrando respeto y tolerancia por las opiniones e ideales de otros.</p> <p>8. Intercambio de opiniones sobre las distintas soluciones y procedimientos empleados en la traducción de textos.</p>	
--	--	--

Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura			
Introducción a la traducción (inglés-español)			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Culturas y Civilizaciones de los Países de Habla	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
----------------------------	--	---------------	-----	----------	--------------

	Inglesa			
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre del segundo curso	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación				
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de los conceptos relacionadas con el estudio de la sociología y cultura de los países de habla inglesa. Esta metodología de “clase magistral” estará, sin embargo, centrada en el alumno, lo que la convierte en la más indicada para ahondar en el desarrollo de las competencias 1-4, cuyo carácter es eminentemente descriptivo. Igualmente, en el aula se realizarán sesiones de debate y análisis de los constructos socio-culturales (no literarios) seleccionados para cada una de las asignaturas. También se 				

realizarán tutorías grupales o individuales (2 créditos ECTS). Competencias 1, 5, 6.

2. Lectura, visionado y análisis de los constructos culturales solicitados en clase, consulta de recursos bibliográficos o electrónicos, preparación de exposiciones orales, ensayos y exámenes, y estudio independiente por parte del discente (6 créditos ECTS. Competencias 1, 2, 3, 4, 6.
3. La asignatura es apropiada para la utilización y empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En esta asignatura se presenta desde una perspectiva sincrónica la realidad actual de los países de habla inglesa. Se analizarán constructos culturales (no literarios) relacionados con la diversidad social y cultural que distingue a los países de habla inglesa, prestando especial atención al caso del Reino Unido y los Estados Unidos de América, por haber influido, por motivos muy dispares, y seguir influyendo cultural y socialmente a la mayor parte de los otros países anglófonos

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Imbricar los acontecimientos del pasado con el presente y el futuro de los países de habla inglesa.
Competencia número 2:	Describir y comprender las instituciones sociales de los países de habla inglesa.
Competencia número 3:	Reconocer la variada distribución de los países de habla inglesa atendiendo a factores de geografía física, política y

	social, de creencias y valores, de estructura económica y jurídica, de composición étnica y racial, y de intra-relación con otros países de habla inglesa e interrelación con el resto, entre otros.
Competencia número 4:	Analizar, descifrar y crear razonamientos críticos sobre constructos culturales (no literarios) relacionados con los factores anteriormente expuestos.
Competencia número 5:	Participar en debates relacionados con los aspectos tratados en la materia mostrando un pensamiento independiente y razonado.
Competencia número 6:	Mostrar tolerancia ante las opiniones y puntos de vista alternativos o divergentes, así como a la diversidad social y cultural.
Competencia número 7:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y comprensión de los conceptos clave y métodos de aproximación a la sociología y cultura de los países de habla inglesa. 2. Realización de ensayos y presentaciones coherentes sobre los constructos socio-culturales (no literarios) objeto de estudio y los elementos teórico-prácticos que los acompañen, incluyendo las fuentes y recursos necesarios para sostener dichos trabajos de investigación 3. Construcción de juicios razonados sobre los

	<p>elementos socio-culturales (no literarios) presentados en clase, demostrando los alumnos su capacidad de asimilación de los conocimientos necesarios para formular opiniones pertinentes.</p> <p>4. Verbalización de apreciaciones conclusivas que sean tolerantes con sus compañeros y con el profesor, mostrando sensibilidad y respeto ante la discrepancia y la diversidad.</p>	
--	--	--

Descripción de la asignatura 12.1

Denominación de la asignatura			
Culturas y Civilizaciones de los Países de Habla Inglesa			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	Alemán IV	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Asignatura cuatrimestral programada en el segundo cuatrimestre del segundo curso.		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan					

desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita en función del método seleccionado para la asignatura. (2,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para la asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (5,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3, 5, 6 y 10.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura se ocupa del estudio de la lengua alemana en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Esta asignatura se podrá también cursar, con carácter optativo, como parte de la materia “**Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción**” en tercer o cuarto curso del Grado.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos pertenecientes a diferentes modelos discursivos (textos periodísticos, literarios, técnicos, etc).
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada discursos orales (entrevistas, informativos, exposiciones orales, emisiones de radio y televisión).
Competencia número 4:	Producir textos argumentativos sobre temas de interés general.
Competencia número 5:	Participar en actividades que impliquen correspondencia escrita tanto oficial como informal.

Competencia número 6:	Analizar y sintetizar por escrito un documento oral o escrito.
Competencia número 7:	Presentar y defender oralmente una opinión a partir de un documento base.
Competencia número 8:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.
Competencia número 9:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua alemana.
Competencia número 10:	Traducir textos cortos escritos en un registro estándar con ayuda del diccionario.
Competencia número 11	<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización correcta de la lengua hablada y escrita. 2. Participación activa en situaciones orales. 3. Comprensión de un documento, identificando el modelo discursivo al que pertenece e infiriendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto. 4. Audición de documentos orales y posterior identificación y selección de las informaciones. 5. Análisis y síntesis de documentos que evidencien la capacidad para extraer las principales informaciones y para intercambiar opiniones.

	6. Producción de textos gramaticalmente correctos y empleo de los conocimientos lingüísticos en función del contexto.
--	---

Descripción de la asignatura 13.1

Denominación de la asignatura			
Alemán IV			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	Francés IV	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Asignatura cuatrimestral programada en el segundo cuatrimestre del segundo curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en</p>					

el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita en función del método seleccionado para cada asignatura. (2,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 5, 7, 8 y 9.
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (5,5 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3 4, 6, 9 y 10.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura se ocupará del estudio de la lengua extranjera en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel C1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Esta asignatura se podrá también cursar, con carácter optativo, como parte de la materia “**Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción**” en tercer o cuarto curso del Grado.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos pertenecientes a diferentes modelos discursivos (textos periodísticos, literarios, técnicos etc.).
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada discursos orales (entrevistas, informativos, exposiciones orales, emisiones de radio y televisión).

Competencia número 4:	Producir textos argumentativos sobre temas de interés general.
Competencia número 5:	Participar en actividades que impliquen correspondencia escrita tanto oficial como informal.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento de forma oral y escrita.
Competencia número 7:	Presentar y defender oralmente una opinión a partir de un documento base.
Competencia número 8:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.
Competencia número 9:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua.
Competencia número 10:	Traducir textos cortos escritos en un registro estándar con ayuda del diccionario.

Competencia número 11	Resultados de aprendizaje: <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización correcta de la lengua hablada y escrita. 2. Participación activa en situaciones orales. 3. Comprensión de un documento, identificando el modelo discursivo al que pertenece e infiriendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto. 4. Audición de documentos orales y posterior identificación y selección de las informaciones. 5. Análisis y síntesis de documentos que evidencien la capacidad para extraer las principales informaciones y para intercambiar opiniones. 6. Producción de textos gramaticalmente correctos y empleo de los conocimientos lingüísticos en función del contexto. 	
------------------------------	--	--

Descripción de la asignatura 14.1

Denominación de la asignatura			
Francés IV			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	Fundamentos de la Traducción	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre tercer curso	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se llevará a cabo compaginando distintos sistemas de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de conceptos en el aula, sesiones de debate y análisis de textos sobre 					

traducción o de textos traducidos, complementado con tutorías grupales o individuales que faciliten el desarrollo autónomo de aprendizaje del alumno (1,3 créditos ECTS).
Competencias 1, 2, 3.

2. Lecturas, trabajos individuales, estudio, pruebas y exámenes (4,7 créditos ECTS).
Competencias 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

- Análisis y comentario de textos traducidos según teorías, modelos y épocas
- Preparación de textos para su traducción
- Traducción de textos de diferente dificultad y/o modelo o tendencia por parte del estudiante.
- Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos.
- Preparación de exposiciones orales, ensayos y exámenes, estudio independiente.
- Comparación de traducciones de un mismo texto hecho con fines distintos y análisis crítico de las mismas.

Para el desarrollo general podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, programas específicos de traducción automática, memorias de traducción, etc.).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura de Fundamentos de la Traducción se plantea ante todo como una profundización del alumno en los presupuestos teóricos y prácticos de la traducción de modo que le permita comprender la existencia de diferentes teorías y modelos que afectan al producto final (el texto

traducido) así como a aplicarlos en el proceso de transferencia que conduce a producir representaciones en la lengua terminal de un texto en lengua original.

En este sentido se abordarán contenidos relativos a:

- La definición de traducción y los principios básicos de la Traductología
- Evolución del concepto de equivalencia y su aplicación
- Aproximaciones desde el discurso a la traducción y su práctica
- Traducción y estudios culturales
- La traducción como actividad interdisciplinaria.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer y comprender la evolución de la teoría y práctica de la traducción.
Competencia número 2:	Distinguir las principales teorías y tendencias en la historia de la traducción.
Competencia número 3:	Comprender la importancia del acto de la traducción en relación con las diversas facetas teóricas que implica.
Competencia número 4:	Describir y explicar los conceptos, métodos, procedimientos y técnicas básicas de la traducción como disciplina.
Competencia número 5:	Analizar críticamente el proceso de la traducción de forma teórica y práctica.

Competencia número 6:	Analizar y comentar textos traducidos de forma crítica según teorías o modelos distintos.	
Competencia número 7:	Saber obtener información complementaria sobre temas tratados.	
Competencia número 8:	Traducir textos con distinta finalidad y según modelos distintos	
Competencia número 9:	Participar en debates relacionados con los aspectos tratados en la asignatura mostrando un pensamiento independiente y razonado.	
Competencia número 10:	Identificar y aplicar conceptos o teorías sobre el proceso de la traducción en el trasvase de textos a otra lengua.	

Descripción de la asignatura 15.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de la Traducción			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	Lengua Española Aplicada a la Traducción	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer	Requisitos			

	cuatrimestre del tercer curso	previos	
Sistemas de evaluación			
<p>La asignatura se evaluará con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto según la legislación vigente.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>1. Explicación de las nociones teóricas fundamentales y de los problemas léxicos y de redacción en clases y seminarios. Tutorías en grupos reducidos. (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 6 y 7.</p> <p>2. Estudio individual y lecturas, ejercicios y cuestionarios, preparación de redacciones y exámenes (6 créditos ECTS). Competencias: 2, 3, 4, 5, 6 y 7.</p>			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			

La asignatura pretende, por un lado, presentar los rasgos más destacados del español como lengua de especialidad, es decir, los que lo caracterizan frente a la lengua estándar; y, por otro lado, trabajar la producción de textos escritos por parte de los estudiantes con el fin de reforzar la correcta redacción en lengua española.

Se trabajará con los textos especializados más demandados para la traducción en español y se procederá a su análisis, para poder posteriormente producir esos tipos de textos correctamente.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Tener un conocimiento general de los rasgos léxicos y gramaticales del español lengua de especialidad.
Competencia número 2:	Ser capaz de reconocer y describir con precisión las diferentes lenguas de especialidad en español.
Competencia número 3:	Ser capaz de identificar y clasificar los textos de especialidad más demandados para la traducción científica, técnica y profesional.
Competencia número 4:	Ser capaz de predecir posibles dificultades de traducción al español o desde el español, y sus correspondientes soluciones en función de las diferencias con la lengua de especialidad meta o fuente.
Competencia número 5:	Reforzar la reflexión consciente sobre los mecanismos léxicos y sintácticos en el español lengua de especialidad.

Competencia número 6:	Producir textos de especialidad en lengua española.		
Competencia número 7:	Reforzar la redacción de textos generales en lengua española.		

Descripción de la asignatura 16.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Española Aplicada a la Traducción			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre del tercer curso	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, el uso de los recursos de traducción disponibles y					

cualquier otra actividad que se detalle en el programa de las asignaturas.

En el programa correspondiente se indicarán las actividades de evaluación a realizar y el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de ellas. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. En todo caso, el sistema de calificaciones se atenderá a lo previsto en la legislación vigente

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Presentación en el laboratorio o aula de informática de los conceptos y procedimientos asociados a las técnicas computacionales de traducción y de investigación, utilizando el método de seminarios, prácticas guiadas y tutorías (1,3 créditos ECTS). Competencias 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
2. Lecturas, trabajos individuales, prácticas desarrolladas de forma autónoma, actividades formativas en la plataforma de teleformación, estudio, pruebas y exámenes (4,7 créditos ECTS)
 - Trabajos individuales de profundización: Competencias 2, 3, 4 y 5.
 - Prácticas autónomas: Competencias 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
 - Actividades en la plataforma de teleformación: Competencias 1, 2, 3, 4 y 5.
 - Estudio individual, pruebas y exámenes: Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura abordará contenidos relativos a:

- Definición de términos y conceptos básicos en informática aplicada a la traducción.
- Técnicas computacionales básicas.
- Trabajo con corpus.
- Creación y gestión de bases de datos léxicas y terminológicas.
- Gestión de memorias de traducción.
- Desarrollo de herramientas personales empleando paquetes estándar de software.
- Aplicaciones de estas técnicas a casos específicos: Textos legales y administrativos; textos científico-técnicos y localización de software.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer y comprender los fundamentos teóricos de la informática aplicada a la traducción, así como las diversas metodologías empleadas hasta la fecha.
Competencia número 2:	Dominar y aplicar técnicas computacionales de traducción y de investigación.
Competencia número 3:	Conocer y aplicar técnicas para crear, mantener y explotar repertorios terminológicos.

Competencia número 4:	Conocer el uso de gestores de concordancias y aplicarlos en memorias de traducción.
Competencia número 5:	Conocer y aplicar programas de traducción automática.
Competencia número 6:	Conocer técnicas de programación de bases de datos y aplicarlas al diseño, implementación y mantenimiento de bases de datos léxicas, repertorios terminológicos y memorias de traducción.
Competencia número 7:	Conocer y aplicar técnicas avanzadas de trabajo con paquetes convencionales: Office y StarOffice.
Competencia número 8:	Dominar la programación de herramientas personalizadas en estos paquetes.
	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para localizar herramientas computacionales existentes y hacer uso de ellas. 2. Capacidad para decidir cuáles son las herramientas más apropiadas para cada proyecto. 3. Capacidad para manejar gestores de concordancias. 4. Capacidad para manejar memorias de traducción. 5. Capacidad para crear su propia memoria de traducción.

	<ol style="list-style-type: none">6. Capacidad para manejar diccionarios monolingües, bilingües y multilingües, tanto en soporte local, como a través de internet.7. Capacidad para consultar bases de datos terminológicas.8. Capacidad para crear sus propias bases de datos terminológicas.9. Capacidad para manejar diccionarios monolingües, bilingües y multilingües, tanto en soporte local, como a través de internet.10. Capacidad para consultar bases de datos terminológicas.11. Capacidad para crear sus propias bases de datos terminológicas.12. Capacidad para utilizar programas de traducción automática y traducción asistida.13. Capacidad para personalizar todos estos programas.14. Capacidad para aplicarlos en la traducción de diversos tipos de documentos, textuales y multimedia.15. Capacidad para aplicarlos en la localización de	
--	--	--

	aplicaciones de software.	
--	---------------------------	--

Descripción de la asignatura 17.1

Denominación de la asignatura			
Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	Traducción Especializada (jurídico-económica)	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre del tercer curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la preparación de traducciones especializadas, el uso de herramientas documentales y electrónicas, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la</p>					

asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los fundamentos teóricos de la asignatura, explicación de conceptos y nociones fundamentales. Corrección comentada en el aula de las traducciones realizadas en casa por los alumnos. Propuesta de soluciones traductológicas. Análisis de textos paralelos en lengua española e identificación de coincidencias y discrepancias (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, y 6.
2. Lectura, análisis y/o síntesis de los textos propuestos. Consulta de fuentes y herramientas de documentación. Traducción de los textos propuestos (6 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 4, 5, y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura se ocupa del estudio y la práctica de la traducción directa inglés-español especializada, centrada en aspectos jurídicos y económicos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Traducir al español textos especializados en lengua inglesa procedentes del ámbito del derecho, de la economía y de la empresa.
Competencia número 2:	Traducir al español textos administrativos y académicos en lengua inglesa.
Competencia número 3:	Buscar y analizar textos paralelos en español especializado.
Competencia número 4:	Buscar soluciones a problemas terminológicos planteados.
Competencia número 5:	Evaluar las dificultades de traducción específicas.
Competencia número 6:	Conocer, localizar y manejar las herramientas de trabajo y fuentes de documentación necesarias para solucionar problemas traductológicos.
Competencia número 7:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la terminología especializada básica, relativa a la traducción jurídica, económica y empresarial de la lengua inglesa y española. 2. Conocimiento de la terminología especializada básica, relativa a la traducción de textos administrativos y académicos. 3. Producción de textos en castellano, traducidos del inglés, acordes con su función especializada.

	<p>4. Familiarización con la terminología especializada básica.</p> <p>5. Adquisición de la competencia suficiente para documentarse debidamente y resolver problemas terminológicos de manera autónoma.</p> <p>6. Capacidad, mediante la aplicación de técnicas y herramientas apropiadas, de resolver con eficacia traducciones de textos jurídicos generales, económicos, empresariales, administrativos y académicos.</p>	

Descripción de la asignatura 18.1

Denominación de la asignatura			
Traducción Especializada (jurídico-económica)			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción	Créditos ECTS	32.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	La materia compuesta por		Requisitos		

	diversas asignaturas de 8 créditos en el segundo cuatrimestre del tercer curso y en el primero del cuarto curso	previos	
Sistemas de evaluación			
<p>Las asignaturas que componen la materia “Aplicaciones Profesionales y Práctica de la Traducción” se evaluarán con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de las asignaturas.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>0. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la evolución de la práctica traductológica, estrategias para la comunicación oral y escrita entre lenguas, así como de la traducción especializada (jurídico –económica, científico-técnica, audiovisual, literaria o de textos con fuerte carga socio-cultural, etc.), así como de los principios de la traducción, utilizando el método de la lección magistral, seminario o tutorías en pequeños</p>			

grupos. (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 6, 7, y 12.

1. Lecturas, trabajos individuales, estudio, pruebas y exámenes (6 créditos ECTS).
Competencias 1, 3, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

- Lectura de textos.
- Trabajos individuales de profundización: traducción de textos, evaluación de textos traducidos, intercambio de traducciones, simulación de interpretaciones, traducción a la vista, adaptación de textos a otros contextos etc.
- Estudio individual, pruebas y exámenes.

En todas las asignaturas se insistirá en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, recursos de la red etc.) .

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupa de ámbitos muy diversos dentro de la teoría y práctica de la traducción, yendo de niveles simples a otros muy complejos en el trasvase de información, e incluyendo diversas modalidades de trasvase: oral, escrito, audiovisual, a la vista, en forma resumida, adaptada o con procesos de localización utilizando como lenguas de trabajo fundamentalmente inglés (lengua de partida) y el español (lengua término), pero también las lenguas C (alemán, francés u otras que se puedan incorporar). Las distintas asignatura que componen la materia integrarán aspectos relativos a: la profesión del traductor y los recursos disponibles en las diferentes combinaciones de lenguas y tipos de textos; estudio de las particularidades de textos específicos y de la traducción especializada; análisis de diferencias entre las lenguas de trabajo que pueden afectar en el trasvase (gramaticales, culturales, etc.); identificación y clasificación de textos de ámbitos distintos, exposición de procedimientos de búsqueda de documentación y su aplicación; o introducción a la comunicación intercultural y la mediación

Descripción de las competencias**COMPETENCIAS**

Competencia número 1:	Dominar y aplicar las técnicas y métodos del análisis de textos para su traducción, tanto desde la teoría de la traducción como desde la práctica.
Competencia número 2:	Comprender y valorar la producción científica del ámbito de los Estudios de Traducción como disciplina.
Competencia número 3:	Analizar y explicar interferencias de la lengua inglesa y española en la traducción de textos de forma razonada.
Competencia número 4:	Identificar, entender y describir estrategias o técnicas de traducción desde las unidades mínimas (palabras) a las más complejas (párrafos o textos independientes).
Competencia número 5:	Identificar diferencias o interferencias en la traducción de lenguas B y C en los niveles sintáctico, semántico, pragmático y discursivo.
Competencia número 6:	Conocer, dominar y utilizar procedimientos de documentación aplicados a la traducción, así como diversas herramientas de ayuda a la redacción y corrección de documentos
Competencia número 7:	Identificar, analizar y aplicar factores que afectan a la traducción (propósito de la traducción, iniciador del proceso de la traducción, agente de la traducción, tiempo, tema, etc.).

Competencia número 8:	Analizar y comparar textos de diferentes ámbitos (económico, audiovisual, jurídico, médico, turístico, etc.)	
Competencia número 9:	Traducir textos de diferentes ámbitos aplicando procedimientos y métodos de traducción explicados durante el curso.	
Competencia número 10:	Revisar y valorar traducciones de acuerdo con modelos estudiados.	
Competencia número 11:	Comparar y evaluar textos traducidos provenientes de diferentes culturas y producidos con diferentes fines.	
Competencia número 12:	Participar en debates sobre diversos tipos de textos y temas relativos a la materia, tanto ya traducidos profesionalmente como traducidos por los propios alumnos.	
Competencia número 13:	Aprender técnicas para el trasvase oral de información (interpretación).	
Competencia número 14:	Dominar conceptos y estrategias para ejercer la mediación.	
Competencia número 15:	Aplicar herramientas de traducción asistida por ordenador	
Competencia número 16:	Conocer y trabajar la localización en relación con el proceso de traducción	
Competencia número 17:	Manejar corpus y las herramientas que facilitan su uso y explotación, así como el tratamiento de los mismos	

Competencia número 18:	Conocer y desarrollar herramientas y técnicas a partir de las que se crean productos que realizan diversas funciones relacionadas con la utilización del lenguaje	
Competencia número 19:	Leer, comprender y producir de manera global y detallada textos sencillos, pertenecientes a diferentes modelos discursivos en una tercera lengua extranjera.	

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	Contextos Culturales, Lingüísticos y Literarios	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por diversas asignaturas de 8 créditos programadas en el segundo cuatrimestre del tercer y primero del cuarto curso		Requisitos previos	
Sistemas de evaluación					
La evaluación se llevará a cabo compaginando distintos sistemas de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.					

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados al análisis lingüístico de textos, al análisis de textos literarios, así como al estudio de otras expresiones artísticas y culturales, utilizando el método de la lección magistral y el seminario. Igualmente se llevarán a cabo tutorías en pequeños grupos (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.
2. Lecturas, trabajos individuales, estudio, pruebas y exámenes (6 créditos ECTS)
 - Lectura de textos: Competencias 2, 5, 6, 7, 8 y 9.
 - Trabajos individuales de profundización: Competencias 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.
 - Estudio individual, pruebas y exámenes: Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupa de ámbitos muy diversos de la lingüística teórica y aplicada, especialmente centrados en el estudio de la lengua inglesa, pero también de la lengua española y de otras lenguas. Dentro de la lingüística teórica se analizan los diferentes niveles estructurales (aspectos de fonética y fonología, morfología, sintaxis, lexicología, semántica, pragmática, etc.), la variación lingüística en su sentido más amplio (diatópica, de registro, de género, textual, etc.). Asimismo, la materia consta de asignaturas que comparan la lengua A (español) con otras lenguas —como el alemán, el francés y el inglés y algunas de éstas entre sí—; igualmente, se buscan equivalencias y divergencias entre las diversas culturas implicadas, estudiando cómo la cultura y el pensamiento se ven reflejados y se perpetúan a través de la lengua.

Por otro lado, en esta materia se integrarán diversas asignaturas de carácter literario y cultural que desarrollarán épocas, tradiciones y géneros específicos. Algunas de estas asignaturas podrán presentar temáticas específicas o visiones comparadas entre varias tradiciones, culturas o lenguas, mientras que otras abordarán expresiones culturales y artísticas como pueden ser el cine, arte o música y su relación con el contexto en el que se producen.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Dominar y aplicar las técnicas y métodos del análisis lingüístico, tanto de la lingüística teórica como aplicada.
Competencia número 2:	Comprender y valorar la producción científica del ámbito de la lingüística teórica y aplicada, en el nivel oral y escrito.

Competencia número 3:	Interpretar datos lingüísticos de la lengua inglesa y española e inferir reglas a partir del análisis de los mismos.
Competencia número 4:	Identificar, entender y describir las unidades de análisis lingüístico desde las mínimas a las más complejas.
Competencia número 5:	Describir, analizar y utilizar las lenguas inglesa y alemana o francesa en sus distintos niveles estructurales (fonológico, morfológico, sintáctico, léxico, semántico, pragmático y discursivo, etc.).
Competencia número 6:	Describir y analizar los rasgos literarios y temas principales utilizados en las obras literarias de una determinada época histórica o de un determinado movimiento estético o cultural, relacionando estas características con el contexto en que se inscriba la producción y recepción de la obra.
Competencia número 7:	Formular razonamientos críticos derivados del análisis de las obras literarias y culturales objeto de estudio, empleando para ello terminología, fuentes y recursos especializados, y proporcionando evidencias críticas y textuales que avalen dichos argumentos.
Competencia número 8:	Aplicar técnicas de análisis literario a textos representativos de distintos géneros como pueden ser la poesía, teatro o narrativa.
Competencia número 9:	Relacionar textos literarios y otras expresiones culturales y artísticas, como puede ser el cine o el arte, entre sí y con la

	realidad socio-política en la que se producen.	
Competencia número 10:	Apreciar distintos criterios estéticos e identificar el papel desempeñado por las expresiones artísticas y culturales en las relaciones entre grupos dominantes y/o minoritarios.	
Competencia número 11:	Mostrar conocimiento sobre otras lenguas, culturas y modos de vida, así como sensibilizar a las personas de su entorno en la apreciación de la diversidad lingüística, la interculturalidad y la multiculturalidad.	
Competencia número 12:	Manejar las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el análisis lingüístico y la traducción.	
Competencia número 13:	Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.	
Competencia número 14:	Participar como interlocutor en debates sobre diversos tipos de textos y temas relativos a la materia.	
Competencia número 15:	<p>La adquisición de las competencias citadas podrá percibirse mediante los resultados de aprendizaje que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y comprensión de conceptos clave, técnicas y métodos de estudio de la lingüística teórica y aplicada. 2. Identificación, comprensión y descripción de los 	

	<p>aspectos fónicos, morfológicos, léxicos, semánticos, pragmáticos, sintácticos y textuales de la lengua inglesa, española, francesa o alemana.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Análisis y traducción de textos de diferente naturaleza.4. Participación en debates sobre diversos temas relativos a la materia, poniendo de manifiesto que el estudiante posee los conocimientos necesarios para expresar opiniones fundadas científicamente.5. Intercambio de opiniones mostrando tolerancia, sensibilidad y respeto por las ideas de otros, su lengua y sus modos de vida, de acuerdo con los valores propios de la democracia, la cultura de la paz y la no discriminación por razones de género.6. Apreciación de la diversidad lingüística y estética, la interculturalidad y la multiculturalidad.7. Comprensión de la relación entre obras artísticas y las actitudes culturales y sociales del entorno donde se han producido.8. Construcción de argumentos sólidos sobre autores y obras literarias y culturales, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y recurriendo a la terminología, fuentes y recursos que resulten	
--	---	--

	<p>apropiados.</p> <p>9. Uso y optimización de recursos informáticos para la búsqueda de material diverso y la aplicación a la lingüística y a la traducción.</p>	
--	---	--

DDescripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	Prácticas Externas	Créditos ECTS	16.0	Carácter	Prácticas externas
Unidad temporal		Segundo cuatrimestre del cuarto curso	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Las prácticas del estudiante serán supervisadas por un tutor nombrado por la empresa/ institución y otro nombrado por la Universidad. La evaluación global se basará en el rendimiento profesional de los estudiantes en los distintos ámbitos profesionales, medido a través de los informes emitidos por el tutor responsable de la empresa o institución y por el tutor académico, así como por la memoria final emitida por el propio estudiante.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de					

enseñanza-aprendizaje:

1. Colaboración de los estudiantes en distintas empresas públicas y privadas relacionadas con los distintos perfiles profesionales. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (14 créditos ECTS).
2. Reuniones con el tutor de prácticas y elaboración de una memoria informativa sobre el trabajo realizado, las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos. Competencias 1, 2, 4 y 10 (2 créditos ECTS).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia tiene como objetivo principal acercar al alumno al ambiente laboral en los distintos ámbitos profesionales hacia los que podría orientar su actividad futura. Por ello, se le proporcionará la posibilidad de realizar prácticas en empresas relacionadas con los sectores de intermediación lingüística y cultural, planificación y asesoramiento lingüístico, gestión y asesoramiento en medios de comunicación, ámbito editorial, actividades relacionadas con la traducción y la interpretación, empresas y administración pública en puestos que implican buen conocimiento de otras lenguas y culturas, etc.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Aplicar métodos y técnicas traductológicos en la práctica real de una empresa.

Competencia número 2:	Comprender y valorar la producción científica del ámbito de la traducción aplicándola a la práctica profesional.	
Competencia número 3:	Conocer la realidad laboral de las empresas.	
Competencia número 4:	Adquirir experiencia y habilidades profesionales en los distintos ámbitos relacionados con la traducción y la mediación intercultural.	
Competencia número 5:	Participar como interlocutor en debates sobre diversos tipos de textos y temas relativos a la materia.	
Competencia número 6:	Trabajar en equipo siendo capaz de compartir tareas con los compañeros, de coordinar el trabajo conjunto y de aportar ideas que contribuyan a un rendimiento laboral satisfactorio.	
Competencia número 7:	Desenvolverse en un entorno profesional de forma adecuada, lo que implica una toma de decisiones correcta, así como la resolución de problemas derivados de la práctica profesional.	
Competencia número 8:	Manejar las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el análisis lingüístico, la enseñanza de lenguas, la traducción y la edición de textos.	
Competencia número 9:	Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.	

Competencia número 10:	Mostrar conocimiento sobre otras lenguas, culturas y modos de vida, así como sensibilizar a las personas de su entorno en la apreciación de la diversidad lingüística, la interculturalidad y la multiculturalidad.	
Competencia número 11:	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transferencia del conocimiento lingüístico y traductológico a diferentes contextos. 2. Comprensión y producción avanzada de manifestaciones orales y escritas referentes al ámbito de la filología y la traducción o a otros relacionados con el perfil profesional. 3. Participación en debates sobre diversos temas relativos a la materia, poniendo de manifiesto que el estudiante posee los conocimientos necesarios para expresar opiniones fundadas científicamente. 4. Intercambio de opiniones mostrando tolerancia, sensibilidad y respeto por las ideas de otros, por su lengua, por su cultura y por sus modos de vida. 5. Apreciación de la diversidad lingüística, la interculturalidad y la multiculturalidad. 6. Familiarización con la mecánica propia de entornos profesionales, bien sea en la empresa privada o en 	

	<p>el sector público.</p> <p>7. Uso y optimización de recursos informáticos para la búsqueda de material diverso y la aplicación a la lingüística.</p>	
--	--	--

Descripción de la asignatura 22.1

Denominación de la asignatura			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	16.0	Carácter	Prácticas externas

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	14.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre del cuarto curso	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación final corresponderá a una comisión formada por tres profesores o profesionales concedores de la materia tratada. Esta comisión será propuesta por el Departamento de Filología Moderna y aprobada por la Junta de Facultad, oídos los directores de los trabajos. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La originalidad y el grado de innovación. - La definición de los objetivos propuestos. 					

- La planificación y estructura.
- La metodología.
- El formato y estilo.
- El uso de recursos bibliográficos.
- Las aportaciones y relevancia de los resultados.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del trabajo. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Elección y desarrollo de un tema aplicando una metodología y rigor científicos. Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (10 créditos ECTS).
2. Reuniones con el tutor del trabajo de investigación con el fin de supervisar el avance del mismo, intercambio de opiniones e introducción de las correcciones pertinentes hasta la presentación del trabajo final, siguiendo las pautas establecidas.

Competencias 7 y 8 (4 créditos ECTS).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Este trabajo es de carácter obligatorio en los estudios de grado. El objetivo principal es introducir al alumnado en el terreno de la investigación sobre un tema de su interés, consensado con el director del trabajo, que les permita desarrollar su contenido en profundidad y poner en práctica las habilidades adquiridas durante la realización del grado, así como demostrar la madurez científica alcanzada. Con el fin de ayudarles en los primeros pasos de la investigación se les proporcionará una serie de orientaciones o temas relacionados con las áreas de estudio: traducción, lingüística, cultura, etc., sobre los que puedan elegir, si bien queda abierta la posibilidad de que sugieran otros. Se les darán pautas para desarrollar dicho trabajo

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Potenciar la capacidad de decisión del alumno en la elección de temas de investigación.
Competencia número 2:	Manejar la terminología básica empleada en las distintas áreas relacionadas con el Grado en Lenguas Modernas y Traducción (lingüística, traducción, literatura, cultura, etc.)
Competencia número 3:	Aplicar metodologías y técnicas traductológicas actuales en el ámbito de la traducción general.
Competencia número 4:	Analizar, descifrar y formular razonamientos críticos fundados sobre un tema, empleando para ello terminología y recursos especializados y proporcionando evidencia bibliográfica, crítica y textual que avale dichos

	argumentos.	
Competencia número 5:	Redactar un trabajo de cierta envergadura siguiendo un esquema y presentando las ideas de forma coherente con corrección y propiedad lingüística.	
Competencia número 6:	Localizar, manejar y aprovechar recursos bibliográficos, información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.	
Competencia número 7:	Saber mostrar sus conocimientos sobre el tema elegido de forma clara, ordenada y coherente, y extrayendo las conclusiones e ideas principales.	
Competencia número 8:	Adquirir un método sólido de análisis que trascienda la mera aproximación subjetiva e intuitiva sobre un tema.	
Competencia número 9:	Resultados de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> 1. Transferencia del conocimiento filológico, lingüístico, literario, cultural y traductológico a diferentes contextos y sobre temas específicos. 2. Comprensión y producción avanzada de manifestaciones referentes al ámbito de la traducción y de las lenguas modernas, o a otros ámbitos relacionados con el perfil de las mismas. 3. Construcción de argumentos sólidos sobre las 	

	<p>teorías y conocimientos expuestos a lo largo de los cursos de grado, recurriendo a la terminología, fuentes y recursos que resulten apropiados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Construcción de juicios razonados sobre aspectos del tema elegido, demostrando el alumno su capacidad de asimilación de los conocimientos necesarios para formular opiniones pertinentes. 5. Apreciación de la diversidad lingüística, literaria y cultural y de las relaciones entre ellas. 6. Uso y optimización de recursos bibliográficos tradicionales e informáticos para la búsqueda de material diverso y su aplicación al tema elegido. 7. Intercambio de opiniones mostrando tolerancia, sensibilidad y respeto por las ideas de otros, por su lengua, por su cultura y por sus modos de vida. 	
--	---	--

Descripción de la asignatura 23.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	14.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	Materias Transversales	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Segundo Curso Segundo Cuatrimestre y Cuarto Curso Primer Cuatrimestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Véase la información correspondiente a la metodología y actividades formativas. Los créditos de carácter transversal podrán ser objeto de reconocimiento automático siempre que el estudiante acredite que ha obtenido determinadas competencias					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los métodos de enseñanza-aprendizaje, y los sistemas de evaluación, que resulten más adecuados en cada caso. Dado el carácter general de la materia (concebida para que puedan desarrollarse todo tipo de actividades transversales) no resulta posible concretar las tareas que se llevarán a cabo.					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
El objetivo de esta materia es contribuir al desarrollo de determinadas competencias transversales por parte de los estudiantes (capacidad de expresarse en la lengua propia y en otras lenguas modernas, capacitación en el uso de las TIC, adquisición de habilidades de búsqueda y gestión de la información, conocimiento de la deontología y la cultura profesionales, iniciación a la investigación, utilización de técnicas de liderazgo, motivación y trabajo en grupo, conocimiento de otras culturas, etc.). Se trata, pues, de una materia de carácter amplio, en la que pueden englobarse actividades y contenidos diversos, que se concretarán en el momento de realizar la oferta docente para cada periodo lectivo. La Universidad de Alcalá ha establecido un mínimo de 12 créditos de materias de carácter transversal, de obligada oferta en todos los planes de estudios, que han de ser cursados por todos los estudiantes de la UAH. Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas (de 6 créditos cada una) que permitan a todos sus					

estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Descripción de las competencias

4. Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.
5. Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.
6. Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas.
7. Utilizar todo tipo de aplicaciones informáticas y recursos electrónicos eficazmente.
8. Adquirir técnicas de dirección, resolución de conflictos, motivación, planificación y gestión del tiempo.
9. Transmitir las ideas propias con claridad, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.
10. Desarrollar estrategias eficaces para afrontar con éxito los procesos de selección laboral.
11. Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.
12. Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.
13. Contribuir al desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente, la accesibilidad universal y la cultura de la paz.
14. Cualquier otro tipo de competencia transversal que contribuya a la formación de los estudiantes.

Descripción de la asignatura 24.1

Denominación de la asignatura			
Asignatura Transversal I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 24.2

Denominación de la asignatura			
Asignatura Transversal II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 25

Denominación de la materia	Terminología Aplicada a la Traducción	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre de tercer curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de					

las asignaturas.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrá de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación de conceptos y teorías en el aula. Esta metodología está especialmente indicada para el desarrollo de las competencias 1-3, que poseen un carácter más descriptivo.
2. Realización de ejercicios de descripción e inferencia de características propias de los textos de especialidad seleccionados; diseño de fichas terminológicas y glosarios bilingües; aplicación de estos recursos a casos prácticos de traducción (especialmente español-inglés/inglés-español). Estas actividades se pueden llevar a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales, resultando relevantes para la adquisición de las competencias 4-9.
3. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas, tutorías grupales o individuales para la adquisición de las competencias 5, 9 y 10.

[Los tres apartados: 2 créditos ECTS]

1. Realización de actividades y tareas por parte del estudiante, preparación de las actividades escritas de tipo diverso: elaboración de fichas terminológicas y glosarios bilingües, consulta de fuentes y recursos bibliográficos en papel o electrónicos, resolución de casos, exámenes, estudio independiente, etc. Por la amplitud y diversidad de los recursos y formatos empleados dichas actividades conducen al desarrollo de todas las competencias, a excepción

de la número 10 que requiere otros agentes, además del propio estudiante, que intervengan en el debate.

[6 créditos ECTS]

Para la impartición de la asignatura podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno.

La adquisición de las competencias podrá percibirse mediante los **resultados de aprendizaje** que se detallan a continuación:

1. Identificación y comprensión de conceptos clave, técnicas y métodos de trabajo/análisis de la terminología aplicada a la traducción.
2. Análisis crítico de los recursos terminológicos y lexicográficos disponibles para el traductor.
3. Identificación y comprensión de las lenguas de especialidad.
4. Aplicación de los conocimientos y técnicas para realizar el trabajo terminológico y terminográfico por parte del traductor
5. Comparación y análisis de glosarios bilingües de unidades terminológicas con el fin de extraer sus características y construir otros similares.
6. Participación en debates sobre diversos aspectos relativos a la materia, poniendo de manifiesto que el estudiante posee los conocimientos necesarios para expresar opiniones fundadas, resolver problemas terminológicos y defender el resultado de su trabajo.
7. Intercambio de opiniones mostrando tolerancia, sensibilidad y respecto por las ideas de otros.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupa de ofrecer una visión lo más completa posible del panorama terminológico tanto desde la vertiente de los fundamentos teóricos como desde la vertiente práctica. Se trata de capacitar al estudiante para que resuelva cuestiones y casos terminológicos relacionados con el proceso de traducción, trabajando previamente con los sistemas conceptuales de las lenguas A y B, las características terminológicas de las lenguas de especialidad seleccionadas y la utilización de glosarios bilingües y bases de datos terminológicas.

Descripción de las competencias

Competencia número 1:	Delimitar el campo de estudio e identificar los fundamentos teóricos de la terminología.
Competencia número 2:	Identificar y explicar los sistemas conceptuales de las lenguas de trabajo, especialmente la lengua española y la lengua inglesa.
Competencia número 3:	Entender y describir los problemas terminológicos que surgen en el proceso de traducción.
Competencia número 4:	Dominar las técnicas y métodos de análisis terminológico.
Competencia número 5:	Deducir y reconocer las características de las lenguas de especialidad en cuanto a su especificidad terminológica, especialmente en lengua inglesa, a partir de ejemplos.
Competencia número 6:	Realizar y resolver cuestiones y casos terminológicos y terminográficos relacionados con la traducción, principalmente en lengua inglesa.
Competencia número 7:	Orientar críticamente la resolución de necesidades terminológicas derivadas de la planificación y gestión de la terminología, así como el establecimiento de bases de datos

	terminológicas.
Competencia número 8:	Describir y utilizar recursos y herramientas terminológicas básicas para el traductor.
Competencia número 9:	Identificar los elementos constitutivos de una base de datos y glosarios bilingües o multilingües con el fin de crear los suyos propios para su uso en el proceso traductológico.
Competencia número 10:	Participar en debates cuyo objeto de discusión esté relacionado con aspectos tratados en la materia.

Descripción de la asignatura 25.1

Denominación de la asignatura			
Terminología Aplicada a la Traducción			
Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias

MATERIAS NUEVAS

Descripción de la materia principal

Denominación de la materia	Traducción Especializada (Científico-Técnica)	Créditos ECTS	8,0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	Primer		Requisitos		

	cuatrimestre tercer curso	previos	
Sistemas de evaluación			
<p>La evaluación se llevará a cabo compaginando distintos sistemas de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de conceptos en el aula, sesiones de debate y análisis en el aula de los textos de cara a su traducción, complementado con tutorías grupales o individuales que faciliten el desarrollo autónomo de aprendizaje del alumno (2 créditos ECTS. Competencias 1, 2, 3, 5, 6 y 7. 2. Lecturas, trabajos individuales, estudio, pruebas y exámenes (6 créditos ECTS) <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y traducción de textos de diferente dificultad por parte del estudiante. Competencias 			

2 y 4.

- Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Competencia 7.
- Preparación de exposiciones orales, ensayos y exámenes, estudio independiente. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Para el desarrollo general podrán emplearse o mostrar la utilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, programas específicos de traducción automática, memorias de traducción, etc.).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura inicia a los alumnos en la traducción de las lenguas de especialidad, en concreto, el lenguaje científico-técnico con aplicación de bases teóricas, de terminología y de documentación. Se presentarán los rasgos diferenciadores del lenguaje científico-técnico y se analizarán y traducirán textos de las distintas disciplinas que conforman este ámbito (textos bio-sanitarios, textos de otras ciencias --como la física o las matemáticas-- y textos informáticos y tecnológicos).

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Identificar y describir las características propias del lenguaje científico-técnico.
Competencia número 2:	Analizar textos científico-técnicos.
Competencia número 3:	Comparar textos en inglés y en español con el fin de extraer sus características de cara a la traducción.
Competencia número 4:	Reproducir los rasgos diferenciadores del lenguaje científico-

	técnico en la traducción de textos al español.	
Competencia número 5:	Evaluar las dificultades léxicas y estilísticas de la traducción específica.	
Competencia número 6:	Buscar soluciones a los problemas terminológicos planteados.	
Competencia número 7:	Conocer, localizar y manejar las herramientas de trabajo y fuentes de documentación necesarias para solucionar problemas traductológicos en el ámbito científico-técnico.	
	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de descripciones de los rasgos propios de los textos científico-técnicos de cara a su traducción. 2. Comparación y análisis de textos paralelos en las distintas lenguas con el fin de extraer sus características y aplicarlas a la traducción de los mismos. 3. Producción de textos en castellano, traducidos del inglés, acordes con su función especializada. 4. Presentación y revisión del material traducido para su discusión. 5. Conocimiento de la terminología especializada básica, relativa a la traducción científico-técnica en lengua inglesa y en lengua española. 6. Localización y eficacia en el manejo de las fuentes de consulta. 	

Descripción de la materia principal

Denominación de la materia	Gestión de Proyectos de	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Obligatorias
-----------------------------------	-------------------------	----------------------	-----	-----------------	--------------

	Traducción			
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre tercer curso	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación				
<p>La evaluación se llevará a cabo compaginando distintos sistemas de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de conceptos en el aula, sesiones de debate y análisis de casos o proyectos de traducción y temas relacionados con la gestión de dichos proyectos, así como con los entornos necesarios (informáticos y de recursos) y el control de calidad, complementado con tutorías grupales o individuales que faciliten el desarrollo autónomo de aprendizaje del alumno (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3. 2. Lecturas, trabajos individuales o grupales, estudio, pruebas y exámenes (6 créditos ECTS). Competencias 4, 5, 6 y 7. <p>- Análisis y comentario de textos sobre gestión de proyectos en el ámbito de la traducción</p>				

- Exposición práctica de proyectos de traducción y formatos estándar: TMX, TBX, SRX
- Presentación de entornos necesarios - informáticos y de recursos- y práctica
- Presentación y discusión sobre temas relacionados con el equipo humano necesario: gestores, traductores, correctores y técnicos.
- Exposición práctica sobre herramientas para la gestión de proyectos: determinación del volumen y coste, tarifas, rentabilidad del proyecto- y práctica
- Aplicación de los conceptos y recursos en el diseño de un proyecto de traducción
- Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos sobre gestión de proyectos
- Preparación de exposiciones orales, ensayos y exámenes, estudio independiente.

Para el desarrollo general podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, programas específicos de traducción automática, memorias de traducción, etc.).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura *Gestión de Proyectos de Traducción* se plantea como una introducción general a los conceptos y herramientas necesarios para gestionar proyectos de traducción: determinación de recursos humanos e informáticos, cálculo de volumen y coste, formato, control de calidad, flujo de trabajo, planificación y coordinación de un equipo. Se trata de un curso eminentemente práctico, profesionalizante y orientado principalmente a presentar al alumno las principales herramientas y técnicas para llevar a cabo una buena gestión de proyectos. El curso tiene el objetivo de formar buenos profesionales capaces de poner en la practica la norma europea específica para los servicios de traducción UNE-EN 15038: 2006, que “abarca el proceso central de la traducción, así como todos los demás aspectos relacionados con la prestación del servicio”.

En este sentido se abordarán contenidos relativos a:

- Definición de gestión proyectos en el ámbito de la traducción
- Descripción de los entornos necesarios: informáticos y de recursos

- El equipo humano necesario: gestores, traductores, correctores y técnicos. Externalización
- Programas de ayuda para la gestión de proyectos de traducción: determinación del volumen y el coste, rentabilidad, control de calidad y normalización
- Programas informáticos y herramientas para la gestión de proyectos. Localización. Formatos estándar

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer y comprender conceptos relacionados con la gestión de proyectos aplicados a la traducción.
Competencia número 2:	Comprender la importancia de establecer un plan coordinado para manejar grandes volúmenes de texto.
Competencia número 3:	Comprender las implicaciones que se derivan de la gestión de recursos, costes y control de calidad.
Competencia número 4:	Describir y explicar los conceptos, métodos, procedimientos y técnicas básicas para la gestión de proyectos de traducción desde el comienzo o presupuesto inicial hasta su fin y facturación.
Competencia número 5:	Saber manejar de forma básica algunas de las herramientas de gestión.
Competencia número 6:	Analizar y comentar proyectos de traducción que enfatizan el control de calidad y la aplicación de la normativa correspondiente que debe implantarse en dichos procesos.
Competencia número 7:	Identificar y aplicar conceptos o herramientas en la planificación de la gestión de proyectos.

Personal académico

VÉASE EL DOCUMENTO ADJUNTO

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Como desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, y con el fin último de alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria, se aprueba la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres*. El objeto de esta norma es hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, la Ley prevé medidas destinadas a eliminar y corregir toda forma de discriminación de sexo en materia de empleo público. De este modo, en su Título V, dedicado al Principio de Igualdad en el empleo público, la Ley contempla los criterios de actuación de las Administraciones Públicas, en virtud de los cuales éstas deben remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación, estableciendo medidas concretas y efectivas que ofrezcan condiciones de igualdad.

La Universidad de Alcalá (UAH), como organismo público, comparte plenamente el espíritu de esta ley, y la aplica en todos y cada uno de los ámbitos universitarios. En el caso de la contratación del profesorado y personal de apoyo, la normativa de la UAH y las bases de las correspondientes convocatorias garantizan la aplicación efectiva de los principios de igualdad, capacidad y mérito, reconociéndose, entre otros, los siguientes derechos:

- Derecho a las mismas oportunidades en el empleo, incluyendo la utilización de los mismos criterios de selección.
- Derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y condiciones de servicio que procedan, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación injustificada,

por razón de sexo u otra circunstancia.

- Derecho a igual remuneración.
- Derecho a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor.

Por otra parte, resulta ineludible señalar que en la Universidad existen numerosas y efectivas medidas y procedimientos con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad. Estas medidas son resultado de la efectiva aplicación de la legislación existente al respecto en la Universidad; en concreto, los artículos 107, 137.1 y 2, y 138 de sus Estatutos, los cuales hacen referencia al reconocimiento de los derechos del personal docente e investigador y de los estudiantes, y a la atención que se debe proporcionar a estos colectivos cuando tengan necesidades especiales como consecuencia de cualquier tipo de discapacidad.

La igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad deben ser respetadas, además, en virtud de la *Ley 51/2003* y del *Real Decreto 2271/2004*, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad. Tal es el caso de las convocatorias de empleo público, que deben destinar al menos un 5% de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

En definitiva, la Universidad de Alcalá, como institución pública de enseñanza e investigación, tiene un firme compromiso con la sociedad, planteándose objetivos de integración de personas con discapacidad en todos los sectores que la componen.

Con respecto al personal académico, los profesores que impartirán docencia en el *Grado en Lenguas Modernas y Traducción* poseen una amplia capacidad docente e investigadora, como

puede comprobarse por el número de tramos de docencia e investigación que tienen reconocidos, y por su experiencia anterior en la impartición del título de Licenciado en Filología Inglesa. El profesorado está, por consiguiente, perfectamente capacitado para desarrollar la docencia en el nuevo Grado. Conviene resaltar, además, que, aparte de sus méritos investigadores y su amplia experiencia docente, el profesorado de la Facultad participa en diversos proyectos de innovación docente y actividades formativas dirigidas a fomentar la adaptación metodológica al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. A este respecto, debe incidirse nuevamente en la experiencia que el profesorado ha adquirido por medio del proyecto piloto de implantación de los créditos ECTS que viene desarrollándose en la Licenciatura en Filología Inglesa desde 2004. También debe resaltarse específicamente la experiencia adquirida en el ámbito de los estudios de traducción. Desde comienzos de los años noventa se han organizado cursos de doctorado y postgrado sobre traducción. Asimismo, el profesorado del Departamento de Filología Moderna ha participado activamente en la dirección de tesis doctorales y proyectos de investigación relacionados con estos estudios. Como se ha dicho, desde el curso 2006-2007 se imparte, con gran éxito de matrícula, un “Máster Oficial en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos”, único de estas características en nuestro país y en el que se oferta formación en cinco pares de lenguas (español-inglés, español-árabe, español-francés, español-rumano y español-polaco).

La información específica sobre el profesorado y las áreas de conocimiento que participarán en la impartición del Grado se detalla en el siguiente apartado, de acuerdo con los campos previstos por la aplicación informática. En este mismo apartado se proporciona la información referente al personal de apoyo disponible (P.A.S., becarios y contratados de investigación).

Otros recursos humanos disponibles – PERSONAL DE APOYO – VÉASE TAMBIÉN EL DOCUMENTO ADJUNTO		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Personal Investigador en Formación	Licenciado/a en Filología Hispánica	Área de Filología Inglesa
3 Personal Investigador en Formación	Licenciados/as en Filología Hispánica	Área de Lengua Española
Personal Investigador en Formación	Licenciado/a en Filología Hispánica	Área de Literatura Española
Personal Investigador en Formación	Licenciado/a en Filología Española	Área de Traducción e Interpretación
Becario FPI - Universidad de Alcalá	Titulación Superior	Área de Filología Románica
Becario de Iniciación a la Investigación	Título Superior	Área de Filología Románica
Becario FPI - MEC	Titulación Superior	Área de Lengua Española
Becario FPU - MEC	Titulación Superior	Área de Lengua Española
Becario de Apoyo Técnico (con cargo a proyectos de investigación)	Titulación Superior	Área de Lengua Española
Becario de Iniciación a la Investigación	Titulación Superior	Área de Traducción e Interpretación
Becario FPI - Universidad de Alcalá	Titulación Superior	Área de Traducción e Interpretación

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de

lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

El título de *Graduado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción* que se somete al proceso de verificación se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras. Esta Facultad cuenta con dos edificios propios (Colegio de Málaga y Colegio San José de Caracciolos), a los que hay que añadir los medios disponibles en el cercano Colegio de Trinitarios (donde se ubican, entre otros espacios docentes, varias bibliotecas). Todos los edificios están situados en el casco histórico de Alcalá de Henares.

La Facultad de Filosofía y Letras, encargada de la organización docente del título propuesto, dispone de las infraestructuras siguientes para el correcto desarrollo de la misma:

23 aulas distribuidas en los dos edificios, Colegio de Málaga y Colegio de San José de Caracciolos. De ellas,

- o 19 aulas de mobiliario fijo para la docencia magistral tradicional. La capacidad de las aulas que se incluyen en esta tipología oscila entre 40 y 170 plazas.
- o 4 aulas de equipamiento mueble móvil para el desarrollo de la docencia en seminarios y grupos pequeños. La capacidad de éstas oscila entre 12 y 25 plazas.

Excepto dos, todas las aulas, de uno y otro tipo, disponen de cañón de proyección, lectores de DVD-VHS-CD, proyectores tradicionales de transparencias y diapositivas. Igualmente están instalados aparatos de televisión y pantallas eléctricas.

11 aulas de mobiliario fijo tradicional disponen de megafonía.

Además de 4 aulas en las que se tienen ordenadores fijos, la Facultad dispone de varios ordenadores y cañones portátiles que pueden ser utilizados por el profesorado, previa reserva en la secretaría de Decanato. Cuentan igualmente con puntos de conexión a Internet.

La Facultad cuenta con una sala de audiovisuales con una capacidad de 70 plazas en las que, igualmente, están instalados equipos del tipo de los arriba citados.

Todos los edificios de la Facultad disponen de red inalámbrica WI-FI propia de la Universidad de Alcalá. A ella pueden acceder todos los alumnos matriculados en la misma previa introducción de su clave personal de acceso, que se suministra con la matrícula y la tarjeta inteligente.

Para que el alumnado pueda realizar trabajos en grupo, etc., los edificios de la Facultad cuentan con espacios comunes, con mobiliario móvil, distribuidos alrededor de los claustros de los mismos.

Para facilitar la vida académica, la Facultad cuenta con cafetería y servicios de microondas en los espacios comunes a libre disposición del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

El centro dispone de un servicio de reprografía propio. Asimismo están distribuidas varias fotocopiadoras por todos los edificios de la Facultad. Éstas se pueden utilizar mediante una tarjeta que el alumno adquiere en el servicio de reprografía.

Para ampliar la información referente a los laboratorios y otros equipamientos docentes podemos mencionar los siguientes medios:

Laboratorio de Prehistoria (Colegio de Málaga).

Laboratorio multimedia del Departamento de Filología Moderna (Colegio San José)

de Caracciolos).

Laboratorio multimedia de última generación del Departamento de Filología Moderna (Colegio San José de Caracciolos), **adquirido en otoño de 2008.**

Laboratorio de Fonética del Departamento de Filología (Colegio San José de Caracciolos).

Los edificios de la Facultad están preparados internamente para facilitar la movilidad y el aprovechamiento docente de las personas con discapacidad mediante rampas y ascensores para el primer supuesto y mesas específicas para su acoplamiento a sillas de ruedas.

Por lo que se refiere a bibliotecas, la Universidad de Alcalá cuenta con unos 400.000 volúmenes y unos 3.400 títulos de publicaciones seriadas, en diversos tipos de soporte (impreso, micrográfico, audiovisual); y más de 7.000 títulos de revistas electrónicas y bases de datos. La Biblioteca de la UAH forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria, como la red “Madroño” (Consortio de Universidades de la CAM y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria) y “REBIUN” (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas). Estos fondos se ven complementados con los 13 millones de títulos que se encuentran en el Depósito de la Biblioteca Nacional (BN), situados en el campus universitario de Alcalá, pues mediante un convenio firmado entre la BN y la UAH, la comunidad universitaria de Alcalá tiene acceso a esos fondos tanto en préstamo en las salas de cualquiera de las bibliotecas de los centros de la Universidad, como en la propia Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional en el campus universitario.

Los estudiantes pueden utilizar los recursos de cualquiera de las bibliotecas universitarias de la UAH, solicitando los ejemplares disponibles desde su propio centro. Existe un catálogo automatizado único (en entorno Web), que permite acceder directamente a algunos de los recursos electrónicos disponibles. Para el acceso a la biblioteca es preciso presentar el carné de estudiante. El número de libros que los estudiantes pueden obtener en préstamo es de tres como

máximo cada periodo de 15 días. Previa petición o envío de un correo electrónico, es posible la renovación del préstamo por un periodo más.

Los recursos bibliográficos directamente relacionados con las titulaciones de **Graduado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción y Estudios Ingleses** están ubicados en las siguientes bibliotecas (se indican los datos disponibles acerca del número de volúmenes y revistas periódicas, puestos de lectura, y puestos informáticos o multimedia):

- **Biblioteca de Filología** (Colegio San José de Caracciolos): en ella están depositados los fondos bibliográficos relacionados con los estudios de español y lenguas modernas. Cuenta con unos 33.000 volúmenes y 230 títulos de revistas especializadas, 62 puestos de lectura, 10 ordenadores de acceso público y un reproductor multimedia. Los estudiantes pueden consultar libremente los fondos bibliográficos.
- **Biblioteca de Trinitarios** (Colegio de Trinitarios): en ella se ubican los fondos bibliográficos donados por el “British Council” (principalmente obras de literatura de habla inglesa) y la colección del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos (IUIEN). Atiende principalmente a los estudiantes matriculados en las enseñanzas de estudios ingleses y a los estudiantes de postgrado del IUIEN. Cuenta con 100 puestos de lectura; más de 30.000 volúmenes y 70 títulos de revistas especializadas, de libre acceso; y 4 ordenadores de acceso público.
- **Biblioteca de Filosofía y Letras** (Colegio de Málaga): en ella se ubican los fondos bibliográficos relacionados con los estudios de geografía, historia y humanidades, incluyendo los ejemplares procedentes de la donación de la Biblioteca Saúl Yurkievich (20.000 ejemplares de literatura y crítica literaria). Cuenta además con unos 70.000 volúmenes y 700 títulos de revistas especializadas, 102 puestos de lectura, una sala de trabajo en grupo, una zona para investigadores, 13 ordenadores de acceso público y un reproductor multimedia. Pueden consultarse libremente los fondos bibliográficos de la sala de lectura (los ejemplares almacenados en el depósito han de ser solicitados al personal de biblioteca).

El espacio para trabajo en grupo de las bibliotecas de la Facultad se puede utilizar previa petición a la dirección de la Biblioteca.

Las salas de revistas de la Biblioteca del Colegio de Málaga y del Colegio de San José de Caracciolo son, eventualmente, utilizadas por los alumnos, fundamentalmente en períodos de exámenes, para el estudio.

El horario de las bibliotecas de la Facultad es de 8,30 a 20,30 horas, de lunes a viernes, aunque en período de exámenes se amplía.

Por otra parte, se prevé que la biblioteca del Colegio de Málaga (dedicada entre otras a las colecciones de Historia, Historia del Arte y Lenguas Clásicas) sea en un futuro inmediato de libre acceso. En un par de años se terminará una gran biblioteca de Humanidades, muy próxima a la Facultad, que englobará a las ahora existentes. Su horario será de 24 horas durante todos los días del año.

Con respecto a los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar el mantenimiento y la actualización de los medios materiales, pueden mencionarse los siguientes:

Plan de mantenimiento de la “Oficina Tecnológica y de Equipamiento”, que supervisa el estado de todos los equipamientos docentes y planifica su renovación.

Programa de adquisición de equipos informáticos mediante “renting”. Esta fórmula de adquisición permite actualizar los equipos antes de que lleguen al fin de su vida útil (en un plazo de cuatro o cinco años).

En relación con las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad previstas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, pueden reiterarse algunas de las acciones ya mencionadas en otros apartados de esta memoria, como la adaptación de la página Web de la UAH a las necesidades específicas de los colectivos de discapacitados, o la existencia del Grupo de Mejora “Servicios especiales para discapacitados de la Biblioteca Universitaria”. Este grupo realiza encuestas a los usuarios con discapacidad para detectar sus necesidades y ha venido desarrollando varias actuaciones para adaptar las instalaciones y servicios de las bibliotecas universitarias. Entre otras están en marcha las siguientes medidas:

Puestos adaptados y reserva de puestos de lectura en las bibliotecas.

Ampliación del plazo de préstamo, préstamo entre bibliotecas del mismo campus, y préstamo a distancia.

Personal específico de contacto.

Recogida y búsqueda de materiales bibliográficos.

Adaptaciones de los puestos informáticos para personas que tengan dificultades físicas.

Programas informáticos diseñados para personas con discapacidad.

Compra de dispositivos especializados (tele-lupas, impresoras braille, etc.).

Con respecto a los planes generales de dotación de nuevas infraestructuras o servicios por parte de la Universidad de Alcalá, éstos están vinculados a las necesidades propuestas por los Departamentos, que trasladarán las necesidades de equipamiento tecnológico, en materia de laboratorios de idiomas, recursos multimedia, sistemas móviles e inalámbricos, etc., a la Oficina Tecnológica y Equipamiento o a la Unidad que corresponda, para tramitar su adquisición según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Está asimismo prevista la sustitución del mobiliario fijo de varias de las aulas y su transformación en móvil. Igualmente, se acometerá la transformación de la antigua Sala de Juntas

de la Facultad en tres espacios compartimentados, que se destinarán a seminarios.

La Facultad dispone de tres aulas de informática:

Aula 1 de Informática: Colegio de Málaga, capacidad: 44 puestos.

Aula 2 de Informática: Colegio de Málaga, capacidad: 30 puestos.

Aula de Informática del Colegio de Trinitarios, capacidad: 40 puestos.

El horario de las mismas es de 10 a 20 horas y disponen de becarios que ayudan a los usuarios.

Previsión

La dotación de nuevas infraestructuras o servicios está vinculada a las necesidades propuestas por los Departamentos, que trasladarán las necesidades de equipamiento tecnológico, en materia de laboratorios de idiomas, recursos multimedia, sistemas móviles e inalámbricos, etc., a la Oficina Tecnológica y Equipamiento o a la Unidad que corresponda, para tramitar su adquisición según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Al no existir en la Universidad de Alcalá una titulación afín, relacionada con los estudios de traducción de traducción como la que aquí se propone, resulta difícil conjeturar cuáles serán los resultados previstos del nuevo Grado. De todos modos, para la estimación de los valores que a continuación se detallan se han tenido en cuenta los resultados de los últimos años de la titulación de Filología Inglesa, unos estudios que incluyen materias que estarán presentes en el nuevo Grado en Lenguas Modernas y Traducción, y en cuya docencia participan muchos profesores del Departamento de Filología Moderna, encargado a su vez de gran parte de la docencia del nuevo Grado.

La tasa de graduación que se ha estimado es de un 70% de alumnos que concluyan los estudios en el tiempo previsto o en un año académico más.

Para ello se ha tenido en cuenta que el dato de graduación de estudiantes de Filología Inglesa que en el curso 2005-2006 terminaron sus estudios en el tiempo previsto de cuatro o cinco años alcanzó el 69% y en el curso siguiente 2006-2007 llegó al 61%. A estos datos se le ha añadido un elemento fundamental para el cálculo previsto, algo más favorable que el de los estudios actuales, como es la posibilidad de realizar el nuevo Grado a tiempo parcial. Consideramos que este aspecto nuevo favorecerá el rendimiento de los estudiantes, posibilitando que se alcance la tasa prevista de graduación.

Para calcular la tasa de graduación también se han considerado los conocimientos de lengua inglesa con los que acceden los estudiantes a las enseñanzas universitarias. En el ámbito territorial del que procede la mayoría de los estudiantes que se matriculan en la Universidad de Alcalá (el este de la Comunidad de Madrid y la provincia de Guadalajara) el nivel de lengua inglesa adquirido al concluir el bachillerato es muy desigual. Sin embargo, es probable que el desarrollo de los programas de educación bilingüe implantados en la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla-La Mancha se extienda a la enseñanza media en los próximos años, lo cual podría ayudar a mejorar esta situación.

En cuanto a la tasa de abandono, se estima que puede situarse alrededor del 30%, teniendo en cuenta la media histórica de los estudios de Filología Inglesa, y teniendo de nuevo en cuenta que la opción de realizar el Grado a tiempo parcial ayudará algunos estudiantes a no tener que abandonar sus estudios.

Finalmente, la tasa de eficiencia de Filología Inglesa correspondiente a los cursos académicos 2005-2006 y 2006-2007 ha sido del 77% y 76% respectivamente. Por lo cual, para el Grado en Lengua Modernas y Traducción se prevé una tasa de éxito no menor del 75%.

Tasa de graduación	70.0	Tasa de abandono	30.0	Tasa de eficiencia	75.0
---------------------------	------	-------------------------	------	---------------------------	------

Denominación	Definición	Valor
---------------------	-------------------	--------------

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se han definido los siguientes procedimientos generales:

3. Evaluación del rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Este índice incluye, para cada asignatura, el número de alumnos matriculados, los presentados, los aptos y no aptos en cada una de las convocatorias y los datos totales para el curso. Este índice se realiza por la Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización de la UAH a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y gestión académica de la Universidad.

11. Nombramiento de un coordinador de estudios por cada uno de los cuatro cursos que componen el grado. En este procedimiento el coordinador, dependiente del Departamento de Filología Moderna, realiza un informe anual del rendimiento de los estudiantes en cada asignatura, después de haberse reunido en varias ocasiones a lo largo del año académico con los profesores encargados de la impartición de las mismas. Este procedimiento ya se está realizando en el actual plan de Licenciado en Filología Inglesa.

1. Trabajo Fin de Grado. Este trabajo es de carácter obligatorio en los estudios de grado y permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la

realización del grado, así como la madurez científica alcanzada. Para aprobar esta materia, el alumno, después de la realización del trabajo correspondiente, que será dirigido por uno o varios profesores que imparten docencia en la titulación, debe presentar una memoria del mismo a una comisión formada por tres profesores o profesionales conocedores de la materia tratada. Esta comisión será propuesta por el Departamento de Filología Moderna y aprobada por la Junta de Facultad, oídos los directores de los trabajos.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad(archivo pdf: ver anexo)

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Vease Archivo Adjunto.

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

La implantación del plan de estudios se llevará a cabo de manera progresiva, conforme al siguiente calendario:

- Curso Académico 2009/2010: implantación del 1º curso del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción.*
- Curso Académico 2010/2011: implantación del 2º curso del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción.*

- Curso Académico 2011/2012: implantación del 3º curso del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción*.
- Curso Académico 2012/2013: implantación del 4º curso del *Grado en Lenguas Modernas Aplicadas a la Traducción*.

Esta implantación paulatina permite una incorporación gradual de los estudiantes que se acogen al nuevo sistema de enseñanza. Asimismo, se dispondrá del tiempo necesario para desarrollar los convenios con los que debe contarse para la realización de las prácticas externas previstas en el último cuatrimestre del plan de estudios.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En la Universidad de Alcalá no se imparte la titulación de Traducción e Interpretación, por lo que no es necesario diseñar mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios. Aquellos alumnos que procedan de otras universidades y que hayan superado asignaturas correspondientes a planes de estudios antiguos podrán convalidar créditos del nuevo plan, de acuerdo con lo que se determine en cada caso por parte del Departamento responsable de las enseñanzas.

Además, con carácter general, la Universidad de Alcalá tiene establecido el siguiente **“Procedimiento para la adaptación de los estudiantes que cursan enseñanzas en planes de estudio en procesos de extinción como consecuencia de la implantación de un título oficial de Grado”**:

La implantación de los nuevos estudios de grado supone la extinción de los actuales estudios de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, y Arquitecto Técnico.

Con objeto de que se pueda efectuar una transición ordenada que haga compatible el derecho de los estudiantes que vienen cursando enseñanzas en planes de estudios declarados en extinción a no resultar perjudicados por el proceso, con una organización universitaria que se verá obligada a mantener de forma simultánea en los próximos años los estudios de la antigua estructura y los nuevos estudios de grado, se dictan las siguientes normas:

1. Esta normativa es de aplicación exclusiva a los estudiantes de la UAH que cursan estudios en un plan de estudio en proceso de extinción como consecuencia de la implantación de un estudio de grado, y aquellos otros que habiendo iniciado estudios en un plan de estudios en proceso de extinción, han optado por adaptar sus estudios al nuevo estudio de grado.

Quedan por tanto excluidos del ámbito de aplicación de esta normativa, los estudiantes que acceden a un Título de Grado y tienen estudios iniciados en planes de estudio totalmente extinguidos o en planes de estudio no vinculados directamente con el nuevo Título de Grado.

2. Los estudiantes que hayan iniciado enseñanzas en planes de estudio en proceso de extinción como consecuencia de la implantación de un Título de Grado, podrán solicitar la admisión en el nuevo Título de Grado mediante instancia dirigida al Rector de la Universidad en el periodo habilitado para realizar la matrícula del curso académico.

Los estudiantes que tengan estudios iniciados y no finalizados en planes de estudio totalmente extinguidos y quieran acceder a un Título de Grado, deberán solicitar la admisión por el procedimiento general de admisión en los estudios universitarios.

3. Una vez extinguido un curso del plan de estudio, se efectuarán seis convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes, a razón de tres por año (Febrero, Junio, Septiembre), para aquellas asignaturas pertenecientes al curso que se extingue.

El derecho a estas convocatorias de examen se entenderá sin perjuicio de las normas previstas en el Reglamento de Permanencia de la Universidad.

Si trascurridos los dos cursos académicos o agotados el límite de convocatorias o los años previstos en el Reglamento de Permanencia el estudiante no consigue superar las asignaturas deberá abandonar sus estudios, o solicitar al Rector de la Universidad la admisión en el nuevo Título de Grado.

4. Se reconocerán créditos ECTS optativos de carácter transversal, por aquellas asignaturas que figuran en el expediente del alumno que no tienen correspondencia con asignaturas del plan de estudios del título de grado.

Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el mismo nombre y la misma calificación que la asignatura de origen.

De igual forma, se reconocerán créditos ECTS optativos de carácter transversal, por aquellas actividades extraacadémicas que en su día fueron objeto de reconocimiento y que así figuran en el expediente académico del alumno. Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el nombre de "Actividades formativas complementarias".

Para el reconocimiento de los créditos previstos en los apartados anteriores se atenderá la correspondencia de uno por uno.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La implantación del título propuesto no implica la extinción de ninguna enseñanza.

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
--	--------------------------------

PROFESORADO DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN

ÁREA	CATEGORÍA	REGIMEN JURÍDICO	DEDICACIÓN	% DE DEDICACIÓN	SEXENIOS	QUINQUENIOS	ANTIGÜEDAD (años)	DOCTOR?
Filología Alemana	Ayudante Doctor	Laboral	Tiempo Completo	100,00	0	0	0,1	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	2	2	12	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	100,00	0	0	11	Sí
Filología Francesa	Profesor Titular Escuela Univ.	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	0	2	13	No
	Ayudante LOU	Laboral	Tiempo Completo	100,00	0	0	11	No
	Ayudante Doctor	Laboral	Tiempo Completo	100,00	0	0	0,2	Sí
	Profesor Titular Escuela Univ.	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	0	2	11	Sí
Filología Inglesa	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	2	2	15	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	1	2	12	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	2	3	17	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	1	2	11	Sí
	Profesor Titular Escuela Univ.	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	0	2	14	No
	Profesor Contratado Doctor	Laboral	Tiempo Completo	25,00	0	1	13	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	100,00	2	3	21	Sí

PROFESORADO DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN

ÁREA	CATEGORÍA	REGIMEN JURÍDICO	DEDICACIÓN	% DE DEDICACIÓN	SEXENIOS	QUINQUENIOS	ANTIGÜEDAD (años)	DOCTOR?
Filología Inglesa	Profesor Interino Titular Unv.	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	0	0	8	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	0	4	26	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	2	1	9	Sí
	Catedrático de Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	4	5	29	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	2	2	14	Sí
	Catedrático de Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	3	5	25	Sí
	Profesor Interino Titular Unv.	Funcionario	Tiempo Completo	100,00	0	0	11	Sí
	Profesor Asociado	Laboral	Tiempo Parcial de 6 horas	100,00	0	0	6	No
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	1	2	14	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	2	3	19	Sí
	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	1	2	15	Sí
	Profesor Titular de Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	25,00	2	2	14	Sí
	Profesor Interino Titular Unv.	Funcionario	Tiempo Completo	50,00	0	0	6	Sí
	Profesor Ayudante Doctor	Laboral	Tiempo Completo	50,00	0	0	8	Sí

PROFESORADO DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN

ÁREA	CATEGORÍA	REGIMEN JURÍDICO	DEDICACIÓN	% DE DEDICACIÓN	SEXENIOS	QUINQUENIOS	ANTIGÜEDAD (años)	DOCTOR?
Lengua Española	Profesor Contratado Doctor	Laboral	Tiempo Completo	50,00	0	0	5	Sí
	Catedrático de Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	75,00	4	5	29	Sí
Lingüística General	Profesor Contratado Doctor	Laboral	Tiempo Completo	75,00	0	1	8	Sí
Traducción e Interpretación	Profesor Titular Universidad	Funcionario	Tiempo Completo	100,00	2	3	20	Sí

SUBUNIDAD	DESCRIPCION DE LA PLAZA	REG JURIDICO
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral fijo
Decanatos/Direcciones Escuela Ciudad	SECRETARIO/A DIRECCIÓN	Funcionario carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral eventual
Bibliotecas Alcalá Ciudad	JEFE/A DE BIBLIOTECA - ÁREA HUMANIDADES	Funcionario carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología)	NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	Funcionario carrera
Servicio de Mantenimiento	TÉC. ESPEC. III MANT. Y CONSERV. MULTIFUNCIÓN	Laboral eventual
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉCNICO DE BIBLIOTECA	Funcionario carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral eventual
Secretarías de Alumnos Ciudad	JEFE/A SECRETARÍA ALUMNOS	Funcionario carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC.ESPEC. I (SERV. E INF.) JEFE/A DE CONSERJERÍA	Laboral fijo
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral fijo
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología Moderna)	NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	Funcionaria carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral fijo
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. ESPEC. III (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral eventual
Bibliotecas Alcalá Ciudad	AUXILIAR BIBLIOTECA	Funcionario carrera
Departamentos Universitarios (Labs.Tecn y Human.)	TÉC.ESPEC.I (LAB.)/FILOLOGÍA MODERNA TEC.LABORAT	Laboral fijo
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉC. ESPEC.I ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral eventual
Bibliotecas Alcalá Ciudad	AUXILIAR BIBLIOTECA	Funcionario interino
Administración Centros Alcalá Ciudad	ADMINISTRADOR/A CENTRO - FILOS.Y LETRAS Y TRINITARIOS	Funcionario carrera
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉC. ESPEC.I ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral fijo
Administración Centros Alcalá Ciudad	NEGOCIADO DE GESTIÓN	Funcionario carrera
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉCNICO DE BIBLIOTECA	Funcionario carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología Moderna)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria carrera

Trabajo en Traducción del

Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Alcalá

1. PUBLICACIONES (traducciones e investigación)

1.1. ARTÍCULOS:

(1) - "Dando vueltas al canalón del imperio," de Linda Hutcheon, Verter. Volumen: 2. Páginas, 17-20. Fecha: invierno 2000-2001. Lugar de publicación: La Laguna, Tenerife. I.S.S.N.: 1575-8621

(2) - "El deseo colonial, hibridismo en la teoría, la cultura y la raza," de Robert Young, Verter. Volumen: 2. Páginas, 36 – 39. Fecha: invierno 2000-2001. Lugar de publicación: La Laguna, Tenerife. I.S.S.N.: 1575-8621

(3) - "La Lloseta: une grotte importante et presque méconnue dans l'ensemble de Ardines, Ribadesella". L'Antropologie, 109, 641-701.

(4) - "Raza, Sexo e Imperio" de Ronald Hyam en Nerter: Especial Estudios Postcoloniales. Vol. 2 (2000): 40-43. (ISSN: 1575-8621).

(5) -"Utopie zwischen Odysseus und Ahasver: Richard Wagners Fliegender Holländer", de David Scholz. Relativo a Der fliegende Holländer de Richard Wagner en el Programa de mano del TEATRO REAL. Fundación del Teatro Lírico, Madrid, julio 2003; pp. 147-149.

(6) - "Aus Paradoxa und Pastorale bei Wagner", de Ernst Bloch. Relativo a Der fliegende Holländer de Richard Wagner en el Programa de mano del TEATRO REAL. Fundación del Teatro Lírico, Madrid, julio 2003; pp. 100-111.

(7) - Artículos y narraciones de los siguientes autores: Jostein Gaarder, Ivan Klima, Harry Mulisch, Inger Christensen, Lászlo Krasnahorkai, Cees Nootboom, J. Berger. En: Letra Internacional. ISSN 0213-4721. Madrid, noviembre – diciembre 1996; 11 páginas (pp.38-49).

(8) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 7 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2000; 8 páginas (pp. 28, 47, 67, 75, 101, 122, 134,154).

(9) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 8 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2001; 10 páginas (pp. 33-34; 77, 95, 120, 171, 193, 233, 271, 292).

(10) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 9 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2002; 5 páginas (pp. 17, 37, 106, 125, 140)

(11) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 10 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2002; 4 páginas (pp. 32, 60, 90, 119).

(12) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 11 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2003; 6 páginas (pp. 35, 56, 73, 74, 123, 124).

(13) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 12 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2003; 5 páginas (pp. 29, 30, 60, 74, 118)

(14) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 13 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2004; 6 páginas (pp. 31, 43, 62, 82, 97, 119).

(15) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 14 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2004; 7 páginas (pp. 25, 26, 38, 57, 68, 87, 183).

(16) - Resúmenes de los artículos correspondientes al número 15 de la revista Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita, dirigida por Carlos Sáez. ISSN 1134-1165. Madrid, Universidad de Alcalá, 2005; 7 páginas (pp. 32, 41, 46, 75, 116, 136 y 174)

(17) - "Tintín y el amor" de Frederic Tuten. Syntaxis, 5, primavera 1984, págs. 37-42.

(18) - de "Sobre El hombre de la guitarra azul de Wallace Stevens, por Harold Bloom", Syntaxis, 7, invierno 1985, págs. 11-26.

(19) - Resúmenes de artículos de la Revista de Musicología, VIII, 1, 1985. Traducción al Latín.

(20) - "Humboldt y Darwin" de Jason Wilson. Syntaxis, 14, primavera 1987, págs. 94-105.

(21) - Confluencias: Syntaxis, Ayuntamiento de Yaiza, 1988 [45 págs.].

(22) - El bautismo y otros poemas, de Cid Corman, Asphodel, Las Palmas de Gran Canaria, 1989 [22 págs.].

(23) - "Tras las huellas del yeti" de Bruce Chatwin, La Página, 5 (1991), págs. 27-37 (traducción y notas).

(24) - "El impulso alegórico: hacia una teoría del postmodernismo", de Craig Owens, Atlántica, Revista de las Artes, 1 (mayo 1991), págs. 32-40.

(25) - "Eclipse del espectáculo", de Jonathan Crary, Atlántica, Revista de las Artes, 1 (mayo 1991), págs. 41-48.

(26) - "Sobre un collage de Marie José Paz", de Charles Tomlinson, en Octavio Paz & Charles Tomlinson, Air Born / Hijos del aire, Ambit Serveis Editorials, Barcelona, 1991, págs. 64-67 [reimpreso en Charles Tomlinson, La insistencia de las cosas (Antología), Visor, Madrid, 1994, págs. 214-215].

(27) - "Dos poemas" de Charles Tomlinson ("Campos de Castilla" y "La puerta en la pared"), Syntaxis, 27/28 (otoño 1991-invierno 1992), págs. 21-23 [reimpreso en Charles Tomlinson, La insistencia de las cosas (Antología), Visor, Madrid, 1994, págs. 212-213].

(28) - "El novelista hoy: ¿todavía en la encrucijada?" de David Lodge, La Página, 8 (1992), págs. 3-14.

(29) - "Las Malvinas y una muerte anunciada", de John Fowles, Barcarola, 54-55 (diciembre 1997), págs. 319-325.

(30) - "Breve antología poética" de Michèle Roberts, La Página, 31 (1998), págs. 49-60.

(31) - "La reinención de Gran Bretaña, de Homi K. Bhabha y Susheila Nasta", Nerter, 2 (invierno 2000-2001), ISSN 1575-8621, págs. 29-35.

(32) - "Translation between Latin and Romance in the Early Middle Ages" del Prof. R. Wright (Univ. Liverpool). Signo, 1999, 6, 41-63. (ISSN: 84-8138-248-5).

(33) - "Letras y coordenadas: enfoque cartesiano a una disciplina humana" del Prof. J. P. Gumbert. Signo, 2000, 7, 9-28. (ISSN: 84-8138-248-5).

(34) - "Género y canon literario" de Alastair Fowler, «Genre and the Literary Canon» en M. A. Garrido, ed. Teoría de los géneros literarios. Madrid, Arco Libro, 1988. Artículo original: Alastair FOWLER, 1979, "Genre and the Literary Canon", in New Literary History, 11,1.

(35) – "Manual del Usuario de la British Library". Lewis, C. S. "La castidad". Atlántida. N°11. [<http://www.conocereisdeverdad.org/website/index.php?id=14> 85]

(36) - "Defender a la mujer del feminismo" de Seifert, J. Atlántida nº 11
[<http://www.conocereisdeverdad.org/website/index.php?id=904>]

(37) – "Emily Dickinson" (1830-1886). Comió y bebió las palabras preciosas. *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*. Centre d'Investigació Històrica de la Dona, nº 21, 2001. Págs.: 189-194.

(38) – "Emily Dickinson" (1830-1886). Comió y bebió las palabras preciosas. *Gen Eros. Revista de análisis y divulgación sobre estudios de género*, nº 30, 2003. Págs.: 122-123.

(39) - "Reading Emily Dickinson's She Ate and Drank the Precious Words". *European Journal of Women's Studies* 13 (1). 2006. Págs.: 69-70.

(40) - "Virginia Woolf, Un cuarto propio, traducción de M^a Milagros Rivera Garretas. Madrid: Editorial horas y Horas, Colección La Cosecha de Nuestras Madres, 2003". *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, volumen 26. 2004. Págs.: 181-190.

(41) - "Embodying the sexed subject in Virginia Woolf's A Room of One's Own". *European Journal of Women's Studies* 16 (2) 2009 (en prensa).

(42) - "(In)fidelidad al proyecto de A Room of One's Own en la asignación de sexo a los pronombres en las traducciones a español ". Pilar Capanaga (ed.). Bologna: Bononia University Press. 2009. (en prensa)

(43) - "The Great Gatsby as an Experience in the Learning of Literary Translation." *Cultura sin Fronteras. Encuentros en torno a la Traducción* Ed. Carmen Valero. Alcalá de Henare: Servicio de Publicaciones de la U. de Alcalá, 1995. 141-150.

(44) - "La inmigración a través del tiempo y de las fronteras: España y Francia". Discursos [dis]con/cordantes: Modos y formas de comunicación y convivencia. Eds. Carmen Valero Garcés y Guzmán Mancho Barés. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2003. 15-34 (ISBN: 84-8138-589-1): capítulo de libro sobre el léxico de la inmigración en francés y su traducción al español.

(45) - "To Laugh or not to Laugh: On the Modern Translation of Shakespearean Punning". Encuentros en torno a la Traducción II: Una Realidad Interdisciplinar. Ed. Carmen Valero, 1996: 223-231. Segundos Encuentros Alcalaínos de Traducción: Una Realidad Interdisciplinar, Universidad de Alcalá de Henares, 1996.

(46) – "Nuevas Necesidades para Nuevas Realidades / Community Interpreting and Translating: New Needs for New Realities." 2002: 15-25.

(47) – "FEATURES OF LEGAL ENGLISH. COMMUNITY INTERPRETING AND TRANSLATING: NEW NEEDS FOR NEW REALITIES". CD ROM, pp. 73-79, ED. SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, 2002. ISBN:84-8138-490-9.

(48) – "COMMUNICATION BETWEEN FOREIGN PATIENTS AND DOCTORS. TRANSLATION AS MEDIATION OR HOW TO BRIDGE LINGUISTIC AND CULTURAL GAPS". CD ROM, pp. 73-79, ED. SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, 2005. ISBN: 84-8138-637-5

(49) – "INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EN T&ISP: DESAFÍOS Y ALIANZAS. INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: DESAFÍOS Y ALIANZAS”. CD ROM, pp. 1-14, ED. SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, 2008. ISBN: 978-84-8138-773-5

(50) - “Assia Djebar: un modelo de traducción literaria” en Actas de II Encuentros Alcalaínos de Traducción: una realidad interdisciplinar, 1996, pp.167-172. Universidad de Alcalá.

(51) - “Le lexique économique et juridique à travers l’oeuvre de Balzac: César Birotteau” en V Jornadas de Lenguas para Fines Específicos, 1996, pp. 407-412. Universidad de Alcalá.

(52) - “El oficio de traductor y la traducción de oficios: una experiencia en traducción pragmática” en I Jornadas de Jóvenes traductores, 1998, pp. 39-45. Universidad de Las Palmas.

(53) - “Elaboración de un glosario terminológico en francés” en III Encuentros Alcalaínos de Traducción: Nuevas tendencias y aplicaciones, 1998, pp. 79-86. Universidad de Alcalá.

(54) - “La traducción de las comparaciones en la obra de San Antonio Descendez-le à la prochaine” en VII Encuentros Complutenses en torno a la traducción, 1999, pp. 603-610.

(55) - “Interpreting at UCLA Medical Center”. Anthropology Newsletter 39.7 (1998): 54. (ISSN: 0098-1605)

(56) - "Translating and Interpreting in the Medical Setting: A Practical Experience in Intercultural Communication". *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades..* Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2002. 207-213. (ISBN: 84-8138-490-9)

(57) - "La mujer como creadora y traductora: La escritora puertorriqueña Rosario Ferré". *Género, Lenguaje y Traducción*. Valencia: Universitat de València, 2003. 379-392. (ISBN: 84-370-5730-2)

(58) - "El espacio infiel del in-between: Traduciendo lenguas e identidades culturales". *Acercas de la Traducción y la Interpretación*. Sevilla: CEADE, 2004. 63-70. (ISBN: 84-609-0936-0)

(59) - "El papel del intérprete en el ámbito sanitario: Reflexiones desde la experiencia". *Traducción como mediación entre lenguas y cultura. Translation as Mediation or How to Bridge Linguistic and Cultural Gaps*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2005. 108-113. (ISBN: 84-8138-637-5)

(60) - "Entrevista a Rosario Ferré: *In Between Dos Worlds*". *CENTRO Journal XVII.2* (otoño 2005): 232-247. (ISSN: 1538-6279)

(61) - "Writing and Translating the Puerto Rican Short Story: Rosario Ferré". *The Short Story in English: Crossing Boundaries*. Eds. Gema Castillo, María Rosa Cabellos, Juan Antonio Sánchez y Vincent Carlisle. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006. 198-214. (ISBN: 84-8138-709-6)

(62) - "La mujer y la trad(d)(i)(duc)ción: La manipulación implícita en la práctica *les belles infidèles*". *Traducción y manipulación: El poder de la palabra. Aportaciones a la traducción desde la Filología 2*. Sevilla: Bienza, 2007. 117-130. (ISBN: 978-84-934787-2-8)

(63) - "La autotraducción literaria como puente de comunicación entre pueblos". *Inmigración, cultura y traducción: Reflexiones interdisciplinares*. Terrasa: Editorial Bahá'í, 2007. 269-278. (ISBN: 978-84-95652-50-8)

(64) - "La mediación entre mundos mediante el poder del lenguaje: Los personajes 'originales' y los 'traducidos' en las obras de Rosario Ferré". *Rosario Ferré: Lenguajes, Sujetos, Mundos*. Eds. Camille Cruz y Julio Ortega. San Juan, Puerto Rico: Editorial Plaza Mayor, 2009. (En prensa)

(65) - "Rewriting Anglo-Saxon: Notes on the Presence of Old English in Contemporary Literature", *Selim*, 2 (1992), págs. 70-90.

(66) - "Entre el lirismo y la sátira: la presencia de Horacio en la poesía inglesa moderna", *Myrtia. Revista de Filología Clásica* (Universidad de Murcia), 9 (1994), págs. 55-88.

(67) - "Sobre Pujante, Ángel-Luis, trad. y ed. *Macbeth*", *Atlantis*, XVIII (1-2) (1996), págs. 526-531.

(68) - "Intertextualidad o subversión domesticada: aportaciones de Kristeva, Jenny, Mai y Plett", en Mercedes Bengoechea y Ricardo Sola (eds.), *Intertextuality/Intertextualidad*, Universidad de Alcalá, 1997, págs. 35-77.

(69) - "Sobre *Ricardo II* de Shakespeare", *República de las Letras. Revista de la Asociación Colegial de Escritores de España*, 61 (marzo 1999), págs. 124-128.

(70) - "Malory Revisited: From Caxton to Steinbeck", *Selim*, 8 (1998), Sociedad Española de Lengua y Literatura Inglesa Medieval, Jaén-Oviedo, 2001, págs. 35-75.

(71) - "On (and Off) Pound's Road: Basil Bunting's Steps in Spain", en Cristina Giorcelli, ed., *The Idea and the Thing in Modernist American Poetry*, Renzo e Rean Mazzone Editori, Palermo (Italia), 2001, ISBN 88-770-4398-9, págs. 345-363.

(72) - "Translating the English Classics", *The European English Messenger*, XII/1 (Spring 2003), págs. 11-15 (ISSN 0960 4545).

(73) - "Sobre bilingüismo, multiculturalismo y traducción en los Estados Unidos: Doris Sommer y Gregory Rabassa", *En/clave de frontera. Homenaje al Profesor Urbano Viñuela Angulo*, edición de Esther Álvarez López, Aurora García Fernández y Martín Urdiales Shaw, Universidad de Oviedo, 2007 (ISBN 978-84-8317-681-8), págs. 57-67.

(74) - "Sobre *Ricardo III* de William Shakespeare, ed. y trad. de Ángel-Luis Pujante", *Atlantis*, 29.2 (diciembre 2007), págs. 95-100.

(75) - "*The Reeve's Tale*: Traducción e Imposibles". Volumen: 3. Páginas, 41-62. Fecha: 2004. RæL-Revistælectrónica de Lingüística Aplicada, España (ISSN: 0213-2028).

(76) - Título: "Una traducción comunicativa de The Plough and the Stars de Sean O'Casey". *Livius*. Volumen/Páginas: 11, 181-199. Año: 1998. ISSN: 1132-31-91

(77) - "La praxis de la traducción en el Inglés para Fines Específicos". *Lenguas para Fines Específicos (III)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá . Volumen, páginas: III, 231-237. 1994. ISBN: 84-8138-042-3

(78) - "A propósito de una traducción de In a German Pension de Katherine Mansfield". *Encuentros en torno a la traducción (II). Una realidad interdisciplinar*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá , páginas: 241-248, 1996. ISBN: 84-8138-143-8

(79) - "Particularidades del léxico científico-técnico en inglés y su equivalencia en francés y español". *Actas de las I Jornadas de Lenguas Aplicadas a la Ciencia y a la Tecnología*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas. Páginas: 37-44, 1997. ISBN: 84-7931-031-6

(80) - "Equivalencias y literalidad en la traducción de los folletos turísticos". *Actas do VI Congresso Luso-Espanhol de Lenguas para Fines Específicos*. Viseu: Departamento Cultural do Instituto Superior de Viseu. Páginas: 15-21, 1997. ISBN: 84-1111-485-87

(81) - "Belleza Negra de Anna Sewell, un ejemplo de traducción literaria". *Traducción y Literatura Infantil*. Las Palmas de Gran Canaria: Univer. de las Palmas de Gran Canaria. Páginas: 441-452, 2003. ISBN: 84-607-7028-1

(82) - "Agnes Agboton's poems in translation from Spanish into English".

Revista literaria Wasafiri . Diciembre de 2008. Routledge, Londres, R.U.

(83) – "Que se sepa". Poemas de los contenidos del libro titulado *Que se sepa* para su publicación en la página web del Observatorio de Desplazados del Consejo Noruego de Refugiados. Diciembre de 2007. Consejo Noruego de Refugiados, Ginebra, Suiza.

(84) - : "Poesía africana en lengua inglesa en traducción al español. Antología" . Revista (Extramuros. Revista literaria). Volumen: 15-16. Páginas 24-72. 1999. Extramuros/Ediciones UNESCO, Granada (ISBN UNESCO: 92-3-303705-3).

(85) - 'To Laugh or not to Laugh: On the Modern Translation of Shakespearean Punning'. En Valero Garcés, C. (ed.) *Encuentros en torno a la Traducción II: Una Realidad Interdisciplinar*, Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 223-231. (1997)

(86) - 'Untranslated English Messages In Spanish Advertising: An Increasing Trend?'. En Valero Garcés, C. y De la Cruz Cabanillas, I. (eds.) *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción.*, Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 71-77. (1998)

(87) - 'Evaluación de la Fiabilidad de Traductores Automáticos de Amplia Difusión'. En Valero Garcés, C. y De la Cruz Cabanillas, I. (eds.) *Traducción y Nuevas Tecnologías. Herramientas Auxiliares del Traductor.* Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 233-241. (2001)

(88) - « Les trahisons des adaptations cinématographiques » in D. Bonnet, M. J. Chaves y N. Duchêne (Ed.). *Littérature, langages et arts: Rencontres et création*. Huelva : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2007. 11p.

(89) - "Evaluación de la fiabilidad de traductores automáticos de amplia difusión" in Carmen Valero e Isabel de la Cruz (Ed.). *Traducción y nuevas tecnologías*. Alcalá : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2001. Pages 233-241.

(90) - « Análisis contrastivo de las respectivas traducciones al español y al francés de dos obras de literatura juvenil: *Le petit Nicolas* de Sempé y René Goscinny y *Manolito Gafotas* de Elvira Lindo” in Gloria Álvarez Benito et al. (Ed.). *Lenguas en contacto*. Sevilla : Mergablum S.L., 1999. Pages 307-322.

(91) - “Análisis contrastivo de Charlie and the Great Glass Elevator de Roald Dahl (en Inglés, Francés y Español)” in C. Valero (Ed.) *Encuentros en torno a la traducción I: una realidad interdisciplinar*. Alcalá : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996. Pages 213-222.

(92) - “El diccionario bilingüe y la traducción. Ejemplos prácticos”. *Cultura sin Fronteras. Encuentros en torno a la traducción*. Páginas, 223-230.1995. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares

(93) - “Enfoque contrastivo/comparativo en la clase de ESP”. *Lenguas para Fines Específicos V. Investigación y Enseñanza*. Páginas, 559-566. 1996. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares

(94) - "Polisistemas en contacto: Ciertos condicionantes que afectan al trasvase de información". *Estudios de Lingüística Aplicada*. Páginas, 843 -850. 1997. Castelló d'Impressió, S.L., Castellón

(95) - "Relación entre los trabajos lexicográficos y el trabajo del traductor". *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción*. Páginas, 221-226. 1998. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares

(96) - "Evaluación de la Fiabilidad de Traductores Automáticos de Amplia Difusión". *Traducción y Nuevas Tecnologías. Herramientas auxiliares del traductor*. Páginas, 233- 241. 2001. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares

(97) - "The effect of dictionary use on students' translation work". *English Studies: Past, Present and Future*. Páginas, 384-389. 2001. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, Almería

(98) - "Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción". Páginas, 5 -13. 1998. Universidad de Alcalá. *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción* (ISBN 84-8138-261-0).

(99) - "Untranslated English messages in Spanish advertising: An increasing trend?". Páginas, 71-78. 1998. Universidad de Alcalá. *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción* (ISBN 84-8138-261-0).

(100) - "Relación entre los trabajos lexicográficos y el trabajo del traductor". Páginas, 221-226. 1998. *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción* (ISBN 84-8138-261-0).

(101) - “La traducción y las nuevas tecnologías”. Páginas, 11-24 . 2001. Universidad de Alcalá . *Traducción y Nuevas Tecnologías: Herramientas Auxiliares del Traductor* (ISBN: 84-8138-415-1).

(102) - “Estudio crítico de la traducción al español de la serie *Harry Potter*”. En *Estudios críticos de traducción de literatura infantil y juvenil. Análisis de las traducciones de obras inglesas y alemanas a las cuatro lenguas oficiales en España. Tomo II*, V. Ruzicka y L. Lorenzo (eds). Nº Páginas: 225-242. Editorial: SEPTÉM, Oviedo. Año: 2008. ISBN: 978-84-96491-70-0

(103) - “El fenómeno Harry Potter en la red: *Harry Potter and the Half-Blood Prince* traducido al castellano en la red”. En *Estudios críticos de traducción de literatura infantil y juvenil. Análisis de las traducciones de obras inglesas y alemanas a las cuatro lenguas oficiales en España. Tomo II*, V. Ruzicka y L. Lorenzo (eds). Nº Páginas: 243-255. Editorial: SEPTÉM, Oviedo. Año: 2008. ISBN: 978-84-96491-70-0

(104) - “La conversación de contacto en encuentros institucionales: la consulta médica”. Volumen 11. Nº Páginas: 107 – 131. Editorial: ORALIA, Madrid. Año: 2008

(105) - “La conversación de contacto en contextos institucionales: la consulta médica”. En *Estudios hispánicos. Lingüística y didáctica*, S. Reinheimer Rîpeanu y M. Jacob (eds). Páginas: 119-133. Editorial: Editura Universitatii, Bucarest, Rumanía. Año: 2008. ISBN 978-973-737-523-0

(106) - “¿Error de interpretación, compromiso social o decisión personal? Estudio empírico”. En *SENDEBAR*, revista de la FTI, nº 19. Páginas: 231-243. Granada. Año: 2008. ISSN: 1130-5509

(107) - "Hospital interpreting practice in the classroom and the workplace".
In *Crossing Borders in Community Interpreting. Definitions and dilemmas*. C. Valero-
Garcés & A. Martin. (eds.). Páginas: 165-185. Editorial: John Benjamins, Amsterdam.
Año: 2008. ISBN: 978 90 272 1685 4

(108) - "Translating for a Purpose: the *Skopos* theory applied to the
translation for minority languages". En *STUDIA UNIVERSITATIS BABES BOLYAI,
PHILOLOGIA*, LIII, A. Greere (ed.)
<http://www.studia.ubbcluj.ro/download/pdf/366.pdf>. Páginas, inicial:123 final: 137.
Editorial: Cluj- Napoca, Rumanía. Año: 2008

(109) - "Proyecto de la Universidad de Alcalá: Universidad para la
inmigración ". En *Discurso y Sociedad II. Nuevas contribuciones al estudio la lengua
en su contexto social*. J. L. Blas Arroyo et al (eds.). Páginas: 761-772. Editorial:
Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló. Año: 2008. ISBN: 978-84-8021-666-1

(110) - "Salud, Comunicación e Inmigración". En *Manual sobre
Comunicación e Inmigración*. A. Bañón y J. Fornieles (eds.). Páginas: 381-402.
Editorial: Gakoa, San Sebastián. Año: 2008. ISBN: 978-84-96993-02-0

(111) - "Introduction". In *Crossing Borders in Community Interpreting.
Definitions and Dilemmas*. C. Valero-Garcés & A. Martin. (eds.). Páginas: 1-7. Editorial:
John Benjamins, Amsterdam. Año: 2008. ISBN: 978 90 272 1685 4

(112) - "Primeros pasos en investigación en TISSPP. ¡Esa difícil tarea de
abrir camino!" En *Investigación y Práctica en Traducción e Interpretación en los
Servicios Públicos: Desafíos y Alianzas/ Research and Practice in Public Service
Interpreting and Translation: Challenges and Alliances*. C. Valero- Garcés y C. Pena.

(eds.) (CD). Páginas: 285-296. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad. ,
Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978 90 272 1685 4

(113) - “Investigación y Práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Desafíos y Alianzas. Introducción.” En *Investigación y Práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Desafíos y Alianzas/ Research and Practice in Public Service Interpreting and Translation: Challenges and Alliances*. C. Valero- Garcés y C. Pena. (eds.) (CD). Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978 90 272 1685 4

(114) - “Investigación sobre la calidad de la comunicación en la atención sanitaria al inmigrante”. En *Investigación y Práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Desafíos y Alianzas/ Research and Practice in Public Service Interpreting and Translation: Challenges and Alliances*. C.Valero- Garcés y C. Pena. (eds.) (CD). Páginas: 255-275. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad. , Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978 90 272 1685 4

(115) - “Onomatopoeia and Unarticulated Language in the Translation of Comic Books. The case of Comics in Spanish”. En *Comics in Translation*, F. Zanettin (ed). Páginas: 237-250. Editorial: St Jerome, Manchester, Reino Unido. Año: 2008. ISBN: 978-1-905763-07-8

(116) - “Forging African Identity through Literature and Getting to Know it through Translation”. En *New Trends in Translation*, Micaela Muñoz et al (eds) . Páginas: 313-330. Editorial: Cambridge University Press, Cambridge. Año: 2008. ISBN: 978 3039108893

(117) - “Doctor-Patient consultations in dyadic and triadic exchanges”. En

Healthcare Interpreting. Discourse and Interaction, F. Pöchhacker & M. Shlesinger (eds.). Páginas: 35-52. Editorial: John Benjamins, Serie: Benjamins Current Topics, Volume 9, Amsterdam/Philadelphia. Año: 2007. ISBN: 978-90-272-2239-8

(118) - "Las wikis en el programa de comunicación intercultural" Translation". En *Experiencias de innovación docente en la Universidad de Alcalá*. L. Margalef et al (eds.). Páginas: 200-208. Editorial (si libro): Servicio de Publicaciones de la Universidad: 300-408, Universidad de Alcalá. Año: 2007. ISBN: 9788481387599

(119) - "Formación universitaria e investigación. Dos eslabones necesarios." Translation". En *Migraciones y mutaciones interculturales en España. Sociedades, artes y literaturas*. L.-W. Miampika et al (eds.). Páginas: 65-72. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Universidad de Alcalá. Año: 2007. ISBN: 978-84-8138-758-2

(120) - "Community interpreting and linguistics: a fruitful alliance? A survey of linguistics-based research in CI". En *Linguistica Antverpiensia, New Series. Journal of The Hoger Institute, New Series 5/2006 Taking stock: research and methodology in community interpreting*, E. Hertog (ed.). Nº Páginas: 83-102. Amberes, Bélgica. Año: 2007. ISSN: 0304-2294

(121) - "Communicating in Multilingual Societies. Expanding the Role of the Interpreter in Public Service Interpreting". En *Multilingualism, Conflict and Belonging*, Alejandro Cervantes Carson & Ilse Josepha Maria Lazaroms (eds.). Lugar de publicación: Mansfield Collage, Oxford, Storbritannien. Año: 2007. ISBN: 1-904710-56-5 (10 dígitos)/978-1-904710-56-1 (dígitos)

(122) - "Modes of Communication between Suppliers of Services and Non-Native English-Speaking Users: Doctor-Patient Interaction". En *The Use of English in Institutional and Business Settings*, Giuliana Garzone y Cornelia Ilie (eds.) Páginas: 313-330. Editorial: Peter Lang, Viena. Año: 2007. ISBN: 978-3-03910-889-3

(123) - "Interculturalidad y comunicación, un derecho en el cuidado de la salud". En *Paraninfo Digital*, 2007-2, <http://www.index-f.com/para/n2/039.php/>. Lugar de publicación: Granada. Año: 2007. ISSN: 1988-3439

(124) - "Challenges in multilingual societies. The myth of the invisible interpreter and translator ". En *Across Languages and Cultures*, Vol. 8, Nº 1/Junio 2007. Año: 2007. ISSN: 1585-1923 (Print) 1588-2519 (Online)

(125) - "Convicción en la palabra" Prólogo a *Versos Refugiados, Poesía Saharai Contemporánea* por Bahia Mahmud Awah [Prólogo.] Páginas: 11-21. Editorial: Fundación General de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-88754-26-4

(126) - "Overripe Mangos, Eggshells and Miracle Glow: The Latino and the Anglo-American Families as Cultural Manifestations Represented in Films". En *Family Reflections. Representing the Contemporary American Family*, C. Flys Junquera y M. Lee (eds.). Páginas: 65-82. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978 84 8138 711 7

(127) - "Análisis contrastivo de artículos químicos en inglés y en español: estructura retórica y organización textual". En *Lingüística aplicada en la sociedad de la información y la comunicación*, María Juan, Marrian Amengual y Joana Salazar (eds.).

Páginas: 173-187. Editorial: Universitat de les Illes Balears. Server de Publicacions i Intercanvi Científic, Universitat de les Illes Balears. Año: 2006. ISBN: 84-7632-962-8

(128) - “Mujeres y humor: ¿importa el género? O de cómo sentir, crear y disfrutar”. En *Quevedos*, 27- 2006. Páginas: 26-27. Editorial: Fundación General de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Año: 2007. ISSN: 1577-7065

(129) - “The Production of Translated Texts for Migrant Minority Communities.” En *JOSTRANS*, 7. Editorial: <http://www.JOSTRANS.org/issue07/issue07toc.htm>, Londres. Año: 2007. ISSN: 1740-357 X

(130) - “El cambio social español y las lenguas para fines específicos. Retos que plantea la elaboración de guías multilingües”. En Revista *Panacea@*. Vol. VII, nº 24., *El Escaparate de Medtrad*. Editorial: http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n24_resena-v.garces-et-al.pdf, España. Año: 2006

(131) - “Las instituciones oficiales y sus soluciones a los problemas de comunicación”. En *Nuevo Mapa Lingüístico y Cultural de España: Retos del Siglo XXI en Comunicación Intercultural*, *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada*, volumen monográfico, C. Valero-Garcés y F. Raga (eds.). Páginas: 29-48. Editorial: AESLA / Reproziur http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_búsqueda=EJEMPLAR&revista_búsqueda=1727&clave_búsqueda=148948, Logroño. Año: 2006. ISSN: 0213-2028.

(132) - “Acción y voluntariado: las ONG y los servicios de traducción e interpretación”. En *Nuevo Mapa Lingüístico y Cultural de España: Retos del Siglo XXI*

en *Comunicación Intercultural*, *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada*, volumen monográfico, C. Valero-Garcés y F. Raga (eds.). Páginas: 49-60. Editorial: AESLA / Reproziur, Logroño. Año: 2006. ISSN: 0213-2028.

(133) - “Mapa de la situación de la traducción /interpretación en los servicios públicos y la medicación intercultural en la zona centro”. En *Nuevo Mapa Lingüístico y Cultural de España: Retos del Siglo XXI en Comunicación Intercultural*, *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada*, volumen monográfico, C. Valero-Garcés y F. Raga (eds.). Páginas: 61- 84. Editorial: Reproziur, Logroño. Año: 2006. ISSN: 0213-2028.

(134) - “El grupo FITISPos, formación e Investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos”. En *Nuevo Mapa Lingüístico y Cultural de España: Retos del Siglo XXI en Comunicación Intercultural*, *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada*, volumen monográfico, C. Valero-Garcés y F. Raga (eds.) . Páginas: 205-216. Editorial: Reproziur, Logroño. Año: 2006. ISSN: 0213-2028.

(135) - “Intercultural communication in healthcare settings”. En *Studies in Contrastive Linguistics*, Cristina Mourón Figueroa, Teresa Iciar Moralejo Gárate et al (eds.) Páginas: 493-507. Editorial: Universidade de Santiago de Compostela. Año: 2006. ISBN 978-84-9750-648-9.

(136) - “Translation Studies, Postcolonial Writing and Cultural Studies. Meeting boundaries” En *The Short Story in English: Crossing Boundaries*, G. S Castillo, M. R. Cabellos, J. A: Sánchez, y V. Carlisle (eds). Páginas: 973-989. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2006. ISBN: 9 788481 387094

(137) - "C. J. Cela: El autor y sus traductores, o aproximaciones al universo celiano en inglés". En *La obra del literato y sus alrededores: Estudios críticos en torno a Camilo José Cela*, Eloy E. Merino y Carlos X. Ardavín Trabanco (eds.). Páginas: 277-304. Ediciones de la Universidad Camilo José Cela. Año: 2006, España. ISBN: 84-95891-21-2

(138) - "A Study of Sense of Humor in Spanish and American Samples". En *North American Journal of Psychology*, (NAJP), Vol. 8, 3 . Páginas: 447-454. Año: 2006, EEUU. ISSN-1527-7143

(139) - "Filología y Traducción: Caminos Inseparables, Vías Inescrutables. En Homenaje A Valentín García Yebra". En CORCILLVM. *Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*. Edición coordinada por Consuelo Gonzalo García y Pollux Hernández.. Páginas: 229-254. Editorial: Arco/Libros, Madrid. Año: 2006. ISBN: 84-7635-648-X.

(140) - "El impacto psicológico y emocional en los intérpretes y traductores de los servicios públicos". En *Quaderns. Revista de traducció 13*, 2006. Páginas: 141-154. Editorial: Server de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona. Año: 2006. ISSN: 1138-5790

(141) - "An ad Hoc Corpus in Public Service Interpreting. Issues of Design and Applicability." En *Corpus Linguistics. Applications for the Study of English*, Ana María Hornero, María José Luzón y Silvia Murillo (eds.). Páginas: 451-462. Editorial: Bern: Peter Lang AG, International Academic Publishers. Año: 2006. ISBN: 3-03910-675-9. US-ISBN 0-8204-7554-8

(142) - Review of "Medical Interpreting and Crosscultural Communication", by C. Angelli (2004). En *JOSTRANS*, Issue 5, <http://www.JOSTRANS.org/issue05/issue05toc.html>. Páginas: 132-136. Editorial: Cambridge University, Cambridge. Año: 2006. ISBN: 0-521-83026-5

(143) - "A propósito de El Quijote en spanglish. Uso y abuso del término "traducción" en *¿Qué Quijote leen los europeos?*, Miguel Ángel Vega Cernuda (ed.). Páginas: 139 -147. Lugar de publicación: Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, Universidad Complutense de Madrid. Año: 2005. ISBN: 84-609-8110-X

(144) - "Interview with Vijay Lakshmi". En *Reflections (A Literary Journal)*, Vol. IV, 1,2. Páginas: 114-121. Lugar de publicación: New Delhi, India. Año: 2005. ISSN: 0973-046X

(145) - "Miscommunication In Institutional Interaction Through Non-Qualified Interpreters". En *Turjumān, Revista de Traducción e Interpretación de la Escuela Superior de Traducción "Roi Fahd"*, Tánger, Marruecos, Vol. 14, nº 2. Páginas: 27-53. Lugar de publicación: Escuela Superior de Traducción "Roi Fahd", Tánger, Marruecos. Año: 2005. ISSN: 1113-1292

(146) - : "Cuentos de ayer y hoy. Análisis teórico-descriptivo de momentos de guerra en la literatura infantil y juvenil." En *Mundos en conflicto: representación de ideologías, enfrentamientos sociales y guerras en la literatura infantil y juvenil*, Veljka Ruzicka Kenfel, Celia Vázquez García y Lourdes Lorenzo García (eds.). Páginas: 549-563. Editorial: Servizo de Publicacións, Universidade de Vigo. Año: 2005. ISBN: 84-8158-309-X

(147) - "La difícil tarea de documentarse en traducción e interpretación en los Servicios Públicos" En *La biblioteca de Babel. Documentarse para traducir*, Dora Sales Salvador (ed.). Páginas: 99-121. Editorial: Comares. Granada. Año: 2005. ISBN: 84-8151-032-7

(148) - "Formación de traductores/intérpretes para los servicios públicos: la experiencia del grupo FITISPos de la Universidad de Alcalá". En *Perspectivas interdisciplinarias de la Lingüística Aplicada*, Marisa Carrió (ed.). Tomo I. Páginas: 431-442. Editorial: Universidad Politécnica, Valencia. Año: 2005. ISBN: 84-609-6061-7

(149) - "La traducción como vehículo de comunicación: lenguas y culturas en la España de comienzos de siglo y traducción de literatura de minorías." En *Perspectivas interdisciplinarias de la Lingüística Aplicada*, Tomo II, Marisa Carrió (ed.). Páginas: 593-600. Editorial: Universidad Politécnica, Valencia. Año: 2005. ISBN: 84-609-6061-7

(150) - "La gran desconocida: literatura de países africanos traducida". En *Perspectivas interdisciplinarias de la Lingüística Aplicada*, Tomo II, Marisa Carrió (ed.). Páginas: 601-604. Editorial: Universidad Politécnica, Valencia. Año: 2005

(151) - "Traducción y Literaria Infantil y juvenil: ¿es posible la guerra con final feliz?" en *Perspectivas interdisciplinarias de la Lingüística Aplicada*, Tomo II, Marisa Carrió (ed.). Páginas: 605-614. Editorial: Universidad Politécnica. Valencia. Año: 2005. ISBN: 84-609-6061-7

(152) - : "Doctor-Patient consultations in dyadic and triadic exchanges". En *Interpreting 7:2*. Páginas: 193-210. Lugar de publicación: Ámsterdam. Año: 2005. ISSN: 1384-6647

(153) - "Emotional and Psychological Effects on Interpreters in Public Services. A Critical Factor to Bear in Mind". En *Translation Journal* (<http://accurapid.com/journal/33ips.htm>) Vol. 9 nº 3. Página: 1-13. Lugar de publicación: EEUU. Año: 2005. ISSN: 1536-7207

(154) - : "Mediation as translation or translation as mediation? Widening the translator's role in a new multicultural society". En *Translation Directory* (www.translationdirectory.com/article324.htm) Vol. 324. Lugar de publicación: EEUU. Año: marzo 2005

(155) - "Mediation as translation or translation as mediation? Widening the translator's role in a new multicultural society". En Revista: *Babel Port* (www.babelport.com/articles/32). Páginas: 1-12. Lugar de publicación: Reino Unido. Año: septiembre 2005

(156) - "Psychological and emotional challenges in community interpreting". En *Turning Point*, Vol. X. Páginas: 1-15. Lugar de publicación: Minnesota, EEUU. Año: 2005

(157) - "Comunicación médica con la población inmigrante sin fluidez en la lengua de contacto". En *Revista Clínica Española*, Vol. 205, nº 6. Páginas: 287-289. Año: 2005. ISSN: 0014-2565

(158) - "Estudios culturales, literatura postcolonial y traducción de literatura de minorías en la España de comienzos de siglo." En *TONOS Digital* (www.tonosdigital.com) Vol. 9. Páginas: 1-30. Año: 2005. ISSN: 1577-6921

(159) - "Humor, Mujeres y Culturas. Algo sobre cómo reírse *con* y *de* las mujeres". En *Humor y mujeres ¿lo pillas? DOSSIER Feministas* 8. Páginas: 153-184. Editorial: Seminari d'Investigació Feminista. Universitat Jaume I. Año: 2005. ISBN: 11391219

(160) - "Proceso de elaboración de una guía de atención sanitaria multilingüe en lenguas minoritarias. Retos que plantean los lenguajes especializados y la terminología." En *Languages for Academic and Professional Purposes in the 21st Century University Framework*. Páginas: 307-314. Editorial: Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura. Año: 2005. ISBN: 84-7723-669-0

(161) - "El vagabundaje de Cela por la Alcarria en Versión inglesa. Estudio comparativo/contrastivo del texto original y su traducción al inglés". En *Anuario de investigación sobre Cela*. Páginas: 207-233. Editorial: UCJC & Fundación Camilo José Cela. Lugar de publicación: Iria Flavio. Año: 2005. ISBN: 84-95891-15-8

(162) - "Terminología médica especializada en la interpretación en los servicios públicos. Retos y estrategias". En *Lenguas para Fines específicos (VIII). Investigación y enseñanza*, L. Sierra y E. Hernández (eds.). Páginas: 45-52. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2005. ISBN: 84-8138-632-4

(163) - "Función retórica de los verbos modales y no modales en artículos de investigación químicos en Inglés y español". En *Lenguas para Fines específicos (VIII). Investigación y enseñanza*, L. Sierra & E. Hernández (eds.). Páginas: 53-62. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2005. ISBN: 84-8138-632-4

(164) - : "Terminology and Ad hoc Interpreters in Public Services. An Empirical Study". En *JOSTRANS, The Journal of Specialised Translation, L. .* Vol. 3,. Páginas: 75-96. Editorial: <http://www.JOSTRANS.org/issue03/issue03toc.htm>, Reino Unido. Año: enero 2005. ISSN: 1740-357X

(165) - "Un eslabón necesario en la sociedad actual: traducción e interpretación en los servicios públicos." En *Revista de la Facultad de Lenguas Modernas*, Universidad Ricardo Palma, Vol. 7. Páginas: 101-110. Lugar de publicación: Perú. Año: 2004. ISSN: 1726-1171

(166) - "La voz que nos entiende tiene rostro de mujer. Notas sobre el papel de la mujer inmigrante como mediadora entre lenguas y culturas" En *Asparkía. Investigació Feminista*, Vol. 15. Páginas: 95-118. Año: 2004. ISSN: 1132-8231

(167) - "Los lenguajes especializados y la terminología en la entrevista médico-paciente inmigrante. Realidad y necesidades." En *Las nuevas tendencias de las lenguas de especialidad en un contexto internacional y multicultural / Current trends of languages for specific purposes in an international and multicultural context*. Páginas: 397-407. Editorial: Servicio de Publicaciones, Universidad de Granada. Año: 2004. ISBN: 84-338-3240-9

(168) - "Procesos de acomodación lingüística e intercambio de roles en conversaciones institucionales. El caso de las consultas entre personal sanitario y pacientes hablantes no nativos de español (PHNN)". En *Lengua y Sociedad: Lingüística Aplicada en la era global y multicultural*; J. Varela et al (eds.) Páginas: 522-531. Editorial: Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Año: 2004. ISBN: 84-9750-398-8

(169) - "Modos de comunicación interlingüística: Traducción en los servicios públicos. En *Lengua y Sociedad: Lingüística Aplicada en la era global y multicultural*; J. Varela et al. (eds.). Editorial: Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Páginas: 532-555. Año: 2004. ISBN: 84-9750-398-8

(170) - "Calidad de la comunicación interlingüística en el entorno institucional: Caso de consultas médicas a través de familiares intérpretes." En *Lengua y sociedad: Lingüística Aplicada en la era global y multicultural*, J. Varela et al. (eds.) Editorial: Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Páginas: 556-568. Año: 2004. ISBN: 84-9750-398-8

(171) - "Análisis de la interacción comunicativa en contextos institucionales entre proveedores de servicios, usuarios e intermediarios lingüísticos". En *Oralia*, Vol. 7. Páginas: 207-228. Editorial: Arcos /libros, Madrid. Año: 2004. ISSN: 1575-1430

(172) - "Estudio sobre el panorama de la traducción de literatura de minorías en la España de comienzos de siglo: Literatura de la India, literatura árabe, literatura magrebí y literatura de países africanos". En *TONOS DIGITAL* Vol. VIII (publicación digital) www.um.es/tonosdigital/znum8/17-tradumin.htm . Páginas: 1-20. Editorial: Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia. Año: diciembre 2004. ISSN: 1577-6921

(173) - "Interculturalidad, Traducción, Humor e Inmigración". En *Quevedos*, Vol. 19-29. Páginas: 19 -21. Editorial: Fundación General de la Universidad de Alcalá. Año: 2004. ISSN: 1577-7065

(174) - "Barreras lingüísticas en la comunicación intercultural. Datos y acciones". En *OFRIM*, suplementos 11, Vol. 11. Páginas: 17-36. Editorial: Comunidad de Madrid. Año: 2004. ISSN: M-506-1998

(175) - Y ahora toca divertirse. Por favor, una sonrisa....TRADUCCION, HUMOR E INMIGRACIÓN". En *Interculturalidad: Traducción, Humor e Inmigración*, C. Valero (ed.) Páginas: 2-20. Editorial: Fundación General de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2004. ISBN: 84-88754-18-3

(176) - : "El dibujante gráfico y la caricatura en la URSS". En *Quevedos*, nº 18. Páginas: 18-19. Editorial: Fundación General de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2003. ISSN. 1577-7065

(177) - "La formation des traducteurs/interprètes assermentés, des traducteurs/interprètes judiciaires et des traducteurs/interprètes dans les services publics en Espagne". En *TRADUIRE, Société Française de Traducteurs*. Vol. 199. Páginas: 137-144 . Lugar de publicación: Paris, Francia. Año: 2003. ISBN: 039-773X

(178) - "Responding to communication needs. Current issues and Challenges in Community Interpreting and Translating in Spain". En *The Critical Link 3*, L. Brunette et. al (eds.). Páginas: 177-194. Editorial: J. Benjamins, Ámsterdam Año: 2003. ISBN: 90 272 1652

(179) - "Traducción e interpretación en los servicios públicos. Realidad y futuro". En *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, Vol. I, E. Ortega (ed.). Páginas: 455-466. Editorial: Atrio, Granada. Año: 2003. ISBN: 84-96101-10X (obra completa 84-96101-12-6)

(180) - "Avances en la eliminación de barreras lingüísticas en entornos multilingües. ¿De la infancia a la juventud en la traducción e interpretación en los servicios públicos?". En *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, Vol. I, E. Ortega (ed.). Páginas: 467-478. Editorial: Atrio, Granada. Año: 2003 . ISBN: 84-96101-10X (obra completa 84-96101-12-6)

(181) - "El reto de la enseñanza de L2 a inmigrantes: Breve estudio comparativo de la enseñanza del inglés como L2 en EEUU y castellano como L2 en España". En *Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos*, M. V Reyzábal, et al. (eds.). Páginas: 287-306. Editorial: Comunidad de Madrid, Madrid. Año: 2003. ISBN: 84-451-2493-5

(182) - "Contribuciones al debate social: La ciudad como un crisol de lengua y culturas". En *Discursos (Dis)Con/Cordantes: Modos y Formas De Comunicación Y Convivencia*. C. Valero (ed.). Páginas: 9-14. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2003. ISBN: 848138589-1

(183) - "Soñé con una melodía y escuché voces dispersas. Barreras en la comunicación interlingüística en los centros de salud." En *Discursos (Dis)Con/Cordantes: Modos y Formas De Comunicación Y Convivencia.*, C. Valero y G. Mancho (eds.) Páginas: 89-109. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2003. ISBN: 848138589-1

(184) - "Talk, Work, and Institutional Order: Processes of Accommodation in Doctor/ Immigrant Patient Interaction". En *Fifty Years of English Studies in Spain (1952 – 2002). A Commemorative Volume*, Ignacio Palacios Martínez et al. (eds.).

Páginas: 663-670. Editorial: Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Año: 2003. ISBN: 84-9750-257-4.

(185) - "Playing Quidditch Through Languages: Relevance And Translation Strategies For New And Invented Words". En *Fifty Years of English Studies in Spain (1952 – 2002). A Commemorative Volume*, Ignacio Palacios Martínez et al. (eds.). Páginas: 735-741. Editorial: Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Año: 2003. ISBN: 84-9750-257-4.

(186) - "Imaginación, Traducción y Globalización. El Caso de *Harry Potter and the Chamber of Secrets*." En *Imaginación y Realidad en la Literatura Infantil y Juvenil*, E. Laso y A. Labra (eds.). Páginas: 515-526. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2003

(169) - "Literatura de minorías en las aulas: el conocimiento del otro". *Imaginación y Realidad en la Literatura Infantil y Juvenil*. E. Laso y A. Labra (eds.). Páginas: 96-108. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2003

(170) - "El papel de la literatura infantil y juvenil en la sociedad actual. Globalización, diversidad cultural y traducción". *Imaginación y Realidad en la Literatura Infantil y Juvenil*. E. Laso y A. Labra (eds.). Páginas: 96-108. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2003

(171) - "The Overt and the Covert: Translation Choices and Culture Reception". *Translation and Children's Literature*, I. Pascua et al (eds.). Páginas: 487-498. Editorial: Servicio de Publicaciones, Un. Las Palmas de Gran Canaria. Año: 2003

(172) - "Traducción y recepción de Literatura Infantil y Juvenil: la ilusión de la globalización en el mundo hispano" *Translation and Children's Literature*, I. Pascua (eds.). Páginas: 475-486. Editorial: Servicio de Publicaciones, Las Palmas de Gran Canaria. Año: 2003

(173) - "Una visión general de la evolución de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos". En *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*, C. Valero-Garcés (ed.). Páginas: 3-35. Editorial: Comares, Granada. Año: 2003. ISBN: 84-8444-686-7

(174) - "Comunicación interlingüística. Hospitales y centros de salud en la zona centro. Realidad y futuro". En *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*, C. Valero-Garcés (ed). Páginas: 181-195. Editorial: Comares, Granada. Año: 2003. ISBN: 84-8444-686-7

(175) - "¿Mediador social = mediador interlingüístico = intérprete? Práctica, formación y reconocimiento social del "intérprete en los servicios públicos". En *La evaluación de la calidad en interpretación: Docencia y Profesión*, A. Collados et al (eds.) . Páginas: 257-266. Editorial: Comares, Granada. Año: 2003. ISBN: 9-788484-446811

(176) - "Translating for the Community: Quality vs. Quantity". En *Turning Point*, UMTIA (Upper Midwest Translators and Interpreters Association), Vol. XVIII. Páginas: 1-5. Lugar de publicación: EEUU. Año: 2003

(177) - "Translation and Stereotypes as Cultural Facts. AIDS and the Latino Community in the USA. A Case Study". En *BABEL, Revue de la FIT* . Vol. 48:4. Páginas: 289-304. Lugar de publicación: Bélgica. Año: 2003. ISSN: 0521-9744

(178) - "El traductor informatizado ¿Una nueva profesión o una necesidad?". En *Hieronymus Complutenses*, Vol. 9 y 10. Páginas: 41-52. Lugar de publicación: España. Año: 2002/2003. ISSN: 1135-304X

(179) - : "Humor en la Europa del Este". En *Quevedos*. Páginas: 18-19. Lugar de publicación: España. Año: abril 2003. ISSN: 1577-7065

(180) – "Translating the Imaginary world of the Harry Potter series or how muggles, quaffles, snitches, and nickles travel to other cultures." En *Quaderns, Revista de Tradució*, Vol. 9. Páginas: 121-134. Lugar de publicación: España. Año: 2003. ISSN 1138-5790

(181) - "Humorous (un)translated names in *the Harry Potter series* across languages". En *BABEL /AFIAL*, Vol. 10. Páginas: 209-226. Lugar de publicación: España. Año: 2003. ISSN: 1132-7332

(182) - "Review of Análisis Textual Aplicada a La Traducción de *Isabel García Izquierdo*". En *BABEL/FIT Federation International de Traducteurs*, Vol. 49: Páginas: 93-96. Lugar de publicación: Bélgica. Año: 2003. ISSN: 0521-9744

(183) - "Universalismo y claves culturales: *Harry Potter* traducido". En *Las lenguas en un mundo global*, G. Luque et al (eds.). Páginas: 45-51. Editorial: Universidad de Jaén, Jaén. Año: 2003. ISBN: 84-8439-162-0

(184) - "Discursos del uno para con el otro entre los que están y los que llegan a España y EEUU. Encuesta de opinión". En *Reden, Revista de Estudios*

Angloamericanos, Vol. 22-23. Páginas: 133-149. Editorial: IUEN /Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Año: 2002. ISSN: 1131-9674

(185) - "Interaction and Conversational Constrictions in the Relationships between Suppliers of Services and Immigrant Users in Healthcare Centers". En *Pragmatics*, Vol. 12, 4. Páginas: 469-496. Lugar de publicación: Bélgica. Año: 2002. ISSN: 1018-2101

(186) - "Modificaciones en la conversación institucional. Análisis de los turnos de habla en la entrevista clínica con pacientes inmigrantes". En *Las lenguas en un mundo global*, G. Luque (ed.). Páginas: 29-38. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Jaén. Año: 2002. ISBN: 84-8439-162-0

(187) - "Traducir de y para los que llegan: una incipiente realidad en la España de principios del siglo XXI". *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nueva necesidades para nuevas realidades. Community Interpreting and Translating; New Needs for New Realities*, C. Valero y G. Mancho. (eds.). Páginas: 63-72. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2002. ISBN: 84-8138-490-9

(188) - "Nuevas Necesidades para nuevas realidades en la comunicación intercultural. Traducción e Interpretación en los Servicios públicos". *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nueva necesidades para nuevas realidades. Community Interpreting and Translating: New Needs for New Realities*, C. Valero y G. Mancho (eds.). Páginas: 15-30. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2002. ISBN: 84-8138-490-9

(189) - "Género y estilo en la comunicación intercultural. A propósito de las cartas de venta y promoción en inglés y en español". En *7º Simposio Internacional sobre Comunicación Social*. E. Mirayes et al. (eds.). Páginas: 116-121. Editorial: Centro de Lingüística Aplicada, Santiago de Cuba. Año: 2002 . ISBN: 959-02-0314-0

(190) - "Sobre insultos, traducciones y estereotipos". En *Antología de El trujamán..* Editorial: Instituto Cervantes, Colección Papeles de CVC. Lugar de publicación: Madrid. Año: 2002. ISSN: 84-88252-40-4

(191) - "Nuevos retos en la comunicación interlingüística: ¿Traducción e interpretación en los servicios públicos?" En *Antología de El trujamán*. Lugar de publicación: España. Año: 2002. ISBN: 84-88252-40-4

(192) - "Constricciones conversaciones en Encuentros en la entrevista clínica". En *Oralia*. Páginas: 267-280. Lugar de publicación: España. Año: 2002. ISSN: 1575-1430

(193) - "Review de la obra *La relación médico paciente. Una visión sociológica*" de M. González, F. Díaz y A. Ordóñez. En *Index de Enfermería*. Vol. Año XI, 38. Páginas: 70-71. Lugar de publicación: España. Año: 2002. ISSN: 1132-1296

(194) - "Persuasión y cultura en el "correo basura": Cartas de venta y promoción en inglés y en español". *Lenguas para Fines Específicos, VII*. L. Sierra et al (eds.). Páginas: 123-129. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2001. ISBN: 84 81384860

(195) - : “Retórica y persuasión en el mundo de los negocios. A propósito de las cartas de venta y promoción en inglés y en español”. *Perspectivas recientes sobre el Discurso/Recent Perspectives on Discourse*, Ana Moreno (ed.). Páginas: 25-38. Editorial: Servicio de Publicaciones, León. Año: 2001. ISBN: 84-77119-984-1

(196) - “La traducción y las nuevas tecnologías”. En *Traducción y Nuevas Tecnologías: Herramientas Auxiliares del Traductor*, C. Valero (ed.). Páginas: 11-23. Editorial: Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 2001. ISBN: 84-8138-415-1

(197) - “Sobre la traducción adaptación de obras clásicas para jóvenes”. En *Antología de El trujamán*. Editorial: Instituto Cervantes, Colección Papeles de CVC, Madrid, Año: 2001. ISBN: 84-88252-40-4

(198) - “Multiculturalismo y traducción”. En *Antología de El trujamán*. Editorial: Instituto Cervantes, Colección Papeles de CVC, Madrid. Año: 2001. ISBN: 84-88252-40-4

(199) - “.... y un poco de humor”. En *Antología de El trujamán*. Editorial: Instituto Cervantes, Colección Papeles de CVC, Madrid. Año: 2001. ISBN: 84-88252-40-4

(200) - “El mediador interlingüístico en los servicios públicos: ¿nuevos principios éticos para nuevas realidades?”. En *Últimas corrientes teóricas en los Estudios de Traducción*. Páginas: 819-829. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Salamanca. Año: 2001. ISBN: 84-7800-868

(201) - "Estereotipos en la comunicación lingüística: el discurso sobre el SIDA en España y EEUU". En *EL nuevo horizonte: España/ EEUU*, C. Flys Junquera (ed.). Editorial: Centro de Estudios Americanos, Alcalá de Henares. Año: 2001. ISBN: 9788481387117

(202) - "Integrating Cross-Cultural Research in Translation. An Interdisciplinary Approach". En *ACROSS Languages and Cultures*, Vol. 1. Páginas: 15-30. Lugar de publicación: Hungría. Año: 2001. ISSN : 1588-2519 (online)

(203) - "Once Upon a Time... Some Notes on Multiculturalism. Children's Literature and Education in the USA". En *Reden, Revista Española de Estudios Norteamericanos*, Vol. 21-22, Año XII. Páginas: 33-44. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2001. ISSN: 1131-9674

(204) - "El desafío de la interculturalidad en el aula. Experiencias par ala asimilación de valores y conocimiento del otro". En *Encuentro. Revista de Investigación e innovación en la clase de idiomas*, Vol 12. Páginas: 154-164. Lugar de publicación: España. Año: 2001. ISSN: 1130-7021

(205) - "¿Mediador social = mediador interlingüístico = Intérprete?". *Práctica, formación y reconocimiento del interprete en los servicios sociales*". En *Sin Fronteras*. Volumen: 3. Páginas: 16 -19. Lugar de publicación: España. Año: 2001 . ISBN: 1577-4589

(206) - "Estudio para determinar el tipo y calidad de la comunicación lingüística con la población extranjera en los Centros de Salud". En *OFRIM*, Suplementos 9. Páginas: 117-132. Lugar de publicación: España. Año: Diciembre 2001. ISSN: DL: M 7347-2002

(207) - *Translating for Children*, R. Oittinen. En *Anuario de Investigación en Literatura Infantil y Juvenil*. Páginas: 96-102. Lugar de publicación: España. Año: 2001

(208) - *Children's Literature*. P. Hunt. En *Anuario de Investigación en Literatura Infantil y Juvenil*. Páginas: 102-103, Lugar de publicación: España. Año: 2001. ISSN: 1578-6072

(209) - "C. J. Cela. Translations into English of some of his works". En *Encyclopedia of Literary Translation*. Páginas: 243-245. Editorial: Fitzroy Pearborn Publishers. Año: 2000. ISBN: 1 884964-36-2

(210) - "Contrastive Linguistics and Translation". En *Encyclopedia of Literary Translation*, Classe Olive. Páginas: 307-309. Editorial: Fitzroy Pearborn Publishers, London/Chicago. Año: 2000. ISBN: 1 884964-36-2

(211) - "Error Analysis and the teaching of English in Tourism Studies". En *Llengües pera Finalitats Específiques III*. Páginas: 86-89. Editorial: Universitat de Barcelona, Barcelona. Año: 2000. ISBN: 84-475-2373-X

(212) - "La fórmulas rutinarias en la comunicación intercultural: La expresión de emociones en inglés y en español y su traducción". En *Perspectivas de Lingüística Aplicada a finales del siglo XX.*, I. Cruz, C. Valero et al. (eds.). Páginas:641-647. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Año: 2000. ISBN: 848138-373-2

(213) - "ENWIL: Un corpus computerizado de errores de estudiantes de EFL". En *Perspectivas de Lingüística Aplicada a finales del siglo XX*. I. Cruz, C. Valero et al. (eds.). Páginas: 451-459. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Año: 2000. ISBN: 848138-373-2

(214) - "Traducción e interpretación en los servicios públicos: un desafío a la comunicación social e intercultural". En *El traductor profesional ante el próximo milenio*, A. Argüeso (ed.). Editorial: Madrid: Universidad Europea, publicación en la WEB: <http://www.uem.es/investigación/investigacion.html> , Madrid. Año: 2000. ISBN: 84-95433-00-1

(215) - "Between Languages and Cultures: Changes in Attitude Rather than Simple Linguistic Misuse". En *Transcultural Communication: Pragmalinguistic Aspects*. Páginas: 67-75. Editorial: Anubar, Zaragoza. Año: 2000. ISBN: 84-7013-271-7

(216) - "Evolución de la Interlingua y Análisis de Textos: Enwil y el Análisis de Errores en la Expresión Escrita en EFL". En *Estudios de Lingüística Aplicada*. P. Ruiz de Mendoza et al. (eds.). Páginas: 1849-1860. Editorial: Publicaciones de la Universidad de la Rioja, Logroño. Año: 2000. ISBN: 84-699-3363-9

(217) - "La Traducción a debate: ¿Nuevas/ negras perspectivas para viejos/ nuevos problemas?". En *Estudios de Lingüística Aplicada*, P. Ruiz de Mendoza et al. (eds.). Páginas: 1405-1418. Editorial: Publicaciones de la Universidad de la Rioja , Logroño. Año: 2000. ISBN: 84-699-3363-9

(218) - "El estereotipo en la comunicación: Uso y traducción de fórmulas rutinarias en inglés y en español". En *Las lenguas de Europa: Estudios de*

Fraseología. Fraseografía y Traducción., G. Corpas (ed.). Páginas: 45-483. Editorial: Comares, Málaga. Año: 2000. ISBN: 84-8444-021-4.

(219) - “Comunicación intercultural: ¿Cartas monocromas o policromas?”. En *Lenguas para fines Específicos (VI)* S. Barrueco et al. (eds.). Páginas: 119-125. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 1999. ISBN 84-8938-353-8

(220) - “Un reto a las barreras culturales y Lingüísticas: The Twin Cities Interpreting and Translation Program”. En *Lengua y Cultura. Estudios en torno a la traducción*, M. A Vega (eds.). Páginas: 543-550. Editorial: Editorial Complutense, Madrid. Año: 1999. ISBN: 84-89784-89-2

(221) - “Raising Linguistic Awareness and Communicative Competence: An alternative contrastive approach in the curriculum of English Philology”. En *Interpretations of English. Essays on Language, Linguistics and Philology, I.* Moskowich et al. (eds.). Páginas: 235-245. Editorial: La Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad, La Coruña. Año: 1999. ISBN: 84-95322-01-3

(222) - “La Lingüística Contrastiva no es un fósil: Nuevas aplicaciones, tendencias y perspectivas en la LC”. En *Contribuciones al estudio de la Lingüística Aplicada*, J. De las Cuevas y D. Fasla (eds.). Páginas: 295-89. Editorial: Castellón: AESLA, Castellón. Año: 1999. ISBN: 84-605-8800-9

(223) - “Cohesión y Coherencia en el análisis de textos traducidos. Nuevas perspectivas en el análisis de errores”. En *Contribuciones al estudio de la Lingüística Aplicada*. J. De las Cuevas y D. Fasla (eds.). Páginas: 287-294. Editorial: Castellón: AESLA, Castellón. Año: 1999. ISBN: 84-605-8800-9

(224) - “¿Traducción e interpretación en servicios públicos? ¿De qué me hablas? ¿Una nueva especialización?”. En *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción.*, C. Valero-Garcés et al (eds.). Páginas: 267-277. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 1998. ISBN: 84-8138-262-0

(225) - “Nuevas tendencias y aplicaciones de la traducción. Aproximaciones”. En *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción.*, C. Valero-Garcés, et al (eds.). Páginas: 5-14. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 1998. ISBN: 84-8138-262-0

(226) - “Contrastive pragmatics: specialisation, progress and applications”. En *Perspectivas Pragmáticas en Lingüística Aplicada.*, I. Vázquez et al. (eds.). Páginas: 137-151. Editorial: Anubar Ediciones, Zaragoza. Año: 1998. ISBN: 84-7013-265-2

(227) - “Introducción a la pragmática del inglés y del español”. En *Perspectivas Pragmáticas en Lingüística Aplicada*, I. Vázquez. et al. (eds.). Páginas: 165-172. Editorial: Anubar Ediciones, Zaragoza. Año: 1998. ISBN: 84-7013-265-2

(228) - “Nuevas perspectivas en la enseñanza de la traducción y de segunda lenguas: Un enfoque contrastivo”. En ΜΝΡ ΗΑ ΚΕΒΕΡΗΟΜ ΚΑΒΡΑΣΕ ΥΕΡΕΣ ΡΕΒΙΚΝ, ΟΒΡΑ ΣΟΒΑΗΝΕ, ΚΥΙΒΤΥΡΥ, *I International Simposium: Linguistics in the Contemporary World*, Piatigorsk. Páginas: 34-36. Lugar de publicación: Universidad Lingüística, Rusia. Año: 1997. ISBN 5-89966-101-11996

(229) - “Contrastive Rhetoric in ESP: Contrastive Analysis of Finite Verb Profiles in Medical Texts”. En *Lenguas Aplicadas a las Ciencias y la Tecnología.*

Aproximaciones. R. Marín et al.(eds.). Páginas: 219-223. Editorial: Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones, Extremadura. Año: 1997. ISBN: 84-7723-290-3

(230) - "Uso y traducción de formas inarticuladas y formas onomatopéyicas". En *Some Sundry Wits Gathered Together*, Fernández-Corugedo, S.G. (ed.) Páginas: 227-236- Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, La Coruña. Año: 1997. ISBN: 84-89694-21-4

(231) - "Nuevas alternativas en la enseñanza de inglés jurídico. Incorporación de actividades relacionadas con la traducción y la interpretación legal". En *Lingüística Aplicada en su Contexto Académico*, J. Piqué et al. (eds.).Páginas: 472-485. Editorial: Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1997. ISBN: 84762487-6

(232) - "Polisistemas en contacto: Ciertos condicionamientos que afectan al trasvase de información". En *Estudios de Lingüística Aplicada*, J. L. Otal et al (eds.). Páginas: 843-850. Editorial: Castellón: Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaume I. Año: 1997. ISBN: 84-8021-117-2

(233) - "Estudio contrastivo de Literatura Infantil y Juvenil: ¿Texto original, texto traducido, adaptación o producción bilingüe?". En *Estudios de Lingüística Aplicada*, J. L. Otal et al (eds.) Páginas: 871-879. Editorial: Castellón: Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaume I. Año: 1997. ISBN: 84-8021-117-2

(234) - "Diversidad discursiva y variabilidad: Apuntes sobre interlingua y competencia traslatoria". En *La Diversitat Discursiva*, L. Meseguer (ed.). Páginas: 307-

320. Editorial: Universidad Jaume I: Servicio de Publicaciones. Año: 1997. ISBN: 8480211814

(235) - : "Contrastive Linguistics and Translation Studies: A Fruitful Alliance". En *Encuentros en torno a la Traducción II: Una realidad interdisciplinar*, C. Valero-Garcés (ed.). Páginas: 143 -153. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1996. ISBN: 84-8138-143-8

(236) - "La traducción como realidad interdisciplinar. A modo de introducción". En *Encuentros en torno a la Traducción II: Una realidad interdisciplinar*. C. Valero-Garcés (ed.). Páginas: 13-21. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1996. ISBN: 84-8138-143-8

(237) - "La importancia de la lengua materna en la formación del traductor. El aprovechamiento del análisis contrastivo". En *Encuentros en torno a la Traducción II : Una realidad interdisciplinar*, C. Valero-Garcés (ed.). Páginas: 102-105. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1996. ISBN: 84-8138-143-8

(238) - "Análisis contrastivo del sintagma verbal en textos económicos ingleses y españoles". En *Lenguas para Fines Específicos*, V. S. Barrueco et al. (eds.). Páginas: 125-134. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1996. ISBN: 84-8138-167-5

(239) - "Enfoque contrastivo/comparativo en la clase de ESP". En *Lenguas para Fines Específicos*, V. S. Barrueco et al.(eds.). Páginas: 559-566. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1996. ISBN: 84-8138-167-5

(240) - "Retórica Contrastiva en IFE: Función del Metatexto en texto económicos en inglés, escritos por Autor/es angloamericanos e hispanos". En *Lenguas para Fines Específicos IV*, S. Barrueco, et al. (eds.). Páginas: 221-234. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1995. ISBN: 84-8138-996-x

(241) - "Cómo dotar de género a una traducción. Ciertos apuntes reveladores". En *Género y sexo en el discurso artístico*, J. L. Caramés et al. (eds.). Páginas: 539-561. Editorial: Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1995. ISBN: 84-7468-826-4

(242) - "La traducción: Cultura sin fronteras. Introducción". En *Cultura sin fronteras: Encuentros en torno a la traducción*, C. Valero-Garcés (ed.). Páginas: 4-6. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones. Año: 1995. ISBN: 84-8138-979-X

(243) - "Humor y traducción: Chistes, contrastes, desastres, adaptaciones, versiones, traducciones". En *Cultura sin fronteras: Encuentros en torno a la traducción*. C. Valero-Garcés (ed.). Páginas: 185-195. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1995. ISBN: 84-8138-979-X.

(244) - "La traducción como estrategia en el aprendizaje del inglés con fines específicos". En *Investigaciones Filológicas Anglo-Norteamericanas*, L. Mora (ed.). Páginas: 295-303. Editorial: Ciudad Real: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año: 1994. ISBN: 84-88255-55-1

(245) - "En manos de las voces de otros. Notas sobre estrategias y errores en la interpretación jurídica". En *Lenguas para Fines Específicos II I*, S. Barrueco et al. (eds.). Páginas: 223-230. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1994. ISBN: 84-8138-042-3

(246) - "IFE, Traducción y Evaluación". En *A Practical Approach, Un Enfoque Práctico*, Colec. *Idiomas para Fines Específicos II*, A. Gimeno (ed.). Páginas: 261-278. Editorial: Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Año: 1994. ISBN: 84-7721-278-3

(247) - "Discurso femenino y traducción". En *Estudios de la mujer en el ámbito de los países de habla inglesa*. M. Ardanza et al. (eds). Páginas: 193-207. Editorial: Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Año: 1994. ISBN: 81-605-3212-7

(248) - "El papel de la lengua materna en la adquisición de una segunda lengua (español-inglés)". En *Serie Sobre Estrategias de Aprendizaje y Uso del Lenguaje*, 2, A. Bruton et al (eds.) Páginas: 117-130. Editorial: CEP (Alcalá de Guadaira), Sevilla. Año: 1994. ISBN: 84-8051-099-4

(249) - "El papel de la traducción en la adquisición de vocabulario técnico-científico". En *Lenguas Para Fines Específicos: Temas Fundamentales*, R. Alejo et al (eds.) Páginas: 248-255- Editorial: Badajoz: Universidad de Extremadura. Año: 1994. ISBN: 84-600-8818-9

(250) - "La lengua materna en el aula: una estrategia olvidada". En *E.S.P.Studies/ Estudios I.F.E.*, Vol. I, 1993, Ana Gimeno (ed.). Páginas: 181-205.

Editorial: Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia. Año: 1994. ISBN 84-600-8818-9

(251) - "Traslating for Children: The Example of Moby Dick". En *Actas Jornadas Internacionales De Lingüística Aplicada*. J. Fernández-Barrientos (ed). Páginas: 727-737. Editorial: Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1993. ISBN: 84-86848-55-5

(252) - "Traducción y adquisición de vocabulario técnico-científico". En *Lenguas para Fines Específicos, II*, S. Barrueco et al (eds.). Páginas: 65-73. Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1993. ISBN: 84-8138-001-6

(253) - "Translating as an Academic and Professional Activity". En *META, Revue des Traducteurs*, Vol. 45, 2. Páginas: 378-388. Lugar de publicación: Canadá. Año: 2000. ISSN. 0026-0452

(254) - "Translation and Stereotypes as Cultural Facts: AIDS and the Latino Community in the USA. A Case Study". En *BABEL, Revue de la Fit*. Lugar de publicación: Bélgica. Año: 2000. ISSN: 0521-9744

(255) - "Integrating Cross-Cultural Research in Translation. An Interdisciplinary Approach". En *ACROSS Languages and Cultures*, Vol. 1. Páginas: 15-30. Lugar de publicación: Hungría. Año: 2001

(256) - "Author and Translation: An Interview with Camilo José Cela". En *BEACONS*, Vol. 5. Páginas: 3-17. Editorial: New York State University at Binghamton. Lugar de publicación: EEUU. Año: 1999. ISSN: 1521-2653

(257) - "Humor y Traducción: Sonreír en dos culturas". En *ASI; American Studies Interlink*, Vol. 3. Páginas: 1-10. Año: 1998. ISSN 1138-7904

(258) - "Contrastive Rhetoric: An Analysis of Finite Verb Profiles in Medical Texts in English and Spanish". En *UNESCO Alsed-LSP Newsletter*, Vol. 20, 2. Páginas: 1-12. Editorial: LSP Center, Copenhagen, Dinamarca. Año: 1997. ISSN: 0106-0341

(259) - "A cross-linguistic study of the verbal syntagm: A case study of economic texts in English and Spanish". En *UNESCO Alsed-LSP Newsletter*, Vol. 20, 1 (43). Páginas: 25-39. Editorial: LSP Center, Copenhagen, Dinamarca. Año: 1997. ISSN: 0106-0341

(260) - "Contrastive Idiomaticity. Equivalence and Translatability of English and Spanish Idioms". En *Papers and Studies in Contrastive Linguistics*, Vol. 32. Páginas: 29-39. Editorial: Poznan, Polonia. Año: 1997. ISSN: 0137-2459.

(261) - "Pro-drop parameter and double mention: A case study of Spanish students of English". En *Studia Anglia Posnaniensia*, Vol. 32. Páginas: 145-157. Editorial: Poznan, Polonia. Año: 1997. ISSN: 0081-6272

(262) - "N. Hawthorne and *The Scarlet Letter* in Spanish". En *Nathaniel Hawthorne Review*, Vol. 20, 2. Páginas: 1-11. Editorial: Pittsburg: Duquesne University, Philadelphia. Año: 1994. ISSN: 0980-4196.

(263) - "Contrastive ESP Rhetoric: Metatext in Spanish and English Economic Texts". En *English for Specific Purposes (ESP)*, Vol. 15, 4. Páginas: 279-294. Lugar de publicación: EEUU. Año: 1996. ISSN: 0889-4906

(264) - "Modes of translating culture: Ethnography and translation". En *META: Journal des traducteurs*, Vol. 40, 4. Páginas: 556-564. Lugar de publicación: Canadá. Año: 1995. ISSN : 0026-0452 (impreso)/ISSN : 1492-1421 (digital)

(265) - "J.L. Borges poeta y traductor de W. Whitman: Análisis de estrategias en la traducción de poesía". En *Torre de Papel*, Rolon-Collazo (ed.). Páginas: 19-40. Editorial: Iowa City: University of Iowa City, EEUU. Año: 1995. ISSN: 1056-8336

(266) - "Methodological Proposal for the Assessment of Translated Literary Works: *The Scarlet Letter* into Spanish". En *BABEL, Revue Internationale de la Traducción*, Vol. 40, 2. Páginas: 77-102. Editorial: FIT, Federation Internacional de Traducteurs. Año: 1994. ISSN: 0521-9744

(267) - "Un desen face mai mult decât o mie de cuvinte! Umorul grafic spaniol, de luni până duminică" En *Revista X, Săptămânal De Umor*, Director: Tudor Octavian, Vol. 19. Páginas: 10-12. Lugar de publicación: Rumanía. Año: 1999

(268) - "Análisis Informatizado de Errores: ENWIL". En *SINTAGMA, Revista de Lingüística*, Vol. 12. Páginas: 47-47. Año: 2000. ISSN: 0214-9141

(269) - "El vagabundaje de Cela por la Alcarria en versión inglesa. Estudio comparativo/contrastivo". En *Extramundi, Fundación Camilo José Cela. Iria-Flavia* . Páginas: 30-: 45. Año: 2000. ISSN: 1134-9905

(270) - "Inglés y español mano a mano: Dos lenguas y dos formas de ver el mundo". En *Cuadernos Cervantes*. Vol. 29. Páginas: 22-33. Año: 2000. ISSN: 1134-9468

(271) - "Some pedagogical and practical implications of contrastive studies in ELT". En *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada, (1998-1999)*, Vol. 13. Páginas: 2-37. ISSN: 0213-2028

(272) - "La Colmena de C. J. Cela viaja a otras tierras. Apuntes sobre el reto de su traducción al inglés". En *Extramundi*, Nº XX, Vol. XX. Páginas: 63-106. Año: 1999. ISSN: 1134-9905

(273) - "Aplicación de la retórica contrastiva y el análisis de textos científicos en el aula". En *Greta*, 7, 2. Páginas: 30-36. Año: 1999. ISSN: 1133-1909

(274) - "La traducción del cómic: retos, estrategias y resultados". En *TRANS, Revista de Traductología*, Vol. 4. Páginas: 75-89. Año: 2000. ISSN: 1137-2311

(275) - "La traducción del cómic". En *BABEL/AFIAL*, Vol. 8. Páginas: 117-138. Año: 1999. ISSN: 1132-7332

(276) - "Análisis comparativo/contrastivo del texto original y su traducción: Traducción, Pragmática e implicaciones didácticas". En *Livius*, Vol. 14. Páginas: 171-191. *Editorial*: León: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Año: 1999. ISSN: 1132-31-91

(277) - "Communication strategies: How to cope with cultural differences".
En *ENCUENTRO, Revista de Investigación e Innovación en la Clase de Idiomas*.
Páginas: 101-112. Año: 1999 . ISBN: 84-88119 771

(278) - "Getting cultural awareness through parallel texts. A strategy to
improve communicative competence". En *Greta*, Vol. 6,2. Páginas: 82-89. Año: 1998.
ISSN: 1133-1909

(279) - "Aproximación textual a la muerte. Aspectos de lingüística textual
contrastiva aplicada a la traducción". En *HERMES, Revista de traducción*, Vol. 5, 6, 6.
Páginas: 86-107. Lugar de publicación: Sevilla. Año: 1998. ISSN: 1133-3154

(280) - "The Interlanguage of Spanish Students Beginning English
Philology". En *Greta*, Vol. 6, 1. Páginas: 23-32. Año: 1997. ISSN: 1133-1909

(281) - "Traductores e intérpretes en los primeros Encuentros
colombinos". En *HIERONYMUS COMPLUTENSIS*. Páginas: 61-75. Editorial: Servicio
de Publicaciones de la UCM, Madrid. Año: 1996. ISSN: 1135-304X

(282) - : "L1 Y L2 en el aula de idiomas: La lengua materna como
complemento metodológico en la enseñanza de segundas lenguas". En *BABEL,
A.F.I.AL*, Vol. 5. Páginas: 187-199. Lugar de publicación: U. de Vigo . Año: 1996.
ISSN: 1132-7332

(283) - "*Thelma and Louise: Gender Conflict and Genre Debate*
Intervowen in a Film".En *REDEN, Revista Española de Estudios Americanos*, Vol. 11,
Páginas: 67-86, Lugar de publicación: Madrid, Año: 1996, ISSN: 1331-9674

(284) - "Linguistic and paralinguistic aspects in Legal Interpretation: Some strategies and programs". En *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, Vol. 9. Lugar de publicación: U de Alicante. Páginas: 133-142. Año: 1996

(285) - "Traducción de Literatura Juvenil: El Ejemplo de Moby Dick". En *ATLANTIS, Revista de Estudios Anglo-Americanos*, Vol. 7. Páginas: 245-260. Lugar de publicación: Madrid. Año: 1995. ISSN: 0210-6124

(286) - "Translation Criticism as an Independent Area of Study". En *Livius*, Vol. 7. Páginas: 201-212. Lugar de publicación: León: Universidad de León . Año: 1995. ISSN 1132-31-91

(287) - "Intertextuality in Translation. A Case in Point: G.G. Márquez in English". En *STYLISTICA*, Vol. 2/3. Páginas: 131-143. Año: 1993/94. ISSN: 1133-5858

(288) - "La España Cervantina en la meditación freudiana". En *HERMES, Revista de traducción*. Páginas: 53-60. Año: 1994. ISSN 1133-3154

(289) - "Discurso femenino y traducción. Antología poética". En *TURIA*, Vol. 27. Páginas: 101-109. Editorial: Universidad de Zaragoza y Estudios Turolenses , Teruel. Año: 1994. ISSN: 0213-4373.

(290) - "Estrategias lectoras para la comprensión de la prensa escrita: Un proyecto a aplicar en el aula". En *Encuentro, Revista de Investigación en Innovación en la Clase de Idiomas*, Vol. 6. Páginas: 108-117. Editorial: U. Alcalá de Henares. Año: 1993. ISSN: 1130-7021

(291) - "Sin Fronteras: Discurso Femenino Traducido". En *HERMES, Revista de Traducción*, Vol. 2. Páginas: 31-39. Año: 1993. ISSN: 1133-3154

(292) - "Actividades comunicativas en la clase de inglés. Project Work: News about your city". En *Encuentro. Revista De Investigación e Innovación en la Clase de Idiomas*, Vol. 4. Páginas: 81-88. Editorial: Universidad de Alcalá de Henares. Año: 1991. ISSN: 1130-7021.

(293) - *Traduction et Terminologie-Répertoire biographique international, International Who's Who in Translation and Terminology* FIT (Federación Internacional de Traductores), Nottingham: Praetorius Lt. 1996, 379-380, ISBN 92-9122-002-7

(294) - *Bibliografía de la traducción (español, catalán, gallego y vasco)*
J. C. Santoyo (Ed). León: Secretariado de Publicaciones, 1996, pp. 256-259,
ISBN: 84-7719556-0

(295) - *TRANSST, An International Newsletter of Translation Studies*, 25, April 1996, Tel-Aviv, Israel, p.15. ISSN 0792-058X.

(296) - *BET, Boletín de Estudios de Traducción*, 4, Mayo 1996.
León: Secretariado de Publicaciones, p. 12 ISSN 1134-6086.

(297) - "Use and elision of the pro-drop parameter in Spanish Students of English". *30th Poznan Linguistic Meeting*, Polonia, 1997, p. 50

(298) - "Nuevas perspectivas en la enseñanza de la traducción y de segunda lenguas: Un enfoque contrastivo" ΜΝΡ ΗΑ CEBEPHOM KΑΒΡΑΣΕ YEPEΣ

REBIKN, OBPA ΣOBAHNE, KYJIBTYPY, / *International Simposium: Linguistics in the Contemporary World*, Piatigorsk: Universidad Lingüística, Rusia, 1997, pp. 34-36. ISBN 5-89966-101-11996

(299) - "Comic Strips on Translation: R. Crumb in Spanish". *International Conference on Humor and Laughter, 1993*, LUXEMBOURGH: ISSH, 1993, p. 22.

(300) - "II Encuentros Alcalaínos de Traducción: Una realidad interdisciplinar" *Vasos Comunicantes, Revista de ACE Traductores*, nº 7 (1996), pp. 85-87. ISSN: 1135-7037

(301) - *Translating for Children, R. Oittinen. Anuario de Investigación en Literatura Infantil y Juvenil*. Volumen O, pp. 96-102. 2001-12-03. ISSN: 1578-6072

(302) - *Children's Literature. P. Hunt Anuario de Investigación en Literatura Infantil y Juvenil*. Volumen O, pp. 102-103. 2001-12-03. ISSN: 1578-6072

(303) - "Evolución de la interlingua y análisis de textos: ENWIL y el análisis de errores en la expresión escrita en EFL" XVI CONGRESO NACIONAL DE AESLA , Logroño, abril 1998, p.88

(304) - "La 'traducción a debate': ¿Nuevas/negras prespectivas para viejos/nuevos problemas?" XVI CONGRESO NACIONAL DE AESLA , Logroño, abril 1998, p.88-98

(305) - "The Interlanguage of Spanish Students Beginning English Philology". *PAST CONTINUOUS FUTURE PERFECT, TESOL '97, Madrid, 1997, p. 18*

(306) - "Contrastive Idiomatology". ICOLC, Valencia : Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1995, p.60

(307) - "Traducción e Interpretación Legal: Nueva alternativas en la enseñanza de inglés jurídico". *V Congrés Hispano-Portugués de Llengües Aplicades a les Ciències*, Valencia: Escola Universitaria de' Infermeria, Universidad de Valencia, 1994, p. 40.

(308) - "Translating for Children: The Example of Moby Dick". I *International Congress of Applied Linguistics*, Granada: Universidad of Granada & I.C.E., 1993, p. 37

(309) - "Textos con acento cultural: Valor de los estudios pragmático-contrastivos en la producción e interpretación de textos (traducidos)" . *Abstract Tercer Congrés Internacional sobre Traducció*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, p. 27.

(310) - "El papel de la Lingüística Contrastiva en la clase de inglés como lengua extranjera" *PRISMS, Looking at ELT from different angles, TESOL, 96*, Sevilla, p. 23. (311) - "A.Byatt: Posesión demoníaca y obsesión" *TURIA, Revista Cultural*, U. de Zaragoza y Estudios Turolenses, nº20, 1992, pp. 334-335, ISSN: 0213-4373.

(311) - "Crítica literaria a "The Tempest" *El Testamento de Shakespeare* "de C. Pérez Gállego". *INSULA*,_Octubre 1981, pp. 21-22, ISSN: 0020-4536

(312) - "Crítica literaria de *Linguistics Structures in Poetry*" de S. Levin". *INSULA*, Junio, 1981, pp. 23-24. ISSN: 0020-4536

(313) - "Crítica Literaria a la obra *En Torno a Shakespeare* de M.A. Conejero". *CUADERNOS HISPANOAMERICANOS*, Mayo, 1981, pp. 34-35.

(314) - "Crítica Literaria a la obra *Navegar Mares Prohibidos* de C. Pérez Gállego. *INSULA*, Diciembre, 1980, pp. 43-44, ISSN; 0020-4536

(315) - *Bibliografía de la traducción (español, catalán, gallego y vasco)*
J. C. Santoyo (Ed). León: Secretariado de Publicaciones, 1996, pp. 256-259, ISBN: 84-7719556-0

(316) - *TRANSST, An International Newsletter of Translation Studies*, 25, April 1996, Tel-Aviv, Israel, p.15. ISSN 0792-058X.

(317) - *BET, Boletín de Estudios de Traducción*, 4, Mayo 1996. León: Secretariado de Publicaciones, p. 12 ISSN 1134-6086.

1.2. LIBROS:

(1) *Historia Económica Mundial*, de Rondo Cameron. Madrid: Alianza Editorial. 1990. Págs.: 1-465 (ISBN: 84-206-8134-2).

(2) *Nacemos de mujer*, de Adriene Rich. Madrid: Ediciones Cátedra. Colección Clásicos del Feminismo. 1996. Págs.:1-315. (ISBN: 84-376-1444-9 y 84-376-1446-5)

(3) Simone Weil: Poemas seguidos de 'Venecia salvada', Madrid: Trotta, 2006.

(4) Arthur Schopenhauer: El arte de hacerse viejo sin envejecer, Madrid: Alianza Editorial, 2010.

(5) José Ortega y Gasset: Obras completas, vol. VI, 1941-1955, Madrid: Fundación José Ortega y Gasset, 2006

(6) Cees B. M. van Riel. Comunicación Corporativa. Prentice Hall. Madrid. 1997. Ember, C. R. y Ember, M. Antropología Cultural. Prentice Hall. Madrid. 1997.

(7) Garten, J. La universidad de Alcalá, del pasado al futuro. Universidad de Alcalá, servicio de publicaciones. Alcalá de Henares. 1993.

(8) Landry-Wilfrid Miampika (ed.) (2000) *Voces africanas-Voix africaines. Poesía de expresión francesa (1950-2000). Poésie d'expression française (1950-2000)* Madrid: Verbum.

(9) *Guía del Patrimonio Religioso de Alcalá de Henares* (2000). 43 p. Concejalía de Economía, Empleo y Turismo de Alcalá de Henares.

(10) Paul Smaïl (2003) *Vivir me mata*. Ediciones del Cobre.

(11) Paul Smaïl (2004) *París Casablanca..* Barcelona: Ediciones del Cobre.

(12) Paul Smaïl (2005) *La Pasión según Smaïl*. Barcelona: Ediciones del Cobre.

(13) *El americano tranquilo*, de Graham Greene, Cátedra, Madrid, 1987 (310 págs.), Colección "Letras Universales", núm. 85, ISBN 84 376 0682 9 [reseñado en *Epos*, V (1989), págs. 525-527]. [Reeditado por Edhasa, "Biblioteca Graham Greene", Barcelona, 1998, ISBN 84-350-1357-X; por Cátedra, Madrid, 2003 (2ª ed.); por Alianza Editorial, Madrid, 2003 y 2005, ISBN 84 206 5589 9; por Edhasa, Colección "Diamante", Barcelona, 2007, ISBN 978 84 350 3342 8].

(14) *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife* de John, Marqués de Bute. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1987 (113 págs.).

(15) *Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias*, de John Abercromby. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1990 (99 págs.).

(16) *Astrophil y Stella*, de Sir Philip Sidney. Cátedra, Madrid, 1991 (255 págs.), Colección "Letras Universales", núm. 156 [reseñado en *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 4, noviembre 1991, págs. 196-197; reseña de Manuel Alvar: "Para hablar con amor y admiración", en *Blanco y Negro*, núm. 3811 (12 de julio de 1992), pág. 18; reseña de S[usan] B[allyn] en *BELLS*, 5 (1994), págs. 185-187].

(17) *Pamela, o la virtud recompensada*, de Samuel Richardson, Cátedra, Madrid, 1999, ISBN 84-376-1718-9 (775 págs.), Colección "Letras Universales" núm. 278 [Reseñado por M.R.R., "El primer 'best seller'", *Babelia*, *El País*, 10-07-1999, pág. 6; J.A. Gurpegui, *El Cultural*, *El Mundo*, 17-10-1999, pág. 21; Carmen Toledano

Buendía, "La recuperación de un clásico: una nueva traducción de *Pamela*", *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 40 (abril 2000), pp. 403-406].

(18) *El preludio (1799)*, de William Wordsworth. Taller de Traducción Literaria, Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1999, ISBN 88587 15 5 (74 págs.) [Reseñado por Francisco Calvo Serraller, "Preludio", *Babelia, El País*, 27-11-1999, pág. 17; Fernando Castanedo, "Traducción ejemplar", *ABC Cultural*, 24-12-1999, pág. 10; Ángel Rupérez, "El tranquilo recuerdo de la emoción", *Babelia, El País*, 25-03-2000, pág. 11; Tania Zulli, *Traduttologia*, 4 (Gennaio-Aprile 2000), págs. 102-104; Jordi Doce, "Viaje a las fuentes", *Cuadernos hispanoamericanos*, 599 (mayo 2000), págs. 141-145].

(19) *Robinson Crusoe*, de Daniel Defoe. Cátedra, Madrid, 2000, ISBN 84-376-1844-4, Colección "Letras Universales" núm. 298 (409 págs.)(2ª ed. en la misma editorial, 2003; 3ª ed. en la misma editorial, 2007). [Reseñado por M.R.R., "Robinson como mito cultural", *Babelia, El País*, 31 de marzo de 2001, pág. 7; y por Carmen Toledano Buendía, *Atlantis*, XXIV, núm. 1 (junio 2002), págs. 299-302].

(20) *Tiempos difíciles*, de Charles Dickens (edición, introducción y notas), Cátedra, Madrid, 1992 (450 págs.), Colección "Letras Universales", núm. 170 [2ª edición, en la misma editorial, 1995; 3ª ed., en la misma editorial, 1997; 4ª ed. en la misma editorial, 2000; 5ª ed. en la misma editorial, 2001; 6ª ed. en la misma editorial, 2005; 7ª ed. en la misma editorial, 2007; reedición en Editorial Altaya, Barcelona, 1995, Colección "Clásicos de la literatura universal", vol. 24].

(21) *Dublineses*, de James Joyce. Cátedra, Madrid, 1993 (349 págs.), Colección "Letras Universales", núm. 187 [2ª edición en la misma editorial, 1998; 3ª ed. en la misma editorial, 2002] [reseñado en *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 6,

noviembre de 1993, pág. 226]. [Hay otra edición, en Editorial Altaya, Barcelona, 1995, Colección "Clásicos de la literatura universal", vol. 11].

(22) *Tom Jones*, de Henry Fielding. Cátedra, Madrid, 1997 (1214 págs.), Colección "Letras Universales" núm. 250 [cit. por Antonio Ballesteros González, en su edición de *Don Quijote en Inglaterra*, de Henry Fielding (Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 2005), pág. 11, nota 2].

(23) *La importancia de llamarse Ernesto / El abanico de lady Windermere* de Oscar Wilde. Espasa-Calpe, Madrid, 1999, Colección Austral, núm. 483, ISBN 84 239 7483 9 (249 págs.); reedición en la misma editorial: 2001, 2005, 2007, 2008 [cit. en la edición de la misma obra de Alberto Mira, Cátedra, Madrid, 2003].

(24) Ember, C. 1999. *Antropología Cultural*. Prentice Hall

(25) Traducción en los Servicios Públicos: Nuevas Necesidades para Nuevas Realidades / Community Interpreting and Translating: New Needs for New Realities Pp. 279. Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2002, CD-ROM.

(26) "INTERPRETING DOCTORS AND PATIENTS' MENTAL IMAGES OF ILLNESS IN COMMUNITY HEALTHCARE ". *INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: DESAFÍOS Y ALIANZAS*. CD ROM, ED. SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, 2008. ISBN: 978-84-8138-773-

(27) *Rosario Ferré, mediadora entre culturas: Sus autotraducciones de Maldito amor y The House on the Lagoon.* Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2005. (ISBN: 84-8138-693-6)

(28) *La (auto)traducción como mediación entre culturas.* Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006. (ISBN: 84-8138-707-X)

(29) *Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción.* Páginas, 1-398. 2000. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá (ISBN: 84-8138-415-1), Alcalá de Henares.

(30) *Traducción y Nuevas Tecnologías: Herramientas Auxiliares del Traductor.* Alcalá de Henares

(31) “La traducción de términos informáticos”. *Cultura sin fronteras. Encuentros en torno a la Traducción* Páginas, 187-190. Fecha: 1995. Universidad de Alcalá

(32) “La Biblia de Wyclif: Primera traducción completa al inglés”. Páginas, 117-123. 1996. Universidad de Alcalá Encuentros en torno a la Traducción: Una realidad interdisciplinar (ISBN: 84-8138-143-8).

(33) “Aproximación crítica a *El Principito*: Traducción al español, inglés y alemán”. Páginas, 481-486. 1998. ANUBAR. *Perspectivas Pragmáticas en Lingüística Aplicada.* Zaragoza. (ISBN: 84-7013-265-22).

(34) “Autocensura y traducción: análisis de estrategias textuales en un determinado contexto comunicativo.” *25 Years of Applied Linguistics in Spain: Milestones and Challenges*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones ISBN 978-84-8371-714-1 (2008)

(35) *Aromas de una tierra verde .Echoes of a Green Land*, de Sharmilla Beezmohun. Belaqvua, Barcelona, 2009.

(36) “*Afroeuropa* in conversation with Caryl Phillips” / “*Afroeuropa* en conversación con Caryl Phillips”. Nº de páginas: 21 (inglés) y 21 (español). 2007. *Revista Afroeuropa: Journal of Afro-European Studies* 1 (Vol. 3).

(37) *Un camino nada fácil hacia la libertad*. Nelson Mandela, *Un camino nada fácil hacia la libertad*. Nº de páginas: 186. Noviembre de 2005. Ediciones Zanzíbar, Madrid. ISBN: 84-934192-0-6

(38) *Las delicias de la maternidad*. Buchi Emecheta, *Las delicias de la maternidad*. Nº de páginas: 224. Diciembre de 2004. Ediciones Zanzíbar, Madrid. ISBN: 84-932898-6-8

(39) *Más allá del horizonte*. Amma Darko, *Más allá del horizonte* . Traducción de Maya García de Vinuesa. Nº de páginas: 194. 2003. Ediciones del Cobre, Barcelona (ISBN: 84-96095-16-9)

(40) *Crimen internacional. Una selección de relatos “negros” de la Asociación Internacional de Escritores Policiacos*. Ayuntamiento de Zaragoza. Cultura, Zaragoza (ISBN: 84-8069-135-2)

(41) *El vaho en el espejo*. Dennis Tedlock, *Breath on the Mirror*. Nº de páginas: 256. 1993. Editorial: Planeta de Méjico, Méjico.

(42) “Linguistic and Pragmatic Barriers in Health Care: How do Health Care Personnel Deal with Language and Cultural Barriers in their Daily Work?” Actas del XXVI Congreso Internacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada. Universidad de Almería.

(43) “Interpreting doctors and patients’ mental images of illness in community healthcare”. En Valero, C. (ed) *Investigación y práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Desafíos y Alianzas*. Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá. ISBN: 978-84-8138-773-5 (2008)

(44) “Medical Phrasal Verbs and the *Container* Metaphor”. En Campos, M. A. y A. Gómez (eds) *The language of health care. Proceedings of the 1st International Conference on Language and Health Care*. Alicante. ISBN: 978-84-691-2836-7. (2008)

(45) “English and Spanish Expressions for the Internet: Contrasting Conceptualizations.” En Mourón, Cristina y Teresa I. Moralejo (eds) *Studies in Contrastive Linguistics*. Santiago de Compostela. Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela. ISBN 978-84-9750-648-9. (2006)

(46) *A Coursebook on Technical Texts: Contrastive Activities in English-Spanish*. 1997. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

(47) *Modelo de evaluación de obras literarias traducidas. The Scarlet Letter/La Letra Escarlata de Nathaniel Hawthorne*, Editorial: Peter Lang, Viena, 2007. ISBN: 0978-3-03911-263-0.

(48) *Formas de mediación intercultural e interpretación en los servicios públicos. Conceptos, datos, situaciones y práctica*: Comares, Granada, 2º edc (1º edc. 2006), ISBN: 84 – 9836-020-X.

(49) *Community Interpreting. Professional profiles and dilemmas*. John Benjamins, Amsterdam, 2008, ISBN: 0978-0 2721685 4.

(50) *Estudios críticos de traducción de literatura infantil y juvenil. Análisis de las traducciones de obras inglesas y alemanas a las cuatro lenguas oficiales en España. Tomo II (ed en colaboración)*, SEPTTEM, Oviedo, 2008, ISBN: 978-84-96491-70-0

(51) *Investigación y práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: desafíos y alianzas/ Research and practice in Public Service Interpreting and Translation: challenges and alliances* (Publicación en CD), Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares, 2008, ISBN: 978-84-8138-773-5

(52) *Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludable (español-árabe-búlgaro-chino-francés-inglés-polaco-rumano-ruso)*

(53) *Guía multilingüe de atención a mujeres embarazadas (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco- rumano- ruso)* Publicación en CD

(54) *Guía multilingüe sobre pediatría (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco- rumano- ruso)* Publicación en CD

(55) *Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (en 8 pares de eelngaus)Español)*

(56) Corpus de Maeve Olohan y Mona Baker, publicado en *Traducción y Nuevas Tecnologías: Herramientas Auxiliares del Traductor*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2001, ISBN: 84-8138-415-1.

(57) Memoria de Licenciatura: "Estudio y traducción de la poesía de Adrienne Rich" (Universidad Complutense de Madrid, 1988).

(58) *Crossing Borders in Community Interpreting. Defintions and Dilemas*. Nº Páginas: 237. Editorial: John Benjamins, Ámsterdam. Año: 2008. ISBN: 0978-0 2721685 4

(59) *Modelo de evaluación de obras literarias traducidas. The Scarlet Letter/La Letra Escarlata de Nathaniel Hawthorne*. Nº Páginas:334. Editorial: Peter Lang, Viena. Año: 2007. ISBN: 0978-3-03911-263-0

(60) *LANGUAGES IN CONTACT: An Introductory Textbook on Translation*. Nº Páginas: 315. Editorial: London: University Press of America. Lanham, New York. Año: 1995. ISBN 0-8191-9876-5

(61) *Formas de mediación intercultural e interpretación en los servicios públicos. Conceptos, datos, situaciones y práctica.* Nº Páginas: 260. Editorial: Comares – 55, Granada. Año: 2008, 2º edc. ISBN: 978-84-9836-445-3

(62) *Formas de mediación intercultural e interpretación en los servicios públicos. Conceptos, datos, situaciones y práctica.* Nº Páginas: 254. Editorial: Comares, Granada. Año: 2006. ISBN: 84 – 9836-020-X

(63) *Learning to Write. Error Analysis Applied.* Nº Páginas: 300. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2001. ISBN: 84-8138-447-X

(64) *A Selected and Annotated Bibliography on English-Spanish Cross-Linguistic Studies (1980s –1990s).* Nº Páginas: 104. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Alcalá de Henares. Año: 1998. ISBN: 84-8138-263-9

(65) *Apuntes sobre traducción literaria y análisis contrastivo de textos literarios traducidos.* Nº Páginas: 188. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 1995. ISBN: 84-8138-972-2

(66) *Estudios críticos de traducción de literatura infantil y juvenil. Análisis de las traducciones de obras inglesas y alemanas a las cuatro lenguas oficiales en España. Tomo II.* Nº Páginas: 350. Editorial: SEPTTEM, Oviedo. Año: 2008. ISBN: 978-84-96491-70-0

(67) Investigación y práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: desafíos y alianzas/ Research and practice in Public Service

Interpreting and Translation: challenges and alliances (Publicación en CD). Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978-84-8138-773-5

(68) *Nuevo Mapa Lingüístico y Cultural de España: Retos del Siglo XXI en Comunicación Intercultural. Monográfico de Revista Española Lingüística Aplicada, Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica*
http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=1727&clave_busqueda=148948. Nº Páginas: 300. Editorial: AESLA /Reproziur, Logroño. Año: 2006. ISSN: 0213-2028

(69) *Traducción como mediación entre lenguas y culturas/ Translation as mediation or how to bridge linguistic and cultural gaps* (en cd). Nº Páginas: 308. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2005. ISBN: 84-8136-637-5

(70) *Interculturalidad: Traducción, Humor e Inmigración*. Editorial: Fundación General de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2004. ISBN: 84-88754-18-3

(71) *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Nº Páginas: 300. Editorial: Comares, Granada. Año: 2003. ISBN: 84-8444-686-7

(72) Discursos (Dis)Con/Cordantes: Modos y Formas de Comunicación y Convivencia. Nº Páginas: 150. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2003. ISBN: 848138589-1

(73) Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community Interpreting and Translating; New Needs for New Realities. Nº Páginas: 315. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2002. ISBN: 84-8138-490-9

(74) Traducción y Nuevas Tecnologías: Herramientas Auxiliares del Traductor. Nº Páginas: 230. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 2000. ISBN: 84-8138-415-1

(75) Nuevas Tendencias y Aplicaciones de la Traducción. Nº Páginas: 338. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 1998. ISBN: 84-8138-263-9

(76) Encuentros en torno a la traducción II : Una realidad interdisciplinar. Nº Páginas: 277. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 1996. ISBN: 84-8138-143-8

(77) Cultura sin fronteras: Encuentros en torno a la traducción. Nº Páginas: 270. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Alcalá de Henares. Año: 1995. ISBN: 84-8138-979-X

(78) Guía Práctica sobre Investigación de literatura infantil y juvenil en España. V.Ruzicka et al. Vigo: SEPTTEM Ediciones, 2003: 137-139. SBN: 8—95687-46-1

(79) *Bibliography of Translation Studies*, 2000 Edition, Manchester: St. Jerome. ISBN: 1-900650-35-5

(80) *Translation Studies Abstracts*. 2000, 3, 1 (Traductora y elaboradora de abstracts) Manchester: St. Jerome. ISSN: 1460-3063

(81) *Bibliography of Translation Studies*, 2000 Edition, Manchester: St. Jerome. ISBN: 1-900650-35-5

(82) *Translation Studies Abstracts*. 200, 3, 1 Manchester: St. Jerome. ISSN: 1460-3063

(83) Traduction et Terminologie-Répertoire biographique international, International Who's Who in Translation and Terminology FIT, Nottingham: Praetorius Lt. 1996, 379-380, ISBN 92-9122-002-7

(84) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludable (español-árabe-búlgaro-chino-francés-inglés-polaco-rumano-ruso). Publicación en CD. Editorial: FITISPos – UAH. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978-84-612-3555-1

(85) Guía multilingüe de atención a mujeres embarazadas (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco- rumano- ruso) Publicación en CD. Editorial: FITISPos – UAH. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978-84-612-3553-7

(86) Guía multilingüe sobre pediatría (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco- rumano- ruso) Publicación en CD. Editorial: FITISPos – UAH. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978-84-612-3554-4

(87) Guía multilingüe de atención al inmigrante en los servicios sociales (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco-rumano- ruso) Publicación en CD. Editorial: FITISPos – UAH. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978-84-612-3552-0

(88) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español). Nº Páginas: 139. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2008. ISBN: 978-84-612-5531-3

(89) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español-Ruso). Nº Páginas: 127. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-612-0936-1

(90) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español-Árabe). Nº Páginas: 139. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-612-0939-2

(91) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español-Polaco). Nº Páginas: 127. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-612-0938-5

(92) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español-Rumano). Nº Páginas: 127. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-612-0933-0

(93) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español-Inglés). Nº Páginas: 127. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-612-0937-8

(94) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español-Francés). Nº Páginas: 127. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-612-0934-7

(95) Guía multilingüe de atención al menor. Hábitos de vida saludables (Español-Búlgaro). Nº Páginas: 127. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2007. ISBN: 978-84-612-0940-8

(96) Guía básica multilingüe en odontología (español- árabe- chino- francés- inglés- polaco- rumano). Nº Páginas: 152. Editorial: Elsevier –Doyma. Lugar de publicación: Madrid. Año: 2007. ISBN: 978-84-690-5037-8

(97) Guía básica multilingüe de atención al paciente (español- árabe- chino- francés- inglés- polaco- rumano). Nº Páginas: 154. Editorial: Elsevier – GlaxoSmithKline. Lugar de publicación: Madrid. Año: 2006. ISBN: 84-7592-837-4.

(98) Guía multilingüe de atención a mujeres embarazadas (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco- rumano- ruso). Nº Páginas: 154. Editorial: Universidad de Alcalá-Ferlorpint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2006. ISBN: 84-611-1567-8

(99) Guía multilingüe sobre pediatría (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco- rumano- ruso). Nº Páginas: 154. Editorial: Universidad de Alcalá-Ferlorpint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2006. ISBN: ISBN: 84- 611- 1566- X

(100) Guía multilingüe de atención al inmigrante en los servicios sociales (español- árabe- búlgaro- francés- inglés- polaco-rumano- ruso). Nº Páginas: 154. Editorial: Universidad de Alcalá-Ferlorpint. Lugar de publicación: Alcalá de Henares. Año: 2006. ISBN: 84- 611- 1568-6

(101) Guía Básica Multilingüe de Atención al Paciente (Español-Árabe, Español-Búlgaro, Español – Francés, Español- Inglés, Español-Rumano, Español –

Ruso). Nº Páginas: 159. Editorial: Ferloprint. Lugar de publicación: Guadalajara. Año: 2004. ISBN: 84-609-3704-6

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

(1) “Nuevas literaturas anglófonas y francófonas: traducción y antología crítica” (Proyecto H0016/2000 financiado por la Universidad de Alcalá – febrero 2000-diciembre 2000)

(2) “Diseño, elaboración y puesta en práctica de MDM para ESP y Traducción.” Proyecto para la Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje impulsado por el Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencias de la Universidad de Alcalá(1 Noviembre 2006 a 1 de Noviembre de 2007

(3) “Virtualización de las asignaturas Traducción Inglés-Español y Lengua Extranjera Moderna I (Inglés)”. Proyecto de Innovación docente impulsado por el Vicerrectorado de Armonización Europea y Planificación de la Universidad de Alcalá (1 Noviembre 2005 a 1 de Noviembre de 2006)

(4) “Diseño de un tipologizador textual para la traducción automática de textos jurídicos (español <--> inglés/alemán/italiano/árabe)”. Entidad financiadora: DGICYT (PB 98/1399). Duración, desde: 1999 hasta: 2002 Cuantía de la subvención: 3.000.000 ptas. Investigador responsable: Dra. D^a Gloria Corpas Pastor. Número de investigadores participantes: 12

(5) “Languages in Contact. Exercises on Contrastive Analysis and Translation Skills. (English-Spanish/Spanish-English)”. Entidad financiadora: Universidad de Alcalá (Referencia 012/95). Duración, desde: enero 1995-hasta: diciembre 1995 Cuantía de la subvención: 670.000 ptas. Investigador responsable: Dra. D^a Carmen Valero Garcés. Número de investigadores participantes: 3

(6) “TURICOR: Compilación de un corpus de contratos turísticos (alemán, español, inglés, italiano) para la generación textual multilingüe y la traducción jurídica”. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología (nº Referencia: BFF2003-04616). Duración, desde: enero 2003 hasta: diciembre 2006 Cuantía de la subvención: 60.000€. Investigador responsable: Gloria Corpas Pastor. Número de investigadores participantes: 20

(7) BUILDING MUTUAL TRUST: A FRAMEWORK PROJECT FOR IMPLEMENTING EU COMMON STANDARDS IN LEGAL INTERPRETING AND TRANSLATING, Entidad financiadora: Union Europea, Código: JLS2007/JPEN/219

(8) GUÍA MULTILINGÜE DE ATENCIÓN AL MENOR. Entidad financiadora: Fundación Pfizer. Código: FUNDACION PFIZER2006/001. Entidades participantes: Universidad de Alcalá y Fundación Pfizer. Cuantía de la subvención: 10.400,0 €. Investigador responsable: Carmen Valero Garcés. Número de investigadores participantes: 3

(9) BUILDING MUTUAL TRUST: A FRAMEWORK PROJECT FOR IMPLEMENTING EU COMMON STANDARDS IN LEGAL INTERPRETING AND TRANSLATING. Entidad financiadora: Union Europea. Código: JLS2007/JPEN/219. Entidades participantes: University of Middlesex (London, UK) Lessius Hogeschool (Amberes, Bélgica), Chartered Institute of Linguists, (London, UK), University of Alicante (Alicante, Spain), Aarhus School of Business (Aarhus, Denmark), Metropolitan Police Service (London, UK), Advocatenkantoor Van der Mussele (Antwerp, Belgium), Copenhagen Business School (Copenhagen, Denmark), Educational Trust, Chartered Institute of Linguists (London, UK), University of Iasi (Iasi, Romania), University of Rome, (Rome, Italy) . Cuantía de la subvención: €33.089.616,0 €. Investigador responsable: Brooke Townsley, Middlesex University , UK. Número de investigadores participantes: 14

(10) CREACIÓN Y COMPILACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS MULTIMEDIA COMPLEMENTARIOS Y/O AUTO-EVALUABLES PARA ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA EN UAH. Entidad financiadora: UAH . Código: UAH/EV147. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde 2008 hasta: 2008. Cuantía de la subvención: 2000 €. Investigador responsable: MANCHO BARÉS-GUZMÁN. Número de investigadores participantes: 4

(11) COMUNICACIÓN INTERLINGÜÍSTICA: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS . Entidad financiadora: Instituto de la Mujer (2007-08) . Código: ref 7/07-01. Entidades participantes: Universidad de

Alcalá. Duración, desde 2008 hasta: 2008. Cuantía de la subvención: 4.392 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 4

(12) TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD . Entidad financiadora: Instituto de la Mujer (2007-08) (Conv BOE de 13 junio) . Código: ref 7/07-02. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2008 hasta: 2008. Cuantía de la subvención: 4.392 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 4

(13) TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CARÁCTER JURIDICO-LEGAL Y ADMINISTRATIVO . Entidad financiadora: Instituto de la Mujer (2007-08) . Código: ref 7/07-03. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2008 hasta: 2008. Cuantía de la subvención: 4.392 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 4

(14) EVALUACIÓN DEL MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE LOCUTORES DE LA C.G. P. CIENTÍFICA. Entidad financiadora: Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales. Código: IUICP/PI2007/P001. Entidades participantes: Universidad de Alcalá y Laboratorio Acústica C.G.P. Científica. Duración: 2007- 2008 . Cuantía de la subvención: 6000 €. Investigador responsable: Delgado Romero, Carlos. Número de investigadores participantes: 4

(15) COMUNICACIÓN INTERLINGÜÍSTICA: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Entidad financiadora: Instituto de la Mujer (2006-07) (Conv. BOE de 13 junio 2006) . Código: expe 26/06. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde 2007 hasta: 2008. Cuantía de la subvención: 900 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 4

(16) TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD . Entidad financiadora: Instituto de la Mujer (2007-07) (Conv BOE de 13 junio) . Código: expe 26/06. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2007 hasta: 2008. Cuantía de la subvención: 900 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 4

(17) TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CARÁCTER JURIDICO-LEGAL Y ADMINISTRATIVO . Entidad financiadora: Instituto de la Mujer (2006-07) (Conv BOE de 13 junio 2006) . Código: expe 26/06. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2007 hasta: 2008. Cuantía de la subvención: 900 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 4

(18) PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE

ENSEÑANZA- APRENDIZAJE. Entidad financiadora: Universidad de Alcalá. Proyecto de Innovación (2006-07). Código: UAH/EV104. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2006 hasta: 2007. Cuantía de la subvención: 1.500 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 4

(19) INVESTIGACIÓN SOBRE PREVENCIÓN Y MODOS DE VIDA SALUDABLES EN RELACIÓN CON LA LA POBLACIÓN INMIGRANTE. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UNA *GUÍA MULTILINGÜE DE ATENCIÓN AL MENOR (0-18 AÑOS)* EN ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS, ÁRABE, BÚLGARO, RUMANO, RUSO Y POLACO). Entidad financiadora: Fundación Pfizer, convocatoria de Ayudas a Proyectos de Compromiso Social, 2005-6. Entidades participantes: U. de Alcalá . Duración: 2006. Cuantía de la subvención: 30.000 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 8

(20) INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRIMERAS NECESIDADES DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EXTRANJERO: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UNA *GUÍA MULTILINGÜE DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EXTRANJERO EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA* (español, árabe, inglés, rumano, búlgaro, polaco y ruso). Entidad financiadora: JCCM- Consejería de Educación, . Entidades participantes: U. de Alcalá – Consejería de educación de la JCCM. Duración: 2006-7. Cuantía de la subvención: 4000 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 4

(21) COMUNICACIÓN INTERLINGÜÍSTICA: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (formación). Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales. Instituto de la Mujer Exp 17/05. Entidades participantes: U. de Alcalá . Duración: 2006. Cuantía de la subvención: 900 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 6

(22) TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales. Instituto de la Mujer Exp 17/05. Entidades participantes: U. de Alcalá . Duración: 2006. Cuantía de la subvención: 900 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 6

(23) TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO – LEGAL Y ADMINISTRATIVO . Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales. Instituto de la Mujer Exp 17/05. Entidades participantes: U. de Alcalá. Duración: 2006 . Cuantía de la subvención: 900 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 6

(24) DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA RELACIONADO CON ASIGNATURAS AFINES A LAS ÁREAS: LENGUA INGLESA, INGLÉS TÉCNICO Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA. Entidad financiadora: Universidad de Alcalá. Proyecto de Innovación (2005-06).

Código: UAH/EV60 (CENTRO DE COSTE 30ZZ35). Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2005 hasta: 2006. Cuantía de la subvención: 2600€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 5

(25) VI CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL DE T&ISSPP. Entidad financiadora: MEC. Acciones Especiales. REF: HUM2004-20267-E. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: abril 2005 hasta: diciembre 2006. Cuantía de la subvención: 6000 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes: 3

(26) MINORITIES IN INTERCULTURAL MEDIATION: ACCESS TO PUBLIC SERVICES ACROSS LANGUAGES AND CULTURES IN THE EU. Entidad financiadora: Universidad de Alcalá. Financiación para la preparación de proyectos europeos. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2005 hasta: 2005. Cuantía de la subvención: 3000 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes: 3

(27) LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN SANITARIA A LA POBLACIÓN INMIGRANTE. Análisis de la problemática comunicativa interlingüística y propuestas de formación. Entidad financiadora: HUM2004-03774 Ministerio de Educación y Ciencia. Convocatoria de Proyectos I+D 2004 (CTE/3131 2003. 7 nov. 2003 BOE 270 de 11 nov 2003). Entidades

participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: 2004 hasta: 2007. Cuantía de la subvención: 44.800 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes: 5

(28) LA MEDIACION INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN SANITARIA A POBLACION EXTRANJERA. Análisis de la problemática comunicativa interlingüística y propuestas de Formación en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Entidad financiadora: UAH OI 2004/010. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración: 2004. Cuantía de la subvención: 4,800 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes: 8

(29) DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA RELACIONADO CON ASIGNATURAS AFINES A LAS ÁREAS LENGUA INGLESA, INGLÉS TÉCNICO Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA. Entidad financiadora: UAH 2004. Ayuda a la innovación tecnológica. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración: 2004. Cuantía de la subvención: Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes: 6

(30) INTERCULTURAL MEDIATORS-INTERPRETERS: GENDER RESEARCH ACTION. Entidad financiadora: UAH (UE2004/002) Ayudas para la preparación de proyectos europeos REF: BFF2002-11808-E). Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración: 2004. Cuantía de la subvención: 3000 €. Investigador

responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes:
5 países (14 participantes)

(31) MEDIACION INTERLINGUISTICA: TRADUCCION E INTERPRETACION EN LOS SERVICIOS PUBLICOS (seminarios). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento (Orden 31º de mayo de 2002, BOE 11 junio. REF: BFF2002-11808-E). Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración: 2004. Cuantía de la subvención: 5000 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes: 3

(32) INVESTIGACION SOBRE LA CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN CON POBLACIÓN EXTRANJERA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA. Entidad financiadora: Consejería de Salud. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Orden 12/02/2003, exp. 03050-00). Entidades participantes: SESCAM JCCM- Universidad de Alcalá Duración, desde: 2003 hasta: 2004. Cuantía de la subvención: 29.472,20 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN y DE LA MORENA, JULIO. Número de Investigadores participantes: 10

(33) INSTRUMENTS FOR LIFTING LANGUAGE BARRIERS IN INTERCULTURAL LEGAL PROCEEDINGS. Entidad financiadora: Unión Europea. UE2003/AGIS. Entidades participantes: Universidades de Holanda, Bélgica, España, Chipre, Inglaterra, Polonia, Dinamarca y República Checa.. Duración, desde: 2003

hasta: 2004. Cuantía de la subvención: 30.000 €. Investigador responsable: HELEEN KEIJZER; ITV, UTRECH. Número de Investigadores participantes: 30

(34) MUJERES INMIGRANTES Y FORMACIÓN I. Seminario sobre comunicación Interlingüística. Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales. Instituto de la Mujer . Exp. 23/03. Entidades participantes: U. de Alcalá /CC XL068. Duración: 2004. Cuantía de la subvención: 700 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 6

(35) MUJERES INMIGRANTES Y FORMACIÓN II. Seminario sobre traducción e hospitales y centros de salud. Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales. Instituto de la Mujer. Exp. 23/03. Entidades participantes: U. de Alcalá /CC XL068. Duración: 2004. Cuantía de la subvención: 700 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 6

(36) MUJERES INMIGRANTES Y FORMACIÓN III. Seminario sobre traducción jurídico legal y administrativa. Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales. Instituto de la Mujer. Exp. 23/03. Entidades participantes: U. de Alcalá /CC XL068. Duración: 2004. Cuantía de la subvención: 700 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Numero de investigadores participantes: 6

(37) MINORITY INTEGRATION AND INTERCULTURAL COMMUNICATION. Entidad financiadora: Unión Europea, Programa europeo (IP): 28588-IC. Entidades participantes: U de Alicante, U. de Alcalá; U. de Lyon (Francia), IP Leiria (Portugal) U. Luton y Middlesex (Reino Unido), U de Bucarest y Oradea (Rumania). Duración, desde: 2003 hasta: 2005 . Cuantía de la subvención: 7.000.000 €. Investigador responsable: ILIESCU, CATALINA (Univ. de Alicante). Número de investigadores participantes: 30 (de diferentes países de la UE)

(38) ESTUDIO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN DE LAS VARIABLES TIPO, CALIDAD, COSTE Y TIEMPO INVERTIDO EN LA COMUNICACIÓN CON LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Entidad financiadora: UAH2002/042. Entidades participantes: UAH. Duración, desde: 2002 hasta: 2003. Cuantía de la subvención: 2840,00 EUROS . Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 6

(39) QUALITY V. QUANTITY IN COMMUNITY TRANSLATION. Entidad financiadora: Minnesota Translation Lab, University of Minnesota y el Gobierno de EEUU a través de agencias locales. Entidades participantes: Universidad de Minnesota. Duración, desde: 2001 hasta: 2003. Cuantía de la subvención: \$ 50,000. Investigador responsable: BOGOSLAW, LAURENCE (U. de Minnesota, EEUU). Número de investigadores participantes: 8 (de lenguas diferentes)

(40) EUROPEAN PROJECT PROJECT AIDS AND MOBILITY.

Entidad financiadora: Unión Europea. Entidades participantes: diferentes entidades de la UE. Duración, desde: 2001 hasta: 2003. Cuantía de la subvención: 7.000 € .
Investigador responsable: VAN BEELEN, NEL (Leiden, Holanda)

(41) GROTIUS: AEQUALITAS: EQUAL ACCESS TO JUSTICE

ACROSS LANGUAGE AND CULTURE IN THE EU. Entidad financiadora: Unión Europea 2001/GRP/015. Entidades participantes: Lessius Hogeschool (Bélgica) coordinador y grupos de investigación de diferentes países y entidades: España, Holanda, Polonia, Suecia, Francia, Checoslovaquia. Cuantía de la subvención: 6.000 euros. Investigador responsable: HERTOOG, ERIC (Amberes, Bélgica). Número de investigadores participantes: 20

(42) NUEVAS NECESIDADES PARA NUEVAS REALIDADES.

Entidad financiadora: Ministerio de Educación: BFF2001-4193-E. Entidades participantes: diferentes universidades nacionales y extranjeras (Reino Unido, Bélgica, Suecia, Italia). Duración, desde: 2001 hasta: 2002. Cuantía de la subvención: 5000 euros. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 15

(43) LA REPRESENTACIÓN DE LA FAMILIA NORTEAMERICANA

CONTEMPORÁNEA EN LA NARRATIVA ORAL, ESCRITA Y VISUAL. Entidad financiadora: Universidad Alcalá de Henares. Entidades participantes: UAH. Duración, desde: Febrero 2001 hasta: Diciembre 2002. Cuantía de la subvención: 284.000 ptas.

Investigador responsable: FLYS JUNQUERA, CARMEN. Número de investigadores participantes: 3

(44) VARIEDAD LINGÜÍSTICA EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: ESTUDIO PRELIMINAR DE SU PERFIL E INCIDENCIA EN LA COMUNIDAD. Entidad financiadora: Universidad Alcalá de Henares, H001/2000. Duración, desde: Febrero 2000 hasta: Diciembre 2000. Cuantía de la subvención: 650.000 Ptas. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de investigadores participantes: 5 (VALERO-GARCÉS, Carmen, Esther Hernández, Cristina Abril, Guzmán Mancho, Paloma Ortiz)

(45) TRANSLATION WORK GROUP AND MINNESOTA TRANSLATION LABORATORY. Entidad financiadora: University of Minnesota, Institute of Linguistics. Entidades participantes: U. de Minnesota- entidades del Estado de Minnesota. Duración, desde: 1999 hasta: 2001. Cuantía de la subvención: 2.700.000 Ptas. Investigador responsable: BOGOSLAW, LAURENCE Coordinator MTL. Número de investigadores participantes: 6

(46) FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICO-LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN LOS SSPP. Entidad financiadora: Instituto de la Mujer. Entidades participantes: U. De Alcalá, Instituto de la Mujer. Duración: desde: 18/04/2005 hasta: 19/05/2005. Cuantía de la subvención: 1500€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN.

(47) FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. Entidad financiadora: Instituto de la Mujer. Entidades participantes: U. De Alcalá, Instituto de la Mujer. Duración, desde: 7/03/2005 hasta: 31/03/2005. Cuantía de la subvención: 1500€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(48) FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN INTERLINGÜÍSTICA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (SSPP) . Entidad financiadora: Instituto de la mujer. Entidades participantes: U. De Alcalá, Instituto de la Mujer. Duración, desde: 7/02/2005 hasta: 24/02/2005. Cuantía de la subvención: 1500€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(49) V CONGRESO INTERNACIONAL DE TRADUCCIÓN Y I CONGRESO NACIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Entidades participantes: U. De Alcalá. Duración: 21/11/2001. Cuantía de la subvención: 7512,6513€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(50) ESTUDIO PRELIMINAR DE LA DEMANDA DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD TRADUCTORA. Entidad financiadora: U. de Alcalá. Entidades participantes: U. de Alcalá. Duración, desde:21/01/1999 hasta: 31/12/1999. Cuantía de la subvención: 1.993,80€. Investigador responsable: SIERRA AYALA, LINA

(51) LANGUAGES IN CONTACT, EXERCISES ON CONTRASTIVE ANALYSIS AND TRANSLATION SKILLS (ENGLISH-SPANISH) (SPANISH-ENGLISH). Entidad financiadora: U. de Alcalá. Entidades participantes: U. De Alcalá. Duración, desde: 30/01/1995 hasta: 31/12/1995. Cuantía de la subvención: 4.026,78€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(52) ERROR EVALUATION AND INTERLANGUAGE ANALYSIS IN THE SPANISH ESL CLASSROOM: A CORPUS OF ENGLISH ERRORS COMMITTED BY SPANISH STUDENTS OF ENGLISH PHILOLOGY. Entidad financiadora: U. de Alcalá. Entidades participantes: U. De Alcalá. Duración, desde: 26/02/1997 hasta: 31/12/1997. Cuantía de la subvención: 5.609,44€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(53) ENWIL AND THE ANALYSIS OF ERRORS IN THE WRITTEN PRODUCTION IN EFL. Entidad financiadora: U. de Alcalá. Entidades participantes: U. De Alcalá. Duración, desde: 18/04/1998 hasta: 31/12/1998. Cuantía de la subvención: 5.040€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(54) I JORNADA SOBRE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE. Entidad financiadora: U. De Alcalá. Entidades participantes: U. De Alcalá. Duración: 26/06/2006. Cuantía de la subvención: 1000€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(55) REPRESENTACIONES FAMILIARES CHICANAS EN EL CINE Y LA LITERATURA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX. Entidad financiadora: Instituto de Estudios Norteamericanos. Entidades participantes: IUEN,UAH. Duración, desde: 18/10/2001 hasta: 30/06/2002. Cuantía de la subvención: 901,52€. Investigador responsable: GURPEGUI PALACIOS, JOSÉ ANTONIO

3. CONGRESOS (organización y participación)

(1) Intérprete (español-inglés) en el II Congreso de Literatura Infantil y Juvenil. Alcalá de Henares, noviembre 2001.

(2) "El lenguaje de la música en la calle: del *gratteur* al artista callejero". *I Congreso de Estudios Lingüísticos Interculturales*. Universidad de Sevilla, Marzo de 1999: ponencia sobre el argot francés de los artistas callejeros y su traducción al español.

(3) "Asimilación, integración, exclusión. De la lengua común a la lengua de especialidad". *VIII Jornadas de Lenguas para Fines Específicos*. Universidad de Alcalá, Marzo de 2004: ponencia sobre el léxico de la interculturalidad y sus equivalencias en español

(4) V Congreso Internacional de Traducción y I Congreso Nacional de Traducción en los Servicios Públicos, 21-24 febrero, 2002.

- (5) Congreso: XV Congreso Nacional de AESLA
- (6) "Pragmática y Traducción" en el XV CONGRESO NACIONAL DE AESLA celebrado en la Universidad de Zaragoza, abril 1997.
- (7) Traducción, Interpretación y Lenguaje. X Congreso Internacional Expolingua. Madrid, Abril de 1997.
- (8) Traducción, Interpretación y Lenguaje. XI Congreso Internacional Expolingua. Madrid, Abril de 1998
- (9) Conferencia (por invitación): "El bilingüismo y la autotraducción: Las novelas de Rosario Ferré". Conferencia a los alumnos de la Licenciatura de Traducción e Interpretación de la Universidad Alfonso X El Sabio. Villanueva de la Cañada, Madrid, mayo de 2006.
- (10) Conferencia (por invitación): "La construcción de la identidad en la literatura puertorriqueña". Curso de Verano '*El mundo anglófono más allá de las fronteras británicas: Variables de diversidad*', organizado por el Departamento de Filología Española, Moderna y Latina de la Universitat de les Illes Balears, julio de 2006.
- (11) Curso sobre "El elemento germánico en la poesía de Jorge Luis Borges", en "Escuela de Investigación Lingüística y Literaria (XXVI Curso de OFINES)", Madrid, marzo de 1991.

(12) Conferencia sobre "Traducciones españolas de poesía renacentista inglesa", en la Universidad de Sevilla, "Seminario sobre el Renacimiento Inglés" (febrero de 1996).

(13) Conferencia sobre "Poesía y traducción", en la Universidad de Huelva (febrero de 1996).

(14) Conferencia de clausura sobre "Mis clásicos recobrados: las reescrituras inglesas", en el Curso de Cultura Clásica "Mis clásicos griegos y romanos", dentro de los "Cursos de verano 1999 de la Universidad Complutense en El Escorial" (16 de julio de 1999).

(15) "Tras las huellas de Oscar Wilde: la recepción española", en III Conference on English and American Studies: Jornada sobre Oscar Wilde (1854-1900), Universidad de Navarra, 11 de mayo de 2001.

(16) "La traducción de los sonetos ingleses: el caso de 'When my love swears that she is made of truth' de Shakespeare", en "Jornadas sobre Estudios Literarios Ingleses siglos XVI-XVII", Universidad de Cádiz, 5 de mayo de 2005.

(17) Seminario "Recursos informáticos de apoyo a la enseñanza y traducción de textos" dentro del CURSO DE INGLES COMERCIAL organizado por el ICE de la U.A.H. en colaboración con el M.E.C. Alcalá de Henares. 1 crédito. 1993.

(18) Ponencia : Enseñanza, traducción y TIC: pistas, herramientas, metodologías, impartida en el XI Seminário de Tradução Científica e Técnica em Língua Portuguesa. Lisboa (noviembre de 2008).

(19) Modelos de análisis para recursos lexicográficos en línea en el ámbito de la traducción. XVII COLOQUIO DE LA APFUE (Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española).

(20) Ponencia en la mesa redonda “Velos y desvelos: mujeres y creación artístico-literaria”, con una comunicación sobre el proceso de traducción y difusión en español de la literatura femenina anglófona. Casa África, Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 2008.

(21) Ponencia en la mesa redonda “La traducción de la literatura africana al español” dentro de las III Jornadas Africanas del Dpto. de Filología Moderna de la Universidad de León (3-5 de marzo de 2004).

(22) Ponencia en la mesa redonda “Voces de mujeres africanas” en el Ciclo *Mediaciones Africanas* organizado por la Fundación Antonio Pérez en Cuenca del 10 al 14 de noviembre de 2003 con una comunicación sobre el estado de la traducción de la obra de autoras africanas en Europa.

(23) Seminario titulado “Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción” como parte del Curso Complutense: Perspectivas Actuales en la Enseñanza de la Lengua y la Cultura Inglesa, celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid del 11 de marzo al 3 de junio de 2000.

(24) Comité Científico del II SEMINARIO DE TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (JURÍDICA Y CIENTÍFICA), celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (12 y 13 de febrero de 2007)

(25) VI CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL DE T&ISSPP. Entidad financiadora: MEC. Acciones Especiales. REF: HUM2004-20267-E. Entidades participantes: Universidad de Alcalá. Duración, desde: abril 2005 hasta: diciembre 2006. Cuantía de la subvención: 6000 €. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN. Número de Investigadores participantes: 3

(26) V CONGRESO INTERNACIONAL DE TRADUCCIÓN Y I CONGRESO NACIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Entidades participantes: U. De Alcalá. Duración: 21/11/2001. Cuantía de la subvención: 7512,6513€. Investigador responsable: VALERO-GARCÉS, CARMEN

(27) “SNIFF, CRAC, KRUNCH, ÑÑÑÑÑIIIIII. Perceptions about the use of onomatopoeias by Spanish cartoonists and comic writers”. Tipo de participación: ponencia. Congreso: XXXII Congreso AEDEAN. Publicación: En prensa. Lugar de celebración: Universitat de les Illes Balears. Fecha: 13-15 noviembre 2008

(28) “Walden & Campos de Castilla. Translated. Landscapes and ‘eco-translation’?”. Tipo de participación: ponencia. Congreso: Paisajes culturales : Herencia y Conservación. Publicación: En prensa. Lugar de celebración: Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Fecha: 19 octubre 2008

(29) “Globalización, Interculturalidad y humor: tres ingredientes para un cóctel sabroso”. Tipo de participación: ponencia. Congreso: 20 International ISHS

Humor Conference. Lugar de celebración: Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
Fecha: 7-11 julio 2008

(30) “Translating for a Purpose: The *Skopos* Theory Applied to the Translation for Minority Languages”. Tipo de participación: Ponencia . Congreso: X Internacional conference of the Department of English. U. of Bucarest. Publicación: *en prensa*. Lugar celebración: Universidad de Bucarest, Rumania. Fecha: 5-7 junio 2008

(31) “Translation and Interpreting in Public Setting” .Tipo de participación: Conferencia por invitación. Congreso: Seminar of Translation. Catedra de Limbi Moderne Aplicata, Universitatea Babes-Bolyai, Rumanía. Lugar celebración: Universitatea Babes-Bolyai, Rumanía. Fecha: 2-4 junio 2008

(32) “Traducción y producción de materiales en lenguas minoritarias como herramienta de integración”. Tipo de participación: Ponencia invitada. Congreso: IV Congreso Internacional sobre el español . Publicación: *en prensa*. Lugar celebración: Universidad de JCCM- Toledo. Fecha: 7-10 mayo 2008

(33) “Los wikis como herramienta para la creación de glosarios ad hoc multilingües en T&ISP” . Tipo de participación: ponencia. Congreso: VII Congreso Internacional de AELFE. Publicación: *Actas de VII Congreso de AELFE 2008. Investigación y enseñanza de lenguas para fines específicos: Nuevos contextos, nuevos retos/ Researching and teaching specialized languages: New contexts, new challenges*. Lugar celebración: La Manga del Mar Menor, Murcia . Fecha: 18-20 septiembre 2008. ISBN: 978-84-691-5718-3

(34) “Lenguajes de especialidad e interpretación online. Experiencias y resultados”. Tipo de participación: ponencia. Congreso: VII Congreso Internacional de AELFE. Publicación: *Actas de VII Congreso de AELFE 2008. Investigación y enseñanza de lenguas para fines específicos: Nuevos contextos, nuevos retos/ Researching and teaching specialized languages: New contexts, new challenges*. Lugar celebración: La Manga del Mar Menor, Murcia. Fecha: 18-20 septiembre 2008. ISBN: 978-84-691-5718-3

(35) “Investigación y Práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Desafíos y Alianzas. Introducción.” . Tipo de participación: ponencia. Congreso: 3º Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos/ 3rd International Conference on Public Service Translation and Interpreting. Publicación: *Actas del 3º Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos*. Lugar de celebración: Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Fecha: 23-25 abril 2008. ISBN: 978-84-8138-773-5

(36) “Investigación sobre la calidad de la comunicación en la atención sanitaria al inmigrante”. Tipo de participación: ponencia. Congreso: 3º Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos/ 3rd International Conference on Public Service Translation and Interpreting. Publicación: *Actas del 3º Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos*. Lugar de celebración: Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Fecha: 23-25 abril 2008. ISBN: 978-84-8138-773-5

(37) “Wikis as tools for collaborative work and production of multilingual materials/ Wikis como herramientas para trabajo colaborativo y producción de materiales multilingües”. Tipo de participación: ponencia. Congreso: GLAT – BREST 2008 Terminology : discourse, technology and social partners. Publicación:

Actes de GLAT-BREST 2008. Terminologie: discours et acteurs sociaux. Lugar celebración: Institut Telecom-Bretagne . Fecha: 22-24 mayo 2008. ISBN: 2-908849-20-8

(38) “Traducción, inmigración y nuevas tecnologías”. Tipo de participación: Mesa redonda. Congreso: XXVI Congreso Internacional de AESLA. Publicación: *en prensa*. Lugar celebración: Universidad de Almería. Fecha: 3-5 abril 2008

(39) “FITISPOS-UAH”. Tipo de participación: ponencia. Congreso: Congress aiming at the Creation of a European Network of Social Interpreting and Translation Services. Lugar celebración: Bruselas. Fecha: 6-7 marzo 2008

(40) “La evaluación de la docencia y de la investigación en el contexto europeo”. Tipo de participación: Asistencia. Congreso: Seminario sobre los retos y desafíos actuales de la enseñanza universitaria. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 10 octubre 2007

(41) “Improving Language Skills Through e-Learning Training. An experience from the Field of Interpreting”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: XXXI Congreso AEDEAN. Lugar celebración: Universidade da Coruña. Fecha: 14-17 noviembre 2007

(42) “Modes of communication in Doctor/Non-native Patient Interaction from a Discourse-analytical Approach”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: Proceedings of the 1 st International Conference on Language and Health Care (IULMA). Lugar celebración: Alicante. Fecha: 24-26 octubre 2007

(43) “Interculturalidad y Comunicación , Un Derecho en el Cuidado de la Salud”. Tipo de participación: Póster. Congreso: Simposio Internacional sobre Investigación en Enfermería comunitaria . Lugar celebración: Granada. Fecha: 5 octubre 2007

(44) “Onomatopoeia and Unarticulated Language in the Translation and Production of Comic Books. A Case Study: Comic Books in Spain”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: 19 th Annual Conference. International Society for Humor Studies. Lugar celebración: Rhode Island, EEUU. Fecha: 1 julio 2007

(45) “¿Y tú qué harías? Entre el error de interpretación y el compromiso social en la toma de decisiones por intérpretes ad hoc”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: I Foro Internacional de Traducción/Interpretación y Compromiso Social. Lugar celebración: Universidad de Granada. Fecha: 28-30 abril 2007

(46) “La conversación de contacto en contextos institucionales: la consulta médica”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: 50 aniversario del Departamento de Español de la Universidad de Bucarest. Lugar celebración: Universidad de Bucarest (Facultad de Lenguas y Literaturas Extranjeras). Fecha: 26-28 abril 2007

(47) “Translating for migrant communities in an incipient market: a case study from the target view”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: Congreso Critical Link 5. Lugar celebración: Parramata, Sydney, Australia. Fecha: 11-15 abril 2007

(48) “Monitoring Quality in Community Interpreting in Spain: the Comunica Group”. Tipo de participación: Póster. Congreso: Congreso Critical Link 5. Lugar celebración: Parramata, Sydney, Australia. Fecha: 11-15 abril 2007

(49) Aproximación a la realidad sobre la comunicación interlingüística en la zona centro. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: XXIV Congreso Internacional de AESLA. Aprendizaje de lenguas, uso del lenguaje y modelación cognitiva: perspectivas aplicadas entre disciplinas. Publicación: *Actas del XXIV Congreso Internacional de AESLA*, Madrid, UNED, 2007. Lugar celebración: Madrid, UNED. Fecha: 30 marzo-1 abril 2006. ISBN: 978-84-611-6897-2

(50) Comunicación Intercultural: Traducción E Interpretación en los Servicios Públicos *On Line*. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: I Encuentro sobre innovación en docencia universitaria. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 23 noviembre 2006

(51) “El uso de videos en el programa de Comunicación Intercultural”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: II Jornada de Intercambio de Experiencias en el Desarrollo de Enseñanzas Virtuales. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 7-8 febrero de 2006

(52) “Comunicación Intercultural”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: Jornada sobre Interculturalidad “CONOCIÉNDONOS MÁS”. Lugar celebración: Collado – Villalba. Fecha: 29 de noviembre de 2006

(53) “Intercultural encounters; strategies to fill in linguistic ad cultural gaps. The case of Romanian in Spain”. Congreso: Sesiunea Stiitifica Anulala A Cadrelor Didactice. Publicación: En prensa. Lugar celebración: Facultatea de Limbi si Literaturi Straine, U. de Bucarest. Fecha: 12-13 marzo 2006

(54) “Public Service Online Translation. A Teaching experience”. Congreso: XXIX Congreso Internacional AEDEAN. Publicación: *Proceeding of the 29th AEDEAN International Conference*. A. Alcaraz , C. Soto & M C. Zunino (eds.). Página inicial: 651 página final 662 / total páginas: 11 (en CD). Lugar celebración: Universidad de Jaén. Fecha: 16-18 diciembre 2005. ISBN: 84-8439-332-1

(55) “(Un)successful communication in Institutional settings: Accommodation strategies in Doctor-patient interaction.”. Congreso: XXIX Congreso Internacional AEDEAN. Publicación: *Proceeding of the 29th AEDEAN International Conference*. A. Alcaraz , C. Soto & M C. Zunino (eds.). Página inicial: 591 página final 602 / total páginas: 11 (en CD). Lugar celebración: Universidad de Jaén. Fecha: 16-18 diciembre 2005. ISBN: 84-8439-332-1

(56) “Diseño y elaboración de un diccionario de términos jurídicos español- ingles- rumano. Retos que plantean los lenguajes especializados y la terminología”, en Congreso: V Congreso Internacional AELFE. Publicación: *Actas del V Congreso Internacional AELFE*, Pérez-Llantada, C., Plo, R. y Neuman, C (eds.) Universidad de Zaragoza: Prensas Universitarias Zaragoza. (CD). Lugar celebración: Universidad de Zaragoza. Fecha: noviembre 2005. ISBN: 84-7733-846-9

(57) “El cambio social español y las lenguas para fines específicos. Retos que plantea la elaboración de guías multilingües. Congreso: V Congreso

Internacional AELFE. Publicación: *Actas del V Congreso Internacional AELFE*, Pérez-Llantada, C., Plo, R. y Neuman, C (eds.) Universidad de Zaragoza: Prensas Universitarias Zaragoza. (CD), 2006. Lugar celebración: Universidad de Zaragoza. Fecha: noviembre 2005. ISBN: 84-7733-846-9

(58) “Retos y avances en la comunicación entre personal sanitario y usuarios extranjeros”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: VII Congreso Manchego y Extremeño de Medicina y Enfermería Crítica y Unidades Coronarias . Lugar celebración: SESCAM Castilla-La Mancha, Guadalajara. Fecha: 19-21 mayo 2005

(59) “Translating for new multicultural realities: The complex nature of Translating as a socio-cultural practice”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: Internacional Conference: Translating and Interpreting as a Social Practice. Lugar celebración: University of Graz, Austria. Fecha: 5-7 may 2005

(60) “Cross-cultural communication in health-care centres and implications for PSI&T: an empirical research”. Congreso: Breaking Down the Barriers. Public Service Interpreting Conference. Libro de actas: Breaking Down the Barriers. Public Service Interpreting Conference Editorial: Universidad Heriot Watt, Edimburgo <http://www.sml.hw.ac.uk/ctiss/Cross-cultural%20communication%20in%20Health-care%20Centres.doc>. Página inicial-página final/ total páginas: 1- 6/ 6 págs.. Lugar celebración: Reino Unido. Fecha: 2005

(61) “Professionaling Public Service Translation and Interpreting in Spain”. Congreso: IV International Conference Critical Link. Libro de actas: *Critical Link IV* : http://www.criticallink.org/English/cl4_papers.htm . Página inicial-página final/ total páginas: 1-5/ 6 págs. Lugar celebración: Canadá. Fecha: 2005

(62) “El papel del intérprete desde una perspectiva multidisciplinar”.

Congreso: II Congreso Internacional AIETI. Libro de actas: *Formación, Investigación y Profesión. II Congreso Internacional AIETI* . Editorial: Madrid: Universidad de Comillas. Página inicial-página final/ total páginas: 1-14/ 15 págs.. Lugar celebración: España. Fecha: 2005. ISBN: 84-8468-151-3

(63) “Función retórica de los verbos modales y no modales en

artículos de investigación químicos en inglés y español”. Congreso: Lenguas para Fines Específicos VIII. Investigación y enseñanza. Libro de actas: *Lenguas para Fines Específicos VIII. Investigación y enseñanza*, E. Hernández y L Sierra (eds.). Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Página inicial-página final/ total páginas: 53-62/ 10 págs. Lugar celebración: España. Fecha: 2005. ISBN: 84-8138-632-4

(64) “Terminología médica especializada en la interpretación en los

servicios públicos. Retos y estrategias.”. Congreso: Lenguas para Fines Específicos (VIII). Investigación y enseñanza.. Libro de Actas: *Lenguas para Fines Específicos (VIII). Investigación y enseñanza.*, E. Hernández y L Sierra (eds.). Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Página inicial-página final / total páginas: 53-62/ págs: 9. Fecha: 2005. ISBN: 84-8138-632-4

(65) “Atendiendo a la diversidad: Educación y Comunicación”.

Congreso: II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Libro de actas: *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*, C. Valero (ed). Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Página inicial-página final 48-56/ págs: 9. Fecha: 2005. Lugar celebración: España. ISBN: 84-8138-637-5

(66) “Traducción como mediación entre lenguas y culturas. Introducción”. Congreso: II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Libro de actas: *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*, C. Valero (ed). Editorial: Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Página inicial-página final 7-14 / págs:8. Lugar celebración: España. Fecha: 2005. ISBN: 84-8138-637-5

(67) “Fuerza del español en una sociedad multilingüe. Retos que plantean los lenguajes especializados y la terminología”. Congreso: IV Simposio Internacional “Traducción, Texto e Interferencias”. Libro de Actas: *El Español. Lengua de cultura. Lengua de traducción. Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales*. N Campos et al (eds). Granada. Editorial: Atrio. Página inicial-página final / total páginas: 201-210/ págs. 10. Fecha: 2005. ISBN: 84-961101-28-2

(68) “Análisis contrastivo de artículos químicos en Inglés y en español: Estructura retórica y organización textual” . Congreso: XXVIII Congreso de AESLA. Lugar celebración: Universidad de las Islas Baleares. Fecha: 11-13 marzo 2005

(69) “Institutional Discourse Analysis Applied to Medical Consultations in NS-NNS Encounters”. Congreso: XXVIII Congreso Internacional AEDEAN. Lugar celebración: Universidad de Valencia. Fecha: 16-18 diciembre 2004. ISBN: 84-3706-3159

(70) “Estudios Culturales, Literatura Postcolonial y Traducción de Literatura de Minorías en la España de Comienzos de Siglo.”. Congreso: XXVIII

Congreso Internacional AEDEAN. Lugar celebración: Universidad de Valencia. Fecha: 16-18 diciembre 2004. ISBN: 84-3706-3159

(71) “On the route to professionalisation of public service translation and interpreting” . Congreso: IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación. Libro de Actas: *Actas del IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*. N, C. Serra y M.P. Paludàrias (eds.). Editorial: Universitat de Girona: Servicio de Publicaciones. Página inicial-página final 1-4 / total páginas:4. Fecha: 2004. ISBN: 84-8458-206-X

(72) “Institutional discourse analysis applied to medical consultations in NS-NNS encounters”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XXVIII Conferencia Internacional AEDEAN. Publicación: Actas XXVIII Congreso Internacional de AEDEAN. Lugar celebración: Universidad de Valencia. Fecha: 16-18 diciembre 2004. Actas XXVIII Congreso Internacional de AEDEAN. ISBN: 84-3706-3159.

(73) “On the route to professionalization of public service translation and interpreting: The role of research and internships”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XXVIII Congreso Internacional AEDEAN. Publicación: Actas XXVIII Congreso Internacional de AEDEAN. Lugar celebración: Universidad de Valencia. Fecha: 16-18 diciembre 2004. ISBN: 84-3706-3159.

(74) “Estudio empírico sobre la comunicación entre personal sanitario y pacientes inmigrantes”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación. Libro de Actas: *Actas del IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*. N, C. Serra y M.P. Paludàrias (eds.). Lugar celebración: Universidad de Girona. Fecha: 10-13 noviembre 2004. ISBN: 84-8458-206-X

(75) “Los lenguajes especializados y la terminología en la entrevista médico-paciente inmigrante. Realidad y necesidades”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: III Conferencia Internacional AELFE (European Association of Languages for Specific Purposes). Publicación: *Las nuevas tendencias de las lenguas de especialidad en un contexto internacional y multicultural / Current trends of languages for specific purposes in an international and multicultural context*. Lugar celebración: Universidad de Granada. Fecha: 21-24 septiembre 2004. ISBN: 84-338-3240-9

(76) “Modes of Communication between Suppliers of Services and Non-native English Speakers users: Doctor –patient Interaction” . Tipo de participación: Comunicación. Congreso: 7th Conference of the European Society for the Study of English. (ESSE). Publicación: *The Use of English in Institutional and Business Settings*, Giuliana Garzone y Cornelia Ilie (eds.); Viena: Peter Lang, 2007. Lugar celebración: Universidad de Zaragoza. Fecha: 8-12 septiembre 2004. ISBN: 978-3-03910-889-3

(77) “Traducción y Literaria Infantil y juvenil: ¿es posible la guerra con final feliz?”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XX Congreso Internacional AESLA. Lugar celebración: Universidad Politécnica de Valencia. Fecha: 22-24 abril 2004

(78) “Formación de traductores/Intérpretes para los servicios públicos. Entre la teoría y la práctica”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XX Congreso Internacional AESLA. Lugar celebración: Universidad Politécnica de Valencia. Fecha: 22-24 abril 2004

(79) “La Traducción de literatura de minorías en la España del siglo XX”. Tipo de participación: coordinación y participación en mesa redonda. Congreso: XX Congreso Internacional AESLA . Lugar celebración: Universidad Politécnica de Valencia. Publicación: La traducción como vehículo de comunicación: lenguas y culturas en la España de comienzos de siglo y traducción de literatura de minorías, en *Perspectivas interdisciplinarias de la Lingüística Aplicada*, Marisa Carrió (ed.), tomo II, 2005, pp. Editorial: Valencia: Universidad Politécnica. Fecha: 22-24 abril 2004. ISBN: 84-609-6061-7

(80) “La gran desconocida: literatura de países africanos traducida”. Tipo de participación: participación en mesa redonda. Congreso: XX Congreso Internacional AESLA . Lugar celebración: Universidad Politécnica de Valencia. Publicación: en *Perspectivas interdisciplinarias de la Lingüística Aplicada*, Marisa Carrió (ed.), tomo II, 2005, pp. Editorial: Valencia: Universidad Politécnica. Fecha: 22-24 abril 2004. ISBN: 84-609-6061-7

(81) “Función retórica de los verbos modales y no-modales en artículos científicos de investigación (química) en inglés y en español”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: VIII Jornadas de Lenguas Para Fines Específicos. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 26 marzo 2004

(82) “Triadic Exchanges in intercultural communication: A Study of renditions in Institutional Conversations”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: IV Congreso Internacional de Filología Inglesa.. Lugar celebración: La Coruña. Fecha: 13 marzo 2004

(83) “A contrastive Analysis of English and Spanish Scientific Articles on Chemistry: Rhetorical Structure and Textual Organization. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: IV Congreso Internacional de Filología Inglesa. Lugar celebración: La Coruña. Fecha: 13 marzo 2004

(84) “Interculturalidad : Traducción, Humor e Inmigración”. Tipo de participación: ponente mesa redonda. Congreso: Jornadas de Investigación sobre el humor. Lugar celebración: Sigüenza, Guadalajara UAH. Fecha: 27-29 febrero 2004

(85) “Traducción e interpretación en los servicios públicos. Realidad y futuro”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: Panorama actual de la Investigación en Traducción e Interpretación. Publicación: Ortega, E. (ed.) *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, Tomo I, Granada: Ed. Atrio, 2003, pp. 455-466, ISBN : 84-96101-10X (obra completa 84-96101-12-6). Lugar celebración: Málaga. Fecha: 27-29 octubre 2003

(86) “Avances en la eliminación de barreras lingüísticas en entornos multilingües. ¿De la infancia a la juventud en la traducción e interpretación en los servicios públicos?”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: Panorama actual de la Investigación en Traducción e Interpretación. Publicación: Ortega, E. (ed.) *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, Tomo I, Granada: Ed. Atrio, 2003, pp. 467-478. Lugar celebración: Málaga. Fecha: 27-29 octubre 2003. ISBN : 84-96101-10X (obra completa 84-96101-12-6)

(87) “Cuentos de Ayer y Hoy. Análisis Teórico Descriptivo de Momentos de Guerra en la LIJ”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: III Congreso Internacional de ANILIJ. Lugar celebración: Vigo. Fecha: 3-5 diciembre 2003

(88) “Sabor rural, tipismo, viajes y paisajes. La difícil tarea de traducir Viaje a la Alcarria de C. J. Cela”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: 27 Congreso AEDEAN . Publicación: *Actas del XXVII Congreso Internacional de AEDEAN* . A. Celada et al (eds.) (Publicación en CD), Salamanca: Servicio de Publicaciones, 1-15. Lugar celebración: Salamanca. Fecha: 18-20 diciembre 2003. ISBN: 84-7455-103-X

(89) “Propósito de El Quijote en Spanglish. Uso y abuso del término “traducción”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: X Encuentros Complutenses. Lugar celebración: Universidad Complutense de Madrid. Fecha: 12-15 noviembre 2003

(90) “Ad Hoc Corpus in Public Service Interpreting. Signs of Design and Applicability”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XII Susane Hübner Seminal. Lugar celebración: Zaragoza. Fecha: 19-21 noviembre 2003

(91) “Adaptación de los cuidados a la diversidad sociocultural y al envejecimiento de la población”. Tipo de participación: ponente. Congreso: VII Encuentro de Investigación en Enfermería. Lugar celebración: Instituto de Salud Carlos III, Madrid. Fecha: 19-21 noviembre 2003

(92) “El humor como asignatura académica”. Tipo de participación: Coordinadora. Congreso: Curso de verano Humor gráfico y actualidad. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 25-27 junio 2003

(93) “Modos de comunicación interlingüística: traducción en los servicios públicos”. Tipo de participación: Coordinadora y participante. Congreso: XXI Congreso Internacional AESLA .Lugar celebración: Universidad de Santiago de Compostela en Lugo. Fecha: 10 abril 2003

(94) “Training the untrained interpreter: Research and its applicability”. Tipo de participación: Ponente. Congreso: Minnesota Translation Lab Series of Lectures, summer 2003. Lugar celebración: Universidad de Minnesota, Minneapolis, EEUU. Fecha: 12 agosto 2003

(95) “Traducción e interpretación en los servicios públicos como profesión para las mujeres”. Tipo de participación: ponente. Congreso: Expolingua 2003. Lugar celebración: Fundación Actilibre. Casa de Campo, Madrid. Fecha: Abril 2003

(96) “Análisis descriptivo de estrategias de comunicación utilizadas en clases multilingües por aprendices de inglés como L3”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: VII Coloquio Internacional de Didáctica de las Lenguas Extranjeras. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 29 y 30 mayo 2003

(97) “The use of linguistic evidence for forensic purposes: concepts, methods and applications”. Tipo de participación: asistente. Congreso: Seminar on Forensic Linguistics . Lugar celebración: Universidad Pompeu y Fabra, Barcelona. Fecha: 22-25 abril 2003

(98) “Asociación Ibérica de Estudios en Traducción e Interpretación”. Tipo de participación: Formación y Participación en la junta directiva de AIETI.

Congreso: I Congreso Internacional de la AIETI. Lugar celebración: Universidad de Granada. Fecha: 12- 14 febrero 2003

(99) “Calidad de la comunicación en el entorno institucional: caso de consultas médicas a través de familiares intérpretes”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XXII Congreso Internacional AESLA . Publicación: *Lengua y sociedad: Lingüística Aplicada en la era global y multicultural*, J. Varela et al.2004, Santiago de Compostela: Servicio de Publicación de la Universidad. Lugar celebración: Universidad de Santiago de Compostela, en Lugo. Fecha: 12- 14, abril 2003. ISBN: 84-9750-398-8

(100) “Procesos de acomodación lingüística e intercambio de roles en conversaciones institucionales. El caso de las consultas entre personal sanitario y pacientes hablantes no nativos de español (PHNN)”.. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XXI Congreso Internacional AESLA. Publicación: *Lengua y Sociedad: Lingüística Aplicada en la era global y multicultural*; J. Varela et al, 2004, Santiago de Compostela: Servicio de Publicación de la Universidad. Lugar celebración: Universidad de Santiago de Compostela, en Lugo. Fecha: 12- 14, abril 2003. ISBN: 84-9750-398-8

(101) “Humorous (un)translated names in the Harry Potter Series across languages and cultures”. Tipo de participación: ponente. Congreso: XII International Conference on Humour. Lugar celebración: Universidad de Bolonia, sede de Forli, Italia. Fecha: 3-7 julio 2002

(102) “Spanish Translation and Validation of a Measure of Humour Sense:Multidimensional Humour Sense Scale (mshs)”. Tipo de participación: ponente.

Congreso: XII International Conference on Humour. Lugar celebración: Universidad de Bolonia, sede de Forli, Italia. Fecha: 3-7 julio 2002

(103) “Comunicación Intercultural: Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos”. Tipo de participación: ponente. Congreso: Ciclo de conferencias . Lugar celebración: Universidad Estatal Lingüística De Irkutsk, Rusia. Fecha: 1-5 octubre 2002

(104) “Peer Education and outreach with boys/girls gender issues”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: European Seminar “Young migrants and out-of-school HIV prevention in the European Union” NIGZ. Lugar celebración: Leiden/Ámsterdam. Fecha: 13-16 Junio 2002

(105) “Modificaciones en la conversación institucional. Análisis de los turnos de habla en la entrevista clínica con pacientes inmigrantes”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XX Congreso Internacional AESLA . Publicación: *Las lenguas en un mundo global*, G. Luque (ed.), Jaén: Servicio de Publicaciones. Lugar celebración: Universidad de Jaén. Fecha: 12- 14, abril 2002. ISBN: 84-8439-162-0

(106) “Comunicación interlingüística en los centros de salud: análisis de necesidades en el ámbito de la traducción e interpretación”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: III Congreso sobre Inmigración en España. Publicación: *Actas III Congreso sobre Inmigración en España*. Lugar celebración: Universidad de Granada. Fecha: 6 –9 noviembre 2002

(107) “Mediación intercultural”. Tipo de participación: Asistencia. Congreso: I Congreso Internacional Sobre Mediación Intercultural. Lugar celebración: Universidad Autónoma de Madrid. SEMSI. Fecha: 2-4 octubre 2002

(108) “Universalismo y claves culturales: *Harry Potter* traducido”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XX Congreso Internacional AESLA. Publicación: (en prensa). Lugar celebración: Universidad de Jaén. Fecha: 12- 14, abril 2002

(109) “Talk, work and institutional order. Processes of accommodation in doctor/ immigrant patient interaction”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XVI Congreso Internacional AEDEAN. Publicación: (en prensa). Lugar celebración: Universidad de Santiago de Compostela. Fecha: 12- 14 diciembre 2002

(110) “Playing quidditch through languages: Relevance and translation strategies for new and invented words”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XVI Congreso Internacional AEDEAN. Publicación: (en prensa). Lugar celebración: Universidad de Santiago de Compostela. Fecha: 12- 14 diciembre 2002

(111) “Humor as a Teaching Strategy: Students will decide”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: 14th conference of the International Society for Humor Studies. Publicación: (en prensa). Lugar celebración: University of Bologna at Bertinoro, Italia. Fecha: 3-7 julio 2002

(112) “Humorous (Un)translated names in the Harry Potter Series Across Languages or How Muggles, Quaffles, Snitch and Nickles Travel to Other Cultures”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: 14th conference of the

International Society for Humor Studies. Publicación: (en prensa). Lugar celebración: University of Bologna at Bertinoro, Italia. Fecha: 3-7 julio 2002

(113) “Spanish Translation and Validation of a Measure of Humour Sense: Multidimensional Humour Sense Scale (MSHS)”. Tipo de participación: Póster + Comunicación. Congreso: 14th conference of the International Society for Humor Studies. Publicación: (en prensa). Lugar celebración: University of Bologna at Bertinoro, Italia. Fecha: 3-7 julio 2002

(114) “Models for the implementation of a quality trajectory in legal interpreting and translation”. Tipo de participación: Organizadora/ Moderadora. Congreso: Grotius Programme Project 2001/GRP/015 – European Commission. Lugar celebración: Amberes, Bélgica Lessius Hogeschool. Fecha: 14 – 16 noviembre 2002

(115) “Peer Education and outreach with boys and girls/gender issues”. Tipo de participación: Organizadora/ Moderadora. Congreso: European Seminar “Young Migrants and Out-of-school HIV Prevention in the European Union”. Lugar celebración: Leiden, Amsterdam, Holanda. Fecha: 14 junio 2002

(116) “Humor y bienestar: Una asignatura pendiente”. Tipo de participación: Participante . Congreso: IX Muestra de Humor Grafico. Lugar celebración: Universidad de Alcalá de Henares. Fecha: 14 octubre 2002

(117) “Tendencias en la literatura infantil y juvenil actual”. Tipo de participación: Participante. Congreso: II Congreso de la Asociación de Literatura Infantil y Juvenil. Lugar celebración: Universidad de Alcalá de Henares. Fecha: 28 noviembre- 1 diciembre 2001

(118) “The Translator and The New Technologies”. Tipo de participación: Ponente. Congreso: Upper Midwest Translators and Interpreters Association (UMTIA) / American Translators Association (ATA) Section for the Midwest. Lugar celebración: University of Minnesota, Minneapolis, EEUU. Fecha: 17 noviembre 2001

(119) “IMAGINATION, ADAPTATION AND /OR TRANSLATION? Harry Potter and the Chamber of Secrets”. Tipo de participación: Ponente. Congreso: 2001 Fall Minnesota Translation Lab Seminar on Linguistics and Translation. Lugar celebración: University of Minnesota, Minneapolis, EEUU. Fecha: 6 noviembre 2001

(120) “Responding To Communication Needs: Current Issues And Challenges In Community Interpreting And Translating In Spain”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: III International Conference Critical Link.. Publicación: *Critical Link*. Brunett et al, Ámsterdam: J Benjamins. Lugar celebración: Université de Montreal. Fecha: 22-24 mayo 2001

(121) “Imaginación, Adaptación, Traducción y Globalización. El Caso de *Harry Potter and the Chamber*”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: II Congreso ANILIJ. Publicación: *Imaginación y Realidad en la Literatura Infantil y Juvenil* E. Laso y A. Labra (eds.). Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: noviembre 2001

(122) “Literatura de minorías en las aulas: el conocimiento del otro”. En Tipo de participación: Comunicación. Congreso: II Congreso ANILIJ. Publicación:

Imaginación y Realidad en la Literatura Infantil y Juvenil, E. Laso y A. Labra (eds.).

Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: noviembre 2001

(123) “El papel de la literatura infantil y juvenil en la sociedad actual. Globalización, diversidad cultural y traducción”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: II Congreso ANILIJ. Publicación: E. Laso y A. Labra (eds.). Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: noviembre 2001

(124) “Responding To Communication Needs: Current Issues And Challenges In Community Interpreting And Translating In Spain”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: III Internacional Conference Critical Link. Publicación: *The Critical Link 3*, L. Brunette et. al (eds.) , Ámsterdam: J Benjamins, 2003. Lugar celebración: Université de Quebec á Montreal. Fecha: 22-24 mayo 2001. ISBN: 90 272 1652

(125) “Género y estilo en la comunicación intercultural: A propósito de las cartas de venta y promoción en inglés y en español”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: VII Simposio de Comunicación Social. Publicación: *Actas VII Simposio de Comunicación Social*. Actas Miyares, L. et al. (eds.) Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. 2001, pp. 116-122. Lugar celebración: Santiago de Cuba. Fecha: 20-24 enero 2001. ISBN: 959-02-03140

(126) “El traductor informatizado. ¿Una nueva profesión o una necesidad?”. Tipo de participación: Organizadora y Coordinadora. Congreso: XVIII Congreso Internacional AESLA. Publicación: *Hieronymus Complutenses*, Vol. 9 y 10. Lugar celebración: Universidad Central de Barcelona. Fecha: 3-5 mayo 2000. ISSN: 1135-304X

(127) “Culture and Translation: New parameters for a new breed of translators”. Tipo de participación: ponente. Congreso: 2000 Summer Seminar on Linguistics and Translation. Lugar celebración: University of Minnesota, Minneapolis, EEUU. Fecha: 4 agosto 2000

(128) “Cultural Parameters in Translation and Interpreting: New Ethics for a New Breed of Mediators in Public Services?”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: Universite de Tunis Colloque “Traduction Humaine, Traduction Automatique, Interpretation

(129) “Community Interpreting and Translating in Spain: Present and Future”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: 1st BABELEA Conference On Community Interpreting. Publicación: *Proceedings of the 1st BABELEA Conference On Community Interpreting*. London: LanguageLine/ Babelea European Association, 2000. pp. 12-19. Lugar celebración: Viena, Austria. Fecha: 3-5 noviembre 1999

(130) “Community Interpreting and Translating in the Spanish Social-Context”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: Fourth International Forum and First European Congress on Court Interpreting and Legal Translation. Publicación: *Language is a Human Right. Fourth International Forum and First European Congress on Court Interpreting and Legal Translation*. Graz, Austria: Institute für Translator and Interpreter Training., 1999, 50-56. Lugar celebración: Graz, Austria. Fecha: 10-14 enero 1999. ISBN: 158 561

(131) “Comunicación social e intercultural en la España de finales del siglo XX: LA emigración, los problemas lingüísticos y la traducción social”. Tipo de

participación: Comunicación. Congreso: VI Simposio de Comunicación Social. Publicación: *Actas VI Simposio de Comunicación Social*. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. 1999, pp. 389-396. Lugar celebración: Santiago de Cuba. Fecha: 20-24 enero 1999. ISBN: 959-11-0250-X

(132) “Técnicas y Estrategias del Intérprete como Mediador en los Servicios Sanitarios”. Tipo de participación: Taller. Congreso: Traducción y Mediación Intercultural: el Traductor/Intérprete en el Sector Público y Privado. Lugar celebración: Universidad del Mar, Totana. Fecha: 15-19 septiembre 2008

(133) “El papel del intérprete como mediador cultural en los servicios sanitarios”. Tipo de participación: Conferencia 2 horas. Congreso: Traducción y Mediación Intercultural: el Traductor/Intérprete en el Sector Público y Privado. Lugar celebración: Universidad del Mar, Totana. Fecha: 15-19 septiembre 2008

(134) “Funciones de la conversación de contacto en la consulta médica con población extranjera”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: VIII Congreso de Lingüística General. Lugar celebración: Universidad Autónoma de Madrid. Fecha: 25-28 junio 2008

(135) “FILWIT: Innovando con wikis en el aula”. Tipo de participación: Comunicación y Póster. Congreso : III Encuentro sobre Innovación en Docencia. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 16 octubre de 2008

(136) “La experiencia de la implantación del sistema ECTS en Filología Inglesa vista por el profesorado en el inicio del nuevo Grado de Estudios Ingleses”.

Tipo de participación: Comunicación y Póster. Congreso: III Encuentro sobre Innovación en Docencia. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: 16 octubre de 2008

(137) “La experiencia de implantación del sistema de ECTS en Filología Moderna vista por los alumnos. Resultados de su evaluación”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: II Encuentro sobre Innovación en Docencia Universitaria. Lugar celebración: Alcalá de Henares. Fecha: 26 junio 2007

(138) “Los WIKIS en el programa de comunicación intercultural”. Tipo de participación: Ponencia. Congreso: II Encuentro sobre Innovación en Docencia Universitaria. Lugar celebración: Alcalá de Henares. Fecha: 26 junio 2007

(139) “Traducción en los Servicios Públicos y lingüística aplicada. Métodos de investigación y resultados”. Congreso: III Congreso de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Lugar celebración: Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. Fecha: 22-24 de Marzo de 2007

(140) “Interculturalidad en el Aula: Traducción y asimilación de valores”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: XII Encuentros Universidad de Alcalá. Publicación: pendiente. Lugar celebración: Facultad de Empresariales en Guadalajara, Universidad de Alcalá de Henares. Fecha: 27 junio 2001

(141) “Comunicación interlingüística con la población extranjera en los centros de Salud. Barreras y retos”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: IV Jornadas de Atención Primaria. Publicación: *Una Atención para todos. Anuario de*

Formación e Investigación 1999. INSALUD- JCCastilla-La Mancha, 2000, pp. 194.

Lugar celebración: INSALUD, Guadalajara. Fecha: 30 noviembre 2000

(142) “Computerised error analysis and the description of learner English communicative competence”. Tipo de participación: Taller. Congreso: Villenes Jornades de Llengües Estrangeres. Publicación: *Actes Villenes Jornades de Llengües Estrangeres*, Universitat de Lleida: Facultat de Ciències de l’Educació, 1999: 31-35.

Lugar celebración: Universitat de Lleida, Lleida. Fecha: 15-18 marzo 1999

(143) “El estereotipo, la comunicación y la traducción: Apuntes sobre el uso y traducción de las fórmulas rutinarias en inglés y en español”.. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: I Congreso de Lingüística Contrastiva, Lenguas y Culturas. Publicación: *Actas I Congreso de Lingüística Contrastiva, Lenguas y Culturas*. Rábade, L. (ed.). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1999, PP. 481-491. Lugar celebración: Univ. Santiago de Compostela . ISBN: 84-8121-769-7. Fecha: 21-23 mayo 1998

(144) “Fórmulas de transición en la lengua coloquial. Análisis del discurso y grados de equivalencia (inglés / español)”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: I Congreso Internacional de lingüística contrastiva, bilingüismo, traducción e a súa aplicación ó ensino das linguas. Publicación: *Actas do I Congreso Internacional de lingüística contrastiva, bilingüismo, traducción e a súa aplicación ó ensino das linguas*. Losada, J. R. (ed.): Vigo: Servicio de Publicaciones de la Universidad. 1999, Vol. II, pp. 109-122. Lugar celebración: Universidad de Vigo. Fecha: 6-8 mayo 1998. ISBN:84-8158-138-8

(145) “Estudio pragmático-contrastivo de fórmulas rutinarias en inglés y en español: Grados de equivalencia y estereotipación”. Tipo de participación:

Comunicación. Congreso: Sociedad Española de Lingüística. XVIII Simposio. Publicación: *Sociedad Española de Lingüística. XVIII Simposio*. Madrid: CSIC, 1998, 147-150. Lugar celebración: CSIC, Madrid. Fecha: 14-18 diciembre 1998

(146) “Textos con acento cultural: Valor de los estudios pragmático-contrastivos en la producción e interpretación de textos (traducidos)”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: Tercer Congr s Internacional sobre Traducci n. Publicaci n: *Actes Tercer Congr s Internacional sobre Traducci n*. Orero Clavero, P (ed.). Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Aut noma de Barcelona, 1998, 247-259. Lugar celebraci n: Facultat de Traducci n, UA Barcelona. Fecha: 10-13 marzo 1996. ISBN: 84-490-1230

(147) “C mo evaluar la competencia traductora. Varias propuestas”. Tipo de participaci n: Comunicaci n. Congreso: II Congreso Internacional de Traducci n. Publicaci n: *Actas II Congreso Internacional de Traducci n*, Bacard , M. (ed.). Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Aut noma, 1997, 199-210. Lugar celebraci n: Facultat de Traducci n, UABarcelona. Fecha: Abril 1994. ISBN: 84-490-1061-6

(148) “American Comic Books in Spanish. A Case Study: R. Crumb in Spanish”. Tipo de participaci n: Comunicaci n. Congreso: XVIII Congreso Internacional AEDEAN. Publicaci n: *Actas XVIII Congreso Internacional AEDEA*, Sola, R. et al (eds.). Alcal  de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1996, pp. 351-359. Lugar celebraci n: Universidad de Alcal . Fecha: 15-17 Noviembre 1994. ISBN: 84-8138-170-5

(149) “Propuesta metodol gica de evaluaci n cr tica de obras literarias traducidas”. Tipo de participaci n: Comunicaci n. Congreso: I Congr s Internacional de

Traducción. Publicación: *Actes I Congrés Internacional de Traducció*, Edo Juliá, M. (ed). Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, Vol.II, 1996, pp. 743-751. Lugar celebración: Facultat de Traducció, UABarcelona. Fecha: Abril 1992. ISBN: B-15.580

(150) “El papel de la traducción en el diseño de un syllabus de ESP”.

Tipo de participación: Comunicación. Congreso: El papel de la traducción en el diseño de un syllabus de ESP. Publicación: *Actas I Jornadas Internacionales de ESP*, S. Barrueco et (eds.). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1992, pp. 184-189. Lugar celebración: Universidad de Alcalá. Fecha: Mayo 1992. ISBN: 84-86981-71-P

(151) “Diferencias y dificultades en las diferentes versiones españolas

de “The Scarlet Letter”. Tipo de participación: Comunicación. Congreso: I Simposio Sobre Traducción Literaria y Científica. Lugar celebración: Cáceres: Universidad de Extremadura. Fecha: Mayo 1991

(152) International Conference of the International Society of Humor

Studies (ISHS). Tipo de actividad: Dirección y Coordinación. Ámbito: Internacional. Fecha: 7-11 julio 2008. Lugar: Universidad de Alcalá

(153) III Jornada sobre Interculturalidad y Traducción: Traducción,

Humor e Inmigracion. Tipo de actividad: Dirección y Coordinación. Ámbito: Internacional. Fecha: 20 junio 2008. Lugar: Universidad de Alcalá

(154) VII Encuentros Internacionales de Traducción/ III Congreso

Nacional Sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Tipo de

actividad: Dirección y Coordinación. Ámbito: Internacional. Fecha: 23-27 abril 2008.
Lugar: Universidad de Alcalá

(155) Traducción, inmigración y nuevas tecnologías. Congreso: XXVI Congreso Internacional de AESLA. Tipo de actividad: Mesa redonda- Coordinadora y ponente. Ámbito: Internacional. Fecha: 2-5 abril de 2008. Lugar: Universidad de Almería

(156) Jueves del diálogo: El Diálogo Intercultural, una oportunidad para contribuir en una sociedad variada y dinámica. Tipo de actividad: dirección y ponente. Ámbito: Nacional. Fecha: 24 enero 2008. Lugar: Universidad de Alcalá

(157) Semana de la Ciencia- Noviembre 2008: Interculturalidad, Salud, Bienestar social e Inmigración. *Mens Sana in Corpore Sano*. Tipo de actividad: Coordinación y dirección. Ámbito: Nacional. Fecha: 5-8 noviembre de 2007. Lugar: Universidad de Alcalá

(158) II Jornadas sobre Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: COMUNICA TE. Tipo de actividad: Coordinación y dirección. Ámbito: Nacional. Fecha: 18 junio de 2007. Lugar: Universidad de Alcalá

(159) “Día de la No Violencia: La construcción de la mente para la Paz”. Tipo de actividad: Coordinación y dirección. Ámbito: Nacional. Fecha: 30 noviembre 2007. Lugar: Universidad de Alcalá

(160) “Curso de Otoño: Los jueves del diálogo: Derechos Humanos y Religiones” . Tipo de actividad: Coordinación y dirección. Fecha: 2-9-16-23-30 noviembre 2006. Lugar: Universidad de Alcalá

(161) I Jornadas sobre Interculturalidad, T&ISSPP: “Hablando se entiende la gente”. Tipo de actividad: Coordinación y dirección. Ámbito: Nacional. Fecha: 24 junio de 2006. Lugar: Universidad de Alcalá

(162) II I Jornadas de Investigadores Del Humor, Humoraula. Tipo de actividad: Comunicación. Ámbito: Nacional. Fecha: 24, 25 y 26 de marzo de 2006. Lugar: Sigüenza (Guadalajara), Fundación General de la Universidad de Alcalá

(163) VI Encuentros Internacionales de Traducción/ II Congreso Nacional Sobre Traducción e Interpretación en Los Servicios Públicos. Tipo de actividad: Coordinación. Ámbito: Internacional. Fecha: 28-29 abril 2005. Lugar: Universidad de Alcalá

(164) INTERCULTURALIDAD, HUMOR E INMIGRACIÓN. Tipo de actividad: Congreso Internacional. Ámbito: Internacional. Fecha: 27-28 marzo 2003. Lugar: Universidad de Alcalá

(165) V Encuentros Internacionales De Traducción/ I Congreso Nacional Sobre Traducción E Interpretación En Los Servicios Públicos. Tipo de actividad: Coordinación. Ámbito: Internacional. Fecha: 21-23 Febrero 2002. Lugar: Universidad de Alcalá

(166) II Congreso Internacional de la Asociación Nacional de Investigación de Literatura Infantil y Juvenil. Tipo de actividad: Comité Organizador. Ámbito: Internacional. Fecha: 27 noviembre –1 diciembre 2001. Lugar: Universidad de Alcalá

(167) II Congreso Internacional de Literatura Infantil y Juvenil. Tipo de actividad: Coordinadora panel Inglés. Ámbito: Internacional. Fecha: 27 noviembre-1 diciembre 2001. Lugar: Universidad de Alcalá

(168) El humor como asignatura académica. Tipo de actividad: Organizadora Mesa redonda en el Curso de verano Humor gráfico y actualidad. Ámbito: Nacional. Fecha: 25-27 junio 2003. Lugar: Universidad de Alcalá

(169) Modos de Comunicación Interlingüística: Traducción en Los Servicios Públicos. Tipo de actividad: Organizadora Mesa redonda XXI Congreso Internacional AESLA. Ámbito: Internacional. Fecha: 10 abril 2003. Lugar: Universidad de Santiago de Compostela en Lugo

(170) Humor y bienestar: Una asignatura pendiente. Ámbito: Nacional. redonda en IX Muestra de Humor Gráfico. Fecha: 14 octubre 2002. Lugar: Universidad de Alcalá

(171) Tendencias en la literatura infantil y juvenil actual. Tipo de actividad: Co-Organización Mesa redonda en II Congreso de la Investigación de Literatura Infantil y Juvenil. Fecha: 28 noviembre- 1 diciembre 2001. Lugar: Universidad de Alcalá

(172) El traductor informatizado. ¿Una nueva profesión o una necesidad?”. Tipo de actividad: Organizadora y Coordinadora Mesa redonda en el XVII I Congreso Internacional AESLA. Fecha: 3-5 mayo 2000. Lugar: Universidad Central de Barcelona

(173) IV Encuentros Internacionales De Traducción. Tipo de actividad: Coordinación. Ámbito: Internacional. Fecha: 17-18 Febrero 2000

(174) XVII Congreso Internacional De La Sociedad Española De Lingüística Aplicada (AESLA). Tipo de actividad: Coordinación general. Ámbito: Internacional. Fecha: 15-17 Abril 1999

(175) Interculturalidad, Humor e Inmigración. Tipo de actividad: Directora. Ámbito: Nacional. Fecha: 27-28 Marzo 2003. Lugar: Universidad De Alcalá, Madrid

(176) English As A Means Of Communication In Hospitals And Healthcare Centres. II Curso de Formación Financiado Por El Fondo Social Europeo Y La Comunidad De Madrid. Tipo de actividad: Directora. Ámbito: Nacional. Fecha: Octubre- Noviembre 2002. Lugar: Universidad De Alcalá

(177) II Congreso Internacional de la Asociación Nacional de Investigación de Literatura Infantil y Juvenil. Tipo de actividad: Comité organizador. Ámbito: Nacional. Fecha: 27 Noviembre –1 Diciembre 2001. Lugar: Universidad Alcalá De Henares

(178) Inglés Aplicado en Hospitales y Centros de Salud. Tipo de actividad: Curso de Formación Financiado por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid. Directora. Ámbito: Nacional. Fecha: 26 Noviembre-10 Diciembre 2001. Lugar: Facultad De Medicina, Universidad De Alcalá (UAH)

(179) II Congreso Internacional de Literatura Infantil y Juvenil. Tipo de actividad: Coordinadora panel de Inglés. Ámbito: Internacional. Lugar: Departamento de Filología Moderna (UAH). Fecha: 27 Noviembre-1 Diciembre 2001

(180) Título Propio de Especialidad en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (Árabe-Español, Ruso-Español, Inglés-Español, Francés – Español). 2ª Edc. 250 Horas. Tipo de actividad: Directora. Ámbito: Nacional. Fecha: Febrero- Junio 2002. Lugar: Departamento De Filología Moderna (UAH)

(181) V Encuentros Internacionales De Traducción/ I Congreso Nacional Sobre Traducción E Interpretación en los Servicios Públicos. Tipo de actividad: Coordinadora. Ámbito: Internacional. Fecha: 21-23 Febrero 2002. Lugar: Departamento De Filología Moderna (UAH)

(182) Curso de verano: Inglés Aplicado en Hospitales y Centros de Salud. Comunicación Oral Y Escrita. 20 Horas. Tipo de actividad: Coordinadora. Ámbito: Internacional. Lugar: Departamento De Filología Moderna (UAH). Fecha: 10 – 13 Julio 2001

(183) Curso de verano : ¿Errores? ¡Cuanto Más Mejor! Inglés Como L2 20 Horas. Tipo de actividad: Coordinadora. Ámbito: Internacional. Lugar: Departamento De Filología Moderna (UAH). Fecha: 9 – 13 Julio 2001

(184) Título Propio de Especialidad en Traducción e Interpretación En Los Servicios Públicos (Árabe-Español, Ruso-Español, Inglés-Español, Francés – Español). 250 Horas. Tipo de actividad: Coordinadora. Ámbito: Internacional. Lugar: Departamento De Filología Moderna (UAH). Fecha: Febrero- Junio 2001

(185) 7º Simposio Internacional de Comunicación Social. Tipo de participación: Miembro Comité Organizador Y Científico. Tipo de actividad: coordinadora. Ámbito: Internacional. Lugar: Centro De Lingüística Aplicada, Ministerio De Ciencia, Tecnología Y Medio Ambiente. Lugar: Santiago De Cuba, Cuba. Fecha: Enero 2001

(186) “El Traductor Informatizado. ¿Una Nueva Profesión o Una Necesidad?”. Tipo de actividad: Organizadora y Coordinadora Mesa Redonda. Ámbito: Internacional. Congreso: XVII I Congreso Internacional AESLA . Fecha: 3-5 Mayo 2000. Lugar: Universidad Central de Barcelona

(187) IV Encuentros Internacionales de Traducción. Tipo de actividad: Coordinadora. Ámbito: Internacional. Fecha: 17-18 Febrero 2000. Lugar: Departamento de Filología Moderna (UAH)

(188) XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Lingüística Aplicada (AESLA). Tipo de actividad: Coordinadora general. Ámbito: Internacional. Fecha: 15-17 Abril 1999. Lugar: Departamento de Filología Moderna (UAH)

(189) “La “Traducción” A Debate: ¿Nuevas/ Negras Perspectivas Para Viejos/ Nuevos Problemas?” . Congreso: XVI Congreso AESLA. Tipo de actividad: Organizadora Mesa Redonda. Ámbito: Internacional. Fecha: 25 Abril 1998. Lugar De: Logroño: Universidad De La Rioja

(190) II Encuentros de Traducción: Nuevas Tendencias Y Aplicaciones. Tipo de actividad: Organizadora. Ámbito: Nacional. Lugar: Departamento De Filología Moderna (UAH). Fecha: 19-20 Febrero 1998

(191) “La Lingüística Contrastiva No Es Un Fósil: Nuevas Aplicaciones, Tendencias Y Perspectivas En La Lc”. Congreso: XIV Congreso AESLA. Tipo de actividad: Organizadora Mesa Redonda. Ámbito: Internacional. Fecha: 28 Abril 1996. Lugar: Universidad Rovira I Virgili

(192) II Encuentros de Traducción: Una Realidad Interdisciplinar. Tipo de actividad: Organizadora. Ámbito: Nacional. Lugar: Departamento De Filología Moderna (UAH). Fecha: 22-23 Abril 1996

(193) II Certamen De Traducción Literaria. Tipo de actividad: Organizadora. Ámbito: Nacional. Lugar: Departamento Filología Moderna (UAH). Fecha: Curso 1996

(194) “Polisistemas En Contacto: Ciertos Condicionantes Que Afectan Al Transvase De Información”. Congreso: XIII Congreso AESLA. Tipo de actividad: Organizadora mesa redonda. Ámbito: Nacional. Fecha: 22 Abril 1995. Lugar: Universidad Jaume I, Castellón.

(195) I Encuentros de Traducción: Cultura Sin Fronteras. Tipo de actividad: Organizadora. Ámbito: Nacional. Fecha: 11-12 Mayo 1995. Lugar: Departamento de Filología Moderna (UAH)

(196) I Certamen de Traducción Literaria. Tipo de actividad: Organizadora. Ámbito: Nacional. Lugar: Departamento Filología Moderna (UAH). Fecha: Mayo 1995

(197) XVIII Congreso Internacional de AEDEAN. Tipo de actividad: Colaboradora. Ámbito: Internacional . Lugar: Departamento Filología Moderna (UAH). Fecha: Diciembre 1994

4. EXPERIENCIA COMO TRADUCTOR

4.1. EMPRESAS E INSTITUCIONES

- (1) Hacienda
- (2) Chase Manhattan
- (3) PepsiCo
- (4) International Monetary Fund
- (5) World Bank
- (6) Madrid Tourism
- (7) Iberia
- (8) Madrid Capital Cultural
- (9) Expo Sevilla
- (10) Servicio de Traducciones de la Universidad de Alcalá
- (11) Benoit Interpreter's services

- (12) Boston Superior, District and Juvenile Courts
- (13) Suffolk District Attorney's office. Boston, Massachusetts
- (14) Middlesex County District Attorney's office. Cambridge, Massachusetts.
- (15) Centre de Culture Européenne Saint-Jacques de Compostelle de Saint-Jean d'Angély (Francia).
- (16) Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Alcalá.
- (17) TVG (Santiago de Compostela)
- (18) Longman Publishing (Londres)
- (19) Carmozález, S.A. (Madrid)
- (20) Lingua Franca (USA)
- (21) Rioja Films (Madrid)
- (22) Despacho Jurídico Fdez-Alcantud (Madrid)
- (23) Centro Médico de la Universidad de California en Los Ángeles (Estados Unidos).
- (24) Centro de Traducción de Luxemburgo (Unión Europea)
- (25) COMISIÓN EUROPEA
- (26) PARLAMENTO EUROPEO
- (27) AIR FRANCE
- (28) MAISON DE LA FRANCE/OFICINA DE TURISMO DE FRANCIA
- (29) TNT Worldwide (España)
- (30) Confederación Nacional de Entidades de Provisión Social
- (31) Noraktrad (Madrid)
- (32) Lynx Idiomas (Bilbao)
- (33) Amnistía Internacional
- (34) Norwegian Refugee Council (Consejo Noruego para los Refugiados): Ginebra (Suíza).

- (35) British Council: Madrid (España).
- (36) Ediciones Siruela.
- (37) Prentice Hall
- (38) Rvista Atlantida
- (39) Sigrist
- (40) Ortrat
- (41) Arquitectos Ayala
- (42) Rvista SIGNO
- (43) MTL, Minnesota Translation Lab
- (44) Softitler Net, Inc
- (45) Milky Way, Ed., Minneapolis, MN, EEUU
- (46) *Translation Studies Abstract*
- (47) DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES
- (48) Universidad de Sevilla
- (49) Universidad de Alcalá
- (50) AESLA
- (51) APFUE (Asociación de Profesores de Francés de la Universidad

Española)

- (52) Universidad Autónoma de Madrid
- (53) Casa África, Las Palmas de Gran Canaria
- (54) Universidad de León
- (55) Fundación Antonio Pérez en Cuenca
- (56) Fondo Social Europeo
- (57) Consejería de Economía y Trabajo de la Comunidad de Madrid
- (58) *Santa Barbara City College*. Santa Bárbara (Estados Unidos)
- (59) Universidad Alfonso X El Sabio. Villanueva de la Cañada, Madrid
- (60) Departamento de Filología Española, Moderna y Latina de la

Universitat de les Illes Balears

- (61) Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid
- (62) OFINES
- (63) Universidad de Huelva
- (64) Universidad de Navarra
- (65) Universidad de Cádiz
- (66) Universidad de Salamanca
- (67) Universidad de Murcia
- (68) UNED
- (69) UJI
- (70) Universidad de Minnesota
- (71) Universidad de Irkusts, Rusia
- (72) Lessius Hogeschool, Amberes, Bélgica
- (73) Escuela de Mediadores, Comunidad de Madrid.
- (74) Universidad del País Vasco
- (75) Editorial Ferloprint
- (76) Ediciones Zanzíbar, Madrid
- (77) Advocatenkantoor Van der Mussele, Antwerp, Bélgica
- (78) Ayuntamiento de Zaragoza
- (79) London, University Press of America
- (80) Editorial Elsevier-Doyma
- (81) Fundación Pfizer
- (82) University of Middlesex, Londres, RU
- (83) Chartered Institute of Linguistics, Londres, RU
- (84) Universidad de Alicante
- (85) Copenhagen Business School, Copenhagen, Dinamarca
- (86) Universidad de Bucarest
- (87) Educational Trust, Londres, RU
- (88) Universidad de Iasi, Rumania

- (89) Universidad de Roma, Roma, Italia
- (90) IUIEN
- (91) Instituto de la Mujer
- (92) Consejería de Educación
- (93) Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales
- (94) Ministerio de Educación y Ciencia
- (95) Aarhus School of Business, Aarhus, Dinamarca
- (96) Metropolitan Police Service, Londres, RU
- (97) Universidad de La Laguna, TenerifeFundación Teatro Lírico,

Madrid

- (98) Letra Internacional, Madrid
- (99) Revista Historia de la Cultura Escrita, Madrid
- (100) Revista Musicología
- (101) Ayuntamiento de Yaiza
- (102) Revista de Las Artes
- (103) Revista SIGNO
- (104) Editorial ArcoLibro
- (105) Revista Atlántida
- (106) Revista d'Estudis Feministes
- (107) European Journal of Women's Studies
- (108) Revista DUODA
- (109) Bolonia University Press
- (110) Universidad de Las Palmas
- (111) Universitat de València
- (112) CEADE
- (113) Editorial Bahai
- (114) Editorial Playa Mayor
- (115) Universidad de Murcia

- (116) Universidad de Oviedo
- (117) Revista Electrónica de Lingüística Aplicada
- (118) Viseu: Departamento Cultural do Instituto Superior de Viseu
- (119) Routledge, Londres
- (120) Revista Extramuros
- (121) Universidad de Huelva
- (122) Mergablum SL
- (123) Castelló d'Impressió SL
- (124) Universidad de Almería
- (125) Editorial SEPTÉM, Oviedo
- (126) Editorial ORALIA
- (127) Editura Universitatii, Bucarest, Rumania
- (128) Editorial John Benjamins, Amsterdam
- (129) Editorial Cluj-Napoca, Rumania
- (130) Universitat Jaume I, Castelló
- (131) Editorial Gakoa, San Sebastián
- (132) Editorial St Jerome, Manchester, RU
- (133) Editorial Cambridge University Press
- (134) Mansfield College, Oxford
- (135) Editorial Peter Lang, Viena
- (136) Universitat JOSTRANS, Londres
- (137) Revista Panacea
- (138) Editorial AESLA
- (139) Editorial Reprozius, Logroño
- (140) Universidad de Santiago de Compostela
- (141) Universidad Camilo José Cela
- (142) NAJP, North American Journal of Psychology
- (143) Universitat Autònoma de Barcelona

- (144) Revista Reflections, Nueva Delhi, India
- (145) Escuela Superior de Traducción, Tánger, Marruecos
- (146) Universidad de Vigo
- (147) Universidad Politécnica, Valencia
- (148) Revista Interpreting, Amsterdam
- (149) Revista Translation Journal, EEUU
- (150) Revista Translation Directory, EEUU
- (151) Revista Babel Port, RU
- (152) Revista Turning Point, Minnesota, EEUU
- (153) Revista Clínica Española
- (154) Revista Tonos Digital
- (155) Universidad de Extremadura
- (156) Editorial UCJC
- (157) Fundación Camilo José Cela
- (158) Universidad Ricardo Palma
- (159) Revista Traduire, París, Francia
- (160) Editorial Atrio, Granada
- (161) Revista Babel, Bélgica
- (162) Revista Quevedos
- (163) Revista Babel/Afial, España
- (164) Universidad de Jaen
- (165) Centro de Lingüística Aplicada, Santiago de Cuba
- (166) Instituto Cervantes, Madrid
- (167) Universidad de Salamanca
- (168) Centro de Estudios Americanos, Madrid
- (169) Revista Across Language and Cultures, Hungría
- (170) Revista Reden, Alcalá de Henares
- (171) Revista Encuentro, España

- (172) Revista Sin Fronteras, España
- (173) Revista OFRIM, España
- (174) Editorial Fitzroy Pearbon Plublishers
- (175) Universidad Europea, Madrid
- (176) Universidad de La Rioja, Logroño
- (177) Universidad de La Coruña
- (178) Editorial Anubar, Zaragoza
- (179) Universidad de Lingüística, Rusia
- (180) Universidad de Extremadura
- (181) Universidad de Oviedo
- (182) Universidad de Castilla-la Mancha
- (183) Revista META, Canadá
- (184) Revista BEACONS, New York State University at Binghamton,

EEUU

- (185) Revista ASI, American Studies Interlink
- (186) Revista UNESCO, LPS Center, Copenhagen, Dinamarca
- (187) Editorial Poznan, Polonia
- (188) Editorial Pittsburg, Duquesne University, Philadelphia
- (189) Revista ESP, EEUU
- (190) Revista Torre de Papel, Iowa City, EEUU
- (191) Revista X, Rumania
- (192) Revista Sintagma
- (193) Revista Extramundi
- (194) Revista de Traductología
- (195) Revista Encuentro
- (196) Revista Greta
- (197) Revista TURIA, Universidad de Zaragoza
- (198) Revista Stylistica

- (199) Revista INSULA
- (200) Alianza Editorial
- (201) Ediciones Cátedra
- (202) Fundación José Ortega y Gasset
- (203) Prentice Hall, Madrid
- (204) Verbum, Madrid
- (205) Ediciones del Cobre, Barcelona
- (206) Ediciones Canarias
- (207) Ediciones Espasa-Calpe
- (208) Revista Afroeuropa

PUNTO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIONES DEL SGC DE LOS GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Una vez recibidas las recomendaciones de la ANECA y tras haber sido aprobado en Consejo de Gobierno un nuevo modelo de Sistema de Garantía de Calidad, se han realizado ciertas modificaciones al punto 9 de VERIFICA. A continuación se exponen los elementos nuevos incorporados, por lo que debe entenderse que dicho documento complementa el punto 9 presentado anteriormente.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Un Sistema de Garantía de Calidad incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya.

Para ello es necesario crear una estructura integrada por los siguientes órganos con las funciones que se mencionan a continuación:

Consejo de Gobierno:

Son competencias del Consejo de Gobierno:

- Aprobar las políticas y Planes de Calidad.
- Aprobar la Memoria de Calidad de la UAH.
- Dar instrucciones, a través de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia a la Comisión de Calidad de la UAH.

Comisión de Calidad de la UAH

Son miembros de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- La Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia, que la presidirá.
- El Gerente de la Universidad.
- El Director de Planes de Estudio de grado.
- La Directora de la Escuela de Postgrado.
- La Inspectora de Servicios.
- La Directora de la Biblioteca.

- El Presidente del Consejo de Estudiantes.
- Dos Coordinadores de las Comisiones de Calidad de los Centros.
- La Directora del ICE, que actuará como Secretaria de la Comisión.

Asimismo podrán asistir a sus sesiones, en condición de invitados, todas aquellas personas con funciones relevantes en la mejora de la calidad universitaria en todos los ámbitos de la UAH.

Son funciones de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- Proponer políticas, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad.
- Velar por el desarrollo del Sistema de garantía de la calidad y proponer mejoras en su caso.
- Analizar las memorias anuales de calidad de los Centros.
- Analizar los resultados, el cumplimiento de objetivos y estándares de calidad fijados y proponer acciones correctoras si fuera necesario.
- Elaborar y someter al Consejo de gobierno para su aprobación la memoria anual de calidad de la UAH.
- Rendir cuentas ante los órganos de gobierno y otros grupos de interés.

Comisiones de Calidad de los Centros

Las Comisiones de Calidad de los Centros estarán formadas, al menos, por los siguientes miembros

- El Decano o Director, que actuará como Presidente.
- El Coordinador de Calidad del Centro.
- Los responsables de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos.
- Un representante del PAS.
- Un miembro de la Unidad Técnica de calidad.

Las Juntas de Centro podrán, atendiendo a las circunstancias de cada uno de ellos, nombrar miembros adicionales de sus respectivas Comisiones de Calidad.

Son funciones de las Comisiones de Calidad de los Centros, en el marco y con sujeción al Sistema de Garantía de Calidad de la UAH:

- Aprobar y desarrollar el sistema de calidad del Centro.
- Proponer la política y objetivos de calidad del Centro.
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de sus actividades.
- Aprobar la Memoria de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se

imparten en el Centro.

- Elaborar la Memoria anual de Calidad del Centro que elevarán a la Comisión de Calidad de la UAH.
- Elaborar el Plan de Mejoras del Centro.

Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia

Son competencias de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia:

- Presidir la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.
- Dirigir e impulsar la planificación, gestión, ejecución y seguimiento del sistema de garantía de calidad.
- Informar periódicamente al Consejo de Gobierno de los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad de la UAH.
- Someter al Consejo de Gobierno, para su aprobación, la Memoria Anual de Calidad de la UAH
- Cualquier otra competencia en materia de calidad, no atribuida expresamente al Consejo de Gobierno o a la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.

Unidad de Calidad

Son funciones de esta unidad:

- Apoyar y asesorar en materia de calidad a todos los implicados en la implantación del SGC.
- Aportar metodología, información, estudios, datos e indicadores y propuestas técnicas.
- Diseñar y apoyar la implantación de los procedimientos en los diversos niveles de gestión del SGC (Vicerrectorados, Centros y Servicios).
- Llevar el seguimiento de la ejecución de los planes e indicadores de calidad.

Junta de Centro

Son funciones de la Junta de Centro:

- Aprobar la política y los objetivos de calidad del Centro.
- Aprobar la Memoria de Calidad del Centro.
- Aprobar el Plan de Mejoras del Centro.

Responsable de Calidad de cada Titulación

Son funciones del responsable de calidad de cada titulación

- Seguimiento y control de la calidad de la titulación.

- Elaborar la Memoria de Calidad de la titulación.
- Elevar la Memoria de Calidad de la titulación a la Comisión de Calidad del Centro.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Existen también mecanismos para evaluar la calidad de la docencia, basados en el análisis de resultados e indicadores. En el procedimiento de elaboración de Indicadores de Rendimiento se siguen los siguientes pasos:

- Obtención de los datos en bruto de las bases de datos de la universidad, una vez que se han cerrado actas y los datos son definitivos; es decir, entre octubre y noviembre de cada año.
- Elaboración y tratamiento de los datos.
- Envío de los indicadores, por un lado a los responsables de los centros y, por otro lado, a la Inspección de Servicios para que elabore estudios más detallados. Los decanatos y direcciones de escuela deben, a su vez, enviar los datos a los departamentos implicados.
- Revisión y análisis de los indicadores de rendimiento. En este caso es la Comisión de Calidad del Centro la encargada de realizar el estudio. En el caso de que exista algún dato anómalo, deberá investigar las causas y proponer acciones de mejora.
- El siguiente paso es la inclusión de estos datos en la Memoria de Calidad del Centro y su difusión. Al mismo tiempo, también debe enviarse dicha Memoria a la Comisión de Calidad de la Universidad.

Para el análisis de los resultados académicos se calculan los siguientes indicadores:

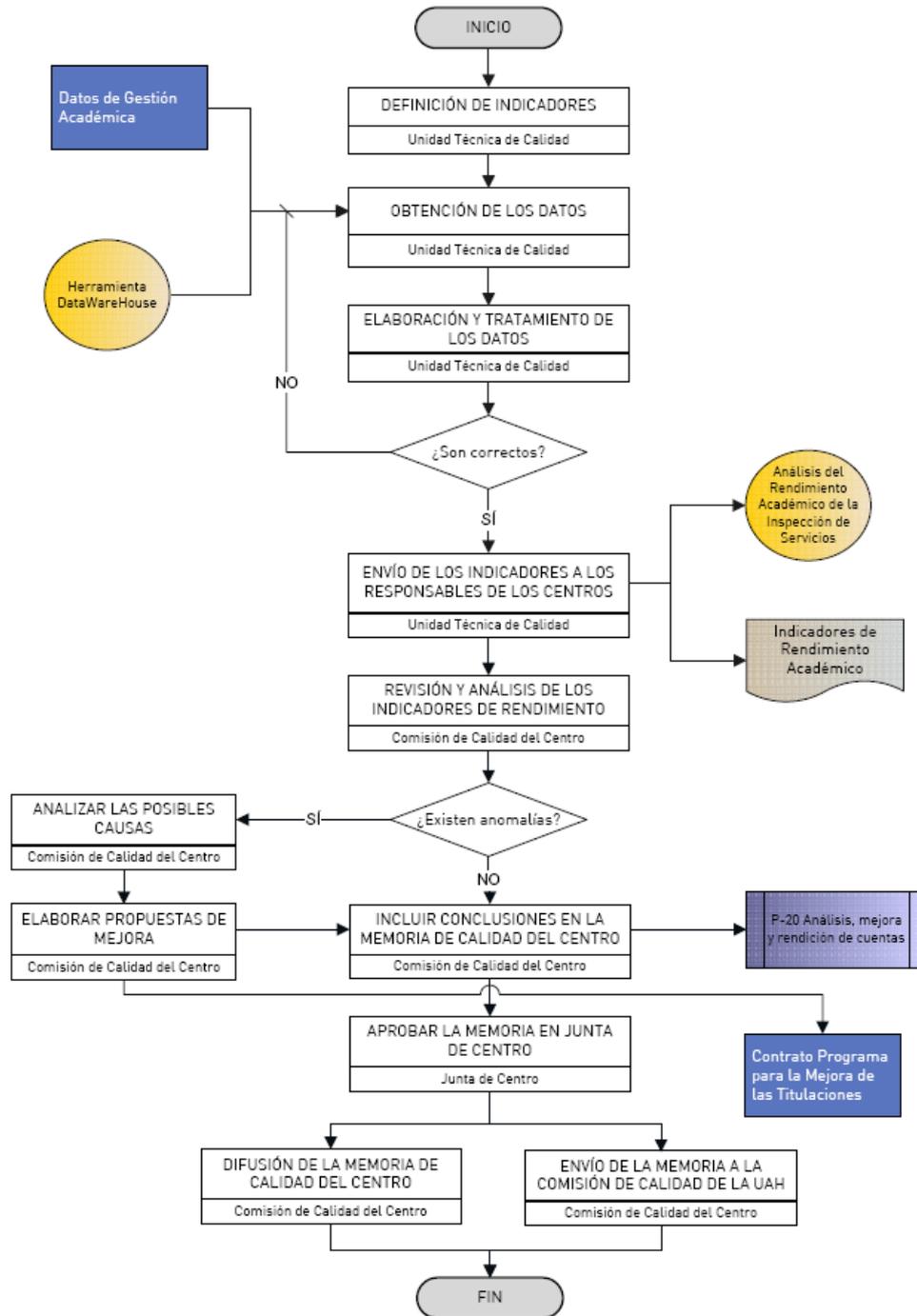
- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Para ello, se sigue el procedimiento que se detalla a continuación:

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

En relación con prácticas externas en el **Anexo I** se detalla el proceso que sigue la Universidad para gestionar, analizar y revisar los resultados de las prácticas que los estudiantes realizan en diferentes tipos de empresas.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

En el **Anexo II** se detalla el proceso que la Universidad de Alcalá sigue para analizar la inserción laboral de sus graduados y su satisfacción con la formación que han recibido.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El SGC cuenta con un procedimiento de Satisfacción de los grupos de interés que se adjunta en el **Anexo III** del presente documento.

9.5.2. Sugerencias y reclamaciones

Se ha establecido un procedimiento unificado para la realización de sugerencias, quejas y reclamaciones. Éste será igual para todos los centros de la UAH y se presenta en detalle en el **Anexo IV**.

9.5.4. Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas

En cuanto a los mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas el Sistema de Garantía de Calidad establece un procedimiento a tal efecto que, además, garantiza la comunicación de resultados a través de la Memoria de Calidad del Centro y la Memoria de Calidad de la UAH (Véase **Anexo V**).

El objetivo primordial de este procedimiento es establecer mecanismos que permitan garantizar la calidad de los Programas Formativos a través de sistemas de seguimiento, revisión y mejora de los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de

los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias.

En el Consejo de Gobierno del pasado 29 de enero, se aprobó el modelo de Sistema de Garantía de Calidad de la UAH. El modelo propuesto se basa en que los Centros, a través de su Comisión de Calidad, y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad del centro, que habrá de aprobarse en Junta de Centro. En esta memoria se valorarán los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

A esta Memoria de Calidad del centro le acompañará un plan de mejoras anual que los centros presentarán a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

Las Memorias de Calidad de los centros serán remitidas a la Comisión de Calidad de la UAH que las verificará y elaborará una memoria anual de calidad de la UAH

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones, así como realizando un mecanismo de revisión y mejora de las mismas.

ANEXO I

PRÁCTICAS EXTERNAS



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-09	Inicial	27/01/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 20/01/2009	Fecha:	Fecha:



ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es describir y sistematizar el sistema por el que se proporciona a los alumnos de estudios oficiales matriculados en la Universidad de Alcalá la posibilidad de realizar prácticas en las entidades que tienen Convenio de Cooperación Educativa firmado con la UAH.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a los estudiantes matriculados en estudios oficiales de la Universidad de Alcalá, de acuerdo con los requisitos legalmente establecidos.

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- R.D. 1497/1981, de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa, cuyo artículo 2 es actualizado por el artículo único del R.D. 1845/1994, de 9 de septiembre (BOE 18/10/1994).
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)
- Planes de estudio o Guías académicas de las titulaciones implicadas.
- Normativa de la Universidad que regula las prácticas externas.
- Convenios de Cooperación Educativa firmados por la Universidad de Alcalá y las entidades colaboradoras.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: son las actividades formativas realizadas por los estudiantes en instituciones, fundaciones, entidades y empresas, fuera de las dependencias universitarias, que tienen una correspondencia en créditos académicos aplicables a la obtención de un título o que se consideran actuaciones complementarias a éste.

Tutor Académico y Tutor Externo: son los responsables designados respectivamente por el centro universitario y el organismo participante para el desarrollo de las prácticas.

Convenio de Cooperación Educativa: es el documento firmado por la Universidad y las entidades colaboradoras, que regula las condiciones por las que se regirán los estudiantes en el desarrollo de las prácticas externas.

Entidades externas: son todas aquellas organizaciones, públicas o privadas, participantes en el programa de prácticas externas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario

Comisión de Calidad del Centro en colaboración con el Servicio de Orientación al Estudiante.

Desarrollo del proceso

La Comisión de Docencia establece los criterios, define los objetivos, los contenidos y formula los requisitos mínimos que tienen que cumplir los estudiantes y las entidades colaboradoras, estableciendo el marco de referencia en el que se deben organizar y realizar las prácticas externas.

Cada Centro, dentro del marco de referencia, elaborará la propuesta de prácticas que será debatida y aprobada en la Junta de Centro y designará los Tutores Académicos encargados.

El Servicio de Orientación al Estudiante (SOE) recibe las ofertas de prácticas de las entidades, analiza los datos y comprueba si existe convenio de cooperación con las mismas. En caso negativo, se encarga de elaborarlo y de que se apruebe.

Una vez que se aprueba la oferta de prácticas, el SOE publica la oferta de plazas y realiza la preselección de los estudiantes interesados en participar.

Los estudiantes preseleccionados participan en el proceso de selección final determinado por la entidad externa que, además, les informa sobre las condiciones que la práctica ofrece en el denominado Detalle de la Práctica.

Aceptadas las condiciones propuestas, el estudiante se dirige al SOE donde recoge la documentación que empleará en el desarrollo de la Práctica. El estudiante se compromete a cumplir las normas internas de la empresa y mantener contacto con el Tutor Académico y el SOE, que se ocuparán del seguimiento y solución de los posibles problemas que surjan durante este periodo.

El estudiante pasa a desarrollar el periodo de prácticas. En el supuesto de que sea necesario modificar las condiciones de la práctica, tanto la entidad como el alumno deben comunicarlo por escrito al Servicio de Orientación al Estudiante, que realiza las correcciones para subsanar la incidencia.

Finalizada la práctica, según las condiciones estipuladas al principio o después de las modificaciones realizadas, el alumno entrega el Cuaderno de Prácticas en el Servicio de Orientación al Estudiante que, a su vez, recibe el Cuestionario de Evaluación de Prácticas para Empresas valorado por el Tutor Externo. Ambos documentos son remitidos al Tutor Académico para que otorgue la calificación final para el caso de que el estudiante solicite el reconocimiento de créditos de libre elección.

El SOE elabora el Acta de Prácticas y el Certificado de Aprovechamiento, cuyo original entrega al alumno. Una copia del acta se remite a la Secretaría de Alumnos

del Centro donde el estudiante esté matriculado para la incorporación de la práctica y su calificación en el expediente del estudiante.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El Servicio de Orientación al Estudiante elabora y presenta anualmente una Memoria que contiene información sobre Prácticas Externas, evaluando como se han desarrollado las mismas y presentando, en su caso, las propuestas de mejora pertinentes en el procedimiento interno.

El SOE envía los datos por titulación a la Comisión de Calidad del Centro para que elabore su Memoria de Calidad de acuerdo con el procedimiento P-20 de Análisis, mejora y rendición de cuentas

Por último, la Comisión de Calidad de la UAH, considera los informes para elaborar su Memoria de Calidad, revisar el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo, emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

Por último, la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá, difunde la Memoria de Calidad según el procedimiento P-19 Plan de Comunicación.

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I ₁	Número de estudiantes que pueden realizar prácticas (más del 50% de créditos superados).	Gestión Académica	X	X	X
I ₂	Número de estudiantes que pueden realizar prácticas y que se inscriben en el programa.	SOE	X	X	X
I ₃	Proporción de estudiantes inscritos frente al número de alumnos potenciales.	$I_3 = I_2/I_1$	X	X	X
I ₄	Número de estudiantes que han realizado alguna práctica (un estudiante puede hacer más de una práctica).	SOE	X	X	X
I ₅	Número total de prácticas finalizadas.	SOE	X	X	X
I ₆	Proporción de estudiantes que realizan prácticas frente al número de inscritos.	$I_6 = I_2/I_4$	X	X	X
I ₇	Proporción de prácticas de cada titulación frente al total de las prácticas del centro en el que se imparte dicha titulación.	$I_7 = I_5(\text{Tit})/I_5(\text{Cen})$			X
I ₈	Número de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.	SOE	X	X	X
I ₉	Proporción de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.	$I_9 = I_8/I_5$	X	X	X
I ₁₀	Proporción de las prácticas convalidadas de cada titulación frente al total de las prácticas convalidadas por centro.	$I_{10} = I_9(\text{Tit})/I_9(\text{Cen})$			X
I ₁₁	Número de empresas en las que se realizan prácticas	SOE	X	X	X

I ₁₂	Número de tutores de prácticas externos	SOE	X		
I ₁₃	Número de nuevas empresas inscritas en el programa de Prácticas Externas	SOE	X		
I ₁₄	Número de ofertas gestionadas	SOE	X		
I ₁₅	Número de ofertas cubiertas	SOE	X	X	X
I ₁₆	Proporción de ofertas cubiertas del total	$I_{16} = I_{15}/I_{14}$	X	X	X
I ₁₇	Número de prácticas abandonadas por el estudiante	SOE	X	X	X
I ₁₈	Tasa de abandono de la práctica	$I_{18} = I_{17}/(I_{15} + I_{17})$	X	X	X

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Convenios de Cooperación	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Cuestionario de Evaluación	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del SOE	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del Centro	Papel/Digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector de Docencia y Estudiantes:

Responsabilidad de los programas de actuación de Orientación Profesional.

Coordinador de Prácticas Externas:

Relación con los Centros Docentes.

Relación con los demás estamentos universitarios para el correcto desarrollo del Programa de Prácticas Externas.

Supervisión de la gestión administrativa y resolución de casos especiales.

Tutor Académico:

Definición de objetivos y metodología de enseñanza y aprendizaje.

Análisis y seguimiento de la práctica, Estudio y resolución de las incidencias que pudieran surgir en su desarrollo.

Evaluación y calificación final de la práctica.

Tutor Externo:

Establecimiento del plan de prácticas dentro de la empresa para adecuar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno en su formación académica al mundo laboral, dentro de los objetivos definidos por el Tutor Académico.

Orientación al alumno en el desarrollo de la práctica y evaluación de su rendimiento.

Servicio de Orientación al Estudiante:

Selección de entidades externas que participarán en las prácticas.

Elaboración de convenios y certificado de prácticas.

Tramitación administrativa del proceso de gestión de prácticas externas.

Análisis y resolución de incidencias.

Servicio de Gestión Académica/Secretaría de Alumnos del Centro

Incorporación de los créditos académicos al expediente curricular del alumno.

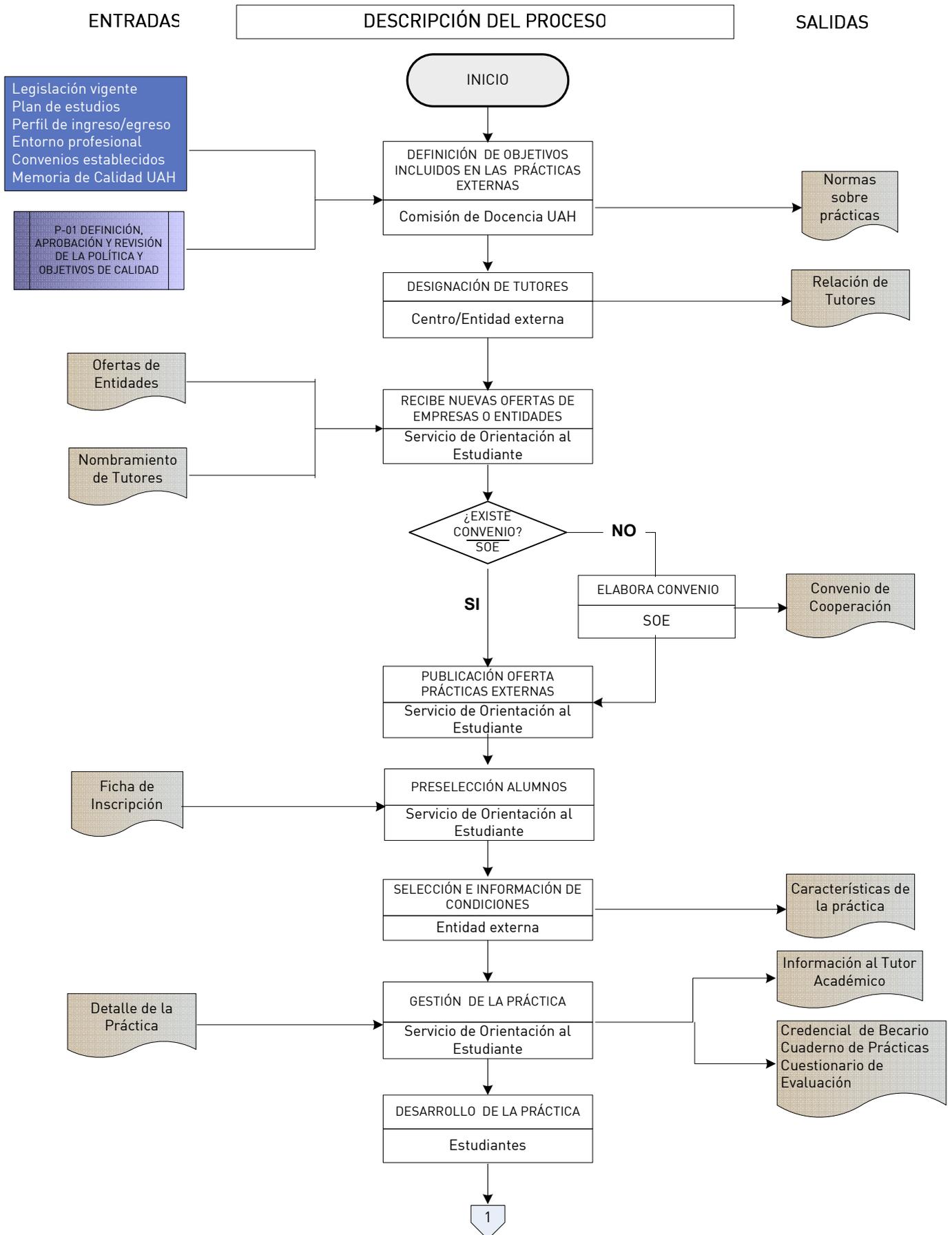
9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma
- Anexo II: modelo de Convenio de Cooperación
- Anexo III: cuestionario de evaluación

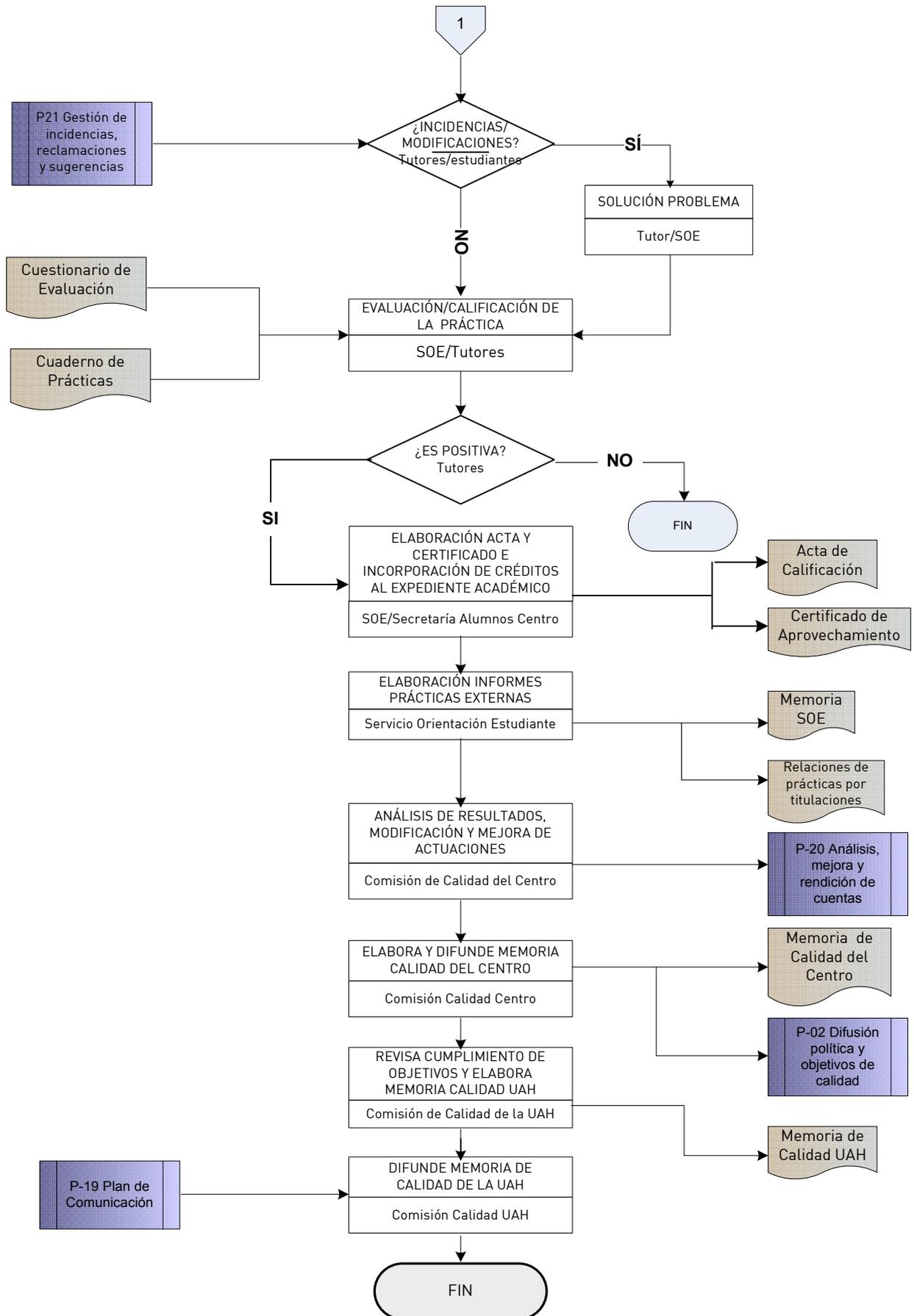
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO II

**ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL,
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y
SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN
RECIBIDA**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan, gestionan revisan y mejoran las actividades relacionadas con la orientación, la inserción laboral de sus estudiantes y titulados. Así como conocer su satisfacción con la formación recibida.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de inserción laboral, orientación y satisfacción de los titulados/egresados de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Inserción laboral: Conjunto de actuaciones orientadas al conocimiento de la situación laboral de los titulados.

Orientación al estudiante: Conjunto de actuaciones realizadas con los estudiantes para establecer el perfil personal-profesional, y formarles en capacidades para su inserción laboral.

Titulado/Egresado: Estudiante que ha terminado los estudios de grado o postgrado, completando todos los créditos establecidos.

Satisfacción con la formación recibida: percepción del titulado/egresado sobre su titulación en relación con su proceso de inserción laboral, su desarrollo profesional y el mercado de trabajo.

Entorno Profesional y social: se obtiene a partir de la información que organismos y empresas aportan a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)

Estatutos de la Universidad de Alcalá

Informes previos sobre los estudiantes y titulados referidos a: satisfacción con la formación, inserción laboral y orientación profesional

Relación de organismos/empresas colaboradoras con los Centros y el Servicio de Orientación al Estudiante que aportan información actual y actualizable sobre el mercado de trabajo a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Centros de la Universidad de Alcalá en cooperación con el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE)

Desarrollo:

El Vicerrectorado competente en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos encaminados a la mejora de la inserción laboral de los estudiantes y titulados a través de la orientación al estudiante, el análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

La finalidad es orientar a los estudiantes en diversas cuestiones relacionadas con su vida académica y futuro profesional, que adquieran herramientas para abordar con éxito la búsqueda de empleo y su incorporación al mercado laboral. Y recabar su opinión como egresados sobre la adecuación de la formación recibida y necesidades de formación y orientación con su experiencia en el mundo profesional.

EL SOE establece la planificación de acuerdo a los objetivos anteriores y ejecuta las acciones para la consecución de los mismos. Estas se estructuran de acuerdo a los distintos colectivos con los que se trabaja y desde diferentes enfoques:

La orientación

El proceso de orientación al estudiante se realiza en dos momentos diferenciados según el tipo de alumno y tipo de necesidad:

- El colectivo de estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil académico y personal del alumno. Además se realizan acciones conjuntas para la mejora del rendimiento académico y de aspectos personales relacionados con el perfil académico profesional.
- El Colectivo de estudiantes de último curso: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil profesional y personal del alumno. Otras acciones se organizan en grupo en donde se ofrece formación e información sobre el mercado de trabajo.

Inserción laboral

El análisis de la inserción laboral se realiza con dos tipos de entradas, por un lado, los titulados/egresados de la UAH y, por otro, empresas y empleadores.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos al conocimiento de su situación en el mercado laboral.

La técnica empleada es la de encuestas (anexo) telefónicas realizadas en tres momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.
- Tercera etapa: cinco años después para indagar sobre el Proyecto profesional.

- Con las empresas/empleadores se organizan procesos relativos al conocimiento de los perfiles profesionales, carencias o necesidades y la situación en el mercado laboral de las diferentes titulaciones. Las técnicas empleadas son el análisis bibliográfico y encuestas a empresas/empleadores sobre las ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por titulados universitarios.

Satisfacción con la formación recibida

El análisis de la satisfacción con la formación recibida se realiza con los estudiantes y los titulados/egresados.

- Con los estudiantes: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional.

La técnica empleada es la de encuesta (anexo) presencial realizadas en dos momentos:

- Primera etapa: a mitad de sus estudios universitarios para conocer cómo es su satisfacción y poder establecer acciones correctoras.
- Segunda etapa: en el último año de carrera para conocer cómo es su satisfacción. si se han producido modificaciones y programar posibles actividades.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional en relación a su entorno profesional y social.

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

Para ello en las encuestas de inserción que se realiza a los titulados existe un apartado para recabar la opinión respecto a la satisfacción con la formación, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, el SOE elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de las mismas por Universidad y titulaciones. De este modo rinde cuentas sobre sus actividades.

INFORMES

1. Orientación a estudiante

Este informe recoge un análisis de resultados de las actividades realizadas en relación con la orientación al estudiante. Dividido en los siguientes apartados: orientación pedagógica, orientación psicológica y orientación profesional. Presenta datos totales y por titulación.

2. Inserción laboral

El informe presenta los resultados del análisis de la inserción laboral de los titulados/egresados de la UAH, teniendo en cuenta los tres momentos antes descritos: un, tres y cinco años después de finalizar la carrera.

3. Satisfacción con la formación recibida

El informe presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados.

La Comisión de Calidad del Centro recibe los informes anteriores, correspondientes a las titulaciones que gestiona y analiza los resultados en cada titulación con el objeto de realizar las mejoras correspondientes en el caso de que fueran necesarias, y elabora la memoria de calidad del centro donde se establece el plan de mejora.

Asimismo se encarga de informar a los grupos de interés del Centro: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios mediante las Comisiones de Centro con competencias en el tema. A la Junta de Centro y a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

INDICADORES:

1. Orientación profesional

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{OE1}	Número de estudiantes que han participado en los procesos de orientación al estudiante.	SOE	X	X	X
I _{OE2}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{OE3}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{OE4}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{OE5}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I ₀₂ /I ₀₁	X	X	X
I _{OE6}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I ₀₃ /I ₀₁	X	X	X
I _{OE7}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I ₀₄ /I ₀₁	X	X	X
I _{OE8}	Número total de acciones grupales de orientación realizados	SOE	X		
I _{OE9}	Número total de acciones grupales de orientación pedagógica realizados	SOE	X		
I _{OE10}	Número total de acciones grupales de orientación profesional realizados	SOE	X		
I _{OE11}	Número total de acciones grupales de orientación psicológica realizados	SOE	X		
I _{OE12}	Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica	I ₀₉ /I ₀₈	X		

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{0E13}	Proporción de acciones grupales de orientación profesional	I ₁₀ /I ₀₈	X		
I _{0E14}	Proporción de acciones grupales de orientación psicológica	I ₁₁ /I ₀₈	X		
I _{0E15}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E16}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E17}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E18}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E19}	Número de estudiantes que han participado en el foro de empleo	SOE	X	X	X
I _{0E20}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E21}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E22}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E23}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E24}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I ₀₂₁ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I ₀₂₂ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I ₀₂₃ /I ₀₂₀	X	X	X

2. Inserción laboral

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{IL1}	Nº estudiantes/titulados	Gestión académica	X	X	X
I _{IL2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{IL3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{IL4}	Tasa de respuesta	I _{IL3} /I _{IL1}	X	X	X
I _{IL5}	% de titulados/egresados que no trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL6}	% de titulados/egresados que trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL7}	% de titulados/egresados que continúan estudiando	SOE	X	X	X
I _{IL8}	% de titulados/egresados que están preparando oposiciones	SOE	X	X	X
I _{IL9}	% de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{IL10}	Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)	SOE	X	X	X
I _{IL11}	Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)	SOE	X	X	X
I _{IL12}	Duración media del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL13}	Número de horas semanales de trabajo medio del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL14}	Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)	SOE	X	X	X
I _{IL15}	Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)	SOE	X	X	X
I _{IL16}	Actividad principal de la empresa (distribución de los titulados/egresados en función de la actividad económica de la empresa según CNAE dos dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL17}	Puesto de trabajo (distribución de los titulados/egresados en función de la ocupación que desempeñan según SISPE cuatro dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL18}	Adecuación del perfil profesional del titulado al puesto de trabajo (describe si el puesto de trabajo es adecuado al perfil profesional en relación con sus conocimientos teóricos, prácticos, informáticos y de idiomas)	SOE	X	X	X
I _{IL19}	Adecuación del puesto de trabajo al proyecto profesional (describe si el puesto de trabajo es el puesto ideal, un medio para conseguir su trabajo ideal, está relacionado con el trabajo al que quieren dedicarse y si el salario que reciben sea el adecuado a su perfil)	SOE	X	X	X
I _{IL20}	Dificultades para desarrollar el puesto de trabajo (describe las carencias del titulado/egresado en su puesto de trabajo a la hora de: organizar las tareas, simultanear tareas, conocer cómo funciona la empresa, trabajar en equipo, relacionarse con los compañeros, comunicarse de forma oral o escrita, gestionar la información o tomar decisiones)	SOE	X	X	X

3. Satisfacción con la formación recibida

3.a. Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.b. Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

I _{SFb6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFb7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFb8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFb9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFb10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFb11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFb12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFb13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFb14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.c. titulados/egresados

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFc1}	Nº titulados/egresados	Gestión académica	X	X	X
I _{SFc2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFc3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFc4}	Tasa de respuesta	I_{SFc3}/I_{SFc1}	X	X	X
I _{SFc5}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFc6}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFc7}	Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc8}	Satisfacción de las habilidades y	SOE	X	X	X

	competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral				
I _{SFc9}	Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial	SOE	X	X	X
I _{SFc10}	Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc11}	Valoración global de la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc12}	Relación entre las tareas del puesto de trabajo y la formación recibida	SOE	X	X	X
I _{SFc13}	Valoración de la formación recibida en los procesos de selección	SOE	X	X	X
I _{SFc14}	Valoración de los contenidos teóricos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
I _{SFc15}	Valoración de los contenidos prácticos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
I _{SFc16}	Valoración de las habilidades de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
I _{SFc17}	Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo	SOE	X	X	X

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

“Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad” (P-01), “Difusión de la política y objetivos de calidad” (P-02), “Plan de Comunicación” (P-19), “Análisis mejora y rendición de cuentas” (P-20),).

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
cuestionario	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector Docencia y Estudiantes (o el Vicerrectorado con competencias): garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

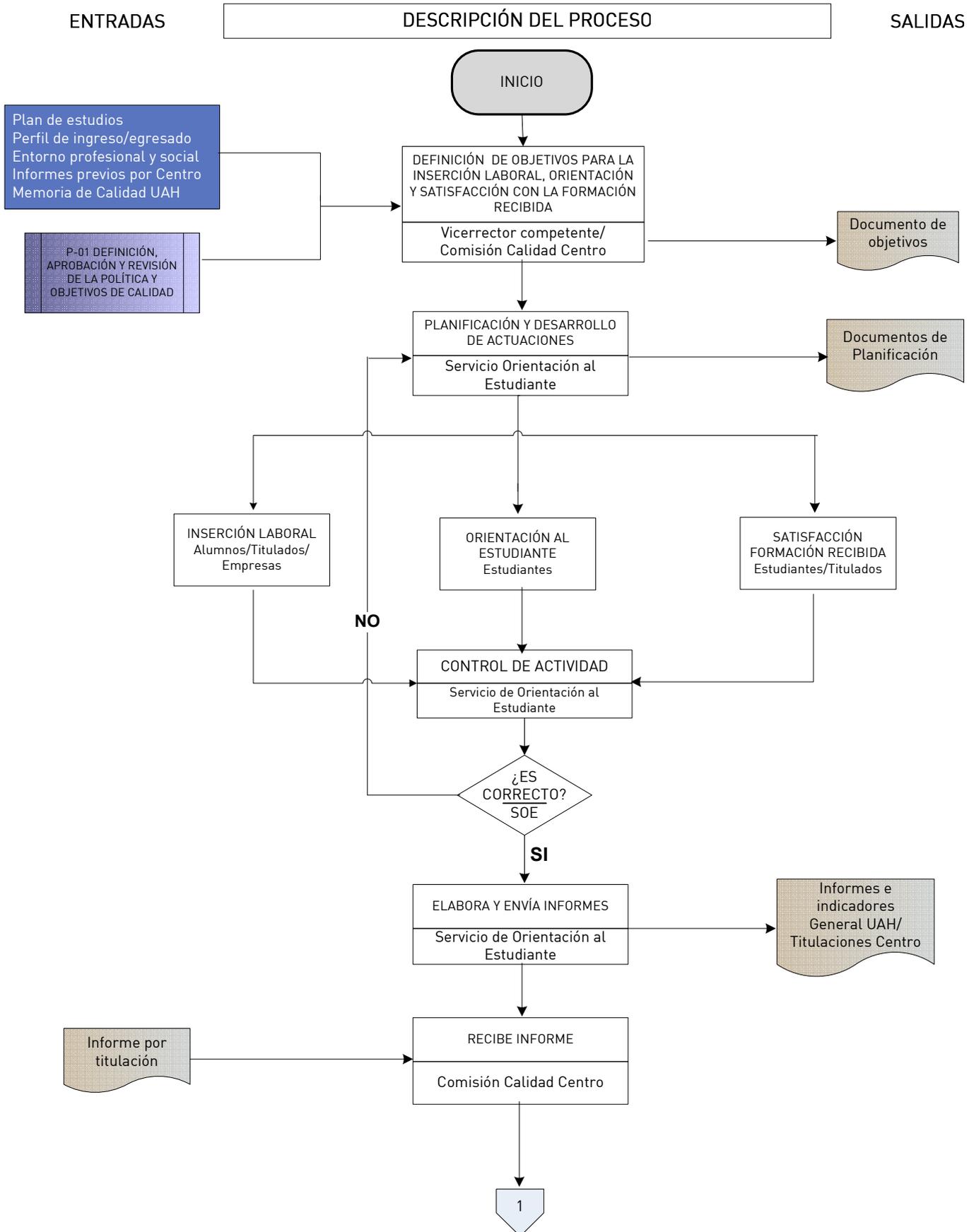
9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma

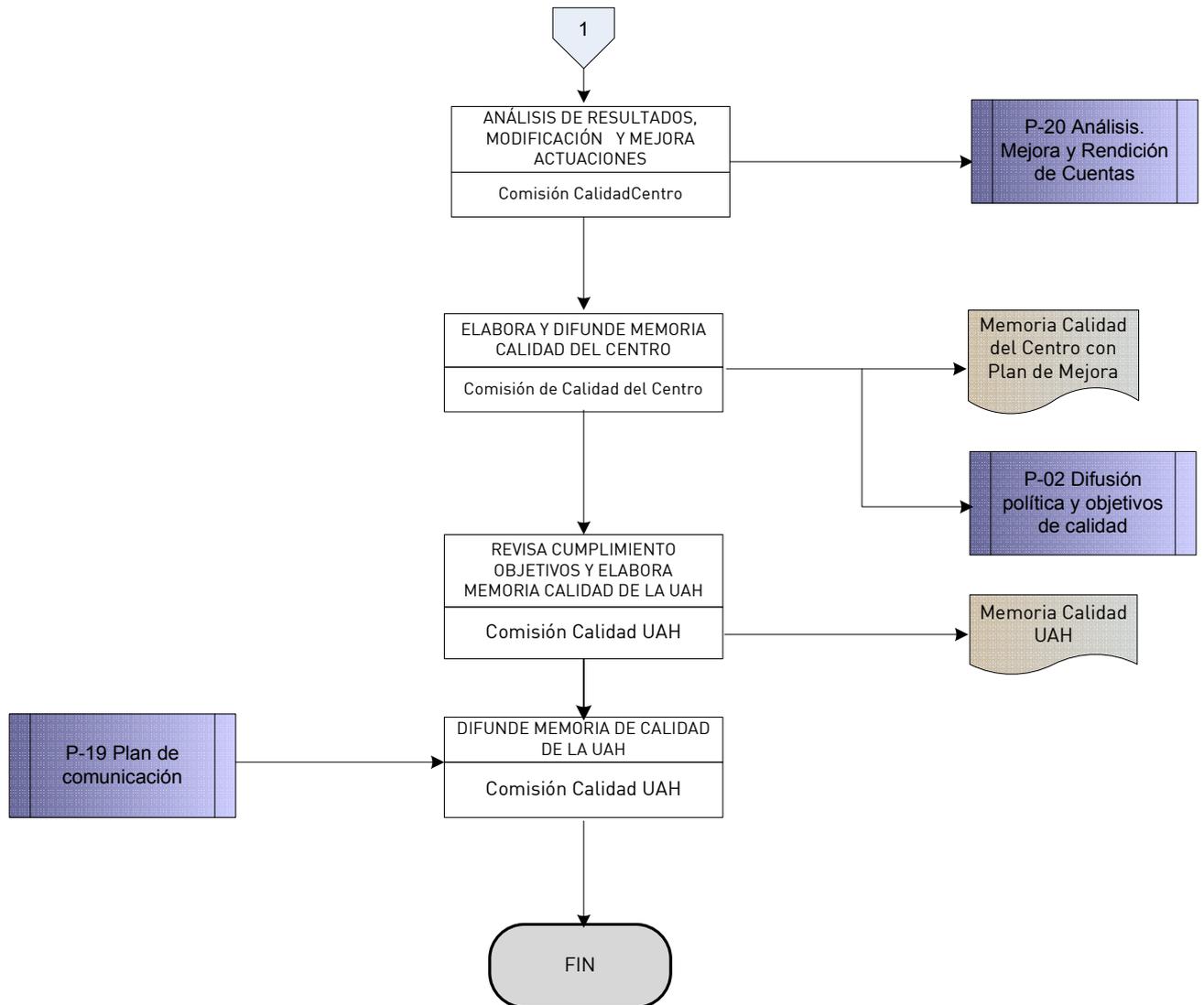
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO III

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-22	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá realizan actuaciones dirigidas a conocer la satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas que gestionan.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los grupos de interés de los Centros/titulaciones de la Universidad de Alcalá.
Referidos a los siguientes colectivos: estudiantes, profesores y titulados/egresados.

3. DEFINICIONES

Grupo de interés: colectivo, institución o todo aquel que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)
Estatutos de la Universidad
Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
Reglamento de Régimen Interno del Centro
Manual del SGC
Manual de Evaluación de la Universidad, octubre 2008
Procedimiento para la Evaluación de Masteres Oficiales y otros estudios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

- Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes
- Vicerrectorado de Postgrado y campus de Guadalajara
- Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia
- Centros de la Universidad de Alcalá, en cooperación con las unidades que intervienen en el proceso: Área de evaluación y acreditación del I.C.E., Unidad de Estudios, Servicio de promoción del Estudiante.

Desarrollo:

La Comisión de Calidad de la Universidad en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos para conocer la satisfacción de los grupos de interés.

Para ello considera tres actuaciones específicas existentes en la Universidad al respecto:

- Evaluación de la actividad docente. Los principios, finalidad, objetivos y desarrollo de la misma se recoge en el documento: “Manual de Evaluación de la U.A.H.”
- Evaluación de los Másteres Oficiales y otras enseñanzas. La metodología y procedimiento para ello se establece en el documento: “Procedimiento de Evaluación de los Masteres Oficiales”.
- Evaluación de la satisfacción con la formación recibida de los titulados/egresados. se organizan actividades con dos colectivos con los estudiantes y con los titulados/egresados ver descripción en el proceso P-10.

Una vez establecidas las actuaciones a realizar para recabar la opinión de los distintos grupos de interés, cada servicio responsable de la ejecución de las actuaciones anteriores, pasa a su planificación generando las herramientas para ello, que se agrupan en tres bloques de encuestas:

- Encuestas de Actividad docente: Unidad de Estudios.
- Encuestas evaluación Masteres y otras enseñanzas: Área de Evaluación y Acreditación del ICE.
- Satisfacción con la formación recibida de los estudiantes con aspectos de la formación: Servicio de Orientación al Estudiante.

A continuación cada servicio pasa a desarrollar las actividades planificadas, el control de las mismas, la grabación de datos y el análisis de los resultados.

Como culminación del desarrollo de las actividades los servicios que intervienen elaboran los informes correspondientes a las acciones realizadas en este ámbito. De este modo rinde cuentas sobre las mismas.

Los informes resultantes por actividades de actuación son:

- Evaluación actividad docente se generan tres informes en consonancia con las herramientas desarrolladas y los colectivos que intervienen en ella:
 - Autoinformes individuales del profesorado de tipo cualitativo

- Informe sobre valoración de los estudiantes de cada actividad docente elaborado a partir de los cuestionarios cumplimentados por asignaturas
- Informe de los responsables académicos, directores de departamentos
- Evaluación Másteres y otra formación se generan cuatro informes:
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe específico del Máster u otro estudio de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes.
 - Un informe específico de cada Máster evaluado y de cada estudios, de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes
- Satisfacción con la formación recibida: Informe donde se presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados referidos a dos colectivos: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados

Cada servicio envía los informes resultantes a los responsables de cada centro/titulación y al vicerrectorado correspondiente.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la UAH.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el

cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Relación de información obtenida relacionada con la satisfacción, indicadores:

Evaluación Docente:

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN (ANECA, 2007a : 5)	CRITERIOS DEL MODELO DE LA UAH	INDICADORES (Recogidos en los distintos instrumentos: autoinforme del profesorado, cuestionario de estudiantes e informe de responsables académicos)	
Planificación de la docencia	Responsabilidad Docente (planificación y organización de la docencia)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asignaturas y tipo (duración, nivel, titulaciones, etc.). - Número de estudiantes matriculados y asistencia regular. - Tutorías (horarios, disponibilidad, etc.). - Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc). - Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..). - Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas. 	
Desarrollo de la enseñanza			Planificación de la docencia
Desarrollo de la enseñanza	Desarrollo de la enseñanza	Desempeño Docente (desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje y de los procesos)	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la carga de trabajo a los créditos asignados. - Instrumentos, criterios y tipos de evaluación utilizados (proyectos de trabajo, carpetas de aprendizaje, instrumentos de autoevaluación, prácticas de laboratorio, cuadernos de trabajo, exámenes, foros en WebCT, MiPortal, etc.). - Evaluación de estudiantes y del proceso de enseñanza aprendizaje, reflexión de la propia práctica docente, de los procesos y resultados de evaluación, etc. y retroalimentación sobre nuevas prácticas.
Resultados	Desarrollo de la enseñanza		
Resultados	Resultados		

Satisfacción con la formación recibida:

Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

Evaluación de másteres y otros estudios:

● JUSTIFICACIÓN DEL MÁSTER

Objetivos generales del Máster dentro del POP

Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad

Interés y relevancia académico-científico-profesional en el contexto nacional e internacional

Adecuación del título al nivel formativo del Postgrado

Coherencia con otros títulos existentes

Líneas de investigación asociadas y, en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas

Situación de la I+D+I del sector profesional

Datos de estudios específicos de análisis y previsión de la demanda académica, social y/o profesional

Análisis del potencial de la Universidad y de sus colaboradores para responder a la demanda

Coherencia del Máster con los demás estudios que integran su POP y con sus propios objetivos

Estructura modular del Máster

● PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS/TÍTULOS

Objetivos formativos incluyendo perfil de competencias (perfil de egresados)

Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas

Objetivos específicos de aprendizaje

Metodología docente: actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS

Criterios y métodos de evaluación

Idiomas en que se imparte

Tamaño medio del grupo

Programas oficiales de las materias que configuran el Plan de Estudios

Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores

Movilidad de los estudiantes: objetivos, momento, lugar, parte del Plan de Estudios a cursar y condiciones de estancia

● ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MÁSTER

Estructura y composición de los órganos de coordinación académica del Máster y de los órganos de gestión y apoyo administrativo

Gestión del expediente académico y expedición del título

Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras, cuando proceda

Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes
Procedimientos de gestión y de resolución de incidencias
Órgano de admisión: estructura y funcionamiento
Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Máster
Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos
Mecanismos de revisión y difusión del perfil de ingreso y los sistemas de admisión
Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos
Gestión de la Matrícula

● RECURSOS HUMANOS

Perfil/Cualificación (categoría académica)
Experiencia docente, profesional e investigadora
Dedicación
Selección y evaluación del profesorado y procedimientos de asignación de docencia
Estructura del personal de administración y servicios
Cualificación y funciones

● RECURSOS MATERIALES

Aulas y espacios de trabajo
Laboratorios, talleres y espacios experimentales
Biblioteca
Recursos informáticos
Infraestructuras y recursos de entidades concertadas mediante convenios
Previsiones, en su caso, de mejora de infraestructuras y equipamientos

● SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Máster
Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Máster
Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia
Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster
Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas
Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida
Procedimientos de atención a las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes
Criterios específicos de suspensión o cierre del Máster
Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante
Orientación profesional: Transición al trabajo o a los estudios de doctorado
Vías de acceso a la información pública sobre el Máster
Vías de acceso a información interna de los estudiantes

● VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MÁSTER

Presupuesto de funcionamiento
Coste del personal docente y administrativo
Ingresos de matrícula
Financiación pública

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

Otras fuentes de financiación
Política de becas

● RESULTADOS

Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
Satisfacción del alumno con el programa formativo
Resultados en los egresados
Resultados en el personal académico
Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01: Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad
- P-02: Difusión de la política y objetivos de calidad
- P-05: Promoción y difusión sobre las titulaciones y los criterios de admisión
- P-10: Inserción laboral, orientación al estudiante y satisfacción con la formación recibida
- P-19: Plan de Comunicación
- P-20: Análisis mejora y rendición de cuentas

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Informes de evaluación de la actividad docente	Papel y digital	El servicio correspondiente y el interesado/a	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de la satisfacción con la formación recibida	Papel y digital	El servicio correspondiente y el centro o centros interesados	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de másteres y otros estudios	Papel y digital	El servicio correspondiente y los responsables de los másteres u otros estudios	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados intervinientes: garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Área de Evaluación y Acreditación del ICE: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Unidad de Estudios: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades

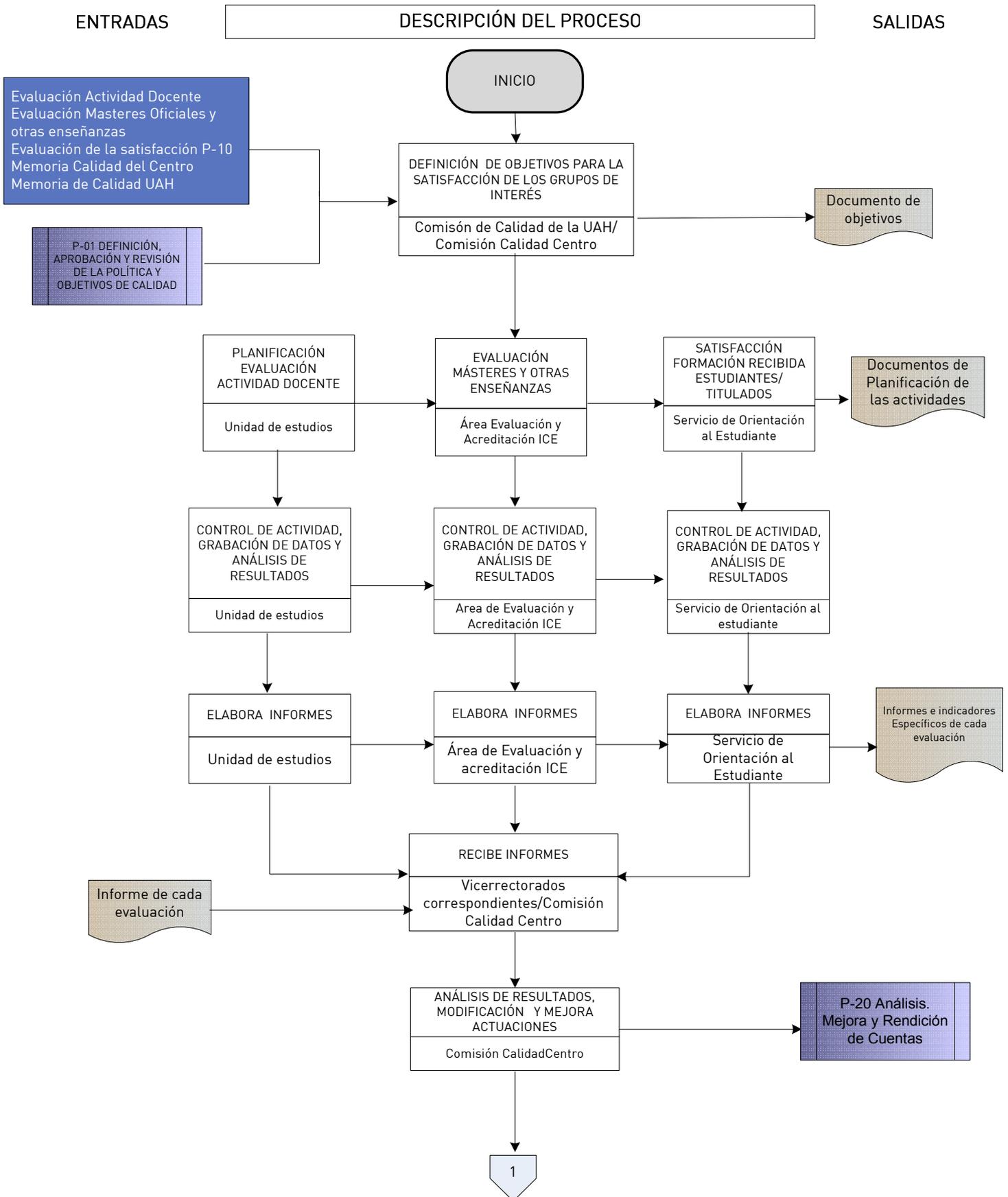
9. FLUJOGRAMA

Véase Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

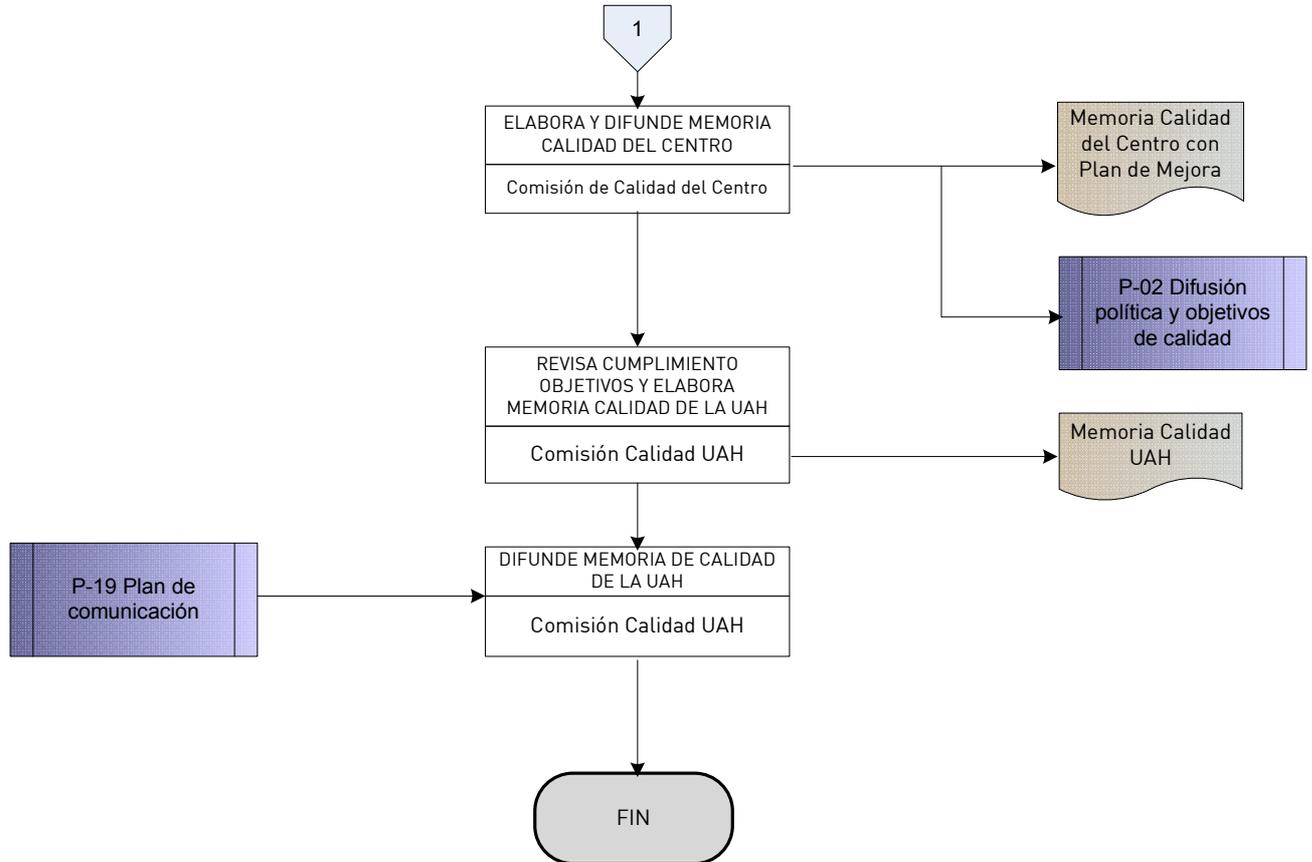
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO IV

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



P- 21 GESTIÓN DE INCIDENCIAS,
RECLAMACIONES Y
SUGERENCIAS

CENTRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-21	Inicial	19/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir el método seguido para garantizar la correcta gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, ocasionadas por el desarrollo de la actividad académica o administrativa y como el Centro realiza el seguimiento y mejora de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

2. ALCANCE

Este proceso es aplicable a los Centros, Unidades y Servicios de la Universidad de Alcalá y afecta a todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y personal de administración y servicios), tanto si actúan como generadores de incidencias o como usuarios de sus actividades,

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- L.O. 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos.
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre de Enseñanza Universitaria. Establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/2007).
- Estatutos de la Universidad de Alcalá (BOCM 31/10/2003).
- Manual del SGIC de la Universidad de Alcalá.

4. DEFINICIONES

Reclamación:

Queja que se presenta formalmente, de acuerdo con el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias, por la que el interesado pide la reparación de actuaciones en el funcionamiento de las actividades de los servicios que se prestan en el Centro.

Incidencia:

Suceso que ocurre durante el desarrollo de una actividad sobre la que se informa para su subsanación.

Sugerencia:

Propuesta sobre alguna actividad del Centro, dirigida a los responsables de los centros o unidades, que contribuya a aumentar la calidad de los servicios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Los Centros de la Universidad, ¿representados por la Comisión de Calidad del Centro? y las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, ¿representadas por la Gerencia?

Desarrollo:

Los Centros y la Gerencia de la Universidad disponen de canales de atención para que cualquier miembro de la comunidad universitaria o usuario externo de sus servicios, pueda dejar constancia de las incidencias, reclamaciones o sugerencias que consideren convenientes sobre las actividades realizadas en los centros o los servicios administrativos.

Los Equipos de Dirección de los Centros y los Servicios Universitarios, informan a los grupos de interés a través del Campus Virtual, página Web de la Universidad y Guías del Estudiante de la posibilidad y forma de presentación de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Las reclamaciones se formulan por escrito y se presentan en el Registro de la Universidad de Alcalá, su tramitación sigue el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias establecido por la Gerencia.

Las incidencias o sugerencias se presentan cumplimentando los impresos que se facilitan en las dependencias universitarias y se entregan posteriormente en los lugares y buzones que para este fin se habiliten en los Centros o Servicios correspondientes.

El Centro o Servicio que recibe la reclamación, examina la causa que provoca la reclamación o incidencia y proponen o practican, dentro del plazo establecido por la normativa interna de la Universidad, las acciones correspondientes encaminadas a la corrección de la anomalía. Asimismo, estudian la viabilidad de las sugerencias recibidas y la aportación que supone a la mejora del funcionamiento o calidad del servicio prestado.

Estas actuaciones se notifican al interesado, al que se sugiere, en caso de que no esté satisfecho con las medidas tomadas, que acuda a instancias superiores dentro de la Universidad. Se archivan los expedientes y se procede al seguimiento de las actuaciones.

Anualmente, los Centros y Servicios preparan informes con las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, que son enviados a la Comisión de Calidad del Centro.

Asimismo, la Gerencia de la Universidad con las reclamaciones recibidas, un informe sobre el estudio y las acciones realizadas y la copia de la carta de notificación al interesado, elabora el Libro de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá y los informes destinados a la Comisión de Calidad de la Universidad.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos propuestos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática, utilizando los indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos y proponiendo las mejoras correspondientes en el caso de que fueran precisas. Estas acciones quedan recogidas en la Memoria de Calidad del Centro que envían a la Comisión de Calidad de la Universidad.

La Comisión de Calidad de la Universidad, considera los informes recibidos para elaborar su Memoria de Calidad, analiza los resultados, el cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer planes de mejora de la UAH.

Indicadores:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas
- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Incidencias, reclamaciones y sugerencias	papel	Centro o servicio implicado	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la Memoria de Calidad y el Plan de Mejora del Centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Equipos de Dirección, Gerencia y Responsables de Unidades y Servicios de la UAH: Desarrollan las acciones a realizar, revisan y valoran los resultados y realizan propuestas de mejora sobre sus actividades.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

Anexo II: Modelo de reclamación disponible en el Registro de la Universidad de Alcalá.

Anexo III: Impreso de quejas y sugerencias disponible en página web

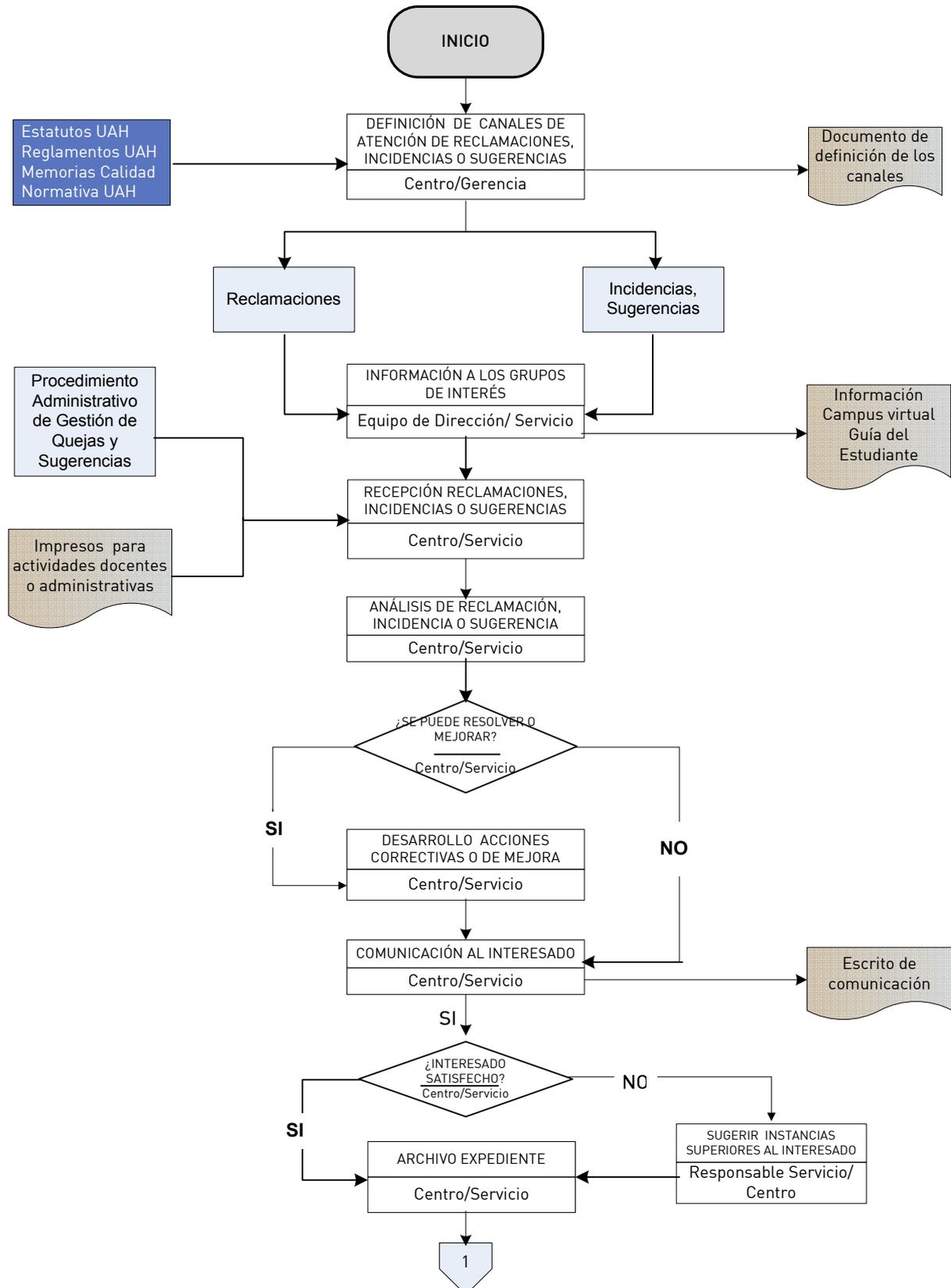
Anexo IV: Modelos de hojas de incidencias

9. FLUJOGRAMA

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

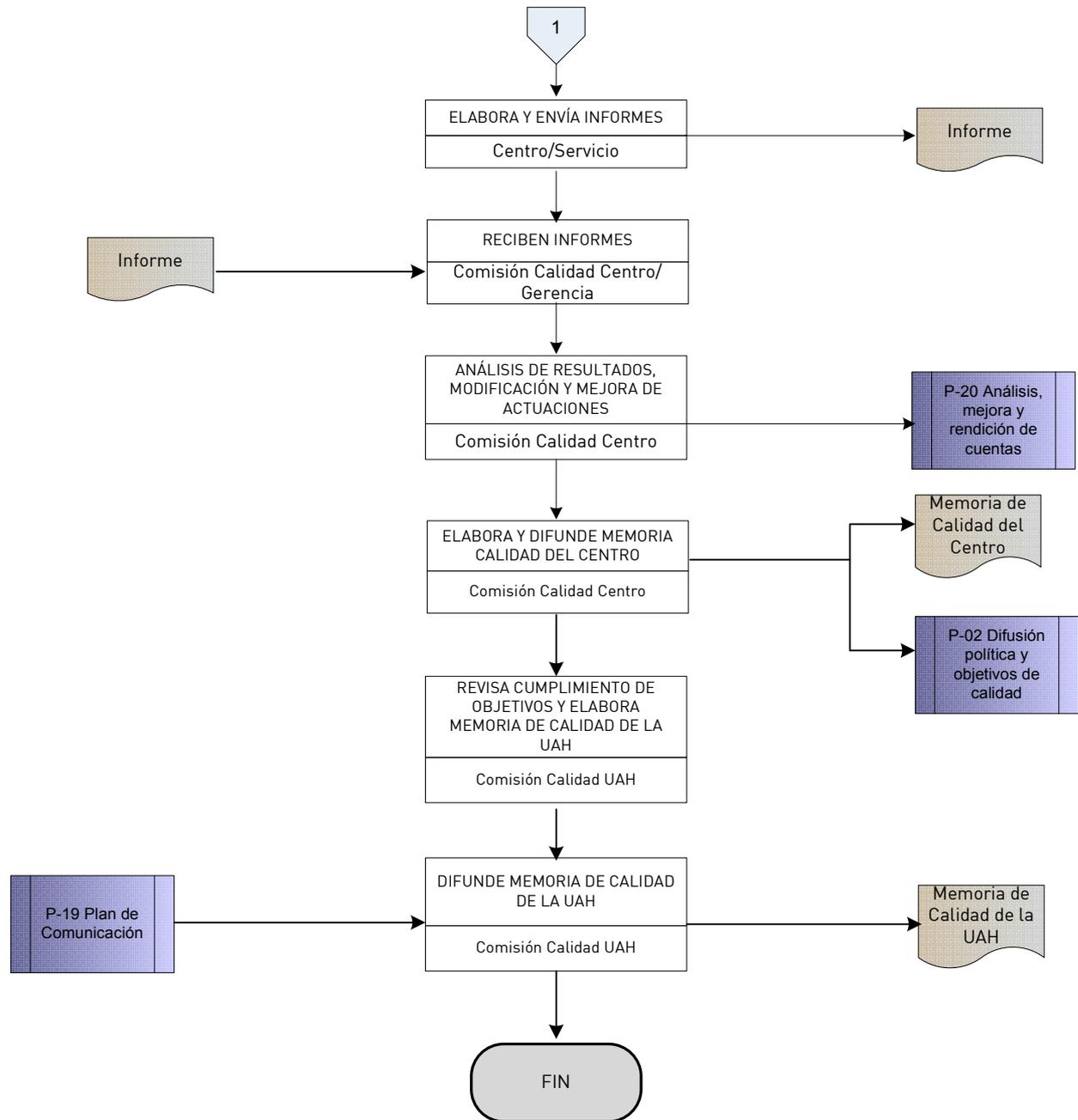
SALIDAS



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO V

ANÁLISIS, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan las actividades relacionadas con la revisión, mejora y rendición de cuentas de los títulos que dependen del Centro.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de revisión, mejora y rendición de cuentas de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Rendición de cuentas: proceso por el cual se informa a los grupos de interés de los resultados de una determinada actividad.

Memoria de calidad del centro: documento en el que se engloba anualmente el análisis de los resultados de la titulación y, a través de la cual se difunden o se rinde cuentas a los grupos de interés.

Memoria de calidad de la UAH: documento que se realiza a partir de las memorias de calidad de los diferentes centros y que supone un balance o análisis de la Universidad en materia de calidad. Este documento debe estar accesible para todos los grupos de interés.

Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones: Se trata de un contrato entre el vicerrectorado con competencia en materia de calidad y los centros para mejorar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora. Es, por tanto, una fuente de financiación para iniciar acciones encaminadas a mejorar la calidad de las titulaciones.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Real Decreto de Ordenación de Enseñanzas citar Universitarias
Estatutos de la Universidad de Alcalá
Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro
Reglamento de la Comisión de Calidad de la UAH
Convocatoria de Contrato Programa

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

El Centro, representado en la Comisión de Calidad, y la Universidad de Alcalá, representada en la Comisión de Calidad de la UAH.

Desarrollo:

El Centro, a través de su Comisión de Calidad y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad, que será aprobada en Junta de Centro. En esta memoria se valorará los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

En el siguiente cuadro podemos ver un ejemplo de parte de la información y los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis en las memorias y los responsables de suministrarla.

A esta Memoria de Calidad le acompañara un plan de mejoras anual que los centros presentaran a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

La memoria se difundirá entre los grupos de interés que haya propuesto la Comisión de Calidad y por los medios que se determinen. Y, además, será remitida a la Comisión de Calidad de la UAH, quien la examinará y redactará una memoria general de calidad de la universidad que será aprobada, a propuesta de la Vicerrectora con competencias en materia de calidad, en Consejo de Gobierno y difundido convenientemente según el plan de comunicación de la UAH.

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones y llevando a cabo un mecanismo de revisión y mejora de las mismas y del propio SGC.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos previstos, la Comisión de Calidad del Centro realiza anualmente una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores, que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la U.A.H.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Para la elaboración de la Memoria de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad del Centro deberá tener en cuenta los indicadores establecidos en varios procesos:

Indicadores relacionados con el P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida:

Orientación profesional

- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica
- Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica
- Proporción de acciones grupales de orientación profesional
- Proporción de acciones grupales de orientación psicológica
- profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica

Inserción laboral

- Tasa de respuesta
- % de titulados/egresados que no trabajan
- % de titulados/egresados que trabajan
- % de titulados/egresados que continúan estudiando
- % de titulados/egresados que están preparando oposiciones
- % de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado
- Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

- Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)
- Duración media del último contrato
- Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)
- Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de últimos cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (egresados)

- Tasa de respuesta
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Satisfacción de las habilidades y competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial

- Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral
- Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo

Indicadores relacionados con el P-09 Prácticas externas:

- Proporción de estudiantes inscritos frente al número de alumnos potenciales.
- Proporción de estudiantes que realizan prácticas frente al número de inscritos.
- Proporción de prácticas de cada titulación frente al total de las prácticas del centro en el que se imparte dicha titulación.
- Proporción de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.
- Proporción de las prácticas convalidadas de cada titulación frente al total de las prácticas convalidadas por centro.
- Proporción de ofertas cubiertas del total
- Tasa de abandono de la práctica

Del procedimiento de análisis de resultados se deberán analizar los siguientes indicadores:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Indicadores relacionados con el P-22 Satisfacción de los grupos de interés

- Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc).
- Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..)
- Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas.

Evaluación de másteres y otros estudios:

- Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
- Satisfacción del alumno con el programa formativo
- Resultados en los egresados
- Resultados en el personal académico
- Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
- Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Indicadores relacionados con el P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas

- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01 Definición, aprobación y revisión de la política y objetivos de calidad
- P-06 Admisión, acogida y orientación de estudiantes
- P-08 Movilidad de estudiantes
- P-09 Prácticas externas
- P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida
- P-13 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia
- P-14 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y del personal de apoyo a la docencia
- P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- P-22 Satisfacción de los grupos de interés

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad de la UAH	Papel y digital	Comisión de Calidad de la UAH	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Plan de mejoras del centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones	Papel y digital	Decanato o Dirección de Escuela	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad del Centro: Debe recopilar y analizar la información sobre el centro y la titulación o titulaciones que se imparten en él. Además, es la responsable de realizar la Memoria de Calidad del Centro, establecer el plan de mejoras, enviar

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

ambos documentos a Junta de Centro para que sean aprobados y remitidos a la Comisión de Calidad de la UAH. Se encargará también de darles difusión entre la comunidad universitaria.

Comisión de Calidad de la Universidad: Recopila y analiza las memorias de calidad de todos los centros.

Equipo Decanal: Es el responsable del Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones que se firma anualmente con el Vicerrectorado con las competencias de calidad.

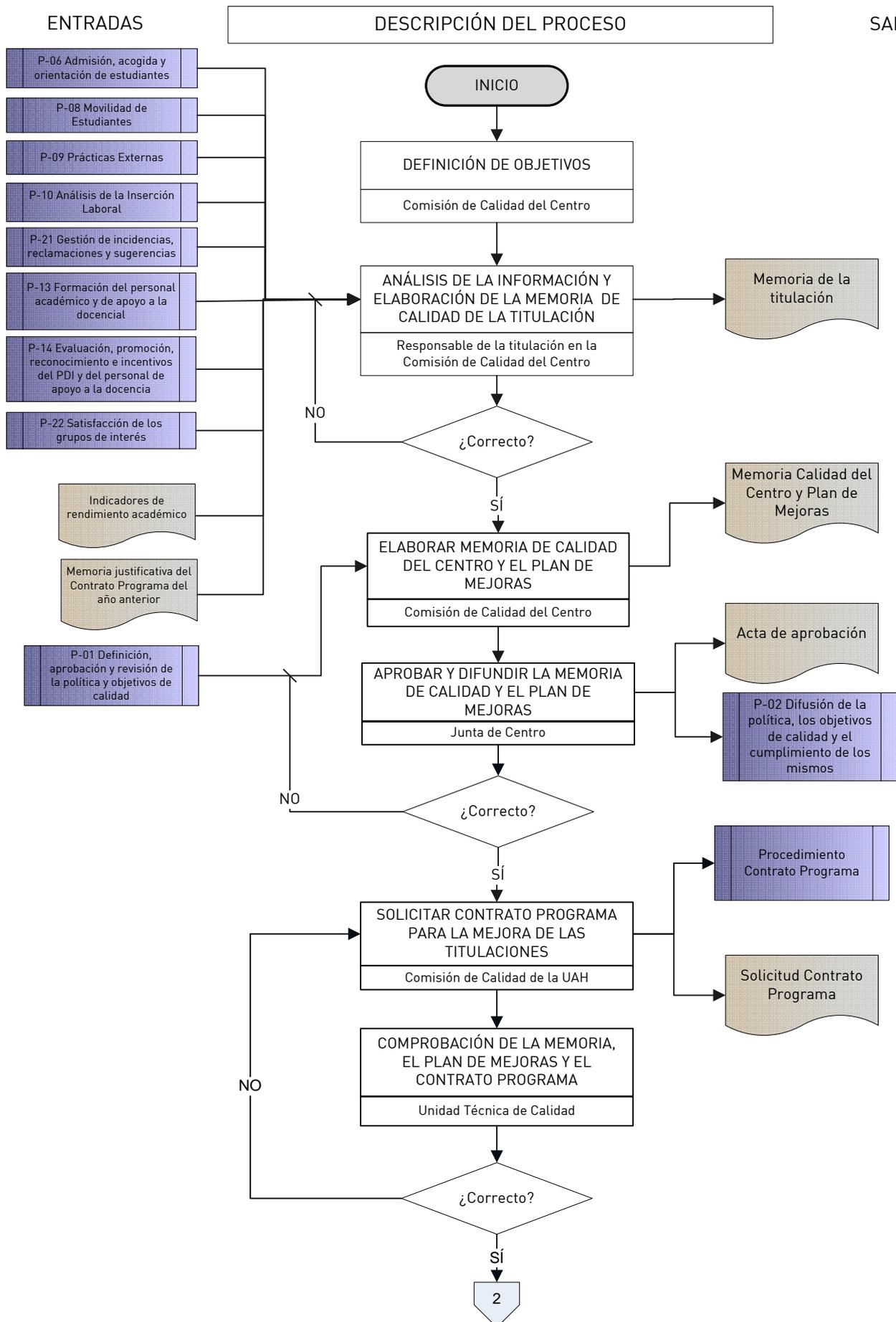
Servicio de Administración Electrónica: Encargado de desarrollar el plan de comunicación de la UAH y, por lo tanto, de difundir la Memoria de Calidad de la UAH entre la comunidad universitaria.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS

